

ARCHIVO O'HIGGINS

ARCHIVO NACIONAL

Archivo de don
BERNARDO O'HIGGINS

Leipzig, le 15 novembre de 1954

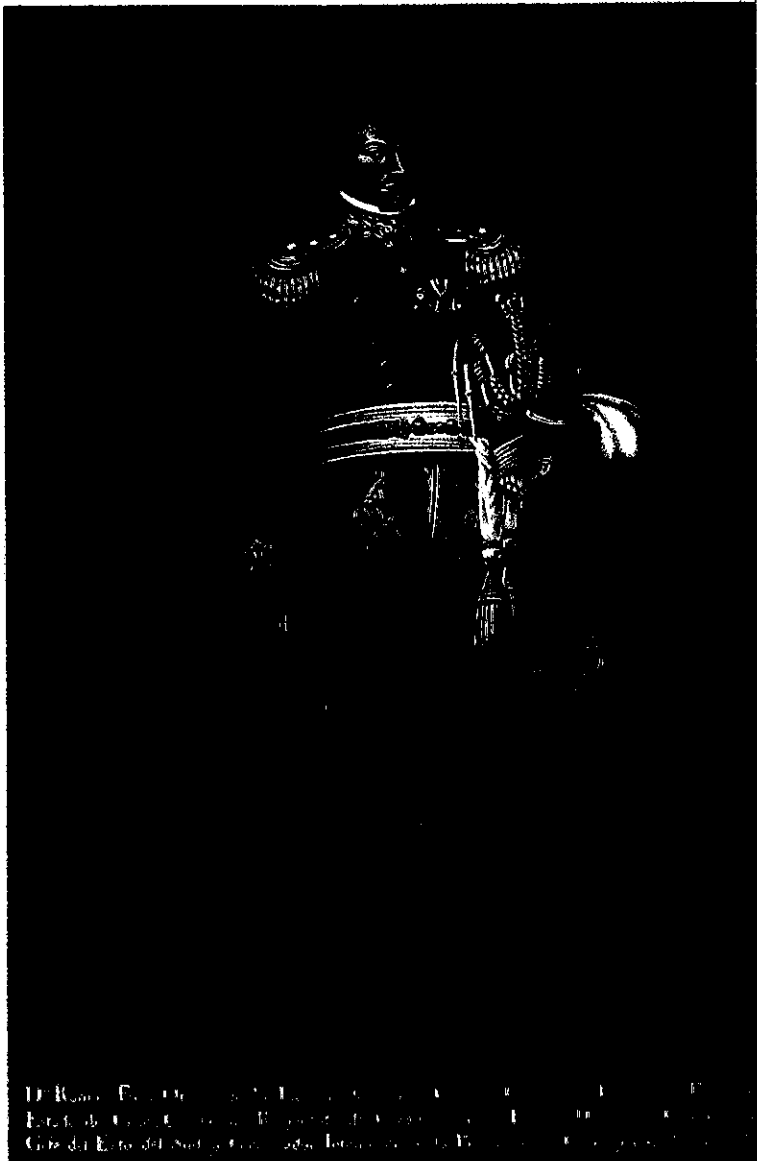
TOMO VIII

COMISION DIRECTORA:

RICARDO DONOSO
JAIME EYZAGUIRRE - GUILLERMO FELIÚ CRUZ
EUGENIO FERREIRA SALAS
LUIS VALENCIA AVILA.
Secretario

Santiago de Chile

IMPRENTA UNIVERSITARIA
1951



El Ramo de Historia del Ejército y Armada de Chile.
Frente de Guerra y Armada.
Caja del Estado del Sud y Frente de Guerra y Armada.

MARINETTI

Ramon Freyre de
Assis

ARCHIVO NACIONAL

Archivo de don
BERNARDO O'HIGGINS

Ley 7367, de 20 de noviembre de 1942

TOMO VIII

COMISION DIRECTORA:

RICARDO DONOSO
JAIME EYZAGUIRRE - GUILLERMO FELIÚ CRUZ
EUGENIO PEREIRA SALAS
LUIS VALENCIA AVARIA,
Secretario

Santiago de Chile

IMPRENTA UNIVERSITARIA
1951



Ramon Freyre de
Assis

INTRODUCCION

El triunfo de Chacabuco, del 12 de febrero de 1817, abre para Chile el período de la organización de la República, trabajoso y difícil, sin eliminar de inmediato la lucha guerrera. Aún hay focos enemigos de gran importancia y poco después de haber recibido el poder supremo de manos de un Cabildo abierto, Don Bernardo O'Higgins ha de partir a Concepción a sostener desde allí una seria ofensiva contra las tropas realistas parapetadas en Talcahuano. Fracasado el sitio, por el abastecimiento que por mar reciben desde el Perú los atacados, O'Higgins se replegará hacia el norte para juntar sus tropas con las de San Martín. La guerra seguirá entonces con episodios de tanta importancia como la sorpresa de Cancha Rayada, que pudo traer al país una nueva Reconquista, y el triunfo de las armas patriotas en las llanuras de Maipo, que asegura la libertad definitiva de casi todo el territorio nacional.

Esta azarosa época y la inmediata, no menos cargada de preocupaciones y empresas, aparece jalonada en sus rasgos más íntimos y vivaces en la correspondencia que entre los años 1817 y 1823 cambian entre sí don Bernardo O'Higgins y don José de San Martín. Valioso conjunto documental, publicado en parte por Ernesto de la Cruz en su EPISTOLARIO DE DON BERNARDO O'HIGGINS (Santiago, 1916-19) y asimismo en el ARCHIVO DE SAN MARTÍN, y que aparece hoy por primera vez reunido en un solo volumen a la vez que complementado por di-

versas piezas hasta el presente inéditas que se custodian en su mayoría en el Archivo Nacional de Santiago. La exacta transcripción ha sido velada cuidadosamente por la Comisión Directiva del Archivo O'Higgins, que ha acudido todas las veces que le ha sido posible a la compulsión directa del texto original, pudiendo así comprobar en varios casos, no sólo fallas en las versiones ya publicadas, sino también omisiones importantes en los textos dados a luz.

El manejo de la correspondencia entre O'Higgins y San Martín permite apreciar el calibre de la amistad que en forma ejemplar ligó a ambos próceres y explica los fecundos resultados que de ella pudieron derivarse. En estas hojas, cambiadas con la sencillez y desenvoltura propias de la recíproca confianza, late la raíz de la historia republicana de Chile. No hay acaso asunto de mediano relieve que no aparezca consignado por la pluma de uno u otro de los próceres y debatido con claridad y franqueza. Así, por ejemplo, al través de sus páginas vemos crecer y desarrollarse hasta alcanzar cuerpo el anhelado proyecto de la expedición libertadora al Perú. Las dificultades innumerables que la idea debió sortear en la práctica; el complejo juego de San Martín para mover a los gobiernos de Buenos Aires y de Santiago a prestarle apoyo; el interés generoso y nunca debilitado de O'Higgins por transformar la aspiración en hecho; en fin, la rivalidad y estridente ruptura de San Martín y de Cochrane, afloran de estos papeles con todo el relieve de las cosas vivas y espontáneas.

Pero aquí está también marcado el pulso de la política interna, llena de altibajos e inquietudes. Porque los hermanos Carrera amenazan desde fuera la estabilidad del régimen y Manuel Rodríguez alienta dentro a los ánimos descontentadizos. Y, por otra parte, la organización política del Estado y el funcionamiento ordenado de los diversos departamentos administrativos, traen consigo mil engorrosos problemas. Se ha destruído toda una máquina que, bien o mal, funcionaba ya tres siglos; y montar otra no es cosa de un día. Muchas preocupaciones, ensayos y fracasos tendrá O'Higgins que sobrellevar como improvisado go-

bernante y de su rico caudal de experiencias aprovechará sin duda la generación siguiente para alcanzar al fin la meta anhelada. Entre tanto, quedará para él el mérito de haber afrontado en sus inicios, con más abnegación que fortuna, el difícil asunto de la organización estatal. En este empeño—sobre todo en los primeros años—contó con la colaboración activa de hombres como Zañartu, Zenteno y Villegas y recibió el influjo continuo de San Martín, cuya voluntad pesa a cada instante en las grandes decisiones de gobierno. Asimismo, embozada en la penumbra, la Logia Lautarina hace llegar sobre el ánimo de O'Higgins el peso de sus decisiones, entre las cuales más de una no alcanza todavía la absolución de la historia.

Un punto que reviste singular interés es el del ideario político de don Bernardo O'Higgins. Sabido es que de regreso de Europa y, sobre todo, en los meses que siguieron a la instalación de la Junta nacional de 1810, se demostró fiel discípulo del parlamentarismo inglés y como tal ardiente partidario de la convocatoria de un Congreso. Pero la agitada existencia de este último y el incremento que vino a dar a la lucha de las facciones, le tornaron hostil al sistema representativo. Ya en el poder, a partir de 1817, todo su empeño se reduce a sostener una dictadura militar férrea y sin contemplaciones para los adversarios. La idea de una monarquía le repugna y las frecuentes sugerencias de San Martín en su favor no encuentran en él la menor acogida. Tampoco mira con agrado la intervención política de la aristocracia, de cuyas manos, por otra parte, ha recibido el mando. No sólo muestra encono hacia ella al prohibirle el uso de los escudos de armas y títulos nobiliarios y al ensayar, aunque sin éxito, la abolición de los mayorazgos, sino que le veda sistemáticamente toda participación activa en el gobierno. Cualquiera sugerencia suya encaminada a reglamentar las atribuciones del Director Supremo, ejercida sin discriminación, y de introducir el sistema representativo, es mirada por O'Higgins y su grupo como una muestra de sedición que merece severo castigo.

En el conjunto de cartas que bajo el rubro genérico de «Diver-

sas corresponsales de O'Higgins» se incluyen en este volumen, hay una dirigida al héroe de Chacabuco, que da en pocas líneas un concepto muy preciso de su ideario de gobernante. La firma el 28 de octubre de 1817 uno de los confidentes y amigos de más confianza del Director, el dominico fray Pedro Arce, designado recientemente Comisario general de regulares, y se refiere al estado de agitación en que se encuentra el pueblo de Santiago que reclama reformas de trascendencia. «Aquí—dice Arce a O'Higgins, ausente entonces en Talcahuano—se habla mucho de Congreso o de poder consultivo sobre la Dirección». Y añade, apuntando a la aristocracia frondista: «Es obra de estos pelucones indecentes. V. sería responsable a toda la posteridad y al mundo entero si no tomase las medidas oportunas para escarmentar a los viciosos». «No nos desviemos un punto de lo que tantas veces hemos hablado», dice en seguida. Y para que no haya duda de cuál es el ideario político en que ambos coinciden, agrega, a manera de recapitulación ideológica: «El poder legislativo debe ser continental, el ejecutivo independiente en cada Estado y necesariamente militar. Así la unión de América será indivisible; la libertad igual y las leyes y el gobierno permanentes y sólidos».

En los meses inmediatamente anteriores a esta carta se elaboró un documento de extraordinaria importancia, que dice relación con el tema que nos ocupa y que ahora se imprime por primera vez como apéndice de este volumen, bajo el título de «Plan de Hacienda y de Administración Pública». Esta notable pieza legislativa representa en nuestra historia republicana el primer ensayo de un código de régimen interior, de un estatuto administrativo y hasta de una constitución política, y su texto, ignorado por los más acuciosos investigadores, se guarda en el volumen 335, del Fondo de Papeles varios del Archivo Nacional.

Con minuciosidad se reglamentan allí los organismos encargados del control de los ingresos públicos: Correo, Estanco del tabaco, Aduana, Casa de Moneda, Tesorería general y Tribunal de Cuentas; y se delinean en seguida las funciones de las autoridades políticas y administrativas. La plenitud del poder se entrega al Supremo Director «nombrado por la libre voluntad de

los pueblos», aunque sin especificarse la forma concreta en que se realizará esta elección y menos aún la duración del mandato. Sus facultades omnímodas sólo tienen un límite que viene a servir de base a las garantías individuales y que el Plan reconoce al declarar que «el Gobierno se desprende del poder judicial»; añadiendo además que: «Ningún ciudadano podrá ser juzgado sino por los Tribunales de Justicia legalmente establecidos. Las providencias del Gobierno en estas materias podrán ser económicas o precautorias. Pero una sentencia definitiva, en que se decide de la vida, hacienda o libertad del ciudadano en particular, sólo corresponde a los Tribunales de Justicia».

Remitiéndose a la Ordenanza de Intendentes dictada por los Borbones, el Plan consigna la existencia de estos funcionarios para cada una de las provincias de Santiago y de Concepción y les otorga el conocimiento en primera instancia de las causas de justicia, policía, hacienda y guerra. Instituye asimismo un Tribunal Superior de Justicia y Apelación, confiriéndole la «autoridad de la antigua Chancillería», y un Supremo Consejo de Estado y Justicia con quien el Director Supremo ha de consultar «los graves negocios del Estado», entre los cuales se señalan la declaración de guerra, los tratados de paz o alianza, la creación de contribuciones y comisiones públicas y «sobre todo, los decretos legislativos de gobierno». Se radica asimismo en este Consejo el conocimiento de los recursos de segunda suplicación y extraordinarios de gracia que en el régimen español estaban reservados a la persona del monarca. Crea, en fin, el Plan tres Secretarios de Estado, encomendando al primero los despachos de Gobierno y Relaciones Exteriores, al segundo los de Gracia, Justicia y Hacienda, y al tercero el de Guerra.

Este interesante Código fué elaborado por el Ministro-Contador de la Tesorería general, don Rafael Correa de Saa, a pedido y bajo la dirección de don Hipólito de Villegas, que entró a servir la Secretaría de Hacienda instituída por decreto del 2 de junio de 1817. Cooperaron a su redacción, como se desprende de la correspondencia de Villegas, los doctores Egaña y Argomedo. Era Villegas hombre de empresa, vehemente y apasionado y tuvo

ocasión de intimar con O'Higgins en los años de destierro que siguiéron al desastre de Rancagua. Aunque oriundo de Buenos Aires, vivía en Chile desde la juventud y aquí se había doctorado en derecho en la Universidad de San Felipe y servido bajo la administración española de Comandante de los resguardos volantes del norte, tocándole por esta circunstancia intervenir en 1808 en el bullado contrabando de la fragata SCORPION. Figuró entre los adictos iniciales al movimiento separatista y a raíz del primer golpe militar de Carrera entró al Congreso como diputado de Coquimbo y sirvió en él el cargo de Vice-Presidente. Pero aunque su nombre aparece también entre los redactores del Reglamento Constitucional de 1812, luego se malquistó con el apuesto y dominante caudillo que después de la revolución de julio de 1814 le desterró a Mendoza. Desde entonces la hostilidad a Carrera y sus amigos fué en él nota proverbial. Acaso esto le acercó más a O'Higgins, que conociendo por otra parte su laboriosidad le designó Ministro del Tesoro público y en seguida le encomendó la Secretaría de Hacienda, en calidad de comisión de servicio y sin sueldo por su expreso pedido.

En el nuevo cargo fué Villegas ardoroso en el trabajo a la vez que implacable para eliminar de la administración pública, no sólo a los ineptos, sino también a los antiguos realistas y carrerinos. «Estamos escasos de hombres de integridad y talento», escribía a O'Higgins el 2 de agosto de 1817. «Yo no hallo aquí—agregaba— más que tres o cuatro, que son Correa, el Doctor Eyzaguirre y Astorga». A la capacidad del primero había ya encomendado en junio el Plan de Hacienda y Administración, que al mes siguiente estuvo concluído. Después de su revisión por el Fiscal don José Gregorio Argomedo, el jurista don Juan Egaña y el general San Martín, que a su vez lo consultó con don Bernardo Vera y el agente de Buenos Aires don Tomás Guido, el Plan fué aprobado en carácter interino por decreto de 2 de septiembre del Director delegado don Hilarión de la Quintana y remitido a O'Higgins al sur para su ratificación o reforma.

No faltaron opositores al nuevo estatuto y uno de los más encarnizados fué el Ministro de Gobierno don Miguel Zañartu, a

quien Villegas, por otra parte, tenía entre ojos y acusaba de proteger a algunos elementos carrerinos y realistas dentro de la administración pública. Pese a la proverbial pasión del Secretario de Hacienda, algo de verdad había en dicho cargo, pues desde luego Zañartu fué el principal mediador ante el Director Supremo del antiguo monárquico don José Antonio Rodríguez Aldea. De estos primeros contactos entre el antiguo Auditor de Gainza y O'Higgins hay pruebas documentadas de interés en el presente volumen, que revelan la astucia y firmeza con que el letrado chilleano supo conquistarse la confianza de su paisano el Jefe del Estado. Apenas unos años después Rodríguez Aldea acabaría por escalar el alto cargo que ahora ocupaba Villegas y, sobre todo, llegaría a posesionarse sin contrapeso de la voluntad del Director, por entonces ya libre de la influencia directa de San Martín que se encontraba en el Perú.

JAIMÉ EYZAGUIRRE.

**CARTAS DE O'HIGGINS A
SAN MARTIN**

(1817-1823)

Santiago, 11 de marzo de 1817.

Señor don José de San Martín.

Mi más amado amigo:

Va en alcance de usted un comisionado por el Cabildo para entregarle contestación a un oficio de despedida. Del mismo modo debe entregar a usted un obsequio de 10.000 pesos en oro con que el ayuntamiento ha acordado demostrarle por ahora su reconocimiento y gratitud al libertador de Chile. Usted no debe desairar el obsequio, porque me consta no lo hacen como deseaban por no existir fondos suficientes y se reservan para hacerlo en mejor oportunidad.

Se iba a hacer un extraordinario a Mendoza para que a la llegada del obispo se impusiere Luzuriaga dé la causa de su expatriación; pero como usted me dijo no convenía se supiese en Mendoza su llegada hasta que se verifique, le he dicho al administrador de correos, que el chasque alcance a usted y entregue la correspondencia que usted la conducirá por el mismo conducto que dirijo a usted ésta, deseándole completa salud y rogando a Dios lo lleve y traiga como lo desea su más constante amigo.

BERNARDO O'HIGGINS.

P. D. Convendría apurar al amigo Peña para que se venga cuanto antes. Incluyo la adjunta para Pueyrredón. Póngame usted a los pies de mi señora Remedios con mil expresiones que la esperamos aquí sin falta alguna para fines de abril; expresiones a Luzuriaga.

O'Brien que no se olvide de prevenir al cochero se espere en Chacabuco para que conduzca aquí mi familia.

Adiós, mi amigo. Felicidad.

2

Santiago, 29 de marzo de 1817.

Señor don José de San Martín.

Mi más amado amigo:

Considero a usted ya en marcha para esta capital y por si aun se encontrase en esa lo saludo. Todo sigue aquí muy bien. He recibido comunicaciones de Heras. El 23 pasará el Maule. Ignoro la causa de tanta demora—las diversiones en las villas del tránsito me infiero sean la causa. Iba con todas sus fuerzas sobre Puchacay, inmediaciones de Concepción, donde se hallaba el enemigo; le he remitido quince mil pesos.

De los cinco buques que me avisaron hace ocho días de Valparaíso no ha resultado novedad; juzgó que fué aprehensión, pues ayer ha entrado un buque americano ballenero y no ha visto tales buques.

Espero conserve la salud y venga con mi señora doña Remedios; Alvarez marchará a Mendoza para acompañarlos hasta aquí, donde deseo con ansia estrecharlo entre mis brazos. Su más constante amigo,

BERNARDO O'HIGGINS.

3

8 de abril de 1817 (1).

Señor don José de San Martín.

Mi más amado amigo:

En momentos en que esperaba noticiar a usted de la expedición del enemigo de todo el reino y dar principio a planes que concluyan nuestra obra, me encuentro con la correspondencia del sur, menos satisfactoria de lo que yo esperaba.

Las Heras ha mirado con demasiado desprecio, según todos los informes, al enemigo, y con sus marchas morosas y lentas disposiciones, le ha dado tiempo bastante para fortificarse en Talcahuano en número de 1.320 hombres (según la relación que me hace el sargento mayor Mansilla, que acaba de llegar); este puerto es por naturaleza defendido y necesitamos intimidar al enemigo con una perspectiva imponente para que no se aproveche de las ventajas que le presenta su situación. Heras, en sus pocos partes anteriores, me hablaba muy lisonjeramente y ahora viene manifestando recelos del suceso, pidiendo al Núm. 7 en su auxilio e indicando que no atacará sino con ventaja; no hay duda es máxima segura; pero considerando que la cosa se reduce a problema por su desidia, que si él hubiera obrado como debía, ya todo estaría concluido; fiar a tales manos la parte de nuestras fuerzas presenta riesgos. Freire está disgustado con tal comandante, como lo demuestran las cartas adjuntas; últimamente si el enemigo se sostiene 20 ó 30 días más,

(1) Esta carta, que fué dirigida sin otra indicación que la de *abril de 1817* con que figura en el texto, y que Barros Arana presumió hubiese sido escrita el día 9 ó el 10, fué fechada en Santiago a 8 de abril de 1817, según reza el borrador original que de ella existe en el Archivo Nacional de Chile. Parece, pues, que fué esta carta la última que dirigiera desde Santiago antes de emprender viaje al sur.

ya pasa todo el invierno, recibe auxilios y paraliza nuestros proyectos; hemos resuelto los buenos amigos que salga yo con el Núm. 7 y el escuadrón de Escalada, con dos piezas de artillería, a disolver con la poca opinión que debo a esos pueblos, la de esos cuerpos enemigos, cuya organización traería las consecuencias más funestas. Todo se ha meditado. Las Heras no se sujeta a otro. El tiempo de obrar es muy angustiado y debemos aprovechar los instantes. Quintana queda en el mando militar y Recabarren en el Gobierno Intendencia, que se le nombrará mañana, porque Tagle no sirve para nada. Celebraré que esta determinación, que, como he dicho, es acuerdo, sea también de la aprobación de usted.

Surtió buen efecto el envío del bergantín *Aguila* porque los prisioneros han llegado y ya no nos falta, por lo respectivo a Chile, más que este último paso, cuyo éxito feliz espero colme nuestros deseos.

Lleva el conductor las pastillas. Dios lo traiga cuanto antes con la salud y felicidad que le desea su más constante amigo q. b. s. m.

BERNARDO O'HIGGINS.

Alvarez sale pasado mañana para Mendoza para acompañar a usted hasta ésta.

4

Talca, 24 de abril de 1817.

Señor don José de San Martín.

Mi amado amigo:

Acompaño a usted las tres cartas de Heras que demostrarán el estado actual de la guerra en Concepción.

En mi marcha por las provincias he ocupado todo el tiempo en su organización, estableciendo comisiones de auxilio para

las divisiones del Sur; distribuyendo a los españoles europeos las cantidades que les debe tocar en el empréstito proyectado, retirando de las costas a los enemigos de la causa, persiguiendo y haciendo ejemplares en los bandidos e innumerables desertores de los que ha dejado Heras y que hostilizaban los pueblos; en fin, en cuanto ha permitido la premura del tiempo, se ha establecido un regular orden; la más espantosa anarquía había seguido a la restauración del país; a mi vuelta quedará todo en tranquilidad completa. Ayer salió el Núm. 7, hoy la Artillería y Granaderos; mañana lo efectuaré yo para continuar en la provincia de Concepción la misma regla.

El tiempo me amenaza ya, y me temo que antes de llegar a Concepción, que será en cinco días, algún temporal nos atrase.

Zenteno, en sus acostumbrados trabajos; de su parte mil expresiones.

Llegue usted cuanto antes. Santiago lo necesita mucho, mucho, para la continuación de la grande obra; la provincia de Coquimbo queda fuera de nuestra vista, y necesita la misma organización de estos pueblos; con la aproximación de usted se efectuará.

Mil cosas a Alvarez y a los amigos.

Dios lo conserve bueno hasta que tenga el gusto de abrazarlo su más constante amigo q. s. m. b.

BERNARDO O'HIGGINS.

5

Concepción, 7 de mayo de 1817.

Señor don José de San Martín.

Mi amado amigo:

Medida oportuna mi venida con las tropas que he conducido a este punto. Hubiera estado en grandes riesgos la existencia de las divisiones del Sur a no haber sido auxiliadas tan a

tiempo. Cinco días antes de mi llegada recibió el enemigo auxilio de Lima, compuesto de los que se embarcaron en Valparaíso y han venido a Talcahuano en 5 buques (dos de ellos parecen de guerra); entendemos compondrán el número de 500 a 600 hombres fuera de marinería. Entre ellos viene Morgado (quien se dice salió con un balazo en el brazo en la acción de anteayer), Lantaño, Quintanilla y todos los demás que fugaron de la derrota de Chacabuco, a excepción de Maroto y Barañao. En este momento está entrando en Talcahuano un bergantín, que los prisioneros dicen trae 100 artilleros y 20.000 pesos en plata. Ha pensado Pezuela entretenerlos por este punto; se equivoca: Talcahuano debe ser nuestro en breve. Es necesario asaltarlo; algo costará, pero paciencia.

Escribo a usted en la suposición haya ya llegado a ésa. Ojalá así fuera, y con completa salud. Entristece el estado miserable en que se halla la tropa por falta de vestuario. Me he avergonzado al verla el día de ayer; debe haber llegado a ésa un inglés que me recomienda Guido, con paños; que se compren inmediatamente y vamos a trabajar vestuario como mejor se pueda.

Quedan organizados en mi tránsito a esta ciudad todos los pueblos de las dos grandes provincias, nombrados tenientes gobernadores, comisiones de bienes secuestrados, comisiones de auxilio para el ejército del sur, contribuciones—digo empréstito—a los españoles europeos, y luego entraremos a los bonos americanos. Voy a atacar a los de San Pedro y Arauco, que son los que proveen al enemigo de víveres y de hombres; entre uno y otro punto tendrá el enemigo 100 hombres de fusil y 300 de arma blanca, esto es, milicianos.

Cienfuegos, que está en Los Angeles, deberá pasar a Santa Juana y tendrá 60 fusileros y 200 milicianos de a caballo. Entre Santa Juana y San Pedro haré pasar 200 infantes en balsas que al efecto se están trabajando para atravesar el río Bio-Bío; quitando país de tanto recurso al enemigo, perece.

Acaba de llegar Escalada con salud. Mis expresiones a Peña y demás : : :

Espero que mi señora doña Remedios se haya mejorado y que usted disponga de su más constante amigo q. s. m. b.

BERNARDO O'HIGGINS.

Mis expresiones a nuestro Alvarez.

6

Concepción, 19 de mayo de 1817.

Señor don José de San Martín.

Mi más amado amigo:

El feliz arribo de usted en cumplida salud a esa capital, como me lo anuncia su apreciable 11 del presente, me ha llenado de regocijo y mucho más grande hubiera sido el haber estado en lo posible que lo acompañase mi señora doña Remedios c. p. b.

El viaje de Alvarez a Londres es más acertado como usted lo ha dispuesto; de estos mares no hubiese sido fácil efectuarlo mientras lo dominan las fuerzas navales enemigas.

Consulté a usted en mis comunicaciones anteriores si conveendría o no atacar a Talcahuano, con el objeto de combinar un plan decisivo en la destrucción de las últimas fuerzas con que cuenta el virrey Pezuela en este Estado, y como mantenía esperanzas de que los buques de Buenos Aires pudieran ayudar al bloqueo y exterminio de la escuadrilla, que a su bordo tiene todos los caudales, alhajas de los templos e intereses extraídos de esta provincia, resolviéndome, en el entretanto venía contestación, a arrojar al enemigo de los territorios de la otra banda del Bío-Bío, que los alimenta en toda clase de víveres, lo que verá usted por mis comunicaciones haberse comenzado ya a efectuar. Aun conservan Arauco. En el primer día de buen tiempo, saldrá Freire con 300 hombres, y no dudo los concluirá.

Ellos están tercos y decididos a defender a palmos el territorio que poseen. Con el refuerzo de Lima (que unos dicen será de 400, otros de 600 hombres) se han reanimado, a pesar de los golpes que han sufrido. No hay duda de que con las tropas que aun les quedan, el paisanaje, tripulaciones de los buques, etc., forman un grupo considerable que puede alcanzar a 1.500 hombres. La ventaja de la posición que ocupan, que ciertamente es fuerte, como se impondrá usted del plano que Arcos delineó antes de ayer, a cuyo efecto hice en dicho día un viaje a Talcahuano con 6 compañías de infantería, dos piezas de artillería y un escuadrón de granaderos. El día nos fué favorable porque, además de haberles reconocido su línea, les tomamos más de mil animales entre mulas y caballos.

Arcos opina que en caso de decidirse a forzar la posición, el modo más practicable sería preparar lanchas o balsas capaces de transportar 300 hombres, que por la playa de San Vicente podían dirigirse al punto A., a la punta B. (que demuestra el plano), ganar la loma y atacar en seguida el reducto de la Centinela; mientras que al mismo tiempo se empeñase un ataque de frente, en toda la extensión de la línea y, amenazando la entrada principal por entre el morro núm. 1 y la batería núm. 2, se procurase forzar además el frente de la batería núm. 4, que parece de poca consecuencia; la posición del reducto Centinela sería probablemente decisiva, pues domina todas las demás piezas. Esta operación, en medio de presentar dificultades, parece ser la más practicable, pues el resto de la línea, a más de ser un gran entrante, sus defensas están muy multiplicadas y se flanquean perfectamente.

No resulta de este dictamen una seguridad de vencer, y si por algún contraste imprevisto fuésemos rechazados, comenzaríamos a perder la opinión, seguiría la deserción, que hoy se halla contenida con los buenos sucesos, y últimamente, la seguridad del Estado vacilaría.

Por otra parte, las aguas son ya muy continuadas y no es posible estrechar un sitio para cansarlos y asaltarlos cuando no lo esperasen. Me parece lo más acertado que se refuerce este

ejército con 400 ó 500 hombres, y en el entretanto se efectúa, se les toma Arauco, consumen sus víveres y cada día se fatigarán más. Si les viniese algún refuerzo de Lima, como es de presumir por la guerra defensiva que hacen estas divisiones, estarán siempre aseguradas, y en caso de un mal suceso en el ataque, quedarían fuerzas suficientes para continuar la guerra. Por último, en el buen acierto de esta guerra pende el de las demás que faltan que emprender.

Las tropas que hayan de venir pueden componerse de 300 hombres de los mejores del Núm. 1 de Chile y 100 cazadores de los de Valparaíso. Las compañías sobrantes del Núm. 1 de Chile convendría se aproximaseñ a Valparaíso por si aquel punto fuese amenazado.

He mandado emisarios a Valdivia a fin de que se principie a trabajar algo en aquel punto. Se me ha dirigido una carta de Arauco en la que se me asegura que ha habido una revolución en aquella plaza de Valdivia y de estar ya bajo el dominio de la Patria; muy en breve saldremos de la duda.

Reina en estas divisiones la mayor armonía y contento entre jefes y oficiales, etc.; el principal objeto de mi venida fué para conciliar este orden, pues se iba creando un descontento antes de mi llegada, que ya daba cuidado; con la llegada de usted se hará más estable esta bella unión.

Nuestra eterna amistad y fraternidad nos da campo para que tratemos nuestros asuntos confidencialmente como más nos convenga y a nuestra justa causa; es por esta razón que remito a usted el nombramiento de Supremo Director delegado, a fin de que le dé el curso que creyera más conveniente. Quintana es un bello sujeto, muy digno del empleo que ha desempeñado con honor y entera satisfacción de los buenos; pero está en el mejor orden que mientras resida usted en ésa, dirija el timón para su mejor acierto; todo le va a usted abierto para que lo selle y le dé el giro que más convenga.

En el honor y gloria de usted consiste la mía; lo que determine tendrá siempre toda mi aprobación.

Zenteno devuelve sus expresiones y escribe a usted en este correo.

Expresiones a los : : : y adiós amado amigo. Su invariable,

BERNARDO O'HIGGINS.

P. D.—Acompaño a usted lo acordado por los : : : acerca de la *Legión de Mérito de Chile*, para que, si es de su aprobación, venga a vuelta de correo y darle el giro que corresponda. Sería muy del caso prepararle ánimo al amigo Peña para que se encargue del mando de esta provincia, la que requiere todo el talento y juicio del amigo y según lo que le parezca a Ud. determinaremos.

7

Concepción, 31 de mayo de 1817.

Señor don José de San Martín.

Mi amado amigo:

Freire nos ha dado un buen día como lo verá usted por las comunicaciones oficiales; cada día se hace este joven más apreciable. Le he mandado regrese a reunirse conmigo, dejando en Arauco 40 fusileros y 100 milicianos de a caballo.

Arauco era el almacén de donde se proveían los enemigos de cuanto necesitaban; ahora quedan en un completo bloqueo los de Talcahuano.

La fuerza enemiga, según sus mejores informes, alcanzan a novecientos y tantos hombres de línea, además algún paisanaje y marineros. Si llegan luego algunas tropas a reunírseme y si no hay esperanzas de buques de guerra para batir su escuadrilla, creo convendría atacarlos en su posesión; el valor y arrojo de nuestras tropas es bien conocido. Yo espero contestación a la consulta que acerca del particular le tengo hecha en mis anteriores.

Diariamente se pasan del enemigo a este ejército uno o dos; todos convienen en que esperan a la fragata *Begoña* y otro buque más con refuerzo de Lima; lo cierto es que la tenacidad de estos hombres anuncia algún proyecto; la estación les es cada vez más contraria, las aguas, temporales, etc., hacen la guerra muy penosa. Tres buques se dice han salido para Lima, conduciendo a muchas familias y a la mujer del caudillo Ordóñez.

No he tenido contestación de los emisarios que he mandado a Valdivia, vuelvo de nuevo a remitir otros más. Es muy probable, como se instruirá usted con mis comunicaciones que aquella plaza haya levantado el grito por su libertad.

Reina el mejor orden en estas tropas; Heras se conduce con la mejor armonía. He nombrado a Martínez mayor de órdenes, y se conduce con mucho juicio y a entera satisfacción mía.

Por el estado general verá usted la gran merma que Heras tuvo en su división: la mayor parte de los prisioneros que se agregaron a su batallón; los escuadrones de granaderos están muy bajos; el 4.º de Escalada no alcanzó a sacar de ésa 100 hombres; de éstos dejé 20 en San Fernando y 20 en Talca, que he ordenado anteriormente vengan a reunírseme. En los hospitales hay cantidad de enfermos, que aumentan la estación cruda y desnudez. Me parece conveniente se haga en estas provincias reclutas y aumentar el ejército en lo posible; usted que sabe pesar estos negocios, tomará las providencias que crea más oportunas.

Las fronteras y provincias se deciden por nosotros: nos auxilian con víveres y cuanto necesitamos.

Acaban de pasarse tres marineros de la *Venganza*, cuya tripulación está a media ración, según éstos relacionan; cada día irán sintiendo más el hambre.

Al amigo Quintana mil expresiones, lo mismo a : : : Conserve usted bien y disponga de su constante amigo q. b. s. m.

BERNARDO O'HIGGINS.

Concepción, 5 de junio de 1817.

Señor don José de San Martín.

Mi más amado amigo:

Antes de recibir la apreciable de usted, 18 del pasado, a que contesto, había llegado a mí la renuncia de Quintana, y como aun ignoraba la determinación de usted acerca del particular, no se ha contestado ni pienso contestarle hasta que usted me anuncie el giro que haya dado al decreto y oficios que, acerca del particular, le tengo dirigidos.

Yo me conformo con todo lo que usted resuelva; mas estoy cierto que usted daría al gobierno todo el vigor y fuerza que las presentes circunstancias piden, nó obstante que Quintana es bastante vivo y activo.

Manuel Rodríguez es bicho de mucha cuenta: él ha despreciado tres mil pesos de contado y mil anualmente en países extranjeros, porque está en sus cálculos que puede importarle mucho más el quedarse. Convengo con usted que haga la última prueba, pero en negocios que su importancia no sean de demasiada consideración. Haciéndolo usted salir a luz, luego descubrirá sus proyectos, y si son perjudiciales, se le aplicará el remedio.

Me parece muy bien el aumento de mil hombres más repartidos en el batallón de Cazadores y el Primero de Chile. Ojalá aumentara 300 más a los Granaderos a caballo; pues los dos escuadrones que están aquí se hallan muy bajos, como verá usted por el estado general.

También me parece bien se dé principio cuanto antes a la creación de un batallón de Cazadores en Coquimbo. Usted puede elegir el comandante que mejor le parezca. Cáceres es, de los que yo conozco, el más apto, y lo tenía pensado para el segundo batallón de Chile que se crease; al que usted deter-

minase, que salga luego y con aviso de usted se le despacharán sus títulos.

La providencia que usted ha tomado sobre los vestuarios es muy oportuna; la estación en este temperamento es muy cruda y mucha la desnudez; las prendas de vestuario que se me han remitido no alcanzan ni para la tercera parte del ejército; conforme se vayan concluyendo algunas camisas y otras prendas más pueden remitírseme.

Hubiera sido paso degradante haberles asignado a los Carreras pensión alguna, después del manejo tan negro con que han manchado nuestra revolución.

Vienen muy bien los sables, ya se han quebrado y perdido algunos de los que traían los granaderos.

La pólvora vendrá también muy bien, la que no se gaste en el enemigo de la que está aquí, deberá desvirtuarse mucho por la humedad, a pesar de cuidarse en lo posible.

Continúan las lluvias sin cesar, por cuya razón Freire aun se conserva en Arauco.

Hoy han llegado 30 granaderos de Arauco, conduciendo 61 prisioneros.

Meriño es enteramente inútil e incapaz de servicio alguno; él continúa en el gobierno intendencia.

He celebrado muchísimo la llegada de Guido, no dudo nos ayudará con sus buenas luces en nuestra grande obra—agradezco sus recuerdos;—hágame usted el gusto de decirle infinitas cosas, como igualmente de Zenteno que está deseoso también de conocerlo.

Los enemigos se conservan aún tercios, a pesar del estricto bloqueo que sufren y de los muchos que se les pasan a este ejército; todos los días se me presentan dos, tres o cuatro, y antes de ayer fueron cinco; la misma obstinación me hace creer que aguardan algún refuerzo de consideración, o sea tal vez que cuentan con el país y la seguridad de sus fortificaciones.

Por momentos espero contestación a las consultas que he hecho a usted sobre si le parece conveniente ataquemos de una vez en sus fortificaciones a los de Talcahuano, o conven-

dría más sitiarnos y obligarnos por el hambre a que abandonen el punto; esto último tiene sus inconvenientes, porque pudieran recibir refuerzos de Lima y víveres de Chiloé. Yo me decido en que conviene atacarlos, pero debe hacerse con dos tercios más de tropas, de las que guarnecen los puntos fortificados enemigos, y a pesar de que no la tenemos, siempre confiaría en la victoria.

Por otra parte, la estación lluviosa no nos permite amagar para observar los movimientos que intenten.

Se están trabajando balsas capaces de conducir 70 hombres cada una para en caso de asalto hacer un desembarco de 300 hombres en la plaza de San Vicente y facilitar la toma del castillo Centinela, que es como debe comenzar el ataque a la línea de fortificaciones. En el primer día bueno se hará otro reconocimiento de las baterías, con más inmediatez que lo que se ha practicado hasta aquí.

Si fuera posible cortar el asunto de Cabot, lo celebraría mucho; usted no obstante, determine lo que mejor le parezca—él es un oficial nuestro—tuvo alguna parte en la libertad de Coquimbo y es inaveriguable las imputaciones que se le hacen.

Por el conducto de un diputado he sabido que ha hecho la gracia el Supremo Director de las Provincias Unidas de remitirme los despachos de brigadier de aquel Estado, distinción que me es muy apreciable y a la que usted ha contribuido en su mayor parte. De ello rindo a usted toda mi gratitud.

Ya comienzan en Talcahuano a sufrir la falta de Arauco; los pasados y los espías convienen que poco más de una libra de carne y un puñado de trigo es la ración que diariamente se reparte a la tropa y que las vacas más son las que se mueren de flacas que las que se matan, cuya carne es tal, que sólo el hambre puede obligarlos a comerla.

Acompaño a usted el oficio de Ordóñez y mi contestación. Mil cosas a Quintana, Peña y amigos : : :

Conserve usted la salud y disponga de su eterno amigo,

BERNARDO O'HIGGINS.

Junio 7.

Hoy ha llegado don Ramón Freire, su división está en San Pedro, mañana pasará el Bío-Bío. En el asalto de Carampangue casi se ahogó Freire; tuvo que desamparar su caballo en el medio del río; en igual riesgo estuvo Arellano.

9

Concepción, 18 de junio de 1817.

Señor don José de San Martín.

Mi más amado amigo:

Ya casi nadamos con tanta agua; por todas partes estamos aislados; los arroyos más despreciables están sin vado—llevamos más de 20 días consecutivos de lluvias y tal vez sea la causa por qué de esa capital no sabemos cosa alguna; pero ya el tiempo promete bonanza. Los matuchos continúan encerrados en sus fortificaciones; el chicotazo que sufrieron en Arauco les habría demostrado que no hay posiciones fortificadas ni ventajosas que resistan a nuestros bravos.—Dimana sin duda la obstinación de algún refuerzo que esperan; los pasados, en número de dos, cuatro y algunas veces seis, confirman esto mismo, y que los entretienen ya con auxilios de 500 negros de Lima, otras veces con 1.000 hombres de Panamá. De Chiloé le han llegado 80 reclutas, los víveres comienzan ya a escasearles. Indudablemente convendría más aislarlos hasta que el hambre los obligara a ceder el puesto; mas pueden recibir refuerzos, víveres y tropa que dieran grande importancia a la conservación del puesto y hacerse la guerra dilatada en grave perjuicio de nuestros planes;—es de necesidad atacarlos—sobre el particular he hablado a usted, ante cuyas contestaciones espero dentro de cinco o seis días, en cuyo término habré concluido seis balsas o lanchas planas de desembarque, para efectuarlo donde en mis anteriores he relacionado.

Igualmente para entonces estarán acabados todos los aprestos que incesantemente se trabajan en la maestranza para el asalto de las baterías, etc., etc.

He creado en esta ciudad el batallón núm. 2 de guardias nacionales, compuesto de soldados que antes llamaban cívicos; tiene ya 160 hombres y he nombrado por sargento mayor a don Esteban Manzano y Soto, con los oficiales precisos para dos compañías, dejando el nombramiento de comandante, etc., para después.

En mi tránsito por Talca me encontré con don... Borgoño, capitán que fué de artillería en el ejército de la Patria. Su buena disposición, juiciosidad y talento me indujeron a nombrarlo para que con Arias viniese al ejército. Por su comportamiento apreciable y la necesidad de un sargento mayor en la artillería de Chile, le he señalado al efecto; espero tenga la aprobación de usted y no dudo le agradará cuando lo conozca.

De los once buques que había en Talcahuano hace seis días dieron la vela cuatro; uno de ellos dicen los pasados que se perdió en el puerto con el temporal. Lo cierto es que vimos regresar sólo tres, que ayer salieron del puerto por segunda vez, y otro más que se les ha incorporado, quedando en el ancladero seis;—entiendo que los cuatro primeros son de comercio y van cargados de trigo y familias para Lima; cualquier corsario que cruzase las costas de Valparaíso o se dirigiese a la altura del Callao los apresaría. Anoche ha entrado una goleta; se supone venga de Lima.

La corbeta *Sebastiana* amaneció esta mañana en las inmediaciones del castillo de Penco Viejo, y echando tres botes con 50 fusileros, parte de éstos desembarcaron y saquearon algunos ranchos, pero no llevaron cosa de valor, porque es muy miserable el lugar de que se hace mención.

Cien granaderos marcharon en busca de los piratas, que cobardes huyeron antes de la llegada de nuestros soldados.

Se nos acaban de pasar con sus armas dos soldados de Talcahuano; esto es diario.

Se me quedó en el correo pasado copia de la correspondencia con Ordóñez, que ahora acompaño.

Mil cosas a Quintana, Peña, Guido, etc.

Consérvese usted bueno y disponga de su más constante amigo, etc.

19 de junio de 1817.

BERNARDO O'HIGGINS.

10

Concepción, 4 de julio de 1817.

Señor don José de San Martín.

Mi más amado amigo:

Su apreciable del 5 de junio está en mi poder. En ella opina usted que tal vez sería mejor el ataque a la línea enemiga para franquearla por el reducto núm. 1, y entonces advierto que en el plano no va designada una laguna que la forma el mar y un brazo del río Andalién, la que, internándose más de dos cuadras al istmo, defiende el paso de tropas al Morro (o núm. 1 en el plano), más así cuando el enemigo acostumbra a defenderlo con lanchas y cañoneras que se sitúan en la expresada laguna. Ayer he observado muy de cerca las baterías enemigas en la forma siguiente: Deseando aumentar el temor al enemigo con un golpe sobre sus avanzadas, de paso reconocer sus baterías con claridad, para formar el plano del ataque, ordené que los escuadrones de granaderos y algunos dragones de la división de frontera, partiesen a las dos de la mañana a sorprender los puestos avanzados enemigos, conforme al plano que para ello instruí al jefe de día don Juan Gregorio de las Heras; fué todo bien ejecutado, no escapando más que tres, de veinte individuos que estaban en la avanzada, y uno que me trajeron prisionero; los restantes fueron

sableados, sin haber habido por nuestra parte ni la menor desgracia; con esta proporción me aproximé con Arcos a la línea, contra la que hice escaramucear en dispersión cuarenta granaderos a caballo hasta el tiro de fusil de las baterías, las que rompieron su fuego de cañón y con ello llenaron el objeto que deseaba, que era descubrir sus fuegos y el calibre de su artillería, tan mal servidas, que después de un largo fuego no nos hirieron un solo caballo. Creo que por cualquier parte que los asaltemos tendremos buen suceso; pero siempre estoy en que es más practicable por San Vicente. El enemigo lo conoce, teme y allí pone su mayor consideración. Han aumentado su defensa con una cañonera y un lanchón con una pieza de a 12.

Ha cesado de algún modo la pasada de soldados enemigos a nosotros, debido al mucho cuidado con que los vigilan, a pesar que más de una mitad de sus tropas desean venirse, sobre lo que incesantemente se trabaja. Un teniente de infantería de Valdivia que mandaba la batería del Peral (núm. 2 en el plano), después de haber clavado algunas piezas de cañón, y en momento de venirse a pasar con 80 hombres, fué descubierto por su ordenanza y un sargento de Chiloé; lo prendieron, causaron y sentenciaron a muerte. Se sublevó su compañía diciendo que si fusilaban a aquel oficial, habían de ejecutar lo mismo con toda ella, por lo que se suspendió la ejecución. Cada día se les aumentan sus apuros por falta de víveres; sin embargo, ya ha habido tiempo para que, si deben venirles refuerzos, como lo creo, estén próximos a llegar. Por esta razón y la de hallarse concluyendo sesenta escalas, setecientos sacos llenos de lana para llenar fosos y otros útiles, en una pequeña maestranza que se ha establecido, y de estar cerca de concluirse ocho lanchas para los efectos que antes he indicado, y para resistir sus botes armados y cañoneras, y tal vez para sorprender la fragata *Venganza*, en cuyo caso toda la escuadrilla caería en nuestras manos, lo que, cuando se practique, será con más probabilidad de lograr la empresa, si el golpe se yerra no pasará de 100 hombres la

pérdida, el mayor número de marineros, muchos de ellos extranjeros. Se me asegura por los marineros pasados, que hay en la *Venganza* más de 80 hombres, casi todos marineros del país y descontentos, y que los demás están empleados en tierra. No tardaré en descubrir la verdad y acordar el proyecto, si fuese practicable.

Me parece muy bien se críe el batallón de infantería núm. 2 de Chile; ya es tiempo de trabajar en ello. Freire me dice que él prefiere el servicio de la caballería. Por ahora no puede ir para esa porque en este momento parte para Arauco con su división y sesenta granaderos.

El sargento mayor que usted me pide no lo hay aquí; puede usted hacerlo en ésa. El capitán don Lino de Arellano es uno de los oficiales más dignos y de juicio; lo considero acreedor a que sea elevado a jefe; también veo que siendo de caballería, su colocación deberá ser en esa arma.

Freire marcha para Arauco, porque se me avisa que el capitán Cienfuegos, o ha sido derrotado por un refuerzo que se dice haber venido por tierra a los indios araucanos que, unidos con 30 fusileros de los soldados prófugos del enemigo, aun se sostenan en lo interior de Arauco, o a lo menos se halla cortado, por no tener noticia de él. Es de toda necesidad deshacer en aquel punto a los enemigos, para que, si son batidos en Talcahuano, no se retiren allí por mar y nos eternicen la guerra. Lleva la orden de obrar con la mayor rapidéz, a fin de regresar, si es posible, en el término de siete días para marchar inmediatamente a atacar a Talcahuano, en cuyo término se concluirá todo lo que falte y llegarán los granaderos y negritos que usted me dice tienen en marcha; sin que haya por ahora necesidad de que vengan los cazadores ni más tropas. Sería muy del caso tener caballos prontos por si ocurre algún suceso imprevisto, que no es de esperar, o llegase algún refuerzo de consideración al enemigo.

Le aseguro a usted con todas veras que no conozco a un solo hombre a quien confiar la delegación directriz. Me temo que al nombrar uno de Santiago juegue la intriga y entorpezca

lo principal de los negocios. Es por esta razón que me parece más conveniente continúe Quintana; ya están hechos con él, y lo hace cumplidamente.

Es muy sensible la desaparición de Vial y Campino; el mejor partido es retirar a los dos; si usted lo halla conveniente, hágalo y póngale al batallón núm 1 otros jefes más juiciosos. Ha hecho usted muy bien en hacer venir a Santiago el batallón.

En el actual estado de cosas es conveniente dejar el asunto de Las Heras: él se conduce actualmente muy bien.

Me tiene con bastante cuidado la llegada del *Salvaje* a Coquimbo. No conviene permitir que el armamento ni la pólvora se compre de cuenta del pueblo sino de la del Gobierno, quien le dará el destino que más convenga; tal vez sea un ardid de los Carreras y ellos se aproximen allí.

Lo de Pernambuco y Perú lo saben ya los matuchos, por la salva que aquí se hizo y las gacetas que envié a Ordóñez por el parlamentario Eguía, que condujo aquí a la madre de Freire.

Acerca de Alvarez determine usted lo que crea más conveniente; todo será de mi aprobación.

Zenteno marcharía ahora mismo, pero estando ya en vísperas de atacar a Talcahuano y teniendo todos los negocios enteramente entregados a él, me tomaría mucho tiempo el entrar de nuevo a instruir a un nuevo secretario, en medio de atenciones tan vastas; concluído el enemigo, que espero será muy breve, volará para esa.

Devuelvo a usted la carta de Pueyrredón, que acompaño.

Adiós, mi más amigo, conserve la salud y disponga de su eterno compañero, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

Mil cosas a los h., etc.

11

Concepción, 14 de julio de 1817.

Señor don José de San Martín.

Mi amado amigo:

Está en mi poder su estimada del 23 del pasado. Ha llegado Freire de Arauco, después de haber vengado la muerte del capitán Cienfuegos, que ha sido la más horrible—y sólo propia de la ferocidad de los españoles. Luego que lo voltearon de un balazo de su caballo, lo entregaron los enemigos a los bárbaros, quienes sobre vivo le sacaron los ojos, le cortaron los testículos y lo lancearon. Nueve de sus soldados y un cadete fueron en su defensa; lo restante de su guerrilla se ocultó en los bosques y se ha ido presentando; han quedado en Arauco 125 fusileros, y marcha don Andrés Alcázar a tomar el mando de aquella plaza, porque este individuo es nacido allí y es conocido y querido de los indios. No ha venido refuerzo alguno de Valdivia, sino es que 40 fusileros de los que huyeron en la primera toma de Arauco se retiraron a los indios, reunieron más de mil de éstos y vinieron a sorprender a Cienfuegos que marchaba sobre ellos con 60 fusileros de los voluntarios de Talca, de los que había anticipado el mismo Cienfuegos 20 y habían sido derrotados por el enemigo en el reconocimiento que intentaron hacer al campo enemigo. Por esa parte no queda cosa alguna que temer.

Hace tres días que ha dado a la vela la fragata de guerra *Venganza* y el bergantín *Justiniano* (alias *Pezuela*). Es misteriosa la salida; creo que vaya a alguna expedición; son 300 hombres menos que pelean en contra de nosotros. Mañana sale el ejército sobre Talcahuano, si el tiempo lo permite, pues debía haber salido ayer y me llovió. Llevo ocho lanchas con ciento y más hombres; van sobre ruedas a ser conducidas al río, y con la noche navegarán sobre la corbeta *Sebastiana*, que

no dudo sorprenderán. En seguida, con este buque de guerra rendirán al bergantín *Potrillo* y a las fragatas de comercio la *Tomasa*, la *Montezuma* y la *Victoria*; al mismo tiempo les finjo un ataque sobre su línea para llamarles la atención; si doy el golpe de la marina, la rendición de las baterías debe ser el resultado. Si no se logra la sorpresa de las lanchas, trato de forzar las posiciones enemigas en la forma que antes he dicho a Ud. Según mis últimos cálculos, tiene en Talcahuano más de 800 hombres.

Mucho cuidado con Manuel Rodríguez.

Bueno es que los vestuarios vengan luego que se concluyan. La división de fronteras que manda Freire ha trabajado muchísimo; fuera bueno le viniera un vestuario al mismo tiempo que a los demás cuerpos; está miserable, pues nunca se le ha dado vestuario. Los más de ellos son voluntarios.

Ha hecho usted muy bien de quitar los dos jefes del número: el primero es... y abandonado, y el segundo gran revolucionario.

Pasado mañana deben atacar a Talcahuano; creo tomarlo y entonces volará Zenteno.

Mucho cuidado con los batallones cívicos. Jefes muy seguros y conocidos. Buenos Aires nos presenta un espectáculo de los males que causan los expresados batallones; no obstante las circunstancias lo requieren y, estando siempre en observación, se mantendrán en los límites de su deber.

Ha indignado tanto Soler a todos con su pedante y falso manifiesto, que no sé cómo le vaya.

Zenteno, mil cosas; que [también] hará usted presente de mi parte a Peña, Guido, etc.

Adiós, mi eterno amigo. Creo volverlo a saludar muy en breve desde Talcahuano. Conserve usted la salud y disponga para siempre de su

O'HIGGINS.

P. D.—El tiempo se está comenzando a descomponer y tal vez nos vuelva a entorpecer la salida.

12

Concepción, 21 de julio de 1817.

Señor don José de San Martín.

Mi estimado amigo:

En este momento me avisan los vigías se avistan dos buques. Por si fuera refuerzo que viene al enemigo, he determinado salga el ejército y al ponerse el sol camparé al frente de Talcahuano. Hoy es el primer día de buen tiempo y ojalá dure siquiera cuatro días para concluir con una guerra tan tediosa y costosa. Por ahora no ocurre otra cosa. Las muchas aguas no han permitido salga Zenteno; dentro de dos días concluirán el ataque al enemigo y él correrá con el resultado. Conserve usted la salud y disponga de su más constante amigo.

BERNARDO O'HIGGINS.

13

Concepción, 27 de julio de 1817.

Señor don José de San Martín.

Mi amado amigo:

La apreciable de usted, 7 del presente, está en mi poder. Me es muy sensible que los discolos hayan podido exasperar al amigo Quintana. Ese pueblo requiere palo de ciego; es muy revolucionario; pero luego que suena el chicote no hay quien chiste. Confieso a Ud. que no hallo quien pueda substituir la delegación; usted está inmediato; nómbreme usted al sujeto y se aprobará inmediatamente su determinación. Zenteno estuviera ya en marcha a no haberlo estorbado los continuos

aguaceros que son los más repetidos que he experimentado jamás en estas provincias.

El día martes 22 del actual marché con todas las fuerzas sobre Talcahuano y campeé al tiro de cañón de las baterías enemigas para observarlas con reflexión y hacer el dispositivo de ataque. Para ello esperaba las lanchas, que no pudieron llegar a mis inmediaciones hasta el día siguiente por la tarde, momento en que nos sobrevino un fuerte temporal de agua y viento que me obligó a retirarme a mis cuarteles de Concepción. El corto número de 60 tiendas no era suficiente para cubrir dos mil y más hombres, armamento, parque, municiones, etc. A no haber tomado esta resolución, nuestra pérdida hubiera sido de alguna consideración con la continuación del temporal que ya sobrecede, y a pesar de no haber sufrido más de cuatro horas de agua, se mojó toda la tropa e inutilizaron más de treinta mil cartuchos de fusil, que ya escasean. El miércoles a las doce del día, para descubrir el foso y baterías del morro, ordené que la compañía de cazadores del núm. 11, sostenida por una de Granaderos a caballo, todo a las órdenes del comandante Manuel Escalada, y también con el objeto de poseer una partida de caballería enemiga, en dispersión de cazadores se avansasen hasta la inmediación del tiro de metralla. Huyó al escape la partida enemiga; los cazadores casi subieron el cerro del morro y estuvieron a tiro de fusil de la batería número 1, en cuyo estado mandé se retirasen; todo lo que ejecutaron con la mayor bravura, sin más pérdidas que dos soldados muertos y tres heridos, habiendo sufrido un fuego de más de treinta piezas de cañón, que jugaban regularmente y mucho mejor de lo que antes habíamos observado. La fuerza enemiga la observamos muy de cerca y no baja de mil cien hombres. Los dos buques de que hablé a usted en mi anterior y que motivaron mi marcha creyendo fuese auxilio de Lima, son la *Venganza* y el bergantín *Pezuela*, que vienen de Valparaíso; este último entró con bandera inglesa a dicho puerto; dicen que divisaron seis o siete buques extranjeros anclados, todo lo que he sabido por mis espías.

Luego que esta división campó al frente del enemigo, intimé rendición a la plaza, como verá usted por la copia que le acompaño; la condujo el capitán Arriola; la contestación fué verbal: que defenderían el puerto hasta la muerte y que atacásemos cuando gustásemos: todo este día nos cañonearon sin cesar, sin daño alguno nuestro. En la noche, después de las doce, hice aproximar los dos obuses y principié a tirar granadas al pueblo y batería del Cura; tocando la canción de la Patria la música núm. 11, después de cada tiro. Hubiéramos incomodado al enemigo mucho más a no haber sufrido los obuses más de veintiséis tiros; estaban montados en muy malas cureñas, y aquí no será practicable hacerlas de nuevo.

El viernes vino un oficial parlamentario con un pliego de Ordóñez para mí y rotulado «Al señor don Bernardo O'Higgins.—Del general del ejército del Rey».

Se le contestó por Zenteno al oficial que no venía rotulado aquel pliego en los términos que debía y que creía no lo abriría; pidió venir a mi presencia el comisionado; lo reconvine, diciéndole que su general hacía muy poco aprecio de él, pues por su impolítica y grosería lo exponía a un chasco; y lo hice regresar con esta contestación. Al día siguiente se vuelve a aparecer con el mismo pliego y el mismo rótulo, sólo con la diferencia que en lugar del membrete donde decía antes «del general en jefe del ejército del Rey», decía de SSS., y el parlamentario me prevenía que era una carta de satisfacción y particular. Sin abrir el pliego lo devolví, previniendo que no admitía ni correspondencia particular; últimamente si volvía a venir otro mensaje en aquellos términos había de fusilar al conductor. Entiendo que el expresado pliego contenía cartas para las mujeres que están en esa capital, de los oficiales enemigos.

28 de julio.

Ayer se ha dado parte de haber un buque a la vista; el que ha anclado hoy en Talcahuano es fragata grande y se ignora

lo que conduzca. Dentro de dos días sabré por mis espías qué buque es.

29 de julio.

No es fácil la toma de la *Venganza* por sorpresa, como antes he dicho a usted que pensaba atacar; bien sea que hayan sospechado algo o por temor, lo cierto es que todas las noches ponen ocho botes y lanchones con artillería gruesa a inmediaciones del expresado buque, cuya defensa es impenetrable a nuestra pequeña marina, que nos será muy útil atacar una lancha por cañón que flanquean nuestra izquierda (*sic*). Cuando campamos al frente de la línea enemiga, los botes que en la noche se aproximan a la *Venganza*, en el día se aproximan a nosotros por un brazo del río Andalién y flanquean nuestra derecha, igualmente con artillería gruesa, de modo que cruzan los fuegos completamente desde el mar de San Vicente y el del brazo del mar o del Andalién, que desemboca junto al Morro. Las baterías que en el plano que remití a usted van designadas hasta el núm 4, son siete, fuera de la principal llamada Cerro del Cura y la del Centinela. Son sesenta piezas de diferentes calibres las que hay en la línea, servidas por 248 artilleros; la posición indudablemente es fuerte, pero es preciso acabar la guerra aunque sea a costa de sacrificios.

30 de julio.

Sigue el agua y el temporal sin cesar. Si no hubiera retirado la división de Talcahuano, hubiera ya más de un tercio de ella en hospitales. Aun así pasan de 200 hombres los que han enfermado después acá.

El rigor sólo puede contener a los díscolos; al que cayese o pillase usted infraganti, duro con él; esté cierto que cuanto usted haga y resuelva será siempre de toda mi aprobación.

He suspendido de su empleo al capitán francés Drouet, que regresa a esa capital por insubordinado e incapaz de servir en-

tre nosotros. Cuando me retiré de Talcahuano (supongo estaría ebrio) se presentó al coronel Heras diciéndole que la retirada no debía ser, que se debía regresar a atacar al enemigo, que si Heras apoyaba su determinación, sería aclamado general. Le contestó Heras que de dónde se imaginaba que él jamás fuera capaz de desobedecer las órdenes superiores, que se tenía por el oficial más subordinado del mundo y que tenía el mayor placer en obedecer; que se retirase inmediatamente de allí porque le haría sentir el peso de su proposición. A esta contestación, Drouet dió vuelta su caballo y gritó a los soldados: «a Talcahuano, soldados, y no a Concepción»; entonces Heras lo cargó para embasarlo en su espada y el tal borrachón, soltó las riendas a su caballo y desapareció en la obscuridad de la noche; de cuyo suceso me dió parte en el momento Heras. Con el mayor Guerrero ya había tenido casi igual gestión, lo mismo que había hecho con el comandante Conde; todo supongo fué obra del licor. A Drouet de ningún modo lo creo oficial de valor; la prueba es que habiendo ido a observar al enemigo con una partida de ochenta granaderos a caballo, le hizo frente al enemigo con cuarenta caballos e inmediatamente se retiró con precipitación, y vino a suponerme que cien hombres a caballo y cien a pie habían querido atacarlo, y se habían retirado. Por mis espías y por los mismos granaderos, que criticaron la debilidad de Drouet, he sabido que los enemigos no eran más que cuarenta hombres. Este es un hecho que prueba la incapacidad e inutilidad de este oficial. En la orden del día he dado a saber al ejército su separación, sin uso de uniforme, por insubordinado, y que, atendiendo a ser un oficial extranjero recién admitido, por esta consideración lo dispensaba de la pena capital a que se había hecho acreedor. No sólo esta consideración me contuvo, sino también que el enemigo se imaginase existir algún desorden entre nosotros.

No había dicho a usted cosa alguna acerca de Escalada porque él mismo me ha asegurado haber escrito a usted, cuyas cartas deberán estar ya en su poder. El goza de mejor salud que nunca; llegó aquí muy flaco, pero ahora está más gordo y

de mejor semblante que en Mendoza. Es todo un oficial, tan valiente como el que más; hace honor al ejército por su moderación, subordinación y amor al servicio; sin lisonja y sin agraviar a los demás compañeros de armas, es lo mejor que hay aquí.

Me es muy sensible la indisposición de la salud de usted: en ella estriba la de la nación y la nuestra. Espero que con la salida al campo que me dice iba a practicar, se haya recuperado. La mía igualmente, con las mojadadas en la jornada de Talcahuano, ha andado decadente, pero hoy ya me siento mejor.

Hubiera el enemigo sin duda, logrado sublevarme las provincias a no haber puesto en ellas tenientes gobernadores activos y patriotas comprometidos. En las inmediaciones de la boca del Itata desembarcaron hasta treinta hombres de Talcahuano, con algunas armas y municiones, para engrosar los fuertes. Se diseminaron por Quirihue, Chillán y Cauquenes, haciendo asesinatos, robos, etc. Se alarmaron los tenientes gobernadores, y cada uno por su parte hace vivas diligencias en contra de los bandidos. En Chillán, en lo interior de un bosque, se batieron por más de dos horas hasta que se dispersaron; y en Cauquenes han sido aprehendidos diez, los que he ordenado sean ahorcados y las cabezas puestas en los lugares donde hayan cometido sus excesos. Aquí he mandado ahorcar dos que se aprehendieron en la costa del Tomé, mediante lo que se ha aquietado el interior.

Cuarenta españoles de los derrotados en Arauco existen aún allí alarmando a los naturales de la costa, haciéndoles creer que los de Buenos Aires vienen a quitarles sus tierras y sus mujeres. Ellos, que están acostumbrados a creer a los frailes recoletos, se mantienen alarmados y aun amenazan la plaza de Arauco, donde hay ciento cincuenta hombres, que estoy bien cierto no serán capaces jamás de desordenar.

Habían introducido sus mensajes a los indios de los llanos y faldas de este lado de la cordillera y aun a los del camino de Valdivia; no consiguieron alarmarlos, porque a precaución había yo ya despachado enviados con algunos presentes para

los principales gobernadores de la tierra, quienes me han contestado asegurando la antigua amistad que siempre me han profesado.

31 de julio.

Cuando ha llegado a mí su apreciable 27 de junio, a propuesta de Quintana había nombrado a don Mateo Hoevel de intendente de Policía y a Recabarren de administrador de Aduana; celebro que este último haya ido, como usted me dice, para Coquimbo, en cuyo caso se puede proveer la administración en algún meritorio que usted como más inmediato a ésa me proponga.

1.º de agosto.

Ya no hay paciencia para sufrir tanta agua. Está cayendo excesivamente. Mucho me temo que el enemigo reciba refuerzos antes que el tiempo nos permita atacarlos.

No todo ha de ser formalidad; diviértase un poco en la intimación del comandante de las tropas del Rey en Arauco al de esta plaza y la contestación. No han perdido los enemigos un solo instante; mueven mil resortes por todos puntos, e inmediatamente son contenidos.

No se ha dado curso a varias recomendaciones que usted ha dirigido porque no han traído las dos rayas después de la firma, que usted previno a Zenteno deberán traer cuando se deseaba se efectuasen. Ojalá esté ya restablecida su salud y de ese modo efectuado lo que Quintana me avisa en su última del que acabó. Expresiones a ; ; ; y disponga a su satisfacción de su eterno amigo,

BERNARDO O'HIGGINS.

P. D.—Si no encontrase usted jefe para el batallón núm. 1 de Chile saliendo Vial, que lo considero inútil, ninguno es

mejor que don Luis Cruz, que está de comandante de armas y teniente gobernador de Talca.

Vale.

14

Concepción, 11 de agosto de 1817.

Señor don José de San Martín.

Mi más amado amigo:

Está en mi poder su apreciable del 29 del pasado. Siento en el alma que su salud no ande acorde; ojalá que en la salida a la chacra de Tagle se haya restablecido.

No he podido reducir a Zenteno a que admita la delegación; me ha hecho reflexiones fuertes y propuéstome el plan de depositarla en una junta; él saldrá pasado mañana para ésa, a fin de acordar esto mismo, y lo que se resuelva vendrá por extraordinario, que regresará del mismo modo, y todo será obra de muy pocos días. Ya estaría en ésa a no habérselo impedido lluvias incesantes, y ahora lo crecido de los ríos, pero el tiempo demuestra bondad, los ríos comienzan a bajar y no podrá gastar más de diez días en su viaje a ésa.

Vañ los despachos de Bueras, aunque él es un genio algo variable, pero es buen patriota. Don Antonio Mendiburu, que se halla en ésa, me parece hombre de juicio; pudiera tal vez servir para jefe de uno de los cuatro batallones cívicos o de guardias nacionales.

Vendrán muy bien los vestuarios del 7 y 11 y Granaderos. El batallón de Frontera nunca ha tenido vestuario. Conveniría mucho le vinieran aunque fueran 300 vestuarios. Es cuerpo que se va organizando; se compone casi todo de voluntarios, y se resistirán al ver venir vestuarios a los demás cuerpos si a ellos igualmente no les llegase.

Hace usted muy bien en separar a Manuel Rodríguez. Es

imposible sacar el menor partido de él en parte alguna. Acabe usted de un golpe con los díscolos; la menor contemplación la atribuirán a debilidad.

El bergantín *Potrillo* y el de la misma clase *Pezuela* (alias *Justiniano*) dieron la vela anteayer de Talcahuano, creo, como he dicho a usted en mi anterior, van al crucero de Valparaíso. —¡Qué bonito golpe se les puede dar!— Si las dos fragatas corsarias que han salido del río de la Plata arriban a Valparaíso unidas con los buques que se pueden armar, serían muy suficientes para bloquear la escuadrilla enemiga.

No está malo el golpe que Arriagada ha dado en Chillán a los salteadores, bandidos y montoneros, que habían formado cuerpo considerable. El teniente Iñiguez, de Granaderos, anda con 30 soldados, acompañado de innumerables gentes de la campaña, en seguimiento del caudillo Zapata con los demás prófugos de Chillán. Como los enemigos son dueños del mar, hacen sus desembarcos en los puertos distantes de nuestro alcance, ya para adquirir víveres, como para pervertir los incautos campestres; así es que se han diseminado algunos soldados que, unidos con los más malvados ladrones, hacen sus correrías.

En la costa del Tomé llevaron hace cuatro días un chicotazo regular. Supe por los espías que a inmediaciones de aquella costa debía llegar un lanchón en busca de víveres; al efecto salió el oficial Bogado con 40 granaderos y, emboscado, esperó el momento designado. Hizo la señal que correspondía; aproximaron la lancha y echó en tierra dos hombres y sospechó de engaño; trató de retirarse y, a cuatro varas de distancia, se rompió un fuego tan vivo que creo no escaparían vivos tres hombres, y aún creo que se haya ido a pique con la multitud de agujeros que debió tener de las balas de fusil. Dos botes la siguieron buscándola el día siguiente, y se ignora el paradero. La lancha tenía a bordo, según declaración de los prisioneros, 20 hombres mandados por un oficial de Talaveras.

Me parece muy bien haya usted pedido mil hombres y se aumente la fuerza en lo posible.

La caja de Green, las medallas y escudos con el barrilito que me relaciona el padre Bauzá (de que doy a usted muchas gracias), se han detenido en Cauquenes, a fin de evitar caigan en manos de los bandidos y montoneros, de los que deben haberse ahorcado 18 en Chillán, 10 en Cauquenes y tres en la villa de San Carlos. Sucesivamente cuantos caigan seguirán igual suerte. Restablezca usted completamente la salud y disponga de su eterno amigo, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

P. D.—Escalada muy bueno, ha hecho dos salidas: la primera a Gualpén, dos millas de Talcahuano, con 80 granaderos, a proteger dos lanchas que la avenida del Bío-Bío se había arrebatado en la noche y, aunque estuvieron en poder del enemigo por un rato, se recuperaron, porque luego que toda la caballería enemiga descubrió la nuestra, fugó. La segunda, a Penco, con 100 granaderos a perseguir dos lanchones enemigos, que con 100 hombres habían desembarcado al saqueo de aquel pueblo y fugaron luego que divisaron nuestra caballería.

15

Concepción, 14 de agosto de 1817.

Señor don José de San Martín.

Amado amigo:

Ahora mismo sale Zenteno; él conduce ésta; por lo mismo es excusado ser más largo. Lleva los apuntes de varias cosas que debe conferenciar con usted y devolverlas con la resolución o referencias que se hiciesen acerca de ellas. Ultimamente impuesto en toda clase de negocios del Sur, le impondrá de cuanto desee.

No ha llegado aún el correo y deseo con ansia saber de su

salud, la que ruego a Dios restablezca y conserve, disponiendo a su agrado de su más constante amigo, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

P. D.—Lleva Zenteno el plan detenidamente tomado y con más perfección que el anterior.

16

Concepción, 19 de agosto de 1817.

Señor don José de San Martín.

Mi amado amigo:

Ha llegado el correo y no he podido saber si se ha restablecido su importante salud. Supongo haya regresado a esa capital, del campo o hacienda de La Calera. Al recibo de ésta habrá usted hablado largo con Zenteno, que salió de aquí hace cinco días.

Ayer salió Escalada con 180 granaderos sobre Talcahuano por haberse acercado aquí una partida corta del enemigo, a la que se le saqueó un dragón y se le tomó otro prisionero, sin haber por nuestra parte ningún mal.

Está en este momento acabando de anclar una fragata que parece mercante, en Talcahuano; ha saludado a la escuadrilla enemiga y se le ha contestado; supongo sea buque de Lima.

Expresiones a los amigos. Goce usted, si ha recuperado la salud, que ruego a Dios la conserve, y disponga de su eterno amigo, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

P. D.—El buque de que hablo arriba es corbeta; los bergantines el *Potrillo* y el *Pezuela* no han regresado aún.

Otro buque más se presenta a la vista.

17

Concepción, 21 de agosto de 1817.

Señor don José de San Martín.

Amigo mi más amado:

En mi última dije a usted que era corbeta el buque que estaba en ese momento anclado en Talcahuano; hoy se han venido cuatro marineros, de la *Veloz Pasajera* (fragata armada), y dicen que es la *Candelaria*, que viene del Callao conduciendo 150 hombres de refuerzo (70 de los cuales son de la tropa de Murillo, que tomaron a Cartagena). Que quedaban en el expresado puerto, próximos a dar la vela, la fragata *Tres Marias* y los bergantines *San Miguelito* y el *Palafox*, que debían conducir a Talcahuano 600 hombres, vestuario y alimento, víveres; municiones, etc., todo lo que se supone llegar a Talcahuano antes de una semana. Es cosa que no admite duda que Pezuela quiere seguir la guerra por este punto, que tal vez aquí finalice la guerra del Sur. El empeña todo lo que tiene y también es necesario que nosotros trabajemos con empeño. Es de primera necesidad una marina (aunque cueste) armada de pronto en Valparaíso; la de ellos es despreciable por la falta de marineros. Si llegasen a Valparaíso los dos corsarios que usted me dice en su última, sería indudable el golpe a los cobardes marinos españoles. Sería conveniente reforzar estas divisiones de operación con alguna infantería más que llegue al tiempo oportuno de un ataque. Los enemigos deben luego que desembarquen pensar en atacar; de otro modo perecen, si es que no traen cuantos víveres necesiten, pues toda clase de recursos de esta clase los tengo cortados. A pesar que trabajan infinito por sublevar las provincias, en vano, luego se sofoca.

Con los indios han consumido inmensas sumas en atraérselos y hasta hoy no lo han conseguido. Los de Arauco y

algunos de Angol, se han dejado seducir, y me obligan a conservar 180 hombres en aquellos puntos.

Ya estará Zenteno en ésa; déle mil expresiones como a todos, etc.

Mil hombres más convendría pedir a las provincias y pensar en otro batallón de infantería y nada de guardias nacionales cívicos.

Antes de ahora he dicho a usted que Arellano es muy buen sujeto para jefe de escuadrón. Usted resolverá lo que crea más conveniente. Por no demorar este extraordinario, no me extiendo más. Restituya la salud, que es lo que más deseo; y disponga de su eterno amigo, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

P. D.—Al amigo Quintana mil cosas.

— 18

Concepción, 1.º de septiembre de 1817.

Señor don José de San Martín.

Amigo mi más amado:

A un tiempo han venido a mí sus apreciables de agosto 6 y 16 del mismo. La mejoría de su salud es lo más satisfactorio; tal vez con una segunda salida al campo se recupere enteramente lo que tanto nos interesa.

Me parece muy de necesidad se aumente la fuerza hasta lo posible; Pezuela va a desplegar todos sus esfuerzos para continuar la guerra en Chile. En Chiloé y Valdivia se obliga a tomar las armas a toda clase de hombres; se me asegura que cerca de Tucapel el Viejo, había 300 hombres de chispa en marcha para Arauco, cuyo punto he reforzado.

Dije a usted, en mi última, se cree otro batallón de infantería. Vuelvo a repetirlo.

Es muy creíble que Manuel Rodríguez no hubiese llegado a tiempo a Valparaíso; es muy mal bicho, y si se vuelve a escapar, nos puede hacer graves males.

Ya tendrá usted en ésa al amigo Zenteno. Espero por momentos la resolución de lo que en mis anteriores dije a usted y con él conferenciamos.

Celebro que Álvarez haya dado principio a su expedición. La línea enemiga indudablemente es respetable; la fuerza que la guarda pasa de 1.300 hombres. La nuestra que puede atacarla, es de 1.700 hombres; la superioridad en el número es de poca consideración, pero en valor, entusiasmo y disciplina excede de modo que podría casi asegurar la victoria, si se pudiera con certidumbre saber que la expedición española se dirigía a Talcahuano, en cuyo caso convendría, aunque fuera a costa de sangre hacer un esfuerzo extraordinario.

Mucho rigor, mi amigo, con los malvados; salgan del país para siempre y a grandes distancias, antes que por segunda vez nos envuelvan en ruinas y confusión.

Si usted no encuentra algún sargento mayor bueno para el batallón que se va a formar en Coquimbo, le aviso a usted que en el Ejército del Perú hay un capitán graduado de mayor llamado don P. Castro (creo su nombre es Patricio), chileno y muy estimado en Coquimbo, buen militar y de mucho juicio, que escribió la vez pasada solicitando pasar a nuestro ejército. Si lo creyera usted necesario, puede conseguir usted con Belgrano lo destine al mismo lugar en que debe principiar a servir.

Tengo por segura la victoria del *Aguila* y el *Rambler* sobre el *Potrillo* y el *Pezuela*, y casi me lo confirma la demora en volver los últimos a Talcahuano; de cuyo puerto sé, por mis espías, que dentro de dos días van a salir la corbeta *Sebastiana* al crucero de Valparaíso, para reforzar a los dos bergantines y conducirles arroz, galleta y tocino, que les ha venido en la *Candelaria*, de Lima.

Qué lindo golpe batir en detalles las fuerzas navales enemigas, particularmente si fuesen presa ya los bergantines

enunciados, que armados con tripulación nuestra, no tuviera la corbeta recelo de aproximarse.

Muy buena disposición que Luzuriaga compre caballos, y ojalá algunas mulas de silla para alguna parte de nuestra infantería.

Por mis espías sé de cierto que un precioso bergantín americano, que se ignora su procedencia y se cree sea del Río de la Plata, se aproximó a la boca del puerto de Talcahuano, preguntó a un lanchón que hay continuamente allí de guardia ¿por quién estaba el puerto? se le contestó por el lanchón enemigo que por la «Patria», y sin más averiguar, procedió a anclar bajo los fuegos de la *Venganza* y puerto, donde fué inmediatamente aprisionado. Trae a su bordo mucho armamento de fusiles, tercerolas, sables, municiones y efectos de manufacturas, etc. ¡Qué excelente presa para los enemigos que carecían de armamento, pues el que tienen es bastante malo!

Ni por ser 1.º de septiembre quiere el tiempo ser bueno; continúa lloviendo.

Para asegurarnos de un golpe de mano y cortar de algún modo el espionaje de este pueblo con Talcahuano, se están trabajando varios reductos que, apoyados de palizadas y fosos, eviten toda comunicación clandestina y alivien el servicio de guarnición. He pedido reclutas a los pueblos para completar el batallón Frontera, que antes he dicho sería conveniente denominarlo 1.º de Cazadores de Chile, si acaso el que se intentaba en Coquimbo no ha dado principio. Recomendando a usted el vestuario para el batallón, que se compone la mayor parte de voluntarios que han servido toda la campaña. Las demás tropas igualmente están muy desnudas, que con la rigidez del temperamento aumenta hasta doscientos el número de ellos en hospitales.

Han cesado los pasados del enemigo a nuestro ejército, efecto, sin duda, de mucha vigilancia y de los decantados refuerzos que esperaban antes del 15 del presente mes, debiendo venir a tomar el mando de todo el ejército el general Ossorio;

venga el matuchón a pagar las crueldades que ejecutó en Rancagua.

Conviene tener en Valparaíso fuerza respetable y que sus fortificaciones se pongan en buen estado de servicio. Con una media regular marina, ahora de punto, concluiríamos breve con los piratas.

Restablezca usted enteramente la salud, y disponga de su eterno amigo, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

2 de septiembre de 1817.

P. D.—Va dando la vela de Talcahuano una fragata de comercio que, según entiendo por mis espías, es la *Montezuma* que ayer recibió a su bordo 60 fusileros del batallón de Concepción. Se decía públicamente en el expresado puerto que dicha fuerza marchaba a reunirse con el auxilio que venía de Valdivia y Chiloé para atacar a Arauco y la frontera, con el consentimiento y ayuda de los indios. Puede ser también sea la corbeta *Sebastiana*, de que antes he hablado.

19

Concepción, 9 de septiembre de 1817.

Señor don José de San Martín.

Mi más amado amigo:

Su apreciable última llega a mis manos. Nada de extraño es lo que usted me dice acerca de los Carreras; siempre han sido lo mismo y sólo variarán con la muerte; mientras no la reciban fluctuará el país en incesantes convulsiones, porque es siempre mayor el número de los malos que el de los buenos. Si la suerte ahora nos favorece en descubrir sus negros planes y asegurar sus personas, puede ser que en otra ocasión se can-

se la fortuna y no quede a los alcances del gobierno apagar el fuego ni menos prender a los malvados.

Un ejemplar castigo y pronto es el único remedio que puede cortar tan grave mal; desaparezcan de entre nosotros los tres inicuos Carreras, júzgueseles y mueran, pues lo merecen más que los mayores enemigos de la América; arrójese a sus secuaces a países que no sean tan dignos como nosotros de ser libres.

Pienso crear una compañía de cazadores a caballo, porque los granaderos del 3.º y 4.º escuadrón hacen un servicio demasiado recargado; así lo requiere la extensión de las costas. Para base de esta compañía, oficialmente le pido a usted un sargento, un cabo y 11 soldados que traje de mi escolta; de la perteneciente a usted se han comportado muy bien y merece el sargento pasar a oficial, y a capitán el teniente de cazadores don Luis Flores, que es juicioso y aplicado; espero sea todo de su aprobación.

El tiempo demuestra ya quererse componer; mucho lo necesitamos. Las tropas están tan desnudas que no hay cosa ya para que salgan a los ejercicios doctrinales.

Ojalá venga el completo del vestuario para el batallón de Frontera, que muy pronto pienso completarlo.

Los enemigos trabajan en sublevarme la frontera; al efecto la fragata *Montezuma* se halla en la costa de Arauco y por la boca del río Tubul se comunican con los indios costinos, donde se hayan refugiados los prófugos de la frontera y Arauco, reforzados con 50 hombres de infantería que han conducido en la expresada fragata, de Talcahuano. De hoy a mañana se reunirá a las fuerzas de Arauco el capitán don Agustín López con 30 hombres, a quien ordeno observe al enemigo y lo ataque teniendo alguna probabilidad de deshacerlo.

Esta noche pienso emboscar 100 granaderos en los bosques inmediatos a Talcahuano para sorprender mañana una partida de 20 hombres que sale a la descubierta, y después sacar de 30 a 60 caballos a pastorear a las vegas; si no se logra del todo la cosa, algo se ha de hacer.

Me parece bien que Cruz tome el mando del batallón que se va a formar en Coquimbo, y antes sería bueno que se reuniese a los que usted sabe, etc.

Más que nada nos interesa su salud; recupérela usted y consérvela como lo desea su eterno amigo, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

P. D.—Acompañó a usted la representación de don Marcos Balcarce; usted lo conoce mejor que yo y me hará el gusto de darme la contestación que debo darle.

Mil expresiones a Zenteno y a los amigos.

20

Concepción, 15 de septiembre de 1817.

Señor don José de San Martín.

Amigo amado:

Llegó anteayer el ordinario sin alguna de usted; supongo que por el extraordinario que hice a usted me haya contestado, y éste se haya demorado, o bien por los ríos, falta de caballo, etc.

Dije a usted en mi última que en el día siguiente intentaba sablear las cruzadas enemigas emboscando al intento suficiente número de caballería; ha salido todo como deseaba, conforme lo verá por mi comunicación oficial, que se acompaña. Lo más interesante es que la tropa que ha sufrido la paliza es de la mejor confianza del enemigo y la más atrevida, con la que contenía la desertión aprehendiendo diariamente soldados que sucesivamente han sido fusilados; con esta disminución que para ellos es considerable, no tendrán caballos suficientes ni soldados de confianza para rondar sus fosos. También en Arauco han sufrido los piratas sus chicotazos, como igualmente se impondrá usted por la comunicación ofi-

cial, aunque no han sido tan completos como esperaba y aguardo por momentos los lleven conforme a las medidas que he tomado al efecto. Ello es que poco a poco los vamos concluyendo: entre prisioneros, pasados, muertos y heridos, les hemos quitado mayor número que hasta hoy les ha llegado de refuerzo (digo en el último buque llamado la *Candelaria*). Entre los prisioneros de Talcahuano se han tomado dos soldados de granaderos a caballo y uno del núm. 11 (de los chacabucanos o prisioneros de allí que tomaron parte en nosotros); al día siguiente de su aprehensión con todo aparato les hice pasar por las armas en esta plaza.

Ansío por saber algo de la persecución del *Potrillo* y *Pezueta*, que hasta hoy no han aparecido por aquí. La fragata *Montezuma* (de comercio) que condujo tropas de Talcahuano a Arauco, se mantiene aún en aquella costa.

Se me ha hecho preciso reunir a los oficiales de la Legión de Mérito que se hallan aquí, porque se me hacía necesario no retardar el premio que corresponde a don Ramón Freire y a don Manuel Escalada, para que sirva de estímulo a los demás y de satisfacción a tan beneméritos jefes. En su consecuencia, se nombraron oficiales de la Legión de Mérito de Chile a los dos expresados y se extendieron las actas que remito al delegado, encargándoles las mande imprimir; pero si usted creyese que no convendría su impresión, puede hacer que no se haga.

Incluyo a usted una roseta de muestra, que es la que se ha convenido usar hasta que se trabajen las cruces.

Voy a completar el batallón de frontera con la recluta que espero y he pedido a esta provincia. He pedido hasta el número de 600 fusiles con su correspondiente correaje para este efecto; pero sería mejor viniese todo el armamento completo para este batallón, y el que éste tiene, que es ya muy malo, (pues la mayor parte de él tomado al enemigo) pase o sirva para el núm. 2 de guardias nacionales y para los paisanos armados que defienden las fronteras.

Por cartas llegadas a ésta se sabe que Zenteno está ya en esa capital; lo celebro mucho.

Restablezca usted su salud; consérvela, y es todo lo que desea su eterno amigo, etc. etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

P. D.—La corbeta *Sebastiana*, que anuncié a usted sabía por mis espías iba a dar la vela para conducir al crucero de Valparaíso víveres al *Potrillo* y *Pezuela*, se mantiene aún en Talcahuano.

21

Concepción, 29 de septiembre de 1817.

Señor don José de San Martín.

Mi amado amigo:

No quiero demorar un solo momento en dar a usted el gusto de los triunfos de nuestros bravos de Arauco, como se impondrá usted por mis comunicaciones oficiales. Freire se hace cada día más apreciable; mañana lo voy a premiar con el grado de coronel para que sirva de estímulo a los demás; yo espero que esta medida sea de la aprobación de usted y de :::

El demorar esta gracia, que tan justamente le corresponde, no le daría la importancia que lleva del modo concedida, y es por esta razón que no precede consulta.

Brayer hace cinco días que llegó. Han arribado anteayer en Talcahuano una fragata y dos bergantines; se ignora aún de dónde vienen. Tal vez sean la corbeta *Sebastiana* y los bergantines *Potrillo* y *Pezuela*, que bloqueaban a Valparaíso.

He pedido a los pueblos mil hombres de recluta; ya han

venido 250, que se están instruyendo. No hay vestuario de ninguna clase por aquí; tampoco hay armamentos.

Adiós; hasta pasado mañana, que volveré a escribir a usted.

Su eterno amigo,

BERNARDO O'HIGGINS.

22

Concepción, 1.º de octubre de 1817.

Señor don José de San Martín.

Mi más amado amigo:

Su apreciada del 14 del pasado está en mi poder.

Ciertamente que se aumenta la fuerza de un modo respetable, según lo demuestran los estados; todo es necesario. No sabemos si repentinamente puedan desembarcar, o bien las tropas que navegan para estos mares, de la Península, o alguna fuerza de la organizada nuevamente por Pezuela, y como está llamada la atención a esta parte del sur, dirigirse a estas costas imaginándolas indefensas.

Entre el populacho de Talcahuano se ha hablado de una expedición sobre Valparaíso, expresando que, hallándose en marcha todo nuestro ejército hacia este punto; sería fácil apoderarse de aquella costa. No dudo que los jefes de Talcahuano, para ocultar su impotencia, alucinen con tales patrañas; pero las medidas de precaución nunca son de más. Hasta la evidencia nos han demostrado nuestros enemigos que todos sus esfuerzos se dirigen al sud; díganlo Arauco y sus costas, la tenacidad con que allí hacen correr sangre y el empeño infatigable con que han trabajado por sublevar la frontera, lo que hubieran alcanzado a no haberse velado tanto en aquellos puntos por nuestra parte. Aquí también se trabaja por aumentar nuestras fuerzas: he pedido mil hombres a los pueblos;

más de 250 han llegado ya y cantidad de reclutas vienen en marcha. Qué a tiempo llegaron ayer doscientos fusiles con sus fornituras, etc. Ojalá viniesen luego 400 más. Los que hay de difícil composición (*compostura?*) (que la mayor parte de ellos son tomados al enemigo) los remito en primera ocasión.

Brayer está aquí; he observado que viene con lo que usted me dice. Su presencia no ha sido muy agradable a la generalidad de los oficiales, por su clase de extranjero; pero él sabe disimular y ello al fin calmará.

Ignoro aún por dónde vendrá el núm. 1; la introducción de su comandante a los buenos es muy conveniente y ha sido un paso acertado, como lo es, del mismo modo, la incorporación de Pérez.

Arcos concluirá muy pronto la línea de fortificaciones que se ha trabajado aquí; quiere concluir el modelo de una de las torres egipcias para que se continúen las demás de esta clase.

Será atendido el nuevo ingeniero, cuya educación promete lo que se desea.

Freire llegó ayer de Arauco. Conforme a mis instrucciones, ha acabado de incendiar aquella plaza, a que el enemigo dió principios por más de 40 casas. No nos conviene guardar aquella mala posición, al pie de un cerro; su defensa demanda mucha guarnición. Nuestra fuerza más concentrada es capaz de más, sin estar expuesta en tanta distancia.

Han quedado en la plaza de Colcura cien hombres, a los que pienso una vez que lleguen los caballos que espero, darles número suficiente para que continuamente hagan correrías hasta Arauco, Carampangue y Tubul.

Acaba de salir para el puerto de Dichato una partida de 25 granaderos a sorprender un lanchón del enemigo, que por los espías sé que esta noche debe atracar allí para recibir víveres de los huasos contrabandistas. Poco a poco les iremos disminuyendo la guarnición de Talcahuano; los víveres que reciben les cuestan bastante sangre.

Más que todo siento que su salud, lejos de restablecerse,

se agrave. Cuide usted, mi amigo, de recuperarla; ella nos es lo más apreciable; y disponga de su amigo eterno.

BERNARDO O'HIGGINS.

23

Concepción, 18 de octubre de 1817.

Señor don José de San Martín.

Mi más amado amigo:

Deseo con ansia la llegada del correo para saber si ha mejorado su salud, que es lo más que me inquieta.

No perdonan medio alguno los infames matuchos al objeto de verter nuestra sangre; ahora incitan la codicia de los bárbaros, uniéndose a ellos para invadir la isla de la Laja y sus inmediaciones. Un número de más de dos mil indios bien armados, ochenta fusileros a caballo y más de doscientos lanceros y hombres armados, de los prófugos, han atacado las plazas de Nacimiento, San Carlos y Los Angeles,—las dos últimas han sido tomadas,—cometiendo inauditas ejecuciones de sangre, fuego y latrocinio. Nacimiento se defiende vigorosamente, está dentro de la plaza el coronel Alcázar y el capitán graduado de teniente coronel don Pedro Ramón de la Arriagada, con 100 hombres voluntarios armados de fusil, más de 400 lanceros de milicia y ciento y tantos indios amigos. Tengo noticias de que los bárbaros y el enemigo, en diferentes asaltos a la plaza han perdido un gran número de hombres. En estas circunstancias, he mandado al capitán don Agustín López con 115 hombres y al capitán don Francisco Molinas, con noventa y una piezas de artillería, todo a las órdenes del primero, para que a marchas forzadas, por la otra banda del Bío-Bío, socorran a Nacimiento, y en unión de aquella guarnición escarmienten a los bárbaros y a los de más indigna condición, los españoles; creo se ejecutará todo conforme a

mis deseos. Por esta banda del Bío-Bío he mandado al capitán don José María Cruz con 56 soldados de infantería a caballo, a fin de que, reunidos con el regimiento de Rere, contenga las incursiones de los indios a esta banda de la Laja, pues en el día de ayer tuve noticias habían ya comenzado sus robos y asesinatos por las inmediaciones de Yumbel. Según tengo entendido, el plan es apoderarse de las fronteras, proteger la insurrección de las provincias, privarnos de caballos y víveres y hacernos la guerra de recursos, pero estoy seguro que difícilmente conseguirán sus desconcertadas ideas: sólo conseguirán incendiar las villas, casas, haciendas y chozas de los lugares, por su distancia, indefensas, y asesinar, como lo están ejecutando, a los inermes habitantes de los campos. ¡Malvados! Sus crímenes no quedarán impunes. Contribuciones, mi amigo, con esos matuchos que están en Santiago y sus asociados, un número considerable de desnaturalizados americanos aun más inicuos que los primeros, hasta acabarlos. No quiero mortificar a usted describiendo los hechos horrorosos que se cometen en la frontera por los enemigos, anhelosos por vengarse de la mortal herida que recibieron en Chacabuco.

El núm. 1 pasó ayer el río Itata; viene muy a tiempo. Convendría viniesen en primera ocasión cuarenta o cincuenta mil tiros de fusil en cartuchos y paquetes acondicionados, algunas piedras de chispas y 400 fusiles, además de los 600 que vienen en marcha, pues pienso aumentar la fuerza, así como se han aumentado nuestros enemigos.

Ha entrado y fondeado en Talcahuano un buque de tres palos, se ignora de dónde viene.

Un marinero pasado hace cuatro días a nuestro ejército, que vino en la *Candelaria*, de Lima, declara que la fragata *Milagro*, que salió del Callao hace tres meses, ha sido echada a fondo por uno de nuestros corsarios. La *Milagro* conducía a bordo de 300 a 400 hombres de tropa, de auxilio para Talcahuano, y a su bordo venía el general Ossorio; un bergantín que ha llegado de Lima es el que trae esta noticia. ¡Ojalá sea cierta!

Vuelva usted cuanto antes a su salud y disponga de su más constante amigo,

BERNARDO O'HIGGINS.

24

Concepción, 12 de octubre de 1817 (1).

Señor don José de San Martín.

Mi más amado amigo:

Me es muy sensible la falta de salud que me anuncia su favorecida del 27 del pasado. El enorme peso que gravitó sobre usted y las más que dobles tareas con que lo dirigió, son indudablemente las que le conducen al estado trémulo y débil en que se halla; el cauce no enjutará tan breve, si usted trata de conservarlo, que está en una obligación que espero observará usted por su bien, el nuestro y el general de América.

Los indios son tan mudables como bárbaros; los angolinos y costinos aun se conservan rebeldes. Con las milicias de la Laja, Nacimiento, Rere y una compañía de fusileros montados que se ha creado en Chillán, en unión de cerca de mil indios pehuenches y llanistas, se va el día 15 del presente a castigar a los primeros, con el objeto de que entreguen o arrojen de su territorio a los prófugos incendiarios y soldados enemigos que, derrotados en Arauco, se han abrigado allí y no cesan de incomodarnos; hay bastantes esperanzas de que se logre esta empresa, de cuyo resultado avisaré a usted.

Es positivo que hay en Talcahuano un bergantín americano detenido, el cual conducía armas, y creo lo hayan condenado. Se ignora aún su procedencia.

(1) Según el copiadore de esta correspondencia, que guarda la Sala Barros Arana, la carta del texto es de fecha 12 de octubre de 1817. La publicada en el *Archivo de San Martín*, le asigna fecha 19.

No veo la hora que lleguen los vestuarios. Está tan desnuda la tropa, que no puede salir a ejercicios, ni menos a campaña; que ya es tiempo de estrechar el sitio en Talcahuano, a pesar de que las aguas no cesan enteramente y los fríos son más agudos que en el mismo invierno.

Una compañía de cazadores a caballo que dije a usted antes que se iba a crear, ya lo está y bajo un pie regular; le sobra gente para formar otra compañía y puede hacerse escuadrón, pero para ello es preciso que el teniente Boyle de los escuadrones de Granaderos a caballo, que se ha conducido en la guerra de Arauco con honor y es digno de remuneración, si usted quiere que sea removido a ella de capitán, me dé su consentimiento para ejecutarlo; él pertenece a los escuadrones que están en ese cuartel general. Con este escuadrón más, habrá aquí tanta caballería como cuanta pueda necesitarse, pero es preciso le vengan sables, algunas tercerolas y el vestuario que he recomendado al mayor Arcos procure agítar. Arcos se ha portado muy bien aquí; merece se le tenga consideración.

Hace cuatro días que salieron la *Venganza* y la fragata *Montezuma* de Talcahuano; el día antes había dado la vela un bergantín; y hace tres días que zarpó del mismo puerto otro buque, que parece ser la corbeta *Sebastiana*. Todos reunidos navegaron ayer con rumbo al norte. Se decía en Talcahuano iban a bloquear a Valparaíso.

Con los escuadrones de granaderos a caballo ha ido ayer el jefe del estado mayor a hacer un reconocimiento de Talcahuano; volvió en el mismo día, sin cosa particular que comunicar. Escalada fué también con los expresados escuadrones.

Ansío por oír el restablecimiento de su salud, y por que disponga de su eterno amigo.

BERNARDO O'HIGGINS.

25

Concepción, 22 de octubre de 1817.

Señor don José de San Martín.

Amigo más amado:

Por todas partes son rechazados los últimos esfuerzos y tentativas de la tiranía expirante; mis comunicaciones oficiales que por extraordinario caminan, lo demostrarán. Anteayer llegó el núm. 1; ha sufrido alguna deserción.

Freire irá luego para ésa a fin de que organice el regimiento de granaderos a caballo que ha de mandar y se incorpore a los amigos.

El batallón núm. 3 toma una forma regular, a pesar de que su base no fué de lo mejor; ya está casi completo; le faltan jefes. Boedo está interinamente mandándolo. Si a usted le parece, se le hará comandante; y si no lo hallare conveniente, nos pondremos en otro. Sargento mayor no tiene, lo mismo que digo de Boedo, puede elevarse a esta clase al capitán don Bernardo Videla, del núm. 11.

Los dos escuadrones de Granaderos a caballo, apenas pueden hacer el extenso servicio que exige esta arma, por cuya razón dije a usted en mis anteriores había creado una compañía de cazadores a caballo; se halla bajo un pie respetable y poco le falta para compañía y hacerla un escuadrón, pero no hay jefes. Si usted no tuviere destino para el capitán don Lino Arellano, que ha trabajado mucho y conducídose con el mayor honor en esta campaña, y fuere de su agrado puede pasar a comandante de este escuadrón, que él mismo ha organizado. Lo que usted resuelva se hará; y si no conviene, se pondrá la mira en otro, y Arellano seguirá el destino que usted diga.

Las aguas no nos quieren dejar aún. No obstante, ya es casi tiempo de estrechar el sitio de Talcahuano; espero los

600 fusiles y el vestuario para efectuarlo; y, si hubiesen en esa siquiera cien tiendas, que viniesen luego, nos podrían servir de mucho.

Qué bueno ha venido el correo con las noticias de la *Perla* y Buenos Aires. Todo se ha celebrado aquí con salva de cañón para incomodar de algún modo a los matuchos que las oyen muy bien desde Talcahuano y, en seguida, comienza la deserción de ellos a nuestro ejército.

Mil cosas a los amigos; restablezca la salud y ordene lo que guste a su eterno amigo,

BERNARDO O'HIGGINS.

26

Concepción, 25 de octubre de 1817.

Señor don José de San Martín.

Amado amigo:

Buena la presa que me anuncia su estimada 9 del presente, conducida a Valparaíso por el bergantín *Aguila*, como también las que nos han entrado al Río de la Plata.

Me es del mayor dolor su falta de salud y que ésta le obligue a pasar a la estancia de Delgado en el valle de Uco, si es que llega luego don Antonio Balcarce (sujeto a la verdad respetable); me consuela solamente la esperanza que en el término de un mes o poco más restablezca usted su salud, que tanto deseo e interesa a la patria. Me parece muy bien que marche el cuadro de oficiales, sargentos y cabos para formar el batallón de Coquimbo; y, como debe tener más tiempo que el que se ha creado aquí con denominación del núm. 3, por su instrucción convendría hacerlo de cazadores, en lugar de éste, como se había intentado antes.

No han llegado aún los 600 fusiles; es apuradamente la misma cantidad que necesito para igual número de hombres.

Sables se necesitan muchos; los granaderos sablean a menudo y, en tales diversiones, se quiebran infinitos; el aumento de ellos y el de Cazadores de Chile, demandan algún número.

No viene la exposición que usted me dice me adjunta, para que, si creo conveniente, la haga circular en Talcahuano por medio de mis espías; cuando venga lo efectuaré.

Marchará a Morgado la carta que V. me acompaña, luego que se presente ocasión (1).

Celebro que los de casa se conserven con salud. Qué bien que vendrán los 500 caballos que usted me anuncia me remite para el servicio...

Ya estoy sereno acerca de la Alta Frontera. Las diferentes divisiones que por varios puntos hice dirigir a aquellas partes, han llenado su deber. Quedan los españoles e indios por todas partes completamente deshechos; les cuesta más de 250 hombres la invasión de la isla de la Laja y Nacimiento. Como lo verá usted por mis comunicaciones oficiales y de yapa, en este momento les acabamos de sablear diez o doce soldados de los mejores de su caballería e igual número de heridos, bajo el fuego de fusil de Talcahuano. *En la costa de Itata, en el Pingeral, hace cuatro días que quisieron desembarcar para hacer víveres; fueron rechazados por 20 hombres de milicia con fusil; después de un fuego vivo que debió haberles muerto algunos hombres porque se hacía a 30 varas de cinco lanchas enemigas, se les tomó un prisionero y 18 mulas proveídas de víveres.* Cuantos arbitrios tientan los matuchos para existir, tanto yerran, y salen apaleados.

Devuelvo las expresiones a los amigos. Componga el pulso y la salud como lo desea el mejor de sus amigos,

BERNARDO O'HIGGINS.

*P. D.—Han fondeado en Talcahuano dos buques mercantes americanos del norte. Traen comercio y los tienen suje-

(1) Este párrafo no se lee en la reproducción hecha por el *Archivo de San Martín*.

tos. En dicho puerto no hay más buques de guerra que la corbeta *Sebastiana*, mal equipada; y el buque armado en guerra la *Veloz Pasajera*.

La fragata de guerra *Venganza* no está aquí. Como he dicho en mis anteriores, salió a bloquear Valparaíso y con el objeto de hacer saber a los trasportes que vienen de España con tropas, que el virrey de Lima les ordena se dirijan a Talcahuano. Esto lo he sabido por un espía; como que el bergantín *Potrillo* y el *Pezuela* se han dirigido a Arica a buscar víveres.

La *Venganza* no tiene a su bordo más que 180 hombres, entre tripulación y tropa.

27

Concepción, 1.º de noviembre de 1817.

Señor don José de San Martín.

Mi más amado amigo:

La tal cual mejoría que me anuncia su apreciable 15 del pasado aquieta mi espíritu bastante agitado. Contesté en mi anterior que si sus males le obligaban a retirarse por algún tiempo a la hacienda de Delgado, me conformaba con tal que restableciese su importante salud; mas, cuando he reflexionado que dicha hacienda, en el valle de Uco, reside en la otra banda de los Andes, creyendo fuese algún inmediato lugar a esa capital, debo decir a usted que de ningún modo me conformo, porque creo que para mejorar su salud, cualquier lugar de esta banda es mejor, hay variedad de temperamentos, que pueden arreglarse a la necesidad que su enfermedad requiera. En una palabra, no se mejorará del otro lado más que de éste; y su separación, por breve que fuese, nos pondría en mil desórdenes que pudiera asegurarlos hasta la evidencia. Sí, amado compañero, nos exponemos a perderlo todo. En la crisis presente, que va a decidir la suerte del sur, su

presencia es más necesaria que nunca. Pese usted estas reflexiones y divisará claras mis insinuaciones.

Me parece bien que marche Cruz a ponerse al frente de su regimiento; y, con la insinuación de usted, después de haber visto los amigos, me dirá el más aparente para subrogar a Cruz y despacharle el nombramiento.

Muy a tiempo el importe del cargamento de la *Perla*; es buen refuerzo.

Han llegado los 560 caballos; son hermosos y con ellos quedamos perfectamente bien dotados; no obstante, los cuatro mil de Luzuriaga será bueno ponerlos en potreros, de reserva.

Apenas ha llegado el núm. 1, ya comienza a darnos que sentir; los oficiales unos contra el comandante y otros contra el mayor e igualmente unos contra otros; se ha hecho trascendental a sargentos y cabos. A los cuatro días de la llegada del batallón que entró de servicio, se pasaron cuatro al enemigo; son chilotes, y según se ve por los espías, han ido contando mil falsedades. Rivera es buen oficial, juicioso, es necesario sostenerlo. Se sigue causa a los oficiales revoltosos; el sargento mayor don Hilarión Gaspar resulta reo y queda en arresto.

La mala comportación del oficial Suso, del núm. 7, que jamás ha estado en este cuartel y a fuerza de tramases se había quedado en Chillán, lo dejó allí, de su segundo, aquel teniente gobernador Arriagada al irse con alguna tropa a sostener la frontera. El resultado ha sido que con contribuciones sin mi consentimiento y con otras mil vejaciones exasperó la gente de la campaña, que felizmente ha terminado en nuestro favor, como lo verá usted por mis comunicaciones oficiales; lo he llamado aquí para que sea juzgado por la comisión militar.

Toda la campaña queda en sosiego. Sólo los indios de la frontera amagan aún. Para contenerlos sin emplear muchas tropas de las de este cuartel, he ordenado pasen a Los Angeles 200 hombres de milicia de Cauquenes y 100 de las de Linares.

En Talcahuano no hay más embarcaciones enemigas que la *Sebastiana*, y la *Veloz Pasajera*, y un buque mercante, y dos

embarcaciones americanas detenidas. Igualmente un bergantín de la misma nación.

Al cerrar el correo recibo su estimada 23 del pasado. Celebro la llegada de Balcarce y Bowles; hágame usted el gusto de ponerme a la disposición de ambos, como lo está siempre su amigo eterno, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

P. D.—Meriño, lejos de serme útil, era perjudicial; es increíble el mal que ha causado a la hacienda del Estado, por su abandono y turba de rateros que protege. Ha hecho su renuncia por insinuación mía y se la he admitido, mediante lo que estoy mejor servido.

28

Concepción, 8 de noviembre de 1817.

Señor don José de San Martín.

Mi amigo amado:

El escuadrón de la escolta está ya de más completo; adelantá mucho. Boyle ha entrado en el mando de la segunda compañía; sin este oficial nada se hubiera hecho, y tenía deseos positivos de premiar sus servicios. Los sables que usted me dice, los espero para armar siquiera una compañía. La otra se armará con lanzas.

El vestuario llegará pasado mañana; dos días después marchará el ejército a Talcahuano.

El núm. 3 adelanta mucho; ya está casi completo su vestuario. A los demás batallones sería conveniente completarlo, y que venga cuando esté concluido; al núm. 1 le he dado más de cien reclutas; a los demás batallones daré igualmente alguna recluta, y se aumentará todo.

La frontera se tranquiliza, lo mismo lo interior del país.

El tiempo se compone y nos invita a concluir la guerra. Las partidas de la costa me han mandado anteayer dos malvados que suministraban víveres al enemigo; hoy han sido fusilados, como lo haré con nueve más que han aprehendido en el día de ayer.

Hace cinco días que se han aventurado por la costa dos embarcaciones que navegaban al norte.

Espero continúe la mejoría de su salud, y recordando mis expresiones a los amigos, disponga de quien le es eternamente suyo, etc.,

BERNARDO O'HIGGINS.

29

Concepción, 19 de noviembre de 1817 (1).

Señor don José de San Martín.

Mi más amado amigo:

Ayer he pasado revista general de armas de este ejército, que ha cambiado enteramente de aspecto con hallarse todo vestido; promete grandes esperanzas. Pasado mañana salimos para Talcahuano a estrechar el sitio, y si se nos presenta ocasión favorable, no la desperdiciaremos. En este momento están entrando al puerto dos fragatas (una parece ser la *Venganza*) y dos bergantines.

En la alta frontera corre sangre; pero siempre somos victoriosos, como lo verá usted por las comunicaciones oficiales; tenemos allí 300 hombres tropa de línea y 500 lanceros de milicia.

Se han recibido los 600 fusiles y ojalá nos mandara Ud. 300 más.

Martínez marchó luego, que le comuniqué la orden de

(1) En el copiadore ya citado, la fecha es del 17 de noviembre.

usted; él pudiera habernos sido útil en Talcahuano. Su conducta aquí ha sido buena.

Creo dije a usted en mi anterior se había pasado del enemigo a nosotros un teniente de caballería; es limeño.

Irisarri, el que está en Londres, me parece sujeto muy aparente para diputado de Chile en Inglaterra.

Nada he sabido de la salud de usted en este correo; restablézcala usted luego para consuelo de su más constante amigo, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

P. S.—Mil expresiones a los amigos, a Guido y Peña en particular, como también a Zenteno.

30

Concepción, 24 de noviembre de 1817.

Señor don José de San Martín.

Amigo amado:

Mañana al amanecer marchó con el ejército sobre Talcahuano. ¡Tiembren los matuchos! Yo prometo a usted que, si se presenta la ocasión de concluirlos, no la desperdiciaremos. Por las costas, por la frontera, por todas partes que nos buscan, nos hallan bien dispuestos y son bien fregados; ayer han perdido más de 40 hombres en Talcamávida, como lo verá usted por mis comunicaciones oficiales.

Hoy he empleado la mayor parte del día con los caciques pehuenches en aconsejarlos e invitarlos a nueva alianza, que han sancionado. Los he regalado bien y ofrecen sus armas a nuestra disposición.

Los buques que han entrado en Talcahuano, de que avisé a usted en mi anterior, son la *Venganza*, perseguida por nuestros buques, en cuyo ataque tuvo seis artilleros muertos y muchos

heridos, según confesión de ellos mismos, que algunos más serán; los bergantines *Potrillo* y *Pezuela*, y un buque americano apresado.

Al día después de la llegada de estos buques, han hecho en las baterías y buques honores fúnebres de capitán general, supongo que por la muerte de Pezuela o alguna persona real.

Un espía dice que es por la muerte de un primo del virrey, que precisamente equivoca por el rey. Cualquiera que sea, matucho menos.

No puede usted creer el martirio que sufro con la permanencia de Padilla en ésa. En el correo próximo escribiré a usted sobre este asunto más extenso e incluiré a usted sus cartas.

Mil cosas a los amigos y ordene cuanto guste a su eterno amigo, etc.,

BERNARDO O'HIGGINS.

P. D.—La Comisión Militar ha sentenciado al Sargento Mayor del Núm. 1 a ser depuesto de su empleo y confinado al castillo de Valparaíso por seis meses; al Teniente Gómez y Sargento González, del mismo batallón, a ser despojados de sus honores y destinados a presidio por 10 años: con todo lo que me he conformado (1).

31

Campo al frente de Talcahuano, 3 de diciembre de 1817.

Señor don José de San Martín.

Mi amado amigo:

Cada día hacemos gastar al enemigo más de 150 tiros de cañón, mediante lo que logramos fogear a nuestros reclutas

(1) No se lee este párrafo en la publicación hecha por el *Archivo de San Martín*.

sin perjuicio alguno. Considero esa miserable guarnición en las últimas agonías; dentro de tres días espero concluiría.

Mañana tendré reunido todo el ejército; en el término expresado ya habrá llegado el correo de ésa, y si él no me dice cosa alguna que diga contra mi disposición, ataco por mar con nuestras lanchas a las cañoneras que defienden el tránsito a las baterías, y por tierra, por diferentes puntos, que después sabrá usted por no fiarlo a la incertidumbre ahora de los caminos transitados por bandidos, espías del infame Ordóñez, que pienso ha declarado la guerra a muerte. A ninguno de nuestro ejército que cae en sus manos dan cuartel y, lo que es peor, con muerte cruelsísima.

En San Pedro sorprendieron al oficial don Pascual José Tenorio y a tres soldados nuestros: a las seis horas los lancearon y cortaron sus cabezas.

Acompañó a usted la adjunta proclama, tomada a 50 varas de los fosos del enemigo.

El sobrecargo de la fragata americana ha salido hoy para ésa, me parece un bello joven y de educación. Se lo recomiendo a usted.

Expresiones a los amigos y disponga de su más constante amigo, etc.,

BERNARDO O'HIGGINS.

32

Campo al frente de Talcahuano, 11 de diciembre de 1817.

Señor don José de San Martín.

Amado amigo:

El ataque del seis nos ha dado aún más importancia para con el enemigo que la que es de presumirse. Ha quedado tan cobarde que, al obscurecer la noche, diariamente comienza un fuego de cañón incesante. Si continúan así, todas las municio-

nes de la escuadra no alcanzarán. Han perdido un gran número de marineros y no sé cómo puedan marinar sus buques; han repuesto sus muertos y heridos con sus restantes que permanecían a bordo.

Aunque dije a usted en mi anterior que sería conveniente viniese aquí un batallón más, porque aproximándose ya el tiempo en que debe llegarles su refuerzo, si fuese de alguna consideración, batirlos en campaña, creo que con la fuerza actual sea bastante para este efecto; pero como los acontecimientos de la guerra son tan variables, no estaría de más que se estacionase en Talca el expresado batallón, que con una compañía de auxilio, para mantener el orden en las costas del Itata, sería más que suficiente.

Me había consentido el día seis, al principio del ataque, que toda la guarnición de Talcahuano y su escuadra cayese en aquel momento en nuestro poder. El viento era contrario para todo buque que intentase dar la vela.

Si, como he opinado desde el principio, se hubiera dirigido el ataque, no hubiera fallado, pero para otra ocasión que será seguro, me dirigiré por lo que la sana razón dicta, con conocimiento de nuestras tropas y el de las enemigas, y no atenderé a persuasiones en contrario.

Ha picado la desertión en número considerable, pero es el número de reclutas que todos los cuerpos han recibido y de que se compone casi todo el núm. 3.

Espero las municiones que vienen de Talca, para, en primera oportunidad, dar otro tiento al enemigo.

En la frontera hemos rechazado al enemigo y obligádolo a retirarse del sitio de Nacimiento sin pérdida alguna. Por las Vegas de Itata ha destruído el capitán Molina una guerrilla enemiga de veinte y tantos, matándole quince, incluso el comandante, y haciendo seis prisioneros. Hoy debe atacarse, por el mismo Molina, con 50 de fusil y 150 de lanza, en la Quebrada Honda, sobre la costa, que está infestada de ladrones que proveen al enemigo de víveres.

Expresiones a los amigos. Dígame si se restablece su salud y disponga de su amigo eterno,

BERNARDO O'HIGGINS.

P. D.—El día 7 del presente han fondeado en Talcahuano un bergantín, que tal vez sea el *San Miguelito*, que debía conducirles tropas de Chiloé.

33

Campo al frente de Talcahuano, 17 de diciembre de 1817.

Señor don José de San Martín.

Mi amado amigo:

Las apreciables de usted de 24 y 27 del pasado están en mi poder; por ellas veo estaba muy próxima su salida a las inmediaciones de Rancagua. ¡Quiera Dios que cuanto antes se restablezca de su salud! Cuidaré que los oficios que usted me acompaña vayan por este mismo correo dirigidos a Guido; y los he firmado, y tal vez surta algunos buenos efectos en la corte británica.

Estoy haciendo las más vivas diligencias para invitar a los indios de los llanos a la paz; ellos se hallan algo disgustados con sus aliados y huéspedes. En el último ataque a Nacimiento acompañaron corto número y culpan a los españoles de los numerosos muertos que han tenido y de sus irreparables desastres. Españoles e indios se han retirado de la plaza expresada. Sé me avisa que únicamente los primeros andan vagantes, presentándose unas veces a Santa Juana y otras a la ribera del Bío-Bío; aprovecharé estas circunstancias para hacer volver a los alucinados araucanos a su deber y tranquilidad. Pero a los indios de la costa será imposible reducirlos a semejante estado. Todos los prófugos están con ellos, sostenidos y ganados por los de Talcahuano y por los frailes recoletos, a quienes

veneran como a Dios. Mientras existan estos ministros del infierno en aquella parte, no cesará de correr sangre.

Nos cuesta el ataque del 6 cerca de 150 muertos y 280 heridos, incluso los oficiales. Además, se nos han desertado después acá 90 soldados, merma considerable para este pequeño ejército. Me consuela, sí, el entusiasmo de la tropa que resta y la cesación de la desertión. La línea de Talcahuano es indudablemente, amigo mío, muy fortalecida: más de 70 piezas de grueso calibre, ayudadas por más de 400 marineros que tienen en tierra, de los buques de guerra y mercantes, que en todas direcciones cruzan sus fuegos, la hacen impenetrable: sin un grande sacrificio, no puede ser penetrada. Resta, pues, saber si sería o no una victoria para el enemigo el que sacrificásemos la mitad de nuestro ejército, aunque adquiriéramos el puesto. Después de semejante pérdida podrían embarcar mucha parte de su marina y tropa que fácilmente mudarían de posición, que nos fuese más perjudicial: tal considero la costa de Arauco. Y si en estas circunstancias aparece la expedición de los tres mil hombres que me anuncia el Gobierno Delegado debe estar próxima a estas costas, nos encontraríamos imposibilitados a resistirlos; lo que, al contrario, economizando nuestros bravos soldados, saldrían a campaña los invasores, y sacándoles a veinte leguas de la costa para que la marina no engruese la fuerza, podríamos casi asegurar la victoria; y si algún accidente inesperado no la decidiese, con la ventaja de nuestra caballería podríamos retirarnos al cuerpo de ejército que usted señalase. Calculando lo que más convenga en semejante estado, dígame usted lo que le parezca más conducente a nuestras operaciones, en la inteligencia, que le aseguro por mi honor, que cualquiera empresa a que se decida usted, se dejará de cumplir sólo con la falta de nuestra existencia.

Don Enrique Martínez se ha conducido, verdaderamente, durante el tiempo de su permanencia aquí, con juicio; pero como es hombre que ha tenido las notas que usted muy bien sabe, no hay valor para poder salir garante de él; pero tal vez ajuiciado ya, mude de costumbres.

Brayer se halla muy incomodado con Heras, porque, según me relaciona el primero, sabía por un oficial que el segundo había dicho que el día del ataque a Talcahuano debió el mayor general haberse aproximado a la columna de ataque; igual crítica me dice ha sufrido de algunos otros. Yo he procurado calmar estas hablillas que sólo conducen a la división.

Lloraré siempre la pérdida de Boedo. Otro Alvarado hubiera salido con el tiempo. Murió como un héroe, exhortando a su tropa al asalto. Más sensible su falta, cuando veo arruinarse el batallón núm. 3 en una gran decadencia, por falta de jefe. Beauchef, a quien había nombrado para sargento mayor del núm. 1, es un completo oficial: había hecho un hallazgo grande, pero no hay muchas esperanzas de su sanidad; tiene el brazo quebrado cerca del hombro. Crea usted que si no es la desgracia de estos oficiales, hoy seríamos dueños de Talcahuano. Este iba encargado de apoderarse del rastrillo y dejarlo caer para que entrase la caballería, que, precisamente, concluiría la acción.

La escolta sigue bajo un pie brillante, pero tuvo la desgracia de perder a sus fundadores el capitán y alférez de la primera compañía; la educación del primero ha ocupado mi atención muchos años atrás, tenía fundadas esperanzas que algún día la Patria encontraría en ese precioso joven un digno defensor. Pero aun nos resta el consuelo que estamos en aptitud de vengar a tan apreciables víctimas.

En las costas del Tomé y Dichato tenía el enemigo algunas partidas desembarcadas allí para proveerse de víveres; he destinado contra ellas suficiente número de tropa, que anoche les tomaron una canoa y cuatro prisioneros. En este momento estoy oyendo hacia allí descargas de fusil, que supongo sea el ataque a cerca de 50 hombres del enemigo; los nuestros son 100 fusileros y más de 200 lanceros; no dudo del buen éxito, si es que los matuchos se hayan resuelto a sufrir el ataque.

Las dos piezas de artillería de a cuatro de batalla que traje conmigo se hallan ya desfogonadas. Las voy a remitir a

Santiago y pedirle a Balcarce me remita otras dos iguales, pues quedo atendido a las piezas de montaña. Si hubiera traído piezas de a doce, algunos daños más hubiéramos causado a las lanchas enemigas.

Uno de los prisioneros de la costa dice que el enemigo ha perdido más de 500, entre muertos y heridos, en la acción del 6.

Expresiones a los amigos y disponga usted de su amigo hasta la muerte, etc.,

BERNARDO O'HIGGINS.

34

Campo al frente de Talcahuano, 23 de diciembre de 1817.

Señor don José de San Martín.

Mi amado amigo:

Las apreciables de usted de 9, 10 y 11 del presente están en mi poder. Las dos últimas me las entregó el amigo Zenteno, quien, en su tránsito por la Florida, sorprendió una partida de bandidos que se cree querían anticiparse a lo mismo; de los enemigos murieron cuatro, Zenteno tuvo dos heridos levemente.

Se dice que los honores fúnebres hechos en Talcahuano algún tiempo ha, fueron por el príncipe, digo infante Carlos, hermano de Fernando VII; y no por Pezuela, como se decía.

También celebro infinito que los matuchos ignorantes quieran decidir la suerte de Lima en Chile; la Providencia visiblemente protege nuestra causa, confundiendo y cegando a los enemigos de ella.

Cuando yo dije a usted se necesitaba un batallón más aquí, era con concepto de dar otro tiento a Talcahuano; pero para hacer una guerra defensiva en retirada, aunque fueran 5.000 los enemigos que vienen, no lograrían ventaja alguna. Estoy dando las órdenes más ejecutivas a la evacuación de

Concepción. Me dice el administrador de Aduana que el comercio tiene más de 800.000 pesos en efectos que han introducido los comerciantes últimamente, y que no tienen una sola mula, ni un caballo, en qué moverse. He pedido a los partidos los que hayan, para no dejar atrás cosa alguna que sirva de auxilio a los enemigos, y que encuentren desiertos y ruina. Todo demanda un término de más de 10 días; si en él no se presenta la expedición de Lima, todo se conseguirá. El ejército tiene 300 mulas; pero aun necesita 180 más, que espero dentro de tres días.

La frontera se halla en el mejor estado posible. La costa del Itata y del Tomé, en donde los de Talcahuano pierden diariamente sus mejores tropas, son las que nos dan que hacer en las correrías que hacen a los caminos, y cometen atroces asesinatos en los indefensos.

Ayer salieron 50 enfermos en carretones y parihuelas; quedan en el hospital 180, pero todos se pueden mover a caballo cuando se ordene.

Muy buena disposición la venida de Melián a Talca. Con esta fecha le ordeno haga pasar a Quirihue un oficial y 50 granaderos a caballo a proteger la emigración y conducciones. En el Itata se ha trabajado una gran lancha plana que admite 300 hombres de transporte. Mañana saldrá el ingeniero D'Albe para hacer construir, en las balsas de Soto, una cabeza de puente.

Acompaño a usted el croquis del ataque del 6. No tengo un solo momento a mí mismo, por esto no escribo a usted más largo. Expresiones a los amigos : : :

Don Mariano Escalada está de mi edecán; Manuel está bueno y goza de salud. Póngase usted en el mismo estado, y ordene cuanto quiera a su amigo hasta la muerte, etc.,

BERNARDO O'HIGGINS.

P. D.—Todos se quejån de que no les escribo, pero si me divisaran de cerca, me compadecerían.

Campamento al frente de Talcahuano, 28 de diciembre de 1817.

Señor don José de San Martín.

Mi amado amigo:

Una fuerte diarrea me ha tenido loco por dos días; hoy me siento mejor. Mañana me retiro a Concepción. Me hallo absolutamente sin mulas para moverme; 300 que tengo no alcanzan ni a la mitad. Mañana mismo comienzo a mover los batallones por escalones, para que las mulas de unos sirvan a los otros. El comercio perderá mucho si no llegan a tiempo las mulas que he pedido a los partidos. El enemigo y los ladrones nos hacen una guerra de recursos que nos incomoda bastante, pero a punta de bayoneta nos hemos de franquear lo necesario.

No me persuado que el enemigo tenga suficiente tropa, al número que se nos anuncia. Su desembarco debe ser en esta provincia. Pues ¿cómo se había de atrever a desembarcar en la costa de San Antonio donde debe calcular no encontrar ni un solo caballo, sin cuya arma jamás podría completar una victoria? Es verdad que los españoles son muy bárbaros en sus proyectos militares y la ignorancia pudiera cegarlos. Ello es que, sea como fuese, nos debemos dar los parabienes al arribo de la expedición a estas costas; la libertad de Sud América debe ser el resultado de tan descabellado proyecto. Si tardan 15 días más, ya estaremos en estado de reunión.

Mil expresiones a los amigos y a Balcarce, que no tengo lugar de escribirle ahora por mi enfermedad.

Páselo usted bien y disponga de su amigo hasta la muerte, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

P. D.—Quedo impuesto de lo que usted me dice en su apreciable del 18 del presente, y agotaré cuantos recursos hay

para hacer en todo como usted me previene. En el término de ocho días pondré un batallón en Talca y, sucesivamente, irán los demás (1).

29 de diciembre.

En este momento estoy moviendo el campo de Concepción.

36

Rancagua, marzo 22 de 1818.

Señor don José de San Martín.

Amigo amado: He venido a encontrar este pueblo enteramente saqueado y sin más habitantes que la familia de la casa en que estoy alojado. Se han robado por nuestros malvados soldados, todos los papeles y equipajes del Estado Mayor y oficiales del ejército; han asesinado a un distinguido patriota y hubiera seguido adelante a no haber llegado en esta circunstancia. He determinado quede de comandante de armas el teniente coronel don Pedro Plaza por tener consigo hasta veinte y cinco soldados y a fin que pueda mandar a V. cuantos auxilios alcance. Adjunto a V. el oficio que me acaba de llegar de Cruz, por él verá V. que le prepara una gran defensa en la capital.

Mi brazo va así pero será por muy pocos días, apuraremos la cura para volver a vernos con los matuchos. Restablezca V. la salud. Expresiones a los compañeros y disponga V. de su afectísimo,

BERNARDO O'HIGGINS.

(1) Esta postdata no se contiene en el libro copiador de don Diego Barros Arana y, como en otros casos más adelante, se publica aquí conforme aparece en el *Epistolario de O'Higgins*, de Ernesto de la Cruz.

P. D.—No he encontrado a Melián y entiendo se halla en la orilla del Maipo, donde se está haciendo la reunión de todos los dispersos.

37

Santiago de Chile, 27 de mayo de 1818.

Señor don José de San Martín.

Mi amigo muy amado:

Ha llegado a Valparaíso el navío *Cumberland* que ha contratado Alvarez, pero nos llega en el peor tiempo que podría llegar. Faltos de dinero, tenemos que hacer milagros para pagarlo, y será conveniente que se insinúe usted con él para que suspenda de empeñarnos en más compras de esta clase, que no podemos cumplir. Es también preciso que usted se empeñe con el gobierno de esas provincias en que nos facilite cuantos marineros ingleses y americanos se puedan remitir por mar a Valparaíso, para tripular nuestros dos navíos el *Lautaro* y el *San Martín* (que éste es el nombre que hemos dado aquí al *Cumberland*). Sobre esto he escrito ahora a Zañartu, y espero la coadyuvación de usted con todo su influjo.

Por este correo envío a Luzuriaga las diligencias practicadas sobre la carta de Vera y Rodríguez a Cramer. Vera no debe volver a Chile de ningún modo, porque sobre tener la peor opinión de mala conducta, es el enemigo más decidido de usted, de mí y de todo lo que no sea anarquía. Rodríguez ha muerto en el camino de esta capital a Valparaíso, recibiendo un pistoletazo del oficial que lo conducía por haberlo querido asesinar, según consta del proceso que me ha remitido el comandante de Cazadores de los Andes, Alvarado.

No escribo al Supremo Director Pueyrredón, porque aun no estoy en estado de hacerlo por mí mismo; pero usted me disculpará con él por ahora, y mandará a su afectísimo amigo y servidor q. s. m. b.,

BERNARDO O'HIGGINS.

P. D.—Recibí la preciosa silla inglesa que usted se ha servido enviarme con el padre Bauzá, y doy por ella las más cordiales gracias, como por todos los demás favores de usted (1).

38

Santiago de Chile, 12 de junio de 1818.

Mi amigo:

Aunque no he tenido carta de usted desde Mendoza, supe su llegada a Buenos Aires por los papeles públicos de esa capital. Deseo que cuanto antes se vuelva usted para que tratemos de llevar al fin nuestra empresa sobre Lima. Sólo el dinero nos hace falta para contar con todas las facilidades en este asunto, aunque no se cesa de hacer cuanta diligencia es posible para salir de estos apuros.

El *Cumberland*, según me han informado, está en muy mal estado para navegar, y hoy mismo he nombrado a Blanco Cicerón, con un constructor y cinco carpinteros de ribera, para que lo vayan a reconocer y recibir. Es preciso que aproveche usted la primera oportunidad, y que en ella escriba a Alvarez que suspenda de empeñarnos más en compras de buques que no podemos pagar, y no nos envíe más oficiales de caballería e infantería, que no tenemos dónde emplearlos ni nos convienen.

Aquí ha llegado un enviado de Lima que decía venir de Lima a tratar el canje de prisioneros; pero le faltaban todas las formalidades de estilo para verificar su comisión. Balcarce no tuvo a bien concluir con él cosa alguna; y yo no hice más que verlo a su llegada y a su salida, porque no trajo pliego ninguno para el gobierno. Todavía no quiere el virrey tratarlos con el decoro que debe después de tantos desengaños. Supongo que Guido y Balcarce informarán a usted más por-

(1) En el libro copiador no figura esta postdata.

menores sobre esta materia. No tengo por ahora tiempo para más.

Aun no puedo escribir por mi mano, porque no estoy enteramente bueno, aunque pienso estarlo muy en breve.

Quedo de usted, como siempre, su afectísimo amigo y servidor q. s. m. b.,

BERNARDO O'HIGGINS.

Póngame usted a los pies de mi señora doña Remedios, con mil expresiones, como a toda su respetable casa. Igualmente a Pueyrredón, mil cosas (1).

39

Santiago, 20 de junio de 1818.

Señor don José de San Martín.

Mi amigo y compañero:

Es en mi poder su apreciable del 20 del pasado, y por ella veo que había usted recibido la mía de 29 de abril.

Quedo impuesto de cuanto usted me dice sobre la próxima sesión que iban a tener los amigos acerca del principal objeto de su viaje. Lo mismo me dice Pueyrredón, y tanto por lo uno como por lo otro, quedo impacientemente esperando la resolución, para ver de ella cuándo debemos contar con la vuelta de usted. Mucha es la falta que usted nos hace aquí y mucha también lo que pierde su salud con una larga mansión en un temperamento como el de Buenos Aires. Por todo esto debe usted darse prisa en volver.

Mi brazo, con el poco cuidado que he tenido con él, aun no está del todo sano; por esto, aunque puedo firmar, no puedo aún escribir un renglón con él.

(1) No se lee la postdata en el copiador.

Dentro de pocos días saldrán de aquí, es decir, de Valparaíso, el navío *Lautaro*, la corbeta *Coquimbo*, el bergantín *Aguila* y algún otro buque menor, a hacer sus correrías contra los enemigos, mientras haya otro destino que darles. Todos los amigos saludan a usted, entre los cuales debe usted contar a Irisarri, a Freire y a Borgoño. Usted salude en mi nombre a los de esa capital.

Póngame usted a los pies de mi señora doña Remedios, dándole mil expresiones de mi madre y hermana, y recibíendolas usted de ellas. Queda como siempre su afectísimo atento y seguro servidor y amigo q. s. m. b.,

BERNARDO O'HIGGINS.

40

Santiago, 15 de julio de 1818.

Señor don José de San Martín.

Mi amigo y compañero:

A pesar de cuantos esfuerzos he hecho para atender a la recomendación de usted por Guido, no ha sido posible impedir que este joven me pusiese en el término de mi paciencia; o usted no lo conocía a fondo cuando me lo recomendó, o él ha mudado de carácter desde la separación de usted; como quiera que sea, yo no le habría sufrido sus altanerías, sus insultos y sus maquinaciones, sino por la consideración a usted, que es mi más amigo, al destino en que se halla y a...

En la compra del *Lautaro* no procedió con la delicadeza que convenía, ni su manejo fué el mejor, como generalmente se vocifera. Como yo no he accedido a varias medidas que él privadamente y por motivos privados me ha propuesto, se ha declarado mi enemigo capital y ha procurado desacreditarme con el público de todos modos, ya haciendo entender que el Gobierno de Chile depende del de Buenos Aires, ya vociferando

que no soy yo el hombre que conviene en este gobierno en las actuales circunstancias.

Ha tenido la baja de tantear a algunos jefes militares para atraerlos a sus miras contra mí, y nada hay más común que yo pendo de la voluntad de Guido, porque él mismo ha querido darse esta importancia, mezclándose en todo lo que no debía por la decencia pública. Guido es, en una palabra, el objeto de la murmuración pública; y lo sería yo con él si me dejara llevar de sus sugerencias. Yo creí que fuera más político, pero tan lejos de ser algo, da margen con su vanidad a sospechar lo que no hay.

Usted conoce a Chile y podrá suponer el espíritu que engendrará en estas gentes el ascendiente que Guido ha querido tomar. Lo cierto es que nos ha puesto a todos en el precipicio, y que yo estoy resuelto a no sufrirle ningún insulto. Si usted quiere darme algún gusto, véngase pronto y tome sus medidas para que en lugar de Guido venga aquí otro que no me saque de mis casillas. Conserve usted la salud libre de las amarguras que me cercan y disponga de su amigo eterno,

BERNARDO O'HIGGINS.

41

Santiago, 22 de julio de 1818.

Señor don José de San Martín.

Compañero y amigo amado:

Con el mayor dolor anuncié a usted en mi última comunicación la necesidad de remover a Guido de esta capital; vuelvo a repetir que ya no es conciliable su permanencia de diputado con mi empleo de Director. El conoce que tengo carácter suficiente para no permitirle desórdenes en mi gobierno, y mucho menos insultos e intrigas que al fin nos pueden conducir a la ruina. Por esta razón mueve los más ocultos resortes de sus

maquinaciones a prepararlo todo en mi contra. Este hombre, sin duda atolondrado con la alta representación a que repentinamente se ve elevado, se juzga autorizado a jugar conmigo conforme a sus caprichos e intereses. Incesantemente tantea jefes; y, no dudo que prevalido de la honradez y sencillez de nuestro amigo Balcarce, le prevenga el ánimo conforme a sus designios. Aseguro a usted, mi amigo, que los mayores tormentos que he sufrido en la revolución son los que experimento en la presente época.

Se acordará usted, al partir de aquí, lo apurado que quedó el Erario, adeudado en más de trescientos mil pesos; que después contrajo la dependencia de mayor suma en los buques comprados y, no obstante esto, a fuerza de compromisos y dificultades, se ven pagados mensualmente los dos ejércitos, a excepción de una corta deuda perteneciente a parte de los meses de febrero y marzo. La marina crece y se paga puntualmente. Se amortiza la deuda nacional, que hoy no pasará de doscientos cincuenta mil pesos. Se concilia el acaloramiento que debe causar la exacción de tan cuantiosas sumas. ¿Y el fruto de este trabajo será la recompensa que el señor Guido me brinda? Amigo, no hay paciencia para tanto sufrimiento. Véngase usted cuanto antes, y todo marchará conforme a nuestra eterna unión.

Es en mi poder su apreciable del 23 del pasado; vendrán muy bien los 150 marineros, y ojalá pudiera remitir otros tantos.

Esta, supongo, lo encontrará a usted en Mendoza. Dios lo traiga con salud para tener el gusto de estrecharlo en mis brazos. Su amigo y : : ;,

BERNARDO O'HIGGINS.

42

Santiago de Chile, 23 de julio de 1818.

Mi amado amigo:

En contestación a la apreciable carta de usted de 16 del próximo pasado, digo que el *Cumberland* está ya comprado,

aunque nos veamos negros para pagarlo. En verdad, nuestro amigo Alvarez ha hecho una compra carísima, y sólo el honor del Gobierno y las circunstancias nos pueden hacer ejecutar los sacrificios necesarios para salir de esta dificultad. Hemos conseguido, sin embargo, que nos haga una baja el consignatario del dueño de este buque de cerca de veinte mil pesos, que no es cosa despreciable en estas circunstancias en que andamos arañando paredes para pagar los gastos mensuales.

Mucho deseo que usted salga de Buenos Aires, se venga a Chile y tratemos de hacer lo que al fin debemos, porque ya se va dando demasiado tiempo al enemigo para tomar sus medidas.

Póngame usted a los pies de mi señora doña Remedios, y mande a su afectísimo amigo y servidor q. s. m. b.,

BERNARDO O'HIGGINS.

43

Santiago, 29 de Julio de 1818.

Señor don José de San Martín.

Mi más amado amigo y compañero amado:

He tenido mucho gusto en saber se hallaba usted en el Morro y que precisamente debe estar ya en esa de Mendoza.

Desearía saber poco más o menos los días en que debe usted pasar los Andes para poner gente que le ayudase al paso. Si no se hubiese aún verificado la marcha, me lo avisará usted; a prevención, he mandado poner víveres en las casuchas como para cincuenta hombres en cada una, y que se compongan algunos pasos malos embarazados por la rodada de peñascos.

Aquí seguimos siempre apurados por falta de dinero; no obstante se incrementa el ejército y la marina. Esperamos por momentos el resultado de una partida de tropas que he mandado a sorprender a doscientos enemigos que había en Chillán.

Me ha llegado un espía de Concepción; es falso que el enemigo haya recibido refuerzo alguno de tropas; tres embarcaciones son las que han llegado con algunos pertrechos y armas; una de ellas viene armada. Cuánto celebro venga mi señora doña Remedios, a cuyos pies me pondrá usted con mil expresiones, ordenando cuanto sea de su agrado a su más eterno amigo,

BERNARDO O'HIGGINS.

44

Santiago, 17 de agosto de 1818.

Señor don José de San Martín.

Mi más amado amigo:

Son en mi poder sus dos apreciables 30 del pasado conducidas por Lavalle, como también la venida por el ordinario del 2 del presente, a las que contesto.

Es tan común equivocarse un hombre en cuanto a la opinión y genial de la vida ajena, como es débil y variable la juventud exaltada y sin tino.

Hubiera moderado más mi informe acerca de Guido, si por la ilusión siquiera me hubiese pasado se había de afectar tanto como usted me significa. Antes me persuadía que un aviso previo de esta naturaleza le dispondría a precaverse y descubrir a un joven que arrastra contra sí la opinión de este pueblo y ejército. Don Hilarión de la Quintana, que está cerca de usted, satisfaga tal vez en parte esta verdad. Por otra parte, soy su más grande amigo y vivo en la satisfacción de que usted lo sabe; por consiguiente era un deber mío prevenirle cuanto pueda decir en contra de usted, de mi persona y de la patria. No obstante, la insinuación de usted es bastante para disimular este negocio en cuanto esté a mis alcances, en cuya virtud he escrito ayer a Guido a Aconcagua, donde ha

ido a esperar a usted, dándomele sólo por entendido en pequeñas, que, en cuanto a lo principal, es mayor mal su esclarecimiento que el disimulo. Descanse usted en que todo será transado conforme a sus deseos.

El *Cumberland*, hoy el *General San Martín*, lo ha comprado el Estado y tiene dados a cuenta 70.000 pesos. También se ha comprado el bergantín *Columbus*, hoy el *Araucano*, en 33.000 pesos; es alhaja preciosa, como lo es la corbeta la *Chacabuco*, que igualmente compró el Estado en 35.000 pesos.

Brayer, sin duda para disfrazar su vergüenza, nos imputa sus virtudes.

// Moneda de contado es lo más difícil aquí, así es que a pesar de haber escrito en el correo pasado a Zañartu se le remitirían en el presente 6.000 pesos para el enganche de marineros, no ha sido posible; por lo que me parece que, si reducida la caballada que usted me relaciona al número de 3.000 y dándose algún plazo, se podrían tratar de cuenta de este erario. En fin, lo que usted haga en el particular se sancionará aquí. Lo mismo digo concerniente a Vera, que, a la verdad, comprometido con el manifiesto contra los Carreras, mudará tal vez de costumbre. Voy ahora mismo a escribirle y contestarle que por mi parte no habrá embarazo de que regrese aquí.

Freire no cesa de pedir a Pereira para los escuadrones de la escolta de Gobierno; creo que en este correo escribe a usted. En cualquiera de los dos regimientos que sirva lo hará bien porque es buen oficial.

Zenteno ha estado en cama más de una semana, por cuya razón no hemos dispuesto aún se dé principio a los preparativos de la expedición; esto en los varios artículos que Ud. me anuncia. Ya está mejor y se activará todo.

Devuelvo un millón de expresiones a mi señora doña Remedios c. p. b. y a quien deseo verla cuanto antes por aquí. Del mismo modo se significa esta familia y ruega a Dios por su salud.

El temporal ha sido grande y temo que la nieve retarde su partida por algunos días (1).

Véngase usted bueno a los brazos de su amigo hasta la muerte,

BERNARDO O'HIGGINS.

45

Santiago, 27 de agosto de 1818.

Señor don José de San Martín.

Compañero y amigo amado:

En mi última dije a usted había transado con Guido nuestras diferencias. Ahora con los antecedentes y cartas de Buenos Aires, revisado todo en O-O se acordó por el bien de la paz se cortasen dichas diferencias. Yo admití gustoso la reconciliación, sellando este negocio con un olvido eterno; para ello escribo ahora a Pueyrredón y a O-O de Buenos Aires por extraordinario, a fin de que tranquilicen sus espíritus, como deberá quedar el de usted sin recelo de que por esto se vuelva a alterar la buena armonía entre los amigos.

Siento en el alma el mal de garganta que me anuncia su apreciable del 16 del presente; espero esté restablecido y se disponga al paso de la cordillera, que muy pronto deberá facilitarse con el buen tiempo. Dentro de tres días paso a Valparaíso a agitar el equipo del *Lautaro*, el navío *General San Martín* (alias el *Cumberland*), la corbeta *Chacabuco*, y los bergantines *Pueyrredón* y *Araucano*, a fin de que den la vela al encuentro de la expedición de Cádiz, que tal vez aparezca al reconocimiento de la isla de Santa María. Si a usted no le pareciere bien dicha salida, avísemelo por extraordinario.

(1) Falta este párrafo en el copiador.

Reciba expresiones de esta su casa, poniéndome a los pies de mi señora doña Remedios, y disponga cuanto guste de su amigo eterno,

BERNARDO O'HIGGINS.

46

Santiago, 29 de agosto de 1818.

Señor don José de San Martín.

Amado amigo:

Por extraordinario dije a usted que quedaba todo transado con Guido, y me parece no volverá a haber otra igual a la pasada, sirviendo de suficiente escarmiento los días amargos que por mi parte quedarán sepultados en eterno olvido.

Acabo de saber ha llegado la *Andrómaca* de Lima; parecía trae seis pasajeros que estaban allí prisioneros, luego que tenga noticias oficiales se las comunicaré a usted.

Adjunto las que hasta ahora han llegado a mi poder. Son conmigo sus dos apreciables 7 del presente. Devuelvo al amigo Luzuriaga un millón de expresiones.

Esta su casa desea verlo por aquí cuanto antes bueno, lo mismo que a mi señora doña Remedios, y con muchas ansias su eterno amigo,

BERNARDO O'HIGGINS.

Mañana muy temprano salgo para Valparaíso (1).

(1) Falta esta línea en el copiador.

47

Valparaíso, 15 de septiembre de 1818.

Señor don José de San Martín.

Mi amado amigo:

Por su apreciable 31 del pasado veo que ya debe usted estar en camino para acá, por cuya razón sólo escribo ésta para saludarlo. Tenga usted feliz viaje y cuanto antes venga a estrecharse en los brazos de su amigo eterno,

BERNARDO O'HIGGINS.

P. D.—Quedan en mi poder sus estimadas 2 de julio, 22 y 23 de agosto, y sus recomendados serán atendidos. Les he ofrecido, en virtud de su recomendación, admitirlos en sus clases en el servicio de la marina (1).

P. D.—No ha llegado aún la confirmación de la evacuación de Talcahuano (2).

48

Valparaíso, 20 de septiembre de 1818.

Señor don José de San Martín.

Compañero y amigo amado:

Semejante a un flechazo me ha sido su apreciable 6 del presente, que contesto. Cuando me preparaba a estrecharlo

(1) Falta esta línea en el copiadador.

(2) No se encuentra esta postdata en el copiadador.

entre mis brazos, recibo la amargura de su resignación. San Martín es el héroe destinado para la salvación de la América del Sur y no puede renunciar la preferencia que la Providencia eterna le señala. Sí, amigo amado, cualquiera que sea la causa que haya motivado la resolución de usted y esté a los alcances de su compañero y este Estado remediar, yo le aseguro su allanamiento. Me hago cargo de la falta de su salud, que me es muy sensible, pero este clima benigno puede mejorarlo y proporcionar remedio a toda clase de males. Ruego a usted por la patria y nuestra amistad, se venga cuanto antes y me alivie de la amargura que sufro, no pudiendo aliviarla otra cosa que la aceptación de mi súplica.

Qué a tiempo la presa de la *Trinidad*. Nuestra escuadra iba a cruzar (a los mismos puntos que indican las instrucciones de la corte de España a sus buques para punto de unión en el Pacífico) y ahora navegará con más certeza.

El viernes 24 del presente darán la vela de este puerto el navío *General San Martín*, el *Lautaro* y la corbeta *Chacabuco*; y el bergantín *Pueyrredón*, digo *Araucano*: el *Pueyrredón* queda tripulándose y habilitándose; dentro de muy poco seguirá las mismas aguas; todo va al mando de don Manuel Blanco Encalada. La mayor parte de los marineros son del país por la escasez de extranjeros; no obstante, creo se comportarán bien y tal vez nos traigan a nuestros puertos mucha parte de los buques expedicionarios de Cádiz.

Aun no se confirma la evacuación de Talcahuano; he mandado varios espías a saber lo cierto. Póngame a los pies de mi señora doña Remedios, con mil expresiones y de toda esta su casa. La cordillera se mejora. Véngase usted luego y tendrá, cuando lo vea, el día de mayor satisfacción de su vida su amigo hasta la muerte,

BERNARDO O'HIGGINS.

49

Valparaíso, 6 de octubre de 1818.

Señor don José de San Martín.

Compañero y amigo amado:

Continuará mi inquietud hasta tener contestación, conforme deseo, a mis anteriores. Ya estará en ésa el padre Bauzá; véngase usted con él, que la cordillera está cada día mejor.

Pasado mañana dará a la vela la escuadra; va bien tripulada y equipada con víveres para cuatro meses; no ha podido salir antes por la falta de dinero; se ha tocado cuanto recurso ha estado a mis alcances y ha sido necesario sacar los víveres a la fuerza, pero toda la oficialidad (que es muy buena) va pagada. No dudo del buen éxito, se dirige a cruzar a la isla de la Mocha y Santa María, conforme a las noticias adquiridas por la *Trinidad*.

Anteayer ha dado fondo en este puerto la corbeta inglesa la *Fyn's*, capitán Falcón; trae 56 días de navegación de Buenos Aires, dice que ha tenido muy mal tiempo en el Cabo de Hornos y que es imposible que ningún buque haya pasado al Pacífico durante la estación de su viaje. Avistó al *Galvarino* en el cabo de San Juan y no había barco alguno en el crucero de la Mocha. Tanto mejor: tenemos tiempo suficiente para dar el golpe.

Es conmigo su apreciable de 18 del pasado; siempre he calculado sobre Vera lo que usted me relaciona.

Espero que su ida al Totoral haya mejorado su salud y se halle de regreso en Mendoza.

Póngame a los pies de mi señora doña Remedios, con mil expresiones, como al amigo Luzuriaga.

Dentro de tres días vuelvo a Santiago, donde espera en breve abrazarlo su amigo eterno y : : :

BERNARDO O'HIGGINS.

P. D.—El capitán Falcon de la corbeta inglesa '*Fyn's*', que acaba de estar conmigo, desea dé a usted mil expresiones de su parte (1).

50

Santiago, 15 de octubre de 1818.

Señor don José de San Martín.

Mi estimado compañero y amigo:

Cuando venía por Casablanca de vuelta de mi viaje a Valparaíso, después de haber dejado a la vela nuestra escuadra, cuya fuerza verá usted en la adjunta *Gaceta*, recibí un enviado de la sociedad con la noticia de haber resuelto los amigos la confinación de Monteagudo a Mendoza por haberse descubierto que este hombre ingrato trataba de maquinarse contra usted. El modo de verificar esta providencia no me parecía el mejor, porque el acuerdo fué *que a la llegada del correo de esas Provincias, se pasase una orden por mí a Monteagudo diciéndole que era reclamada su persona por el Supremo Director de Buenos Aires, y que así pasase la cordillera para ponerse a disposición del Gobernador Intendente de Mendoza*. Yo creía mejor otro medio en que no hubiera la suposición de una cosa que podía ofender la delicadeza de nuestro amigo Pueyrredón. Lo hice presente a la sociedad luego que llegué; pero como todos persistieron en que éste era el mejor medio, lo he realizado asimismo, y Monteagudo va ya en camino desde esta mañana de alba. Resta solamente que Pueyrredón me mande la comunicación que hemos supuesto, con fecha 24 ó 25 de septiembre último, para que quede así cubierto el negocio.

Ahora, mi amigo, debo hacer a usted presente que, con los ejemplares de Monteagudo, de Vera y otros hombres falsos como éstos, debe usted moderar su natural bondad, que lo

(1) El copiadador no registra esta postdata.

lleva a proteger a unos sujetos que, no guardando ley con nadie, no pueden producirnos otros resultados que repetidos comprometimientos. Por fortuna, hasta aquí se han cortado los males en su origen descubriéndolos en tiempo; pero no puede aprobar la prudencia que nos exponamos en adelante a iguales peligros. Los que una vez fueron malos debemos temerlos siempre, alejarlos del lugar donde pueden dañar, y no creerles unas protestas que no les arranca el escarmiento sino la necesidad.

51

Santiago, enero 31 de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi amigo querido:

Qué bien ha hecho usted en mandarme su apreciable de ayer con las dos que me incluye de Alvarez, que devuelvo por conducto de su ayudante de campo, que me las entregó en mano propia, pues su anterior sin fecha, en que me incluía una lista de los sospechosos aquí de carreristas, me fué dada por el Ministro de Estado Echeverría, abierta, bajo el pretexto de apertura casual. No es la primera vez, segunda ni tercera, que se repiten estas casualidades, particularmente en la correspondencia de usted y la de Pueyrredón. Sirva este aviso para lo de adelante.

He leído las dos de Alvarez, y veo en la del 23 de octubre el compromiso en que se ha puesto a sus amigos. Yo voy a hacer todo empeño por sacarlo del laberinto; pero repítale usted que no se vuelva a meter en él, que no siempre sé lo que se quiere. En el día se está trabajando en pagar a Prince las libranzas de Londres y a fuerza de máximas se le va en parte cubriendo y alargando los plazos de las cantidades que no pueden ser satisfechas.

No hay duda que se disponía en Cádiz una expedición para

el Río de la Plata; pero, según he visto en una carta de Cádiz de principios de octubre, impresa en una gaceta de Norte América venida en la fragata de guerra *Macedonia* de Estados Unidos a Valparaíso, en aquella fecha no había dinero; los soldados se esperaban del interior, la fragata y los navíos de guerra de los diferentes departamentos, y los transportes de toda la Península. Quiere decir que todo faltaba. No obstante, es muy verosímil que la España haga los últimos esfuerzos, aunque no sea más que en la apariencia, para acreditarse en la Santa Alianza de Aix-la-Chapelle. Pero en aquella reunión no dejará de influir en nuestro favor algo, el golpe que el general Páez (según consta de los mismos papeles) ha dado a los realistas en Barinas, donde descansaban los matuchos en la confianza de una inundación causada por los ríos; mas Páez, haciéndose de buena caballería, montó su infantería y venció tal dificultad, derrotando completamente a los que se confiaron en las aguas, que tampoco le embarazaron para seguir a Caracas, donde se sentía una gran confusión por el golpe que iba a sufrir. Soy de opinión que cuando los españoles puedan equipar alguna fuerza, sea más bien destinada a Cartagena, a fin de acudir al punto más urgente. Sus circunstancias son más bien de ponerse a la defensiva en sus posesiones, que obrar ofensivamente. No así nosotros que, conforme a la opinión de Alvarez, no debemos perder un instante en ofender.

No hay ni la menor noticia del dictador y protector de los pueblos y representante de los facinerosos; pues como ellos, y con su ayuda, se ha desaparecido tal vez para Valdivia, pues, según se trasluce, tenía su obra enlace con Sánchez. Tres oficiales pasados del enemigo y llegados a esta capital, uno llamado Ovejeros, español, y los otros dos González, han dicho que en el ejército enemigo se decía que Artigas y los Carreras estaban en Mendoza y sus amigos por Talca. Estas esperanzas sin duda entretuvieron al gallego Sánchez en los Angeles hasta que sufrió el golpe de su desengaño.

El hospital salió ayer, y hoy los cirujanos y varias otras cosas que le faltaban.

Consérvese usted con salud y mande cuanto guste a su invariable amigo,

BERNARDO O'HIGGINS.

P. D.—Estoy esperando la partida de tropas que condujo los reos de ese cuartel general para hacer la recogida de los anarquistas de la lista que usted me remitió y algunos otros más. Jordán habrá llegado a ésa con su correspondiente escolta de Valparaíso; es muchacho muy malo y debe mandársele a países extranjeros o a patagonizar.

52

Santiago, 10 de febrero de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi amigo amado:

Inmediatamente que recibí su oficio de usted de ayer con la lista que me acompaña, he comenzado a practicar las diligencias para que se apronte por la maestranza lo que en ella se relaciona; y a excepción del total de piezas de artillería de que aun no estoy bien cerciorado si podrán marchar inmediatamente como se pide, todo lo demás creo no presenta inconveniente.

En toda esta semana ha quedado el intendente de contestarme acerca de los caballos y si no lo verifica, daré orden para que se compren aunque sean cien.

El *Pueyrredón* podrá dar la vela dentro de seis días y entonces avisaré al lord Cochrane la venida al Pacífico de las tres fragatas españolas.

Expresiones a los amigos; y usted reciba el afecto de quien lo es suyo eternamente,

BERNARDO O'HIGGINS.

53

Santiago, 17 de febrero de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi amigo amado:

No puedo conformarme con la resolución que me manifiesta su apreciable del 15 del corriente; el inminente riesgo que amenazaría a usted si por desgracia intentase persuadirse que los anarquistas o montoneros fuesen hombres de guardarles buena fe: no lo crea usted ni por un solo instante, amigo querido. Separe de sí semejante ilusión; no cometa usted el irremediable mal jamás de ponerse en manos de sus enemigos y mucho menos de esos que por su conducta, sea cual fuese, no son responsables a nadie. Nos anegaría usted en llanto y desesperación si despreciando los sanos avisos de quien tan sinceramente le ama, se confiase a manos de los bárbaros que no tardarían en privarnos del mejor americano, y la consecuencia sería una guerra vengadora que nos consumiera a todos. En manos de usted está el evitar semejante catástrofe. Yo ya me persuado que la sabia razón que le dirige y su sana intención, pesando estas reflexiones, cederán a mi consejo dictado por la amistad, amor a la virtud y al bien de la América.

Se están tomando todas las medidas de seguridad acerca de los prisioneros de guerra y de los anarquistas.

El comandante Frutos no ha marchado aún porque ha tomado algún tiempo el encajonar los pertrechos. Todo cuanto se ha pedido en la nota que usted le remitió se le ha entregado, a excepción de algunas pequeñeces que no se han completado por la premura del tiempo.

Hasta que no se reúnan seiscientos caballos que he pedido a los partidos, no podré hacer remesa de ellos a Necochea, cuya entrega se agita con viveza.

El amigo Guido le ha escrito de la resolución de la O-O

para que nuestro común amigo Cruz y un regidor Cavareda, comisionados por este Gobierno, pasen a verse con Artigas o el jefe que mande las fuerzas que hostilizan la campaña de Buenos Aires, establezcan una mediación a nombre de Chile, pidan cesación de hostilidades y ofrezcan a nombre de este Estado garantir los tratados que se estipulasen entre el Supremo Gobierno de Buenos Aires y Artigas; pero que todo se convenga con usted para que tenga acierto.

También resolvió O-O que nuestro amigo Zapiola sucediese al gobernador de Valparaíso durante su ausencia.

No se han recibido comunicaciones del Sur: las espero por instantes. Comuníqueme usted a menudo las novedades que ocurran por ésa. Póngame usted a los pies de mi señora doña Remedios, con mil expresiones, cuya salud espero se haya mejorado y que la de usted se conserve para consuelo de su amigo eterno,

BERNARDO O'HIGGINS.

P. D.—Mil cosas al amigo Luzuriaga, lo mismo que a nuestro don Hilarión.

2.ª—Aun no nos ha dicho Blanco nada acerca de las noticias que comunica el *Galvarino*, que debe salir dentro de cuatro días con el *Pueyrredón* a reunirse a la escuadra, como debe estarlo ya la *Chacabuco*, que hace diez días dió la vela de Coquimbo bien equipada de todo (1).

54

Febrero de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi amado amigo:

He visto el parte de Balcarce; todo se está imprimiendo. El *frote* a Sánchez ha sido completo, y es de presumir que a la fecha se haya concluido con el gallego.

(1) Ambas postdatas no existen en el coprador,

Mucho nos hemos reído con Guido al leer el manifiesto, actas y proclamas sin fechas ni señalamiento de lugar, del protector y dictador Prieto. Los tenientes gobernadores de Talca, Linares y Parral me escriben que hacen las más vivas diligencias por aprehender a este hombre loco y ridículo que no ha podido aumentar sus estados federales a más de veinte ladrones y facinerosos muy conocidos, y que es probable que, si a la fecha no han caído, por lo menos se habrán dispersado.

Me parece que si Sánchez es concluido, sería bueno que Alvarado viniese al Parral o Cauquenes; y si fuese necesario después, venir a Talca, ciudad enfermiza y mala para mansión de tropas; allí hay ya 50 soldados del núm. 4 y la partida de la Escolta de usted, que creo por ahora suficiente. En fin, haga usted de cualquier otro modo, si le parece más conveniente. Ya habrá llegado a ese cuartel general el cirujano Chamoret, con un botiquín, y en este instante se está habilitando el asentista del hospital para que hoy mismo, o a más tardar mañana, salga con todo lo necesario.

Voy a pedir un donativo de caballos en esta capital e inmediaciones, para los fines que usted me indica.

Reciba usted mil expresiones de ésta su casa, y délas de mi parte a los amigos, mandando cuanto guste a su fiel,

BERNARDO O'HIGGINS.

55

Santiago, 2 de marzo de 1819.

Señor don José de San Martín.

Compañero y amigo amado:

Su apreciable de 23 del pasado me alivia de cuidados al asegurarme usted que no se aventurará a caer en manos de los anarquistas.

Hoy sale la comisión mediadora y ella va encargada de

convenir con usted en el objeto de su misión; a cuyo efecto se remite a usted por el Ministerio de Estado copia de todos los papeles, instrucciones, etc., para su conocimiento y mejor combinación.

Consérvese usted bueno, como lo desea su más verdadero amigo,

O'HIGGINS.

56

Santiago, 11 de marzo de 1819.

Señor don José de San Martín.

Compañero y amigo amado:

Son conmigo sus dos apreciables de 27 de febrero y primero del presente; mucho celebro continúe sin novedad alguna.

Llegó la *Andrómaca*; trajo los papeles que en el correo se le remitieron y la carta del amigo Jonte, que el amigo Echeverría remite a usted. En las noches de carnaval iba el lord Cochrane a atacar las fuerzas marítimas a la ancla en el Callao; no tengo la menor duda del buen suceso, pues me aseguran individuos venidos en dicha fragata, que observaron el estado de los marinos españoles, que el golpe es infalible. Dios lo quiera, para que, luego que llegue el aviso, vuele a usted.

Los indios nos amenazan y hostilizan por la frontera de un modo respetable, y todo ocasionado por la falta de caballos, que cada día es más grande; no obstante, de aquí y de San Fernando, van a marchar seiscientos.

Tengo ansias de saber cómo le va a usted y el estado de las pampas; como el que conserve la salud y ordene lo que sea de su agrado a su invariable amigo,

BERNARDO O'HIGGINS.

57

Santiago, 15 de marzo de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi más amado amigo:

Son conmigo sus apreciables 5 y 9 del corriente. Terrible cosa es mover el ejército de los Andes a la otra banda y más terribles los riesgos a que este país queda expuesto. Los facciosos se reanimarán y el virrey del Perú (si Cochrane es desgraciado) atentarán a una nueva invasión, tanto más así, cuanto que la provincia de Concepción le invita con la guerra que hace en unión de los indios bárbaros. Peligra la libertad chilena restablecida con el trabajo y sudor de usted mismo y la sangre de tantos buenos patriotas. Pero, si como demuestran las comunicaciones del director Pueyrredón, ser indudable la expedición española al río de la Plata, no hay medio, ni se presenta arbitrio alguno, que reemplace aquella medida. Es justísimo que todos los esfuerzos de los hombres racionales y de la gratitud se ocupen en salvar al pueblo de donde recibieron su libertad y de donde en nuevas adversidades pueden volverla a traer. En fin, si los maturrangos vienen a Buenos Aires, cuanto Chile tenga y pueda yo contribuir a la defensa de tan digno pueblo debe contarse con toda certeza, como usted con su amigo invariable,

O'HIGGINS.

58

Santiago, 15 de marzo de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi amigo querido:

La adjunta correspondencia ha venido del Callao, en el bergantín *Trinidad*, que ha traído a los confinados a Lima por

Marcó; me he impuesto de todo. El buque está incomunicado; fué a Talcahuano y Freire lo destinó a Valparaíso.

Es suyo su invariable,

O'HIGGINS.

59

Santiago, 17 de marzo de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi amigo y compañero:

Anoche se resolvió en O-O que nuestro amigo don Manuel Borgoño salga hoy mismo con toda diligencia a convenir con usted varios puntos de que dicho amigo instruirá a usted verbalmente. Aseguro a usted, mi querido amigo, que estoy sin tino, ni sé lo que hago, con el repaso de las tropas de los Andes; bien me hago cargo de las necesidades de Buenos Aires y los riesgos que la amenazan, pero este Estado queda en inminente riesgo sin saber el resultado de lord Cochrane. Conozco, es cierto, que Buenos Aires pide lo que es suyo, y nuestra gratitud nos obliga no solamente a auxiliar esta medida, sino, a pesar de la pérdida que debe esperarse de Chile, prestar las fuerzas que tengamos.

Póngame a los pies de mi señora doña Remedios, con mil expresiones, lo mismo que a nuestros amigos Quintana y Luzuriaga, disponiendo del que lo es hasta la muerte,

B. O'HIGGINS.

60

Santiago, 19 de marzo de 1819.

Señor don José de San Martín.

Amigo amado:

En extraordinario que saldrá mañana contesto el oficio del Supremo Director de esas Provincias acerca del pronto regreso que ordena del ejército de los Andes en auxilio de la capital de Buenos Aires, por hallarse amenazada de la expedición española, como también del auxilio que solicita por parte de este Estado; y como esto último, por la Constitución depende del Senado, estoy aguardando su resolución, y graduar mi contestación conforme a ella y a la O-O, que esta noche se concluirá.

Por el edecán de usted, Roxas, que regresa, va ésta, y saluda a usted su invariable amigo,

O'HIGGINS.

61

Santiago, 24 de marzo de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi amado amigo:

Es conmigo su apreciable de 15 del corriente. Aun no llega noticia alguna de Cochrane, pero no tardará, pues el ataque a los buques al ancla en el Callao debía ser el 17 del pasado en la noche, si el viento lo permitía. Los bergantines *Galvarino* y *Pueyrredón* deben reunirse a la escuadra antes de tres o cuatro días.

Solicitan pasar al ejército de Chile los dos Formas y Fuentes, de artillería. Los tres son chilenos, el primero agregado a la artillería de los Andes. Este último, según lo que me tiene usted dicho acerca de los agregados, puede quedar; el segundo y el tercero, están al arbitrio de usted, porque ellos tienen empleos efectivos, uno en el núm. 11 y el otro en la Artillería de los Andes.

El teniente coronel Guzmán, edecán de usted, no hallo temperamento que tomar con él; su existencia aquí es peligrosa. Es genio díscolo y revolucionario; si pudiera emplearse en esa banda, se abonarían sus sueldos de cuenta de Chile y se nos haría un gran servicio.

Muy bueno el golpe a los anarquistas.

Lo mismo que con Padilla ha sucedido con Maldes. El Ministro y nuestro amigo Echeverría ha informado ya a usted del mal rato que nos ha dado la fuga del malvado. Todo proviene de la indisciplina del núm. 2.

Guido ha salido hoy para Curimón a acordar con Balcarce acerca de las fuerzas que está en lo posible quedar en el país por las razones que ya hemos dicho a usted y habrá comunicado el amigo Borgoño.

Póngame usted a los pies de mi señora doña Remedios, con mil expresiones, lo mismo que les desea toda ésta su casa, y su mejor salud, su eterno amigo.

B. O'HIGGINS.

62

Santiago, 29 de marzo de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi amigo amado:

La enfermedad de nuestro amigo Balcarce me ha tenido y tiene aún inquietísimo. Me son muy apreciables las noticias que me comunica su apreciable del 23, y si se concluye con un

golpe decisivo a los anarquistas antes que repasen el Río, quedarán escarmentados. Siento en el alma que mi señora doña Remedios regrese a Buenos Aires sin haber dado un paseo en este país, que debe serle, como lo son todos los verdaderos patriotas, su reconocido. Mi familia devuelve mil expresiones, deseosa tenga feliz viaje y en la esperanza de volver algún día a verla y abrazarla.

Nada sabemos del Sur; los indios abandonaron el sitio de Los Angeles después de la *friega* que le dió el batallón de Coquimbo, en dicha plaza. Ayer pasó el núm. 1 de los Andes por estas inmediaciones. Se me asegura lleva ya cerca de 40 desertores. Se le han dado a dicho batallón cuantos auxilios ha pedido. Lo mismo a los Granaderos, que vienen en marcha de Talca.

Esperamos la vuelta de Borgoño para saber si quedan algunas tropas de los Andes en esta banda, aunque me desconciela la exigencia del Gobierno de Buenos Aires, que si de algún modo no la varía, quedaremos expuestos a inmensidad de peligros. Aun no sabemos nada de Cochrane.

Mil expresiones a los amigos Quintana, Luzuriaga, etc.

Es de usted su invariable amigo f.,

B. O'HIGGINS.

63

Santiago, 1.º de abril de 1819.

Señor don José de San Martín.

Compañero y amigo amado:

Me ha entregado Borgoño su apreciable 26 del pasado. Mañana con los amigos resolveremos lo que les parezca más conveniente. Yo he celebrado mucho haya usted detenidamente reflexionado las malas consecuencias que podía haber producido a este Estado el paso de todo el ejército de los Andes a esa banda. Los anarquistas trabajaban por aprovechar

la oportunidad de seducir las tropas a la desertión y con ellas mismas hacernos la guerra. Anoche se me avisó de hallarse en esta ciudad Francisco de Paula Prieto, *el dictador* (esto prueba que es llamado). Tal vez no pasen tres días sin que caiga en la trampa que se le arma.

Los amigos han determinado se mande a los diputados que iban a la banda oriental se regresen inmediatamente; a esto se reduce el extraordinario, y he aprovechado la ocasión de saludarlo y repetirme su más constante amigo f.,

BERNARDO O'HIGGINS.

P. D.—Las cosas del Sur no van muy malas.

64

Santiago, 3 de abril de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi amado amigo:

Es conmigo su apreciable 25 del pasado. Anoche, en presencia de lo expuesto por Borgoño, se acordó en O-O lo que usted verá por la que le acompaño.

La desertión en los cuerpos de los Andes ha sido grande. Conviene que usted con su presencia la contenga; y venga cuanto antes a poner en movimiento todos los resortes conducentes a la expedición, a fin de lograr el aturdimiento en que van a permanecer los realistas con el acontecimiento de Madrid.

Celebraré que mi señora doña Remedios tenga feliz viaje, y que usted venga luego a estrecharse en los brazos de su eterno amigo,

B. O'HIGGINS.

65

U. F. y V.

Santiago de Chile, 3 de abril de 1819.

Señor don José de San Martín.

Muy señor mío y amado amigo:

Tengo la mayor satisfacción de comunicar a usted como habiéndose oído en O-O al sargento mayor don Manuel Borgoño, el cual aseguró la absoluta deferencia de usted respecto de nuestras opiniones respecto del repaso de la cordillera mandado hacer al ejército de los Andes y ulteriores operaciones consiguientes, se acordó: que todo el ejército permanezca en el país con el fin de realizar la expedición de armas al Perú, fuerte de cinco mil o más hombres, a más tardar dentro de dos meses y medio, contados desde hoy.

Que al efecto trabaje el Gobierno (como ya está haciéndose) en los más pronto preparativos expedicionarios, tales como realizar trescientos mil pesos en dinero y frutos, completar la fuerza de los cuerpos, promover la construcción de útiles de guerra, acopiar víveres, etc.

Se cuenta al mismo fin, con doscientos mil pesos que, según exposición de Borgoño, tiene usted allanados por parte de Buenos Aires.

Sobre todo, se aguarda a usted lo más pronto, para que con autoridad plena se encargue de los preparativos de toda la parte militar, es decir, de la reorganización de las fuerzas y del apresto y equipo de todos los útiles de guerra, así del pendiente como del repuesto. Una comisión premunida, igualmente, de plena autoridad, va a encargarse de la diligencia del dinero y de los víveres.

Usted ha de partir del principio de que cualquiera que fuere el resultado de nuestra escuadra, no debe dejarse de la

mano la obra interesante de la expedición, debiéndose trabajar incesantemente en realizarla bajo cualquier aspecto que tomasen las cosas.

Tal ha sido la decisión que ha recaído en este negocio después de serias meditaciones. Una íntima confianza en la cooperación de usted con todo su influjo y esfuerzos, ha servido de base fundamentalmente. Todos así lo aguardan, y yo principalmente, que tengo el placer de saludarle y de repetir tal protesta de amistad con que es de usted verdadero amigo q. b. s. m.,

José Ignacio Zenteno.
S.

B. O'HIGGINS.
P.

66

Santiago, 5 de abril de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi amado amigo:

Dije a usted en una de mis anteriores (con concepto a que el ejército pasase a esa banda) que Formas, el que está agregado a la artillería de los Andes y su hijo en el núm. 11, podrían pasar al ejército de Chile; pero muy en breve he tenido que arrepentirme. Por mi espionaje, que hoy es vigilantísimo, y en momentos en que se le iba a nombrar teniente gobernador de San Fernando, he descubierto que el tal Formas se ha producido [*pronunciado*] formalmente en contra del Gobierno. El ha sido siempre revolucionario y no me es extraño; hago a usted esta prevención por si puede evitar tome lugar su pase.

Los anarquistas no cesan de trabajar, pero ellos verán muy luego su ruina. Francisco de Paula Prieto está aquí den-

tro de la ciudad y hay esperanzas se dé con él. El otro hermano, José, anda por Talca con 40 granaderos desertores; el 31 del pasado en la noche saqueó con dicha partida a don Juan de Albano en la hacienda de Quechereguas, e iba siguiendo 260 caballos que se llevan para auxilio de Freire; pero no será fácil consiga su intento, porque dichos caballos van escoltados por 80 artilleros, que, igualmente, conducen el vestuario para el núm. 3, el dinero y algún armamento para los cuerpos del sur.

Hoy mismo he dado órdenes para que del batallón núm. 4 salga una compañía bien montada y equipada, a perseguir a los salteadores capitaneados por José Prieto.

Habiéndose persuadido los díscolos que de la retirada del ejército de los Andes podrían sacar gran partido de los soldados chilenos que hay en dichos cuerpos, por la repugnancia que tienen a pasar a Mendoza, han puesto cuantos resortes están a sus alcances para mover el país y engrosar las partidas de bandidos; pero se equivocan los miserables al abrigar la idea que con semejantes hombres puedan conseguir un formal trastorno. Es cierto que sus tan meditados planes afortunadamente han sido completamente deshechos con el éxito de la Punta y, con éste, en el de Chile, donde habían minado bastante. El principal que jugaba en este negocio, en esta capital, era el capitán Landeros, que salió entre los prisioneros que van a marchar para ésa. Sin duda alguna el coronel del Burgos y el comandante de Lanceros, que parece hacen cabeza en la montonera que ahora aparece por el norte, estaban de acuerdo con los de San Luis y los de esta capital. Como por todas partes han fallado sus proyectos, han echado la capa al toro y se han entregado a la vida de bandidos; ellos se persiguen [*son perseguidos*] en todas direcciones, y hoy mismo sale de aquí una partida gruesa de la Escolta para aprehenderlos; otra de 40 soldados de este mismo regimiento hace ocho días que anda en persecución de ellos; y, si es necesario, se perseguirán hasta el mismo Coquimbo.

Las cosas del sur van mejor; Benavides se mantiene al

otro lado del Bío-Bío; y los indios se van, de algún modo, aquietando. Entiendo que la deserción de los granaderos ha sido considerable y amenazan a Talca, según en este momento me acaban de avisar.

Incluyo a usted una carta y gacetas de Lima que han llegado a mis manos, habiéndome impuesto de su contenido.

Expresiones a los amigos. El tiempo no me da para ser más largo. Véngase usted cuanto antes a proporcionar esta satisfacción a su amigo hasta la muerte,

BERNARDO O'HIGGINS.

Mil cosas a nuestro amigo Quintana.

67

Santiago, 13 de abril de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi amado amigo:

La retirada de los cuerpos de los Andes por la provincia de Talca y la noticia de que iban a repasar la cordillera causó deserción considerable, que hoy nos hostilizan [*los desertores*] e incomodan los campos de un modo alarmante. El cabecilla José Prieto tiene, a la fecha, más de cien granaderos e igual número de otras clases de soldados que amenazan a Talca, e impiden pasen a Freire los auxilios que ya le habrían proporcionado concluir la guerra del sur, y, por esta falta, ahora lamenta su triste situación, expuesta a las infatigables tentativas de Sánchez e indios. Me dicen que las partidas de Prieto saquearon anteayer la villa de Curicó.

El regimiento de la Escolta se halla casi todo empleado, a excepción de un escuadrón que hace en esta guarnición el servicio más activo, por cuya razón he mandado armar en clase de caballería cien soldados del núm. 4, que con dos escuadro-

nes de caballería de San Fernando saldrán, dentro de dos días, a la persecución del expresado José Prieto.

El principal sedicioso, Francisco de Paula Prieto, se halla con dos barras de grillos, siguiéndosele su causa. El fué apresado a las orillas del río Cachapoal, con tres anarquistas más, por una de las partidas destinadas a esperarlo en un paso preciso, persiguiéndolo, de antemano, para aquel efecto, en esta capital, donde tenía datos positivos se hallaba con el objeto de seducir cuantos soldados del ejército de los Andes se le presentasen por considerarlos disgustados, etc.; este sedicioso abrigó la idea de asesinarle, esperando, por este acontecimiento, afianzar la anarquía y poner en confusión la capital; él ha proclamado a los desertores para que se le reúnan: todo consta de su firma. Anoche se han hecho buenas presas, compañeros del malvado, entre ellos Bartolo Araos acusado de haber remitido a los anarquistas cuarenta soldados. Pero, amigo mío, a pesar de tanta criminalidad, se atropellan los empeños por los malvados. Y además del peso grande que gravita sobre mí, me agitan de tal modo que ya no hay paciencia y es preciso hacer una alcaldada.

Es conmigo su apreciable de 6 del corriente; y acabo de contratar mil sables, por no haberlos en la maestranza, con los que puede usted contar. Me parece muy bien el plan de formar caballería con la base de los Cazadores de los Andes, que me anuncia su apreciable de 9 del presente, que en este momento llega a mi poder; voy a hacer diligencias de las carabinas, y, si no las hay, irán fusiles, que es muy fácil cortar, lo que se podrá hacer aquí.

Estoy de acuerdo con usted en la imposibilidad de que pueda pasar el ejército de los Andes, por lo avanzado de la estación, y por el riesgo de la deserción, que es tanto mayor porque éstos inmediatamente toman las armas contra el Gobierno y engrosan a los anarquistas.

Don Anselmo Cruz a menudo me insta por su hermano, que está en la Punta de San Luis, y a quien, hace tiempo, le fué su licencia; usted, con presencia del estado actual de

las cosas, puede determinar lo que le parezca; también me apura por un Armas, limeño, pero godo, y un Antúnez, chileno de la misma clase. No tengo interés por alguno de ellos, y me es indiferente que vengan o se queden.

Mil expresiones a los amigos, etc.

Es todo suyo hasta la muerte su amigo,

O'HIGGINS.

68

Santiago, 16 de abril de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi amigo amado:

No hay más noticias de lord Cochrane que las que verá por la extraordinaria; y sólo hay que añadir la buena disposición en que se halla Lima, y que la correspondencia con aquella ciudad y la escuadra es de casi todas las noches.

A pesar de lo que se dice en la misma extraordinaria acerca de Freire, yo lo considero en riesgo; y por esta razón he mandado dar la vela para Talcahuano al bergantín de guerra *Araucano*; con algunos víveres; y dentro de poco saldrá la fragata *Dolores* con víveres, pertrechos y dinero.

A Francisco de Paula Prieto se le continúa su causa; no confiesa otra cosa que lo que está probado bajo su firma, donde se da el título de Dictador Representante de la Nación y Padre de los Pueblos, bajo cuyos títulos ha saqueado casas y cometido asesinatos, como lo acaba de perpetrar en la forma más inaudita, en Curicó, su hermano José, a cuya villa sorprendió el día 11 del corriente en la noche, mató cuatro individuos, robó varias casas y sacó una contribución de cuatrocientos pesos en plata de chafalonía, y al día siguiente, temeroso de la aproximación de las tropas, que en mi anterior he dicho a usted marchaban en su persecución, hizo una retirada

violenta. Este hecho ha sido tanto más escandaloso por haber sido ejecutado después de haber escrito a Talca, a Cienfuegos, presidente del Senado, solicitando el perdón del gobierno, y que en contestación a dicho Cienfuegos se le concedía al cabecilla José Prieto y sus prosélitos, con tal que se presentasen al gobierno de Talca. A mí jamás me ha engañado, porque siempre opiné como ha sucedido. Estos malvados tienen la provincia de Concepción en estado de perderla. Todos los auxilios de armas, pertrechos, víveres, vestuarios, caballos y dinero se hallan estancados en Talca, y no podrán moverse hasta que no lleguen los refuerzos que van de aquí para guarnecer a Talca y hacer frente al convoy.

Dentro de cuatro días salé el bergantín *Ana* conduciendo víveres para dos meses a la escuadra; también conducirá algunos cohetes incendiarios.

Devuelvo a usted la carta de Guzmán, que me incluyó en su apreciable 31 del pasado. Soy de opinión, a pesar de lo que he dicho a usted en mis anteriores, que la conteste usted, y si hay expedición a Lima, (como lo creo) se emplee en algo: la política requiere a menudo sacrificios.

Su hermano está desempeñando la Intendencia a mi satisfacción y hace servicios considerables; por esta razón se hace necesario tolerarle.

Se han presentado los dos Formas con el permiso para poder servir en el ejército de este Estado, y ya no tiene remedio lo que he dicho a usted en mi anterior; y sólo lo habrá en estar vigilante acerca de su conducta.

Hace mucho tiempo que Larrazábal me habló para entrar a servir en el ejército de Chile. Como viese distante que alcanzase el permiso de su gobierno, le di el sí; y ahora se me presenta requiriéndome por el cumplimiento de lo ofrecido; es cierto que el estado mayor de Chile carece de jefes y oficiales; pero no obstante, dígame usted si se podrá admitir.

Me hallo sin encontrar destino para los anarquistas aquí en el Estado; me parece que si no es mucho embarazo, podrán recibirnos, diez o doce siquiera, en esa provincia.

A nuestro amigo Quintana mil expresiones, devolviendo las de Luzuriaga y Plaza. Es su amigo invariable,

BERNARDO O'HIGGINS.

69

Santiago, 21 de abril de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi amigo amado:

He sujetado el correo para contestar su apreciable de 15 del corriente. Se remite a usted, por duplicado, la correspondencia que tomaron los montoneros; es bastante sensible que ellos entiendan nuestras comunicaciones.

Han llegado los prisioneros de vuelta, pero supongo que algunos reos de Estado podrán marchar a ésa.

Mañana en la noche quedarán prontos para salir de la maestranza los sables, tercerolas y algunos artículos de los pedidos para esa maestranza; por falta de tablas no han sido despachados antes.

Hemos sabido de lord Cochrane. El, conforme a las instrucciones del Gobierno, ha declarado al Callao y costas del Perú en estado de bloqueo; y en su consecuencia, todos los buques extranjeros que se hallaban en el Callao, zarparon luego que se cumplió el término de ocho días que se les señaló para el efecto. La gaceta extraordinaria instruirá a usted del ataque de Cochrane; una niebla espesa le hizo tomar dirección al frente de la fortaleza, en lugar de hacerlo al centro de la escuadra enemiga, y la misma niebla separó al navío *San Martín* y corbeta *Chacabuco*, de modo que no pudieron obrar unidos, aunque, según entiendo, la línea enemiga es respetable. El no haber el lord Cochrane inmediatamente oficiado acerca de esta escaramuza, me deja ver que él intenta hacerlo de un modo que diga con su genio emprendedor y buen

nombre. Yo espero cosas grandes de este hombre muy en breve.

Mañana da la vela de Valparaíso el bergantín americano *Elena María*, que conduce víveres para dos meses a la escuadra. Hoy debe salir de Valparaíso el bergantín *Araucano*; conduce pertrechos y víveres a Talcahuano al coronel Freire.

El montonero José Prieto intimó rendición a Talca el día 17; la contestación fué enérgica y, como anda trayendo los mejores caballos, quitados a hacendados, se internó hasta las calles. Toda la tropa que tiene es veterana y la mayor parte es del ejército de los Andes; alcanza a cerca de doscientos hombres. El sargento mayor del Núm. 4, Sánchez, debe haber entrado a Talca hoy, con 180 soldados montados, de los mejores del núm. 4. Dos escuadrones del regimiento de Aconcagua estarán aquí mañana y pasado: saldrán igualmente a reunirse al núm. 4 que voy a hacer marchar a San Fernando, para obrar si se hiciese necesario. Lo más sensible de todo es que los más de los auxilios destinados a la provincia de Concepción están parados en Talca. Los malvados pagarán al fin tanta criminalidad; ellos irán poco a poco cayendo. Hoy he sabido que a Juan Francisco Prieto lo han tomado en Linares; ya no queda más que uno de los Prietos, que si no cae a la fuerza que marcha en contra de él, no faltará arbitrio para su aprehensión.

No se descuide usted con la cordillera; aprovéchela en tiempo; y mande a su amigo hasta la muerte,

BERNARDO O'HIGGINS.

P. D.—Mil expresiones a Quintana y amigos.
Cruz y Cavareda acaban de llegar.

70

Santiago, 27 de abril de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi amigo querido:

A pesar del paso de algunas tropas a esa banda, no se desmaya acerca de la expedición y, lo mismo que hasta ahora se va a trabajar en su verificativo, aunque algo desmayarán los prestamistas, y por consiguiente todo caminará lentamente. Es preciso no olvidar que sin la libertad del Perú no hay independencia permanente.

Los bandidos que cercaban a Talca se han retirado a la costa con la llegada de 180 hombres del núm. 4 a dicha ciudad, que se tirotearon con ellos desde Camarico hasta la misma plaza, que ya se hallaba afligida, aunque sin razón, porque su guarnición era considerable. Los desertores que se presentaron en guerrilla alcanzarían a cien, bien montados.

Nuestra infantería, que no marchó con 400 hombres de caballería de milicias de San Fernando como lo había ordenado, después de echar pie a tierra perdió algunos caballos ensillados en que iba, no habiendo más avería por nuestra parte que un miliciano herido de sable, levemente.

Pasado mañana saldrán 400 hombres de caballería de Aconcagua, bien armados, que se reunirán a 120 dragones y una pieza de artillería, todo al mando de O'Carrol. Tres compañías del núm. 4 se situarán en San Fernando, y la dicha división de O'Carrol, en Curicó, para perseguir a los bandidos; y otras tres compañías del núm. 4, al mando de su sargento mayor, con dos piezas de artillería, el cuerpo de nacionales y doscientos milicianos de caballería, compondrán la guarnición de Talca; cuatro piezas de artillería, 60 artilleros y 200 hombres de caballería de milicias, pasan a incorporarse a Freire.

Todos estos movimientos necesárisimos nos tienen sin un caballo, ni dinero: paciencia y adelante.

La fragata de comercio inglesa está al llegar de la escuadra; espero por ella comunicaciones oficiales de lord Cochrane.

Deseo saber si mi señora doña Remedios ha llegado sin novedad a Buenos Aires, de donde nos dicen tantas cosas variables, que unas tienen visos de verdad y otras son increíbles.

Es su amigo afectísimo, su

BERNARDO O'HIGGINS.

71

Santiago, 10 de mayo de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi amigo amado:

Su apreciable 30 del pasado es en mi poder. ¡La *Gaceta* de anteayer demostrará a usted el estado del Sur y de Talca; mañana deberán llegar a Quechereguas las milicias de Aconcagua y cien hombres del núm. 4, a caballo, con 400 hombres del regimiento de San Fernando, con el solo objeto de rodear los montes de Cumpeo y concluir con los bandidos que tanto mal han hecho y que tal vez por ellos no está hoy ya concluída la guerra del sur.

Ya habrán llegado a usted las tercerolas y sables.

Por el adjunto conocimiento verá usted que nuestro amigo Alvarez queda relevado y libre del depósito o multa de 5.000 libras en que se había obligado a multarse en caso no tuviese lugar la contrata, estando, pues, en todas sus partes cumplido y pagado el *Cumberland*, hoy *San Martín*; me parece puede usted dirigir a Londres el expresado certificado, a fin de que Alvarez haga de él el uso conveniente.

Mil expresiones a nuestro Quintana y demás amigos: Luzuriaga, Rojas, Heras, etc. También las recibirá usted de toda

ésta su casa, que está muy deseosa de verlo por aquí cuanto antes; del mismo modo que su amigo hasta la muerte,

BERNARDO O'HIGGINS.

72

Santiago, 15 de mayo de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi amigo amado:

La adjunta carta que original acompaño a usted satisfará sus deseos acerca del lord Cochrane; dentro de cinco días espero el resultado del ataque que indudablemente debe ser la toma del convoy de Guayaquil o su destrucción en el puerto de Paita; todo se nos prepara para disponer una expedición a las costas del Perú; el dinero, el alma de todas las cosas, nos vendrá en suficiente cantidad, mediante los buenos sucesos de la escuadra. Véngase usted, pues lo dispondremos todo y llevaremos la guerra al Perú para arrojar de allí a sus tiranos y poner fin a tantas penalidades.

Los bandidos de Cumpeo están completamente deshechos. Benavides ha sido aniquilado por Freire y los indios ya piden la paz; los bandidos, que llamaban montoneros del coronel Burgos, han sido deshechos en las montañas de Quillota. La deserción cesa y el horizonte por todas partes se presenta halagüeño.

Mil expresiones a Quintana, Encalada y los amigos.

Es su amigo hasta la muerte, su

B. O'HIGGINS.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi amado amigo y señor:

La ansiedad de V. es muy natural, y justa, pero no ha sido menos necesaria la demora en escribir a V. y dar una razón de la escuadra y sus

operaciones. La falta de un buque pequeño disponible, ha sido sentida en cada momento, tanto para remitir correspondencia, como para otros objetos importantes. Al fin la llegada de Blanco me ha consolado sobremedida a este respecto.

Querer dar a V. ahora idea del estado de cosas, sería desgraciar la misma idea; los momentos son urgentes, y así sólo diré a V. que hemos tenido encerrados un mes entero a todos los buques del Callao, con todos sus 28 cañones, etc., sin que se atreviesen a mover una línea, y estando nosotros anclados a dos tiros de cañón de las baterías. Es inconcebible su terror, y el estado apurado del Virrey. Estoy en correspondencia con los principales y comprometido con ellos sobre la venida del ejército. Si éste no lo verifica pronto, no sólo perderemos esta bella oportunidad, sino que ya no tendremos derecho a ser creídos en otra. No hay que temer expediciones de España; demos el golpe al Perú, y deje V. que se descuelgue la Europa. Aquí, aquí, es donde está el centro del poder, y ésta está agonizante; todo lo tengo preparado y conmovido. En llegando el *Pueyrredón* verá V. cosas buenas; si no han hecho más, es porque la naturaleza de los medios, no lo ha permitido, y porque el enemigo ha huído toda ocasión de dar un gran resultado. Pero advierta V. que el imperio del mal, no será decidido si no se mandan prontamente los cohetes: éste es el único medio de concluir a quien no quiere pelear.

Respecto de presas, hemos hecho algunas de consecuencia, principalmente una goleta americana cargada de fusiles, provisiones navales, harina, etc., pedido por Pezuela a los Estados Unidos, y remitido todo con recomendación del Embajador español. En plata, se han tomado en la costa pertenecientes a la Compañía de Filipinas, cerca de doscientos mil pesos, y ahora nos vamos sobre Paita, donde ha recalado el convoy de Guayaquil, valuado en cerca de dos millones, y que ha andado huyendo de caer en nuestras manos. Yo he recibido ayer, la noticia cierta por uno de mis amigos de Lima, a cuyos avisos debo cosas importantes. Esta expedición será materia de diez días, dentro de los cuales, nos reuniremos a Blanco, que debe cruzar sin empeñar acción alguna, fuera de la Isla de San Lorenzo, por si cae el convoy de Panamá o buque de España, etc. El ejército, el ejército, el ejército, aunque sea con cuatro mil buenos, y ocho mil fusiles de repuesto. Cerrar los ojos, y vamos a completar la obra. Si está San Martín en esa, déle V. esta carta y mil abrazos. No puedo decir más, sino que soy todo suyo.

ANTONIO ALVAREZ DE JONTE.

En Guambacho al dar a la vela. Latitud sur 9, el 10 de abril 1819.

73

Santiago, mayo 25 de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi amigo amado: Saludo a V. en este gran día.

Su apreciable 18 del corriente me deja lleno de complacencia, estamos sacando todo el provecho que se pueda de la propuesta hecha por la compañía que el amigo Guido le ha anunciado a V. para el transporte de cinco mil hombres al lugar que se expedicione.

Avisaré a V. a su conclusión el resultado.

Antes de ayer se me ha denunciado hallarse aquí José Miguel Carrera; yo lo dudo, no obstante hago mil diligencias para su aprehensión, si efectivamente su desesperación le ha conducido aquí seguirá la misma suerte de Francisco de Paula Prieto.

Es su amigo hasta la muerte,

BERNARDO O'HIGGINS.

74

Santiago (1), 3 de junio de 1819.

Señor don José de San Martín.

Amigo amado:

Su apreciable 24 del pasado es conmigo; me deja lleno de satisfacción su resolución acerca de venirse luego que se resuelva por los amigos la realización de la expedición, cuyo paso está ya dado, y dirigido a usted un pliego por el secretario

(1) Don Diego Barros Arana, en el copiadore a que nos hemos referido, corrigió como dada en Valparaíso la carta del texto.

de O-O, suplicándole su pronta venida, cuya resolución se hizo hacer ya más de veinte días. No dude un momento que la expedición proyectada quede por nosotros.

En la actualidad hay empresarios que se obligan, bajo términos regulares, a vestir al ejército expedicionario, conducirlo al punto que se quiera con víveres para cuatro meses, por la misma cantidad que usted me expone, y tal vez lo hagan por menos. Sólo sí, piden término hasta fines de diciembre para poder equipar los buques necesarios, y será el mismo término que también se necesite para reclutar y disciplinar suficiente número de tropas, para todo lo que su presencia es necesarísima. Mediante esta contrata, no habrá tanta necesidad que usted se agite demasiado, y este clima le permita, igualmente que ese, reposar el invierno para reponer su salud.

Qué ratos tan amargos me hace pasar nuestro amigo Blanco con su regreso del bloqueo del Callao, y tan injustamente que hoy mismo acabo de cerciorarme les ha sobrado un mes de víveres, fuera de los que han desperdiciado, de suerte que la *Elena María* que debió haber llegado a la inmediateción del Callao seis días después del abandono del bloqueo, tal vez sea presa de los enemigos; ella conducía cinco mil quintales de víveres de todas clases, y lo que es más sensible, los cohetes incendiarios. Blanco está arrestado y no saldrá más a la mar por mi voto; él ha abusado de nuestra amistad por O-O f. f.

Los extranjeros se han portado muy bien, nos han prestado más de 40.000 pesos para el nuevo apresto de la escuadra, sin lo que no hubiera sido fácil su pronta salida, pues hay que pagar nuevo enganche a las tripulaciones extranjeras, por haber ya cumplido el tiempo de su enganche, y como es costumbre entre ellos no exigirlo nuevo mientras estén en el mar, sea el tiempo que se fuere, así también es obligatorio volverlo a dar para nueva salida. Estos son los males que nuestro h : : : Blanco nos está ocasionando y millares otros más, en que no quiero detenerme.

En este momento está entrando el corsario de Solar, llamado el *Chileno*. Trae una presa interesante, porque es el

depósito de más de diez buques que ha tomado y ha destruído. Su capitán dice que viene de Paíta, cuyo puerto había tomado el lord Cochrane y dado la vela de allí diez días antes de su llegada, según se decía, para el río Guayaquil, donde estaba fondeado el convoy que fué a buscar a Paíta, de cuyas fortalezas sacó dicho lord Cochrane todos los pertrechos y artillería y la puso a su bordo. También dice que sacó una crecida contribución. Luego que se sepan los pormenores de todo esto, avisaré a usted.

Es amigo eterno, su

B. O'HIGGINS.

75

Valparaíso, 27 de junio de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi compañero y amigo amado:

No podré tranquilizarme hasta oír se halla usted aliviado del mal que lo aflige y acabo de saber por comunicaciones de nuestro amigo Guido. El silencio de dos correos me anunciaba su enfermedad; por el siguiente espero saber si haya Ud. mejorado.

La suspensión del bloqueo de Lima por Blanco me tiene incomodado hasta lo último, cada día siento más y más el peso de semejante resolución; el mismo lord Cochrane ha sentido tal conducta, tanto más así cuanto dicho lord me asegura que toda la costa está proveída de víveres para los patriotas y él tuvo que dejar 500 vacas que le sobraron. Blanco podía haberlos hecho y adquirido para un año: el resultado es que me he hallado en grandes trabajos para encontrar numerario suficiente para el pago de nueve meses que se deben a las tripulaciones y para proveer de nuevo la escuadra con cuatro meses de víveres; por fin, lo último ya está conseguido, y lo primero podré alla-

narlo en dos semanas, antes de cuyo término no podrá dar la vela la escuadra, pues se necesita de igual término para bajar cuatrocientos cohetes incendiarios más, que se necesitan para incendiar la escuadra de Lima, ya que no se atreven a salir al mar los cobardes.

La *Curiacio* ha llegado: es alhaja preciosa.

Pasado mañana salgo para Santiago a activar los aprestos necesarios para la expedición.

El *Lautaro* y el *Pueyrredón* salieron para Talcahuano, el primero a traer dos anclas que se hallan en aquella bahía, la una perteneciente a la *Isabel* y la otra al *San Martín*, y el segundo a cruzar en la isla de Santa María.

Recupere su salud y ordene usted cuanto guste a su amigo eterno,

BERNARDO O'HIGGINS.

P. D.—El bergantín *Galvarino* quedó cruzando frente al Callao cuando el lord Cochrane dejó el bloqueo para este puerto (1).

76

Santiago, 22 de julio de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi amado amigo:

Las dos apreciables de usted de 29 del pasado y seis del presente son conmigo. La primera no fué contestada a su debido tiempo por hallarme entonces en cama, atacado de reumatismo en la cara y cabeza, que últimamente se ha acompañado de unas almorranas no experimentadas por mí antes de ahora; afortunadamente, ambos males han calmado de algún modo, y me siento mejor. Sus enfermedades me han tenido

(1) Esta postdata no fué transcrita al copiador de Barros Arana.

con mucho cuidado; me consuela el saber que ya usted podrá salir al campo a reponerse.

Según puedo acordarme, creo que antes de partir usted para esa banda, le entregué para que remitiese a nuestro amigo Alvarez, un decreto u oficio en que se designaba el sueldo que debía gozar; y como para repetir igual orden es necesario tener una copia de él para no variar aquella resolución o que aparezca alguna inconsecuencia, por no acordarme los términos en que está concebido, puede usted mandarme copia de dicho oficio, si lo tiene en su poder, e igualmente a fin de dirigirlo a Alvarez, pues es muy justo el alivio que demandan sus tareas.

Por extraordinario he mandado al lord Cochrane a fin de acordar el mejor medio de destrucción de la escuadra del Callao y de atacar los dos navíos y una fragata que vienen de Cádiz, contra cuya división nuestras fuerzas deben ser victoriosas. Los cohetes incendiarios, trabajados sobre un nuevo plan, creo serán infalibles en la ejecución; hay trabajados cerca de 150, que es la mitad de los que se necesitan; y se hubieran completado 300 a no haber fallado las máquinas que vinieron de Londres, y actualmente se han concluido las nuevamente trabajadas aquí; antes de dos semanas se habrán trabajado 150 cohetes más.

Los amigos devuelven sus expresiones, deseosos de verlo cuanto antes por aquí, lo mismo que de ésta su casa. Restablézcase su salud, como lo ansía su verdadero amigo,

BERNARDO O'HIGGINS.

77

Santiago, 7 de agosto de 1819.

Señor don José de San Martín.

Compañero y amigo amado:

No he demorado más la contestación a su apreciable 28 del pasado que el muy preciso para que lord Cochrane me

contestase lo que verá usted por la traducción inclusa con mi oficio. Creo que tendremos tiempo para todo, pues los papeles ingleses aun dudan que la expedición salga tan luego por falta de transportes y de todo. Es cierto que se han revistado quince mil hombres, pero aun no había víveres para ellos en 28 de marzo. El lord Cochrane me asegura la destrucción de los navíos españoles, aunque sean seis y vengan unidos. No quiero demorar más esta urgente contestación. Repito a usted que cuanto haya aquí y pueda contribuir a la salvación del virtuoso pueblo de Buenos Aires, cuénteme usted con ello, como con su eterno amigo.

B. O'HIGGINS.

78

Santiago, 20 de septiembre de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi amado amigo:

Habrá usted extrañado no haber visto la letra mía en los dos correos anteriores, pero no será así al saber usted que, libre ya de dolencias que la abundancia de sangre preparaba y que declinaron al fin en un ataque apoplético a la cabeza, que a no haberme picado las venas en los momentos precisos, tal vez no tuviera ahora el gusto de saludarlo. Sus apreciables de 27 de julio, 12 y 14 de agosto son conmigo; la muerte de nuestro mejor amigo Balcarce, me ha tenido hasta sin memoria por algún tiempo.

Dios quiera conducirlo a usted a esa capital con salud y se le conserve hasta traerlo aquí en breve. El ejército aumenta y la compañía expedicionaria trabaja sin cesar.

La expedición al río de la Plata no admite dudas; su señora doña Remedios y su respetable familia no deben esperar-la para desengañarse en esa capital: deben, pues, alejarse del

peligro. Yo tendría el mejor gusto en recibirlas y servir las en cuanto esté a mis alcances, si usted resuelve vengan aquí. Mi madre y Rosita me encargan signifique a usted su deseo de acompañarlas y servir las.

Salió la escuadra del lord Cochrane, como ya sabrá usted; más de cuatrocientos mil pesos ha costado su habilitación, de lo cual se queda debiendo más de las dos terceras partes. El mismo Cochrane y los marinos ingleses de los buques británicos estacionados en Valparaíso, confiesan que ni en Inglaterra se equipan buques mejor que los dichos: han sobrado marineros y llevan víveres para cuatro meses. En una carta particular, al dar la vela, Cochrane me dice que el 24 del presente mes, a las ocho de la noche y minutos, se hallará ardiendo la escuadra del Callao, y que el día 15 de octubre recibiré su parte. Yo vivo en la seguridad que no faltará Cochrane a lo que me ofrece; como creo que tomará los dos navíos y fragata *Prueba*, si se dirigen en derecha al Callao. Lleva órdenes para esperarlos allí; el plan del Vicealmirante es quemar uno sólo de los navíos y atacar a los demás, para aprovecharlos.

Tengo cruzando entre la isla de la Mocha y la Santa María, la goleta de guerra *Montezuma*, buque el más velero que se conoce en su clase; su destino es dirigido a apresar la goleta *Congreso*, en que se decía se había embarcado Carrera, perseguir y tomar también la goleta *Alliance*, destinada a aquel crucero por el virrey de Lima, noticiar a los buques de Cádiz en su recalada, que el Callao se halla bloqueado por nuestras fuerzas navales y, finalmente, para quemar alguno de los navíos españoles, si está a sus alcances verificarlo, y noticiar al Gobierno y al lord Cochrane inmediatamente, si les observa el punto a que se dirijan.

Expresiones a los amigos; y lo es de usted hasta la muerte, su

BERNARDO O'HIGGINS.

79

Santiago, 20 de octubre de 1819.

Señor don José de San Martín.

Compañero y amigo amado:

Me complace su apreciable de 3 del corriente, que me anuncia el restablecimiento de su salud. Dios quiera perpetuarla, a fin de que su regreso sea tan pronto como lo deseo. El estado político del Perú y Lima, la disposición de este país, todo, todo parece presentar un campo halagüeño a nuestras aspiraciones de libertad. Si el lord Cochrane triunfa, como no lo dudo, antes de ocho días estará aquí el parte que lo acredite.

Don Marcos Balcarce me anuncia desde Buenos Aires venir a incorporarse al ejército de Chile, del cual dice ser brigadier; me sorprende resolución tan decisiva y le contesto a Mendoza que no habiendo constancia en el Tribunal Mayor de Cuentas y oficinas de la Tesorería General, del grado de brigadier conferido por el Gobierno de Chile, y sólo encontrarse un «Monitor» que hace referencia a la de brigadier de las Provincias Unidas, me remita los documentos que acreditan el empleo de que hace relación (dudo los tenga) para resolver sobre la materia. Hay muchos motivos para no admitirlo y creo que la O-O así lo piensa. No obstante, yo desearía saber a fondo la causa de venida tan violenta, que no le ha permitido esperar siquiera contestación a su solicitud. Algo he oído acerca de sus pretensiones en esa capital, sus resentimientos con el Gobierno, etc., pero no me satisface; sería conveniente me apuntase usted algo, si efectivamente hubiese cosa que mereciese referir.

Considero a usted al lado de su señora doña Remedios y de su amable familia, c. p. b.; sírvase usted ponerme a su disposición. Lo mismo me encarga toda ésta su casa, que junto

conmigo, son sus invariables servidores y hasta la muerte su amigo,

BERNARDO O'HIGGINS.

A nuestro don Hilarión Quintana, mil expresiones.

80

Valparaíso, 29 de octubre de 1819.

Señor don José de San Martín.

Compañero y amigo:

Un millón de veces y de felicidades nos será recordado el momento casual que le ha librado caer en manos de esa turba, cuya codicia le hace hoy aparecer en la pampa. Sin duda creyeron los malvados aprovechar los momentos en que esperaban, que por la expedición española emigrasen familias patriotas a las ciudades y pueblos interiores para robarlos y destruirlos, o tal vez esperar los momentos que ya debían considerar inmediatos del arribo de los españoles al Río de la Plata y cooperar con ellos para el fin de sus depravadas maquinaciones.

Acuérdese usted, mi amigo, cuántas veces le he escrito y comunicado no se ponga inmediato a los tiros de esos desnaturalizados. ¡Si realizan sus negras intenciones y casualmente no las evade usted, en qué conflicto no nos hallaríamos en estos momentos! La sola idea nos aflige, como también los males que nos va a acarrear la invasión de tan atroz vandalaje. Yo no creo que Artigas quiera envilecer más su nombre y ver recaer sobre sí la execración de este Estado en general por la admisión en sus tropas del inmoral José Miguel Carrera y facinerosos que le acompañan.

Don Marcos Balcarce tiene él mismo la culpa de haber sido presa de los disidentes: sin ser Brigadier en este Estado,

ni menos aguardar contestación a su solicitud de incorporación a este ejército (que le ha sido negada), se puso en marcha para acá, que a no haberle sucedido la desgracia de caer prisionero, se encuentra en Mendoza con mi repulsa, que le hubiera sido poco menos desagradable que lo sucedido. En mi anterior del correo pasado y dirigida a Buenos Aires, decía a usted algo sobre esto; me temo esa correspondencia caiga en manos de los montoneros.

Hasta ahora nada de Cochrane; por momentos espero grandes sucesos; a la fecha está decidida la suerte de la escuadra del Callao y de la que venía de Cádiz.

Mil expresiones al amigo Luzuriaga, siéndole de usted eternamente su

O'HIGGINS.

P. D.—Me es muy sensible la venida de Ureta y Rodríguez; son capaces de corrompernos la tropa y echarse a los campos, que se hallan tranquilos, a montoneros.

81

Santiago, 13 de noviembre de 1819.

Señor don José de San Martín.

Compañero y amigo amado:

Su apreciable 1.º del corriente es conmigo. Celebro infinito que los baños del Río hayan mejorado su salud, que es lo que más nos importa. Me tienen con cuidado los movimientos de orientales y santafecinos, como también la anunciada evacuación de la plaza de Montevideo por los portugueses, tanto más así cuando ignoramos quién sea el que haya de poseerla.

Irisarri manda de Londres a un tal Agustín Gutiérrez Moreno, con comunicaciones reservadas que no entiendo sobre qué asunto serán dirigidas; no tardaremos mucho en saberlo;

él llegó al Río de la Plata y por no caer en manos de los montoneros se ha embarcado en la Plata para Valparaíso.

Por la *Gaceta* extraordinaria de ayer verá usted el resultado del ataque del Callao. Se me asegura, por conducto fidedigno, que no ha sido tanta la falta de los cohetes ni de los tubos y colas el no haberse incendiado los buques del Callao, sino lo es la falta de protección a los que los arrojaban; ésta no podía ser sin exponer los buques de consideración de nuestra escuadra en circunstancias de estar por momentos esperando allí los dos navíos y fragatas de españoles. Zenteno dará a usted alguna relación de los demás oficios de Cochrane que no han sido impresos; acompaño a usted incluso las dos particulares que me ha escrito Cochrane, que van traducidas; mi contestación será que si no encuentra a los navíos españoles en Arica, ni tenga noticias de estar en algún otro puerto de intermedio, regrese al Callao, y si allí se encontrasen los referidos navíos, obre conforme a las circunstancias, en el conocimiento de que debiendo en tal caso ser muy superior la escuadra enemiga a la nuestra, y no presentándose alguna probabilidad de darle algún golpe, evite acción, poniéndolo en mi noticia inmediatamente para proceder al equipo de la *Argentina*, la vieja *Chacabuco* y la fragata inglesa *Fue* (1), que es buque venido de Inglaterra a venta y está bien equipada, y algún otro de los que hay en Valparaíso; también le voy a remitir luego la corbeta *Chacabuco* (la nueva) y el bergantín *Intrépido*, con un trasporte de víveres, a pesar de que no hay ni medio para contar con dichas providencias, no quedando otro arbitrio que dar manotones a ciegas y donde se pueda. Acompaño a usted copia de la última carta que he tenido de Freire; no hay noticias de que los navíos y fragatas españoles hayan arribado a Valdivia; es muy probable los encuentre Cochrane en intermedio. Parece que Sánchez aumenta sus fuerzas y piensa aproximarse al Bío-Bío en unión de los indios.

(1) No conocemos el original de esta carta, pero según otra versión confrontada el nombre de este barco sería «*Tice*».

Vuelva usted a Mendoza con salud y mande a su amigo eterno,

O'HIGGINS.

82

Santiago, 20 de noviembre de 1819.

Señor don José de San Martín.

Amigo amado:

Siento en el alma no le hayan surtido mejor efecto los baños como me lo anuncia su apreciable 9 del presente. Qué mal hizo usted en no abrir los dos pliegos de Zañartu: debe usted abrir cuanto a mí venga dirigido: usted y yo somos una misma cosa y no cabe reserva entre dos que se han jurado ser amigos hasta la muerte.

Aunque por otra parte no hubiera aprovechado cosa alguna en la apertura de dichos pliegos, y, al contrario, anticipado la irritación que debe causarle la lectura de tales infames papeles (que deben destinarse al desprecio) mandados por el gobierno de Santa Fe a Zañartu en contestación al reclamo de don Marcos Balcarce, que, como jefe perteneciente al Estado de Chile, reclamado por su diputado (creyendo efectivamente Zañartu ser Balcarce jefe del ejército de Chile), cuyos papeles hubiera entregado a las llamas a no pedírmelos usted, en la inteligencia de que el del n. 5 no lo ha visto aquí persona alguna sino yo. ¡Qué imposturas! Parto de hombres los más execrables que por desgracia ha abortado la América; pero la virtud siempre triunfa y es recompensada en su memoria hasta la inmortalidad; el vicio y la impostura, confundidos con sus agentes y condenados por los buenos a la eterna maldición de la Patria.

Ya habrá llegado a usted el resultado malo de los cohetes en el Callao, que, según opinión de muchos, aunque todos hu-

bieran estado buenos, habría acontecido lo mismo: 330 piezas de grueso calibre en tierra y los buques de guerra es más que la fuerza necesaria para no permitir buque alguno ni botes o balsas aproximarse al tiro de cohete, y así es que muchos de los que estaban buenos no alcanzaron a surtir el fin. Mucho mejor suceso espero de la dirección de la escuadra a Arica, cuyo resultado estará aquí antes de diez días, si es que Cochrane haya encontrado allí la división de Cádiz, porque de otro modo no se halla en el Pacífico, sino en el fondo. Al Callao, Chiloé y Valdivia no han entrado hasta la fecha en que Cochrane escribe desde las aguas del Callao. Probablemente tendré el mayor gusto de anunciarlo a usted por extraordinario, y de aprontar las mulas de carga y silla para que sean conducidas las tropas que usted me relaciona. Soy de opinión que la caballería permanezca en esa provincia; tanto para que sirva de resguardo contra los díscolos y montoneros, como porque para la expedición, que por ahora no puede ser muy fuerte, hay aquí sobrada caballería. Por el correo venidero diré a usted la falta que puede haber para la expedición de artillería de batalla y montaña.

Recupere usted la salud y mande a su amigo eterno,

O'HIGGINS.

P. D.—Han mejorado las cosas de Concepción: los indios han sido dispersados y arrojados a la otra banda del Bío-Bío (1).

83

Santiago, 4 de diciembre de 1819.

(Reservada).

Señor don José de San Martín.

Mi apreciado amigo y compañero:

La fortuna nos está convidando a poner la última mano a la libertad de América. Ayer ha llegado a Valparaíso la cor-

(1) No se encuentra esta postdata en el copiadore de Barros Arana.

beta de guerra inglesa *Slaney*, procedente del Callao, con 30 días de navegación, y dice que a las pocas horas de haberse retirado nuestra escuadra del bloqueo de aquel puerto, entró en él la fragata mercante, que venía convoyada por los marinos españoles, interesada en un millón y medio de pesos. Este accidente es tanto más lamentable cuanto que acá, para los dos, Cochrane tenía órdenes positivas de no moverse del Callao. Aquel buque dijo en Lima que el navío *San Telmo* perdió en el Cabo de Hornos el timón y una gran parte de la popa, por cuya razón y viéndole en tan mal estado, la fragata mercante se separó de él, creyendo que se había ido a pique o que tendrá que tomar puerto a donde los vientos lo lleven. La fragata *Prueba* parece que fué el buque que avistó a nuestra escuadra delante del Callao, y que, observando el puerto bloqueado, se dirigió a Paita. De allí informó de su llegada al virrey, quien le remitió víveres y órdenes para proceder, para mayor seguridad, a Guayaquil, donde es probable haya entrado. Al día siguiente de haber abandonado nuestra escuadra el bloqueo, despachó Pezuela el bergantín *Potrillo* a Valdivia con víveres para el navío, suponiendo hubiese podido arribar allí.

Ya usted ve, querido amigo, que la suerte se nos presenta propicia y que a usted le proporciona una ocasión y un motivo justo para resistir la orden de su Gobierno. Sin la libertad del Perú usted está convencido que no podemos salvarnos; y ahora éste es el momento de venir usted a Chile con sus tropas, seguro de que, a los dos meses, estamos en camino para lograr el objeto tan deseado.

Aun cuando supongamos que el navío *San Telmo* haya podido tomar puerto enemigo en el Pacífico, mientras se refacciona y se reúne a los otros barcos del Callao, nosotros tenemos la superioridad marítima. Así, pues, venga usted, mi amigo; vuele y se coronará la obra.

Hace cuatro días que estoy bastante indispuerto, por cuyo motivo no escribo a usted como acostumbro, de mi puño. Ya hoy me siento muy aliviado.

Aguardo con la mayor impaciencia la venida de usted, de quien se repite afectísimo amigo y compañero.

BERNARDO O'HIGGINS.

P. D.—Remito a usted los papeles públicos.

84

Santiago, 15 de diciembre de 1819.

Señor don José de San Martín.

Compañero y amigo amado:

Los continuados galopes y fatigas en la más dura estación del verano indudablemente le han acarreado a usted los terribles males que le afligen y nos mantienen en la más triste consternación. Su salud, por Dios, nos importa más que nada. El reumatismo que me anuncia en su apreciable de 6 del corriente ha sido muy peligroso; conviene, pues, no perder instante en acudir a los remedios: los baños de Cauquenes han curado siempre tales enfermedades, y yo estoy cierto que la suya, si no es curada en todo, al menos recibirá su alivio el mal. Venga inmediatamente que el estado en que se halla lo permita, y tenga usted la bondad de avisármelo anticipadamente para mi consuelo y el de sus amigos.

Madre y Rosita, contristadas por su falta de salud, se consuelan en la esperanza de coadyuvar a su venida en cuanto esté a sus alcances.

En este instante me llegan comunicaciones de lord Cochrane, quien se ha dirigido a Guayaquil con la escuadra en busca de la fragata *Prueba*, habiendo dejado al frente del Callao al bergantín *Araucano*. El teniente coronel Charles desembarcó con alguna tropa en Pisco, cuyas fortalezas y pueblos tomó con el objeto de sacar víveres, aguardientes y vinos para el viaje a la costa abajo; pero, desgraciadamente, Charles fué muerto

y Miller peligrosamente herido. Pisco estuvo en posesión de los nuestros dos días, y allí tomó el bergantín *Araucano* al bergantín *Cantón*. Esto es lo que hay de sustancia.

La adjunta me ha venido de la escuadra para usted. Restablézcase usted de modo que pueda venir luego y pueda abrazar a su eterno amigo,

BERNARDO O'HIGGINS.

P. D.—He tomado las mejores medidas acerca de lo que indica su apreciable de 6 del corriente, sobre el encargo del amigo Luzuriaga (1).

85

Santiago, 23 de marzo de 1821.

Señor don José de San Martín.

Compañero y amigo amado:

No es poca suerte el haberse usted librado del fuerte ataque de sangre que me anuncia su apreciable de 4 del pasado. ¡Quiera Dios sea el último y conservarle su interesante salud!

Queda aprobado el nombre de *Valdivia* a la *Esmeralda*. En primera oportunidad remitiré a usted algunos fusiles usados y también carabinas, el armamento que más pueda; está esto tan pobre que no puedo encontrar dos mil pesos para habilitar armamento descompuesto, pues lo útil se lo han servido las provincias de Concepción y Cuyo.

No hay inconveniente para que la virreina y su familia se embarquen en un buque inglés para Europa.

Muchas de las especies que me pide usted para la escuadra han marchado ya y se aguarda proporción para mandar más de las mismas y otras que no han ido.

(1) Postdata no transcrita al copiadador.

Está este Estado tan desacreditado respecto a dinero, que las más veces no ocurro al despacho por falta de cien pesos para tapar la boca aun a los más necesitados.

Desde que salió la expedición no se paga mesada a empleado de clase alguna, sin reserva del mismo Gobierno; los pocos pesos que entran se dedican al pago de tropas. Estas han sido las razones por qué no he podido equipar tropa alguna para Intermedios; y ahora lo embaraza más que nada el monstruo de la América, Miguel Carrera, este malvado que fué dejado a su arbitrio en las fronteras de Buenos Aires. Entre los indios ha podido rehacerse y atacar las tropas de Bustos cerca de Río Cuarto, donde fué éste derrotado y, según tres declaraciones contestes, muerto por una lanzada. La mayor parte de los soldados de este General desgraciado se pasaron a la montonera. En seguida derrotó a la división de Puntanos, que salió a oponérsele contra las degradaciones del desnaturalizado en aquella provincia, y también fué derrotado con pérdida total de toda la infantería.

El malvado tenía su cuartel general en la Barranquita y dicen se dirigía a la Punta de San Luis, que habían abandonado sus habitantes. El gobernador de Mendoza dirige sus clamores a mí para que lo auxilie, y me ha sido casi preciso arrebatarse para equipar una división capaz de hacer oposición a Carrera; en efecto, mañana salen por el camino del Portillo doscientos granaderos de la guardia de honor, bien equipados, y la flor del regimiento, todos a caballo, 30 artilleros con 2 piezas de artillería y 70 soldados escogidos de la escolta directorial; manda esta división el teniente coronel Astorga, jefe valiente y de toda mi confianza. Esta fuerza puede sostener a Mendoza, y con un escuadrón de la escolta que se está aprontando, puede perseguirse a los bandidos hasta el último rincón de la otra banda, ya que Buenos Aires no lo ha querido practicar.

Nuevas tormentas amenazan a las provincias ultramontanas: lea usted los papeles que le adjunto. No me extiendo

más porque mi salud cada día decae más. Dios conserve la de usted y todos los trabajos quedarán conciliados.

Es eternamente todo suyo su verdadero amigo,

BERNARDO O'HIGGINS.

86

Santiago, 21 de abril de 1821 (1).

Señor don José de San Martín.

Compañero y amigo amado:

De los males que nos circundan, el más intolerable es su falta de salud. Suplico a usted, por lo más sagrado del mundo, la cuide con preferencia a todo. Veo por su apreciable 3 de marzo se había levantado de la cama después de siete días de enfermedad. Aseguro a usted que más me mortifican tales riesgos y padecimientos, que cuantas nuevas infaustas se me comunicasen de esa parte.

No es mía la culpa del regreso de la *Miantinomo*, ni menos el que se condujese 1.700 fanegas de trigo sin otra clase de víveres, sino es de O-O.

Es sí muy extraña la pretensión del capitán Shirreff sobre disputar la suspensión del bloqueo, en razón del regreso de un cartel al puerto de donde ha salido; ha sido esto un acto tan frecuente en la Europa, como absurda la solicitud. Estoy cansado de haberlo visto por mis propios ojos en Cádiz, en Inglaterra y costa de Francia, no solamente con respecto a carteles sino también con buques de comercio, llevando pasavantes de la nación bloqueadora, cuyo bloqueo no ha tenido otro objeto que percibir los derechos de pasavantes. Esto es tan sabido al capitán Shireff como cierto que su nación es la que más lo ha practicado.

(1) Fecha 17 según el copiadador de don Diego Barros Arana.

Se va a fletar un buque para conducir útiles de guerra y víveres para la escuadra y ejército, donde irán los 200 sables que usted me pide, como también las tercerolas y carabinas. Ya se están buscando las medicinas; pero, como no hay dinero, los boticarios a quienes se las han mandado sacar por la fuerza, han ocultado los principales medicamentos.

Mi señora madre agradece muchísimo la hamaca que usted le ha obsequiado, y por mi conducto me dice le trasmita a usted con un millón de expresiones, del mismo modo que Rosita.

En las últimas comunicaciones de Alvarez, que son de octubre del año pasado, me dice que el buque de vapor en el cual viene un hermano de lord Cochrane, salía para Chile a los pocos días después de aquella fecha, y que él permanecería en Londres hasta saber el resultado de la expedición al Perú: esto es todo lo que sé acerca de Alvarez.

Algo me han revuelto el país los oficiales venidos de ese ejército; se les persigue, pero los más se han ocultado y otros han pasado la cordillera.

En la provincia de Concepción se va estableciendo el orden con la existencia de Prieto en Chillán.

Mil expresiones de los amigos y siempre es su amigo eterno, etc.,

O'HIGGINS.

87

Santiago, 16 de mayo de 1821.

Señor don José de San Martín.

Amigo amado:

Por el bergantín *Teodoro* he recibido su apreciable del mes pasado, sin fecha. Por ella veo que su salud no se mejora conforme a mis deseos: sin esto, amargas satisfacciones me serán

los progresos que me comuniquen. Los secretarios tienen la culpa no haya usted recibido las comunicaciones que intenté marchasen en el *Pacífico*, que dió la vela dejándolas en tierra. Según me escribe Cruz, marcharon por otro buque. No es extraño lleguen barcos a esas costas sin comunicaciones más, pues ellos hacen viajes clandestinos, sacando sus licencias para puertos extranjeros, y satisfaciendo con otorgar fianzas de no tocar ningún puerto enemigo, por cuya razón se ha prohibido la extracción de trigos y frutos, a no ser que hasta la evidencia se sepa su destino al ejército libertador.

Se acaba de fletar la fragata inglesa *Laura* que dará la vela con víveres y útiles para la escuadra y también conducirá las medicinas del ejército y marina, cuya falta me es muy dolorosa, y tanto más cuanto que en el día escasean mucho. Quedo con el ansia de saber lo que se haya adelantado acerca del comisionado regio, que más bien empleado estuviera en ayudar a pacificar su tierra que la nuestra, acostumbrada a no creer una sola palabra, ni menos confiar en españoles.

He solicitado de algunos comerciantes hagan vestuarios para llevar a ese ejército, y don Diego O'Brien y otros lo efectuarán muy en breve.

Por la *Laura* irán los armeros; también los sables, carabinas y tercerolas. Estoy buscando los facultativos de medicina que usted me encarga y puede contar con que irán.

Después que Carrera había sido perseguido por Bustos fuera de la provincia de Córdoba hasta la de Santa Fe, ahora se me asegura permanece sitiando a Bustos en el Sauce, después de haberle quitado toda su caballada y ganados, de suerte que la situación de éste es desesperada; él tiene la culpa, pues habiendo antes cerca de las Pulgas tenido a Carrera a tiro de cañón, con fuerzas dobles y de confianza, no lo quiso atacar, dejándole lugar a que se retirase por aguardar las fuerzas inútiles de [San Luis de] la Punta y Mendoza.

Ha puesto esto en tal confusión la provincia de Cuyo, que me hallo aquí con dos diputados de Mendoza y otro de San Juan clamando por auxilio de tropas, que después de

haberme aniquilado en la remisión de una división preciosísima que llegó hasta la Guardia, no quisieron admitirla por necias desconfianzas y temores, a mí y a usted, a pesar de los esfuerzos de nuestro amigo el gobernador Godoy. Ordené se retirase la expresada fuerza, y ahora que la cordillera no lo permite, son los lamentos y clamores que ocasiona la baja desconfianza a nuestras personas, criticándolas de monarquistas, que es la conversación favorita de la otra banda para desacreditar a los amigos del orden.

No queda otro arbitrio para defender a la provincia de Cuyo de la invasión de Carrera que auxiliarla con armas y dinero. Para lo primero se hará con detrimento de las que iban a marchar por mar a Buenos Aires; en lo segundo está la dificultad, pues no hay quién lo preste ni con el interés de un cuarenta por ciento; nuestro ejército del sur no se paga por su falta; los empleados civiles y aun mis propios sueldos no se pagan desde la salida de la expedición; de suerte que parece exageración que para mis gastos de mantención tengo que buscar mensualmente, con vengüenza mía, quien me preste 500 pesos.

Buenos Aires se va tranquilizando desde que se ha llamado a su provincia sola. La Madrid se halla en el Rosario con 700 hombres, observando a Ramírez que está en la Bajada demorado por las convulsiones en que ha entrado su ejército. Pueyrredón ha regresado a Buenos Aires después de haber sido reclamado por su gobierno a los portugueses, que no lo querían soltar. A la salida de Bustos de Córdoba, formaron los descontentos sus guerrillas en los ranchos y fueron deshechos por las partidas de la guarnición.

Salta, Tucumán y Santiago del Estero son hoy el teatro del horror y de la guerra civil; el impreso que adjunto a usted y las copias de oficios y cartas que se remiten por la secretaría de Estado lo demostrarán más menudamente.

Mil expresiones de madre y Rosita, que agradecen sus

recuerdos y ruegan a Dios por su interesante salud, del mismo modo que su amigo hasta la muerte, etc.,

O'H.

P. D.—Acompaño a usted el adjunto pliego que ha venido de Buenos Aires, bajo cubierta mía.

88

Santiago, 5 de junio de 1821.

Señor don José de San Martín.

Mi compañero y amigo amado:

Por las comunicaciones de usted al Ministerio de Guerra. veo el nuevo plan de operaciones que usted ha adoptado; temo mucho que la empresa de Arica haya tal vez desconcertá-dolos, creyendo usted que la división de Miller y la de lord Cochrane estuviesen más inmediatas a Ancón.

La cordillera se ha cerrado. A la verdad, yo quisiera que no fuese así, para continuar sosteniendo la provincia de Cuyo contra las asechanzas de Carrera, quien, por segunda vez, se dice que ha sitiado a Bustos en su retirada a Córdoba, quitándole el resto de caballos que le quedaba; la ineptitud de este jefe ha acrecentado el crédito y número de los prosélitos del salteador de caminos. Los indios pampas habían hecho sus correrías hasta cerca de cinco leguas de Córdoba, llevándose haciendas, familias y niños de dos años, que no han perdonado. Hace tiempo que no se reciben comunicaciones algunas de Buenos Aires, ni será muy fácil en lo futuro. ¿Qué caballos ni qué postas habrán respetado los bárbaros ni el salteador? No queda otro arbitrio que auxiliar a Mendoza con dinero, y para ello es preciso buscarlo aquí con el interés de 30 por ciento, y aun así no se encuentra.

La provincia de Concepción continúa en tranquilidad; la

presencia de Prieto y sus trabajos por la tranquilidad y su sagacidad han contribuido mucho a este objeto.

Aquí no faltan incomodidades: nuestro amigo Blanco se ha descubierto ser un completo cándido, y que a usted y a mí nos debía el tal cual concepto y lustre, de que no ha sido digno. Mal aconsejado por malos hombres y por malos caballeros, trabajaba por una innovación que debía conducirnos al sepulcro, pues si hasta aquí Chile había resistido a la anarquía, en el caso de Blanco no quedaba ya ni la menor esperanza de orden: él se está juzgando por el tribunal militar, como también dos cuñados suyos, que son oficiales de la guardia de honor. Al gallego Díaz, que considero uno de los principales agentes en tales maniobras, protegido hasta con escándalo por Blanco, lo he remitido a Valparaíso para embarcarlo para Buenos Aires en primera oportunidad.

Nada sé si se mejora su salud o sigue lo mismo: ¡Dios quiera sea lo primero!, pues de ella pende el acierto de las nuevas operaciones y la libertad de la América, como toda la ansia de su eterno amigo, etc.,

BERNARDO O'HIGGINS.

P. D.—Madre y Rosita [le envían] un millón de expresiones.

89

Santiago, 28 de junio de 1821.

Señor don José de San Martín.

Mi amigo amado:

En este momento que sale Peña para Valparaíso lo aprovecho para incluirle copia de las papeletas que acabo de recibir de Mendoza y tal vez alcancen a ir por el bergantín *Pacífico*.

Un nuevo horizonte halaga nuestras esperanzas en las

provincias ultramontanas. Si la suerte es constante a los amigos del orden, en todo el invierno puede conciliarse...

Nada sabemos de usted, y la incertidumbre nos es el mal más mortificante: Dios le dé a usted salud y con ella vendrá todo el bien y satisfacción que desea su amigo eterno,

O'HIGGINS.

P. D.—Mi señora madre y Rosita saludan a usted deseosas del restablecimiento de sus enfermedades.

90

Santiago, 19 de julio de 1821.

Señor don José de San Martín.

Compañero y amigo amado:

Una nueva vida me han dado sus apreciables del 25 del pasado, que me fueron entregadas por el capitán Spencer, a cuyo señor dispensaré cuánto pueda y esté al alcance de mis facultades. Me ha impuesto dicho amigo del estado lisonjero de nuestras armas y de la deplorable situación del enemigo. ¡Quiera la Providencia llenar los deseos de Ud., y Lima vea la luz sin más sangre!

Hubieron pequeñas desavenencias con sir Tomás Hardy; mas fueron de muy poco monto y se transaron con honor del país; él siempre se ha mostrado amigo mío, y ahora más que nunca.

Muy sabias son las reflexiones que usted me indica motivaron a no aceptar el armisticio y a romper la guerra; cuanto Ud. ha obrado acerca del particular tiene toda mi aprobación y la de los hombres sensatos.

Ya habrá llegado a esas costas la fragata *Laura*, que conduce las medicinas para el ejército y escuadra; como tam-

bién un facultativo, carnes saladas, otros víveres, mastele-ros, etc.

No puede ser cierto el armisticio de Güemes con Olañeta; las desgracias del primero se las demostrarán los papeles ad-juntos; yo no puedo persuadirme se haya pasado al enemigo como indica el gobernador de Tucumán. Aseguro a usted que nada he sentido la entrada del enemigo en Salta; puede con-tribuir mucho a la unión de un pueblo con la provincia de Tucumán; y, lo que es más, se alejan esas fuerzas del Perú que pudieran haber incomodado a usted.

Por falta de transportes, un buque de guerra y cincuenta mil pesos, no he remitido trescientos hombres a [Puertos] In-termedios, pues pudieran muy bien, si lo segundo, haber sido destruidos por un bergantín armado de piratas por Benavides, o por un buque enemigo que se dice haber sobre las costas de Intermedios. Yo he empeñado cuánto usted no se puede figu-rar a los amigos para este paso, y por toda contestación se me dijo: no hay dinero; pero, aunque sea vender la camisa (de que no estoy muy distante) voy a hacer todo empeño, esto es después de saber no existían los buques de guerra de que he hablado.

Quintanilla se prepara en Chiloé para invadir a Valdivia y Osorino; Benavides y Bocardo para volver a sus correrías en la provincia de Concepción, a pesar de todo lo dicho acerca de la tranquilidad que reina en ésta. La adjunta nota del go-bernador de Mendoza, que acompaño en copia, instruirá a usted acerca del salteador Carrera y del supremo Ramírez; puede ser que caigan en la trampa que se les arme. Se dice haberse descubierto una conspiración en Buenos Aires a fa-vor de los portugueses, quedando presos 300 de éstos, sus satelites.

Muy sensible me ha sido la muerte de nuestro amigo Conde.

En primera oportunidad marcharán las que usted me incluye para mi señora su esposa y don Manuel Molina.

Agradecen mucho sus expresiones mi señora madre y

Rosita, y juntas conmigo quedan celebrando la mejoría de su salud.

Expresiones a los amigos. Es eternamente todo suyo, su amigo,

O'HIGGINS.

P. D.—Tal vez sea el dador de ésta nuestro amigo común el coronel Pinto, y aunque sus bellas cualidades lo hacen acreedor a la estimación general, yo lo recomiendo al favor de usted.

Agradezco las expresiones del amigo Paroissien, que de-vuelvo gustoso. Acompaño el adjunto pliego que bajo de mi cubierta viene dirigido a usted.

— 91

Santiago, 6 de agosto de 1821 (1).

Señor don José de San Martín.

Mi compañero y amigo amado:

Millares de veces sea bendita la eterna Providencia que nos ha concedido ver la luz del día 10 de julio y del primero de la libertad de la capital de los Pizarros. Toda la amargura y desconsuelo pegada en la triste imaginación de una cansa-da administración que luchaba en la incertidumbre, la ha deshecho su apreciabilísima del 19 del pasado; trasportado de júbilo, he sentido los momentos más plausibles de mi vida. No tengo otra cosa con qué remunerar los afanes de un amigo que me presenta tanta dicha que ofrecerle hasta mi existencia, y asegurarle mi eterna gratitud.

Muy sensible es la pérdida del *San Martín*, pero mucho más me es la conducta que usted me dice sigue el lord Cochra-

(1) Don Diego Barros Arana, en su copiadore, anota que la fecha debe ser 16.

ne. Yo he tenido que humillarme a los jefes británicos con tal de conciliar las locuras de este hombre con la marcha de orden de nuestra revolución. Ultimamente le he escrito largo sobre la necesidad de guardar moderación y tino en lo que a él toque. ¡Ojalá traiga a consideración mis reconvenções y ayude a usted en sus trabajos!

Un temporal de agua de más de diez días ha embarazado la salida de aquí del capitán de la *Montezuma* por hallarse todos los esteros a nado, pero hoy mismo lo verifica para Valparaíso; él será el dador de ésta y conducirá a su bordo mil quintales de galleta, cuatro mil varas de lona del país, sin quedar en la fábrica ni una sola vara, ni alguna otra parte de la de fuera, y toda la carne salada que se pueda encontrar en Valparaíso, pagando lo que nos han pedido y cuyo importe está en parte afianzado y será lo mismo con que cuente el enviado extraordinario para felicitar a usted como al libertador del Perú y como Jefe Supremo del nuevo Estado, habiéndose nombrado para este efecto a nuestro amigo Rodríguez, con quien sabe usted muy bien puede convenir y tratar lo más reservado.

He mandado extender el despacho de grado de capitán de fragata al que lo es de la *Montezuma*, por haber conducido el pliego de la toma de Lima. Don Estanislao Lynch conduce él mismo en uno de los buques que hace el viaje a esas costas ocho mil fusiles; lo he sabido porque, al querer entrar en contrata de ellos, me indicó el objeto. Yo había querido me habilitase la sala de armas, aunque fuera con mil, pero al recibir su apreciable 10 del pasado, no solamente desistí de ello, sino que 250 que iban a marchar para Concepción he resuelto mandárselos a usted en la *Montezuma*, para que de ellos haga usted lo que le dé la gana.

Quisiera estuviera usted presente para darle mil abrazos; pero recíbalos desde este asiento de miserias y trabajos, que ahora convierte en plácemes la resolución más grande y sabia de encargarse usted del mando supremo del Perú. Una nueva vida recibe la América Meridional en el nuevo empeño que

han de acabar de coronar las glorias a que la Providencia le ha destinado. El bien más grande que usted hace a esos pueblos es el de mortificarse en regirlos; se va a economizar mucha sangre que la anarquía no tardaría en derramar en gentes bisoñas y nuevas en la revolución.

Aseguro a usted, mi amigo, que más de una vez he temblado en la desconfianza de esta resolución, pero desde ahora confío en que todo se ha de acertar.

Llega tan a tiempo la pólvora, que ya no quedaban más de cinco quintales de cañón en esta capital.

Reservada

No puede usted figurarse lo que me da que hacer nuestro buen Senado; ellos me han quitado todos los medios de auxiliar ese ejército, cerrando las puertas a sinnúmero de arbitrios que les he presentado y últimamente con la baja de derechos de las harinas, del ramo de licores y el derecho del carbón, leña y otros artículos; agregándose la cesación de la contribución mensual, en todo el Estado, me han puesto al borde del precipicio. O me veo en la precisión de disolver este cuerpo mauoso o pierdo la provincia de Concepción por falta de recursos. El soldado se paga mal y viste peor, y los bárbaros, en unión de Benavides, amenazan nueva invasión. Por otra parte, Carrera se sostiene con el objeto de pasar la cordillera luego que las nieves se lo permitan, pues, muerto Ramírez, se concluyeron sus planes contra el Río de la Plata; y, aunque le cueste el pellejo, no le queda otro que el aniquilar el país que tuvo la desgracia de darle el ser; pero su partido es muy débil; aunque el de los malos tiene casi siempre prosélitos. Hago a usted esta reflexión sobre el Senado para que sirva a usted de experiencia: que cuando hombres selectos y amigos presentan tan desagradable aspecto, ¿qué harán los que son indiferentes y elegidos por la multitud desenfrenada?

Blanco ha pedido volver a la marina y se lo he concedido, porque él no puede residir aquí; ha sido juzgado en consejo

de guerra y condenado a ser suspendido de su empleo; el auditor dijo que la sentencia era arreglada. Yo he recogido el proceso y por ser de O-O, he tomado el partido que indico.

Cruz irá en primera oportunidad, pero prevengo a usted que más falta le hace a usted mismo en Valparaíso que en otra parte.

Reciba usted muchos parabienes de mi señora madre y hermana, que gozan del mayor júbilo por los laureles con que ha decorado su digna persona, y la eterna amistad de su afectísimo amigo,

O'HIGGINS.

92

Santiago, 26 de agosto de 1821.

Señor don José de San Martín.

Compañero y amigo amado:

Se recompensan los sacrificios cuando se ven logrados; los de usted se immortalizan en la América del Sur con la eterna gratitud de sus hijos y generaciones futuras.

A la capital del Perú le cabe una parte muy considerable de esta satisfacción, por la mayor dificultad de desprenderla de una tiranía tan rancia, atravesando los mares y venciendo inauditas dificultades de climas insanos y escasos, como la empresa de darle su libertad con fuerzas tan inferiores a la de los opresores.

Reciba usted mis votos por tantos beneficios y quiera el Altísimo conserve su vida por los años que le desea su amigo eterno,

BERNARDO O'HIGGINS.

P. D.—El padre Bauzá, dador de ésta, va encargado de dar a usted mil abrazos y parabienes por mi señora madre y

Rosita, que no caben en sí de regocijo por los triunfos del amigo que tanto aman.

93

Santiago, 9 de septiembre de 1821.

Señor don José de San Martín.

Mi amado amigo:

Acabo de recibir la desagradable noticia de haber apresado Benavides un buque inglés con tres mil armas de chispa, efectos de Europa y pertrechos, en la costa de Arauco; con cuyos útiles intenta invadir la provincia de Concepción en unión de los bárbaros que han aprendido el uso del arma de fuego. En virtud de lo cual, si el bergantín *Araucano* no hiciese notable falta, se sirva hacerlo venir a Valparaíso, para que, en unión de la *Chacabuco* (que hace mucha agua y no se puede confiar en ella), se persiga un bergantín y una goleta americanos armados en piratas por el teniente coronel don Vicente Benavides, quien a nombre del rey de España hace todas estas depredaciones.

Acompaño a usted las noticias que indica la adjunta papeleta últimamente venida de Río Janeiro.

El bergantín *Maipú*, que fué de Chile, ha sido apresado y conducido al Río de la Plata por un corsario de Buenos Aires, Es y será eternamente todo suyo su afectísimo,

BERNARDO O'HIGGINS.

— 94

Santiago, 12 de diciembre de 1821.

Señor don José de San Martín.

Compañero y amigo amado:

No me sorprende cosa alguna lo que indican sus apreciables de 29 [de octubre] y 6 de noviembre acerca de lord Cochra-

ne. Usted debe acordarse muy bien que repetidas veces conferenciamos y fundadamente recelábamos se verificasen alguna vez los desgraciados acontecimientos sucedidos con tanto dolor nuestro y descrédito de la Revolución, aunque esta parte no quepa a nosotros. ¡Pero no nos quejemos de falta de previsión y sí de resolución! Todos tenemos la culpa y la logia en la mayor parte. Lo más temible, por último resultado, será que ese mismo dinero y escuadra nos pongan alguna vez en trabajos; así es que de ningún modo conviene sacarlo fuera de la ley, porque entonces, asociándose a cualquiera provincia independiente, enarbolaría nueva insignia, nos bloquearía los puertos, destruiría el comercio, estableciendo aduanas en las islas y situaciones más análogas y, finalmente, uniendo sus intereses a los comerciantes extranjeros, convendrían en ideas; no debiéndose esperar ventaja alguna de las circunstancias aparentes en la disposición de Sir Tomás Hardy, que hoy corre muy bien con él, constándome hasta la evidencia que trabaja por ganarlo enteramente para afianzar la utilidad del comercio británico y darnos la ley en punto a derechos y tal vez a política. De suerte que nuestra declaración fuera de ley, además de no tener efecto alguno, parecería desairada, por no tener fuerza para llevar a efecto nuestra resolución, y, en tal caso, conviene más probar otros medios que alcancen a tan grave mal. El protesta volver a Valparaíso después de haber carenado la *O'Higgins* en Guayaquil y destruído, si aun existen, la *Prueba* y la *Venganza*; estas promesas lisonjeras nos obligan a variar nuestra política y esperar sucesos menos desagradables que los de Ancón. Por otra parte, en Chile generalmente se ha aprobado el uso de los caudales en cuestión para víveres y sueldos de los marineros, y las opiniones sobre esta materia se han avanzado más allá de los límites de la moderación; y hay lances, en que es forzoso que el disimulo obre en el nivel de la ley y de las circunstancias. Yo repito que no creo oportuna la declaración expresada y, antes por el contrario, opino se le llame a su deber, tocando cuantos medios nos pueda sugerir la política. Al efecto, en la goleta *Aran-*

sasu se le han remitido víveres y marineros para que pueda navegar la escuadra en regreso a este Estado: su bajada a Guayaquil remueve los temores de usted acerca del embarazo que le oponía para la expedición a Pisco.

No hay inconveniente haga usted el uso que más le agrade de los oficiales de la escuadra que quieran servir en la de ese Estado, digo lo mismo acerca de Blanco; él será más útil en el servicio de su arma en ese Estado que en el pasivo de que fué removido por los cargos que usted sabe, y a que lo arrastraron malas amistades más bien que el empeño de su subversión.

Ignoro la causa por qué se ha demorado tanto la goleta *Sacramento* en su equipo, por cuya causa no he contestado a usted antes de ahora, y como el comandante no me anuncia hallarse aún pronto, va ésta por el conducto de nuestro amigo Rosas.

Por un millón de razones no he remitido a Buenos Aires la carta interceptada de Ramírez al general La Serna. No creo que Bustos haya tenido parte en tan vil proyecto; pruebas inequívocas ha dado de su decisión por la independencia; él es amigo de usted y mío, está muy comprometido contra los anarquistas; y en Buenos Aires harían valer furiosamente el tal papel en su contra y salvarían a Alvear, pues odian al primero de un modo inaudito. La Madrid tuvo órdenes de retirarse cuando perseguía a Carrera, con el solo objeto de evitar que este facineroso destruyese a Bustos, tomase a Córdoba, y a la verdad se formase un poder que paralizase nuestros progresos. Oiga usted lo que me dice un amigo mío, de usted y del pueblo de Buenos Aires:

«¡Qué sensible es el aislamiento en que se halla esta provincia en circunstancias para ella tan felices! Buenos Aires sigue invariable en su sistema de egoísmo y sin que vea sobre sí el nublado de todas las otras provincias: ella no moverá un hombre ni prestará el menor auxilio para tomar posesión del Perú. Yo he podido distinguir, después que extinguieron nuestra O-O, que formaron otra bajo el título de provincial, en que

están el Gobernador, los secretarios y los clérigos Agüero, Sáenz, Ocampo, y acaso Anchoris. De seglares no sé de otro que Arroyo y el inútil Ferrada; éstos dan, por supuesto, dirección al país; su objeto parece amortiguar el espíritu público contra los españoles, porque, además de haberles dado voto activo en las elecciones—medida que ha escandalizado mucho,—han suspendido también las patentes del corso, como si estuviéramos con ellos en una paz octaviana. Las victorias nuestras sobre Lima son para ellos asuntos tan indiferentes que, asómbrese usted en esta última noticia, que coincidió con el día de San Martín: el gobernador celebró su aniversario, a que yo concurrí y no se hizo otro brindis que el mío, por los grandes sucesos del día. Los pobres hombres siguen, creo que en odio a San Martín, en una ruta tan contraria a la opinión general que por este principio cada día pierde más partidos, a pesar de que, en materia de rentas y gobierno, como verá usted en sus papeles públicos, se han hecho cosas buenas. Pero ellos no pueden sufrir que San Martín se cubra de tanta gloria, después que les desobedeció en no venir a mezclarse en la montonera, como querían, acaso para fusilarlo. Por esta misma razón, en mi juicio, no quieren Congreso porque suponen nombren a San Martín Director, y aunque no temen que éste venga, temen que el nombramiento y la propiedad del directorio le dé sobre el sustituto y sobre el Estado una grande influencia. Si las provincias forman Congreso sin la cooperación de Buenos Aires, éstos tiemblan porque aquí mismo la causa del Congreso tiene inmensos sectarios. Ahora se creen seguros con la amistad de Santa Fe, pero se dice que López bambolea y que está ganado por las otras provincias para que deje de ser diputado en el Congreso. Si así fuese, Buenos Aires, mal que le pese, hará lo mismo.»

¡Qué tal mi amigo! Cada día se descubren excesos de ingratitude tan deformes, que sólo el deseo de concluir con una obra que tanto nos cuesta puede hacer disimulable tanta perfidia. Tucumán y Salta se despedazan y mudan de Gobierno lo mismo que de camisa; no oyen consejos ni aun contestan.

Ignoro quiénes hayan mandado en el mes pasado ni a los que haya tocado mandar en el presente; no obstante, me he dirigido a los que sean con los justos reclamos de usted, reconociéndolos fuertemente, y aun instándolos ante el severo tribunal de la Patria, si desatienden la voz que les llama a unirse para concluir con el resto último de tiranos que aun se abrigan en el corazón del Perú. Aguardo la reunión del Congreso para, o bien mandar un diputado sobre el particular, o dirigir directamente mis comunicaciones; se trabaja en particular para con los demás pueblos al mismo objeto. Antes de ahora lo he hecho con el Gobierno de Buenos Aires, y sólo veo contestaciones lisonjeras, que irán a usted en copia por el conducto de mi Ministro de Estado, Echeverría.

No hay inconveniente alguno, antes por el contrario, tendré mucho gusto en que venga Luzuriaga de diputado, como usted me indica.

Tal vez haga uso de la firma de usted, como me faculta, a fin de escribir a Quintanilla. Este se ha movido sobre Osorno con 800 hombres; y Letelier igualmente ha marchado a recibirlo con competente número de fuerzas, y por si fuese algún falso amago, y tal vez intente el enemigo sorprender la plaza de Valdivia y por más que está sin guarnición, voy inmediatamente a mandar al *Galvarino*.

Si Frutos y Reyes vuelven, pienso darles sus licencias absolutamente, pues son buenas maulas.

¡Qué rica cosa la levantada del arzobispo! Duro, mi amigo, con tales hipócritas y con los monigotes sus secuaces.

He encargado a Valparaíso el palo que usted me pide para la *Montezuma*; si lo hubiera, puede usted contar con que irá en el *Sacramento*. Viene también la artillería que nos tomaron los enemigos en Cancha Rayada; ya no había una sola pieza de montaña que poder mandar a Letelier, por haberse concluido todas en las campañas del sur y de la otra banda.

Con pólvora de fusil se hacían las salvas, por falta de la de cañón. Considere usted si nos habrán llegado a tiempo los 3.197 quintales de la de cañón que usted nos ha mandado

en la *Luisa*, que voy a hacer remisión a Concepción y Valdivia y a traer el resto a la capital. Doy a usted un millón de gracias por remesa tan oportuna.

Mi señora madre y Rosita desean el restablecimiento de su salud y felicidad del mismo modo que su invariable amigo,

BERNARDO O'HIGGINS.

P. D.—Acompaño a usted la adjunta que me ha venido de Buenos Aires.

95

Santiago, 11 de abril de 1822.

Señor don José de San Martín.

Compañero y amigo amado:

¡Qué días tan amargos me ha ofrecido el viaje de usted a la costa abajo! Tanto más penibles (*sic*), cuanto se aumentan los rumores falsos que preparaban los ingratos y discolos, que usted conoce mejor que yo, en contra del Ejército Libertador; y, sobre todo, el que por imprevisión cayese usted en los buques españoles que sabíamos habían dado la vela de Aca-pulco para estas costas. Nueva existencia veo en su apreciable de 28 de febrero, que me ha entregado el padre Bauzá, y que me presenta la complacencia de su regreso a esa capital con salud.

La entrega de la *Venganza*, por los tratados de Guayaquil, no dejan duda que la *Prueba* y corbeta *Alejandro* hayan cumplido con lo pactado; pero, si por algún acontecimiento no lo hubieran efectuado, mandaré a usted el *Lautaro*, a su regreso de Valdivia, para donde hace ocho días dió la vela con las tropas destinadas a aquel punto. Se acaban de gastar en dicha fragata más de treinta mil pesos, y ha quedado tan perfecta y bien equipada de marineros y demás, que puede ir y volver a Europa, y batirse con cualquier fragata de guerra; y, si el caso lo requiere, podremos agregarle el *Galvarino*, que he mandado aprontar a Valparaíso.

Agradezco a usted muchísimo las encomiendas que usted tuvo la bondad de dejar a nuestro amigo Cruz en mi beneficio; ellas me serán muy oportunas para cubrir mi crédito empeñado tiempo hace por los negocios de Carrera y otros gastos precisos. Y si a la reunión del congreso se asignan las fincas que usted me indica, será lo único con que usted y yo podremos asegurar un pedazo de pan con alivio a nuestra vejez, pues ni uno ni otro seremos capaces de proveer a medida tan precisa, como justa al lleno de ella por los pueblos a quienes hemos dedicado nuestros trabajos y existencias.

¡Qué bien, mi amigo, conoce usted a los malvados! Aun siento el susto que he tenido al saber que Urzúa y Luco estuvieron libres, paseándose en las calles de Lima; ni con cien muertes pagan sus crímenes. No han sido ejecutados aquí por sus conexiones considerables, el primero con la casa de los Toros, y el segundo con el ministro de estado y otros magnates. Además de lo que usted sabe de ellos, crea que han sido los principales en la revolución de Juan Fernández, por cuya causa se halla aquella hasta hoy abandonada; ellos estaban de acuerdo con los confinados de Valdivia y causaron la muerte de nuestro amigo Letelier. ¡Pérdida irreparable para el buen orden y bien del país!

Quedo impuesto de lo que usted me dice acerca de Araos. Me parece buena disposición la retirada de la división de Pisco, digo del convoy y la división del sur, lo mismo que la de Blanco.

Baptista es desterrado al sur o a la otra banda. Nuestro amigo Peña hace viaje para ésa y deja encargado, según entiendo, a Lemus de la hacienda de usted; este sujeto, juicioso y hombre de bien, la desempeñará con honradez.

Mi señora madre y Rosita agradecen sus recuerdos y celebran su regreso con salud a esta capital.

Es y será siempre hasta la muerte, su amigo invariable,

BERNARDO O'HIGGINS.

Santiago, 13 de mayo de 1822.

Señor don José de San Martín.

Mi amado amigo y compañero:

Aunque no he visto carta alguna de usted, por los buques venidos últimamente del Callao a Valparaíso sé que se haya usted bueno en la Magdalena, lo que celebro muchísimo.

La rendición de la *Prueba* a ese Gobierno es una adquisición de grande importancia a nuestra causa, de que felicito a usted muy de veras.

Lo de la *Venganza* no tiene otro mérito que lo de su destrucción, dejándonos así vengados de los ultrajes que nos ha ocasionado y de los sacrificios que hemos erogado para su aniquilación. Me es muy satisfactorio el decreto de 30 de marzo de ese Gobierno, que me agracia con las haciendas de Montalván y Cuiba; doy a usted un millón de gracias por acto tan generoso, y, pues, mis bienes como mi voluntad y persona, son enteramente suyos; todo queda a su disposición.

Los desaciertos de este Senado, y las cuchuffetas con que me atacan la nueva administración de Buenos Aires y sus papeles públicos, me obligaron al manifiesto que acompaño, convocando una Convención preparatoria. Siendo compuesta de hombres amigos del orden, como estoy persuadido lo serán, darán una permanencia más estable al gobierno y acallarán los gritos de los que se desvelan por nuestro descrédito. A propósito de tales locos, oiga usted un capítulo de carta de Buenos Aires, muy reservado: «Don Félix Alzaga, encargado de la célebre comisión de que hablo a usted, fué h.: nuestro; como tal, es natural fuese incorporado a la O-O. Y si esto sucede estamos muy expuestos, por lo que hay sospechas vehementísimas de que pertenece a la O-O provincial, cuyos planes son diametralmente opuestos a aquélla. Muchos de

los antiguos, nuevamente incorporados, conservan relaciones con otros, residentes en esa, y puede muy bien suceder que creyendo depositar su confianza en el seno de la amistad, haga, sin intención, el oficio de Judas. Las Heras es para éstos de mucha confianza, por estar mal con San Martín; por el mismo principio lo será Martínez, etc. Y, por el contrario, Chile es para éstos, objeto de sus celos y rabia, por considerarlo unido al general».

Otra.—Abril 1.º de 1822.—«Tengo una sospecha, que yo no puedo dejar de depositarla toda en usted, para que la examine con su buen juicio. Es la siguiente: Félix Alzaga, que sale hoy mismo para ese punto, ha pertenecido a la O-O que destruyó el año 20. Esta institución, traicionada por muchos de sus miembros, fué renovada posteriormente por algunos de los antiguos h.: con agregación de otros varios. Sus objetos son muy diferentes, y su eje principal el provincialismo.

«Aquellos amigos que mirábamos en grande en bien de la América, y nos habíamos declarado contra esas ideas mezquinas del nuevo orden, quedamos excluidos, aunque no enemistados, y por lo mismo, en buena proporción de observar la marcha de los nuevos cofrades. Estos se guardan y reservan mucho de los que suponen conocerlos bien. Pero esta conducta no han tenido con Alzaga, de manera que ya estamos de acuerdo en creer que pertenece a la nueva O-O. Ahora bien, como este individuo va a ese punto y a Lima, sería muy probable que dando las credenciales de h.: ustedes lo admitiesen en sus reuniones y se impusiese de todos los planes. Por esto me anticipo a hacer esta prevención, a pesar de que lo tengo por un hombre de bien y que dió pruebas de tal en las convulsiones de este país.

«Tampoco estará de más advertir a usted, que los nuevos socios conservan muchas relaciones con Las Heras, el cual les ha escrito desde Lima, y aun hay suspicaces que se avanzan a creer que fué sugerido por éstos para hacerle revolución a San Martín. Yo no lo creo, pero es bueno estar aún en los indicios cuando se trata de cosas tan importantes. Lo induda-

ble es que Las Heras es el héroe para los enemigos de Chile y San Martín, y los nuevos lógicos [miembros de la logia] lo son.»

He creído necesario se imponga usted de las expresadas comunicaciones por lo que pueda convenir, como igualmente de las que en copia acompaño.

Mi señora madre y Rosita desean transmitir a usted su gratitud por la gracia de las haciendas, con mil expresiones.

Es eternamente su amigo invariable,

BERNARDO O'HIGGINS.

97

Santiago, 25 de junio de 1822.

Señor don José de San Martín.

Mi compañero y amigo amado:

Las dos apreciables del 2 y 14 del mes pasado han venido a mis manos, las que ahora contesto.

Aseguro a usted que de todas las amarguras que me ha presentado Cochrane, ninguna me había incomodado tanto como el acontecimiento de la *Montezuma*. Me avergüenzo, hasta de la repetición de un acto tan ridículo como impropio. Yo lo he reconvenido por aquel desagradable suceso, observándole que aquella goleta había sido entregada por mí a usted, para que dispusiera de ella a su arbitrio, con independencia de la escuadra. Además que él no podía ignorar que el derecho que particularmente tenía yo al expresado buque, por la parte que me correspondió en su condena, conforme a las leyes, cuya cantidad con otras más exorbitantes no había cobrado en la tesorería para poder libremente disponer, como lo hice, del casco de la goleta en la forma que fué a usted entregada. Me contestó que cómo podía haber sufrido que un buque de guerra que llevaba la bandera de Chile pasase por

su costado sin ni siquiera saludar su bandera ni menos hablarle; que la decencia del pabellón requería la satisfacción de examinarlo, de donde resultó no tener su capitán patente ni despacho de ningún gobierno. También me representó que Blanco había pasado por su costado sin saludarle, etc., etc. Tales insignificancias, indudablemente, las hace valer entre los que poco pierden y mucho esperan de sus desavenencias, que abultándolas producen efectos amargos a los que mandan y muy dulces a los que las promueven cuando llenan sus deseos. Pero el desprecio y el vacío en que caigan sus cálculos es el castigo que puede acontecerle a genios tan desbaratados. El resultado es que la goleta ha venido en muy mal estado y necesita una carena formal, con reposición de su mastelero; y, como he dicho a usted antes, el *Araucano* u otro buque menor de los mejores le irá a usted—para el proyecto que me anunció,—en unión de la *Prueba*, y podrá llenar mejor el lugar que tenía la *Montezuma*.

Cochrane me ha pedido licencia por cuatro meses, para correr la costa del sur y del norte hasta Coquimbo, con el objeto de conocer sus puertos, y se le ha concedido.

Basta que el Sr. Cabero y Salazar sea recomendado de usted para que tenga todo mi aprecio y consideración con que soy su amigo eterno y afectísimo,

B. O'HIGGINS.

P. D.—Devuelvo a usted las adjuntas de Cruz, sobre Cochrane, que con bastante sentimiento he leído. Nosotros todos tenemos la culpa de estos excesos, y que considero demasiado tarde para remediarlos; se conseguirá la mayor victoria si no fuesen más allá, y se consiga cortarlos del todo; demasiado ascendiente se le ha dejado tomar, y el partido de los descontentos es un apoyo fuerte de este loco, contra el que hay que bregar primero para meterlo en juicio. Quiera Dios que la salud de usted haya mejorado como lo desea su h.

98

Santiago, 4 de julio de 1822.

Señor don José de San Martín.

Compañero y amigo amado:

Acabo de recibir su apreciable reservada del 6 de junio, y no quiero perder ni un solo momento en asegurarle que los víveres para dos mil y quinientos hombres, y cuanto yo tengo sin reservar mi persona, si fuese necesario, están a su disposición. Los charquis no los hay, porque se han comprado todos, lío a lío, por las pulperías, para remitirlos a ésa. No obstante, se buscarán por los pueblos de afuera y en la remesa irán con los demás artículos que usted me pide; ahora mismo se anda buscando el plomo, y tal vez mañana o pasado contestaré a usted, como sobre lo demás contenido en dicha reservada.

Acabo de pedir una noticia de los soldados que por deserción o faltas de cuarteles se hallen arrestados, y juntamente con algunos presos de poco delito y algunos vagos de esta capital, formaré un escuadrón de caballería y los mandaré a usted con sus correspondientes oficiales, armas y vestuario. Cuente usted, de todos modos, con los víveres; y, sobre su pago, al amigo Cruz se le instruirá del modo más cómodo al público y todos.

Su afectísimo,

O'HIGGINS.

99

Santiago, 9 de julio de 1822.

Señor don José de San Martín.

Querido compañero y distinguido amigo:

En vista de la apreciable de usted de 18 de mayo, fué despachado sin la menor demora su recomendado, el coman-

dante de escuadrón don Antonio Gutiérrez, y escribí a todos los jefes y demás sujetos capaces de cooperar al interesantísimo objeto de la comisión de que va encargado, ofreciendo enviar sobre las nieves de los Andes, sin pérdida de tiempo, el armamento, municiones y cuantos auxilios pueda yo franquear, siempre que me garanticen que de todo se ha de hacer uso contra el enemigo común, y no emplearse en otro destino ajeno del que usted se ha propuesto, y a que los invita por medio de dicho comisionado.

Me será de la mayor satisfacción que tengan cumplido efecto nuestros deseos; que logre usted la mejor salud y que disponga como guste de la voluntad de su siempre constante amigo,

B. O'HIGGINS.

100

Santiago, 11 de julio de 1822.

Señor don José de San Martín.

Compañero y amigo amado:

En mi anterior aseguré a usted que no faltarían oportunamente los víveres que me indicaba su apreciable 6 de junio para 2.500 hombres por seis meses. En efecto, se hacen las más vivas diligencias y aunque caros se encuentran los artículos, a excepción del charqui, que todo lo han comprado con anticipación los comerciantes para llevarlo a esa capital; pero, en caso de no obtenerlo usted, podremos suplir su falta con carnes saladas.

Ciertamente, hubiera dispuesto el embarque de un batallón, si alguno de los que se hallan en esta capital mereciera este nombre; con la saca que de ellos se hizo para Valdivia, quedaron en esqueleto; agréguese la incontenible deserción y los nuevos piquetes que deben reforzar las tropas que de Val-

divia marchan a Chiloé y deben salir también de esta guarnición, porque los cuerpos que están en la provincia de Concepción, apenas suficientes para los destacamentos tan extendidos de la frontera, que recientemente se pacifica, quedando aún entre los indios los caudillos españoles Carrero, Pico y otros, que a pesar de su descrédito, trabajan infatigablemente. Voy a hacer todo esfuerzo para reclutar y aumentar los cuerpos en lo que queda de invierno; y como dije a usted en mi última, estoy reuniendo los desertores y reos por leves faltas que haya en los cuarteles, para que, con algunos vagos, formen un escuadrón, y con sus correspondientes oficiales, que procuraré sean buenos, vestuario, armamento, etc., embarcarlos para el Callao con el destino que usted me indica; que, fuera de su país, estoy cierto se comportarán bien. Si la fortuna le fuese a usted escasa en los reveses que continuamente presenta a los planes más bien concertados, la seguridad del Callao retribuirá las desgracias y a toda costa sostendremos un punto de donde volverá a renacer la libertad del Perú. Por ella y por usted todo mi influjo, mi poder e intereses, repito que debe contarlos tan seguros como la eterna amistad de su siempre amigo,

O'HIGGINS.

101

Santiago, agosto de 1822 (1).

Señor don José de San Martín.

Mi amigo y compañero querido:

Se me acaba de entregar su apreciable 26 de junio, reservada, y que inmediatamente contesto lleno de complacencia por las glorias de la patria en los campos de Quito, etc.

(1) Fecha del día 3, según el copiadador de don Diego Barros Arana.

Indudablemente consternará tan feliz victoria a los obstinados que sin esperanza alguna luchan aún por la agonizante tiranía. Por lo que últimamente contesté a nuestro amigo Cruz, acerca del proyecto que me indica su reservada, habrá V. visto mi opinión sobre el crucero de los buques de guerra en cuestión en las costas de España. Y aunque por la de 26 de junio que también acabo de recibir del expresado amigo, veo haberse dejado este negocio para el término de cuatro meses más, o de más madura meditación, añadiré que además del riesgo que ofrece una marina en manos de extranjeros, y en tanta distancia, por consiguiente expuesta a sublevaciones y de que nos presenta ejemplo la del almirante Ferois (1), en frente de Cádiz por falta de pagas, a pesar de la estricta subordinación inglesa, y la de su organización nacional, obra de dilatados años, provocaran nuestros buques el punto nacional español, y por desorganizados que estén, encontrarán brevemente recursos suficientes para equipar dos navíos de línea, y un par de fragatas, con el interesante objeto de destruir nuestra marina cerca de sus costas, sin la dificultad de venirnos a buscar, en distancias que requieren duplicadas fuerzas, riesgos, trabajos y recursos. Últimamente nuestras costas serán respetadas por todas las naciones mientras tengamos buques de guerra que las guarden para la protección del comercio, y resistir invasiones o expediciones, que el Cabo de Hornos nos ayuda a desbaratarlas. Pero no obstante vuelvo a repetir que si se considera ventajoso el proyecto, yo no me opongo nunca a empresas que eleven el honor de la América, y la felicidad de sus pueblos, con tal que se me demuestren de un modo que me convenzan.

La distancia del puerto no permite combinar los buques por donde marchan mis correspondencias, y ésta es indudablemente la causa de no recibir V. regularmente la que le dirijo, señalando siempre conducto seguro y el más oportuno. Por

(1) Jewis, según otra versión.

esta razón no quiero demorar un momento o más ésta, a fin que llegue luego a V.

Es siempre su amigo eterno.

O'HIGGINS.

102

Santiago, 31 de octubre de 1822.

Señor don José de San Martín.

Mi amado amigo:

Celebro infinito la mejoría de su salud que me indica su apreciable 26 del que expira. Ciertamente el sosiego y esas aguas maravillosas le darán una nueva existencia.

Ayer he jurado la Constitución. Hasta ahora no he tenido un solo momento mío y además atacado de un catarro que me obligó a asistir a la convención con un vomitivo en el cuerpo.

Hace algún tiempo que por la corrupción de los jefes y oficiales de la marina y también por falta de pagos, se hallan en una especie de insurrección que ha llegado a términos alarmantes, hasta amenazarme por medio de pasquines de sacarme los buques útiles de guerra y bloquear el puerto, etc., agregándose a esto la llegada de la *Lautaro*, de Valdivia y Talcahuano, sublevada; y arrestado su comandante y oficiales por querer conservarse en aquellos destinos en las escaseces que sufrían. Esto, indudablemente, ha aumentado el número y fuerza de los descontentos. Antes de la llegada de dicha fragata se me apareció aquí el lord Cochrane (principal agente de esta maniobra) persuadiéndome que su influjo no era suficiente para contener el descontento de las tripulaciones por falta de sus sueldos y necesidades que sufrían, y que él no se atrevía a apersonarse a la escuadra sin un pronto remedio. No tengo la menor duda que si no se cortan inmediatamente es-

tas penosas convulsiones, pueden acarrear males incalculables; al efecto, he determinado juntar aquí algún dinero y ponerme mañana mismo en marcha para Valparaíso, pagar y despedir todas las tripulaciones hasta donde alcancen mis fondos y sólo dejar algunos marineros de confianza al cuidado de los buques; si lo consigo, habré puesto, como dicen, una pica en Flandes; y, si se resisten, la fuerza decidirá la cuestión. Ya he perdido la paciencia y casi el juicio; 250 hombres marcharon hace cuatro días para engrosar la guarnición de Valparaíso y llevaré 100 de mi escolta; siento que este acontecimiento me prive por algunos días más del placer de abrazarlo y verlo para saciarme de hablar con usted.

Aquí tiene usted esta casa para que venga a descansar, y en ello dará un placer a mi familia; también le dejo a usted la chacra del Conventillo, que, aunque no está adornada como usted merece, tiene comodidades de campo y se disfruta de las de ciudad por estar en ella misma. También he encargado a mi edecán, don Domingo Arteaga, se componga una casa que he conseguido a media cuadra de la plaza y en frente de las monjas que fueron de este nombre, para que tenga ese desahogo más si le agrada.

Haré todo empeño para no detenerme en el Puerto más de ocho días y volver luego a gozar de su compañía.

Me ha dicho Cochrane que si no hubiera sido por él, hubieran los marineros de la escuadra tomado el *Belgrano*, lo que se deja ver que si algún buque viniese del Perú, que llenase su ambición, se echarían sobre él; esto más que todo me hace moverme a disolver hombres tan peligrosos como abandonados. Buenos Aires sigue como siempre; vea usted los papeles que le incluyo, únicos que he podido conseguir, porque hasta éstos nos han negado.

Reciba usted mil expresiones de madre y Rosita y la amistad de su amigo,

O'HIGGINS.

103

Valparaíso, 5 de marzo de 1823.

Señor don José de San Martín.

Compañero y amigo amado:

Con el mayor placer he visto su apreciable de 9 del pasado, por el mejoramiento de su salud, que me acaba de confirmar el capitán Pérez.

Recibo los parabienes por mi separación del Gobierno como la mejor prueba de la amistad y más grande don de la Providencia. Sí, mi amigo, tantos años de lucha demandaban descanso y tiempo para atender a la propia conservación, amenazada del modo más alarmante. No puedo contar con otros fondos que Montalván y Cuiba, con que la generosidad del Gobierno del Perú y de mi mejor amigo habían recompensado mis servicios; pero aun este único recurso vacila, y los arrestos y los desaires que he sufrido, después de haber dejado la Dirección de Chile, me prueban lo que en adelante deberé esperar de mi Patria. Bien que trece años de sacrificios y amarguras inauditas no los cambio por interés alguno, y sólo quedan dedicados al honor y bien general de la América.

Ha sido suspendido el arresto que sufrí en este puerto, sin otra satisfacción que negarme hasta el presente el permiso que he pedido para pasar a países extranjeros. No creo que los chilenos puedan abrigar ni por un solo momento la baja idea de acriminarme con imposturas para lavar la mancha de la falta de respeto a mi persona, ni menos de las obligaciones que me deben, hombres perversos, como hay en todas las sociedades del mundo, indudablemente conspiran contra mi honor y solapan el veneno con el pretexto de una residencia que jamás se ha ejecutado en el estado en jefe alguno superior, porque las leyes y constituciones publicadas hasta la fecha, los exceptúan conforme a la práctica general. Lo sano de mis

intenciones / el feliz resultado de ellas, serán la mejor garantía de mis operaciones; de nada me acusa mi conciencia; ella siempre será tranquila al frente de la misma impostura y de los inicuos.

Rosita estaba en los umbrales de la muerte cuando tuve la precisión de separarme de la capital; sé que se halla muy mejorada, y que mi señora madre está buena.

Inglaterra será el país de mi residencia, si, como es justo, se me concede permiso.

Recupere usted del todo su salud y sea cual fuere mi destino, siempre y hasta la muerte será su amigo eterno,

BERNARDO O'HIGGINS.

104

Valparaíso, 10 de abril de 1823.

Señor don José de San Martín.

Mi amigo amado y compañero:

No sé si haya alguna clase de tormentos más de los que ha experimentado mi espíritu en esta última época, reservados a mi sufrimiento. La muerte habría sido más benéfica que días de tanta amargura. ¡Vea usted esos folletos que a porfía circulan impunemente en degradación de la especie humana y eterna vergüenza de la revolución americana! ¿Es posible que el corazón de esos hombres bajos que deben a nuestros esfuerzos su existencia y libertad, aparezcan al mundo tan débiles y tan ruines? ¡Ah! es un ser muy pequeño la gratitud al tamaño su desordenada ambición. Tales disgustos, indudablemente, me irritaron la sangre y produjeron una inflamación a la vista, que no he andado lejos de perder un ojo; más de veinte días he pasado encerrado en la obscuridad y algunos en cama, hasta que hoy ya puedo ver lo suficiente para contestar sus apreciables del 1.º y 14 de marzo pasado y 1.º del corriente, que en

este momento acabo de recibir. Veo por la primera cuánto puede la amistad sincera, en que mi reconocimiento recibe una nueva vida.

Tengo entendido que el día que me separé del mando salió una partida de tropa para el Portillo, pero no puedo persuadirme fuese con el objeto de interceptar a usted su marcha a Mendoza.

Es cierto lo que dijo a usted el sujeto acerca de 38. 48. 56. consabidos 54. 24. 16. 38. 24. 56. y haré como usted me encarga 50. 48. 54. 42. 32. 58. 16. 22. 66. 38. 16. 48. 58. 54. 16. 38. 16. 58. 48. 42. 16. 54. 24... 50. 16. 54 16.. 42. 32. 62. 32. 16. 28 24... (1). No me ha llegado aún el permiso que he solicitado del gobierno para pasar a países extranjeros; lo espero por momentos, pero aseguro a usted, mi amigo, que me veré en las mayores dificultades para verificarlo. Doce mil quinientos pesos es suma pequeña para la empresa, y con familia, que no me atrevo a dejar, pues justamente teme que se entronice el partido de los Carreras y caigan víctimas de sus depredaciones. No encuentro otro partido que hacer mi viaje por México, y si se proporciona un país barato, vivir como se pueda hasta que la suerte sea más propicia. Indudablemente, si al Perú le cabe la que los esfuerzos de usted le dejó gozando, me sobrarán recursos en las haciendas que la generosidad y la amistad señaló a mis servicios; pero temo mucho que aun esas esperanzas sean frustradas. La anarquía, la ambición y la confusión destruyen nuestros trabajos, y sólo va quedando la memoria de lo que pudo y puede el orden, cuando no se desquicia. Suplico a usted reserve la especie del viaje a México, pues no habiendo obtenido mi licencia, y pudiéndoseme pagar algunas cantidades que se me adeudan, pasaría a Inglaterra: y ojalá entonces hiciera usted lo mismo, para descansar

(1) Los números pares desde el 16 inclusive, en adelante representan en orden sucesivo las letras del alfabeto: 16, *a*; 18, *b*; 20, *c*; 22, *d*; etc.

El párrafo dice así: «Es cierto lo que dijo a Ud. el sujeto acerca de los consabidos reales, y haré como Ud. me encarga por mitad, y la otra la tomaré para mi viaje».

siquiera en la amistad, ya que no se puede conciliar en la tierra que hemos libertado a costa de nuestra sangre y sudor. Antes de ocho días creo podré decir a usted definitivamente la resolución que tome sobre mi futuro destino.

Celebro que su salud siga recobrándose; pero es preciso trabajar para restablecerla enteramente y desterrar fatigas e incomodidades.

Desde que me vine de Santiago no he visto a Solar, y aunque creo que en esta semana viene a este puerto, le escribo ahora para que dé dirección segura a ésta.

Sea usted feliz, como lo desea su amigo hasta la muerte,

BERNARDO O'HIGGINS.

105

Valparaíso, 15 de julio de 1823.

Señor don José de San Martín.

Mi amado amigo:

Mañana parto para Lima con mi familia, a buscarme un conducto seguro para Inglaterra. Luego que llegue al Callao escribiré a usted más largo y diré la ruta que resuelva tomar.

Recibí su apreciable del 10 de junio, y como mi equipaje está a bordo, no puedo tener la cifra para entenderle y contestarle.

He quedado con el amigo Solar, que se halla aquí, en que él entregará a usted los doce cajones de cigarros habanos y la mitad de otro.

Adiós, compañero amado. Reciba usted un millón de expresiones de madre y Rosita, y sea usted más feliz que su amigo eterno,

BERNARDO O'HIGGINS.

CARTAS DE SAN MARTIN A
O'HIGGINS
(1817-1823)

106

Uspallata, 17 de marzo de 1817.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi amado amigo: remito a V. una silla de montar que me remitieron de Inglaterra; disfrútela con salud, que es cuanto deseo.

No tuve el gusto de ver a su familia; déles V. un millón de memorias, así como a los amigos.

Pienso detenerme en ésta un par de días, pues la fatiga al pecho no me permite marchar.

Es su amigo sincero,

SN. MARTÍN.

107

Retamo y marzo 19 de 1817.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi amado amigo: Va lo que ha venido de oficio.

Voy a ver si puedo llegar antes que salgan los buques que trajo Carrera, y si son buenos, los tendrá V. en esa dentro de dos meses.

Voy regularmente de salud y lo mismo el compañero.

Según me escriben de Buenos Aires, están empeñados en la cosa de Lima. Desde la noticia de la toma de Chile hasta el 10 habían dado siete patentes de corso.

Pueyrredón me escribe sobre la venida de Marcó a San Luis. Si V. no tiene inconveniente puede V. remitirlo a Luzuriaga, con los que a V. les parezca; yo sería de opinión de canjearle, y que se fuere esta bestia al diablo. Yo trataré sobre esto con Pueyrredón.

Creo será inevitable la guerra con los portugueses, veré si a mi llegada puedo hacer algo sobre esto.

Miles de cosas a los hermanos, con particularidad a Zenteno y Alvarez, a los que no les escribo porque voy a marchar.

Adiós, mi amigo amado, lo es y será eternamente de V. su

SN. MARTÍN.

108

Cañada de Lucas y marzo 25 de 1817.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi amado amigo: Va la orden para la salida de Soler, no le afloje V. y haga que en el momento se ponga en marcha, y previniendo a los jefes estén ojo alerta. En Mendoza he sabido con certeza sus grandes relaciones con los Carreras y sus partidarios, pues me consta estaba en comunicación con Manzano y Rodríguez, cuyas cartas iban por conducto de su mujer.

Va la de Pueyrredón; por ella se impondrá V. de todo como de lo útil que será mi presencia para transar todos estos puntos.

Diga V. a Zenteno me remita la carta que le di de Alvear, y si es posible por el primer extraordinario que venga.

Ayer pasé mal día, pero hoy me encuentro muy aliviado.

Al filósofo Zenteno y hermanicos, miles de cosas.
Adiós, mi eterno amigo, su

SAN. MRTÍN.

Vea V. los encargos de Pueyrredón y avíseme para su inteligencia.

Mándeme V. por el correo cuatro libras de pastillas que me encargó Pueyrredón el correo anterior.

109

Buenos Aires y abril 8 de 1816 (1).

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi amado amigo: Infinitos quehaceres, convites, etc., me han impedido escribir a V., pero todo va completamente: la gran dificultad es la del armamento de los buques, no por la imposibilidad de hacerlo en los Estados Unidos, y sí por no fiar los grandes intereses que se necesita para ellos en manos poco seguras; pero hoy quedará este punto principal acordado del modo más firme.

Ya han marchado varios oficiales para ésa; de la mayor parte tengo los mejores informes, y mañana salen otros franceses y americanos del N., sujetos apreciables. El general Brayer lo verificará igualmente, y estoy seguro le tiene a V. de gustar infinito.

Saque V. con mil diablos al tal barón de Bellina, antes que se cierre la cordillera.

Han marchado para ésa varios buques; algunos llevan armamento.

He concluído un trato de 900 fusiles y otros artículos muy necesarios para el ejército; a nuestra vista le pasaré a V. un conocimiento.

(1) Error del original. Corresponde a 1817.

Dentro de cuatro días me pongo en marcha para ver si puedo encontrar cordillera.

Le escribo a Alvarez venga a encontrarme por ser necesaria su presencia en ésta.

Recibí el conocimiento del dinero que trae Soza; todo lo dejo arreglado como diré a V. a nuestra vista.

Hágame V. el gusto de decir a Zenteno que no le escribo por falta de lugar.

Bellísima providencia la de Anacleto Martínez: éste es un malvado que no correspondía estar en el ejército.

Aun no se me ha destinado jefe de estado mayor; veremos quién va.

Pueyrredón está corriente en todo, y no dude V. que daremos el golpe a Lima.

Adiós, mi eterno amigo, hasta que lo abrace su

SN. MARTÍN.

Los Carreras y Benaventes salen para los Estados Unidos en el primer buque: van bien fregados y sin los sueldos que se solicitaba.

110

(25) abril 1817 (1).

.....
Supuesto que ya va la orden para el regreso de Soler, haga Ud. que no se detenga un momento y no le admita excusa, pretextó ni motivo para su permanencia en esa, escudándose Ud. con que es forzoso dar cumplimiento a mi orden. No hay el menor recelo de portugueses, porque lejos de darme cuidados, los tienen ellos de la mayor gravedad; y en mi jui-

(1) El párrafo que sigue lo publica don Benjamín Vicuña Mackenna en *El Ostracismo del general don Bernardo O'Higgins*, pág. 262.

cio no pueden subsistir seis meses en la Banda Oriental; pero he tomado ese pretexto para dorarle la píldora que le mando. Sé que él aseguró aquí que no volvería jamás a Buenos Aires; sé que era y es íntimo amigo de los Carrera; sé que es nuestro mortal enemigo; y sé que es capaz de cuanta maldad pueda conducirlo a sus ideas de vengarse y a su ambición de mandarlo todo. Con tales virtudes es preciso que no se quede ahí, pues aquí es muy conocido, no tiene séquito ni amigos y le estaremos siempre a los alcances.

111

Santiago y mayo 11 de 1817.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi amigo amado: acabo de llegar con una salud cumplida y un viaje feliz, aprovecho los momentos del extraordinario que sale para dar a V. este aviso, como el de que su amable familia está completamente buena.

Por el correo escribiré a V. muy largo, en el ínterin, nuestro Alvarez ha marchado a Buenos Aires, para desde allí seguir a Londres con la comisión que acordamos. Todo va perfectamente y estoy seguro la desempeñará con la honradez que le es propia.

A mi amigo querido, el infatigable Zenteno, un millón de cosas, y otro de abrazos.

Descanse V. por esto que se trabajará cuanto se pueda. Ve a V. si necesita más tropa para que salga rabiando y podamos quedar libres de matuchos.

Adiós, mi amigo amado, tendrá siempre un orgullo de serlo de V. su invariable,

JOSÉ DE SN. MARTÍN.

112

Santiago y mayo 18 de 1817.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi amigo el más amado: Precisamente estábamos en los fuegos artificiales que se hacían en la plaza, cuando recibí la de V. del 7. No ha estado malo el refregón, y cada día me convenzo más y más de la utilidad de su marcha a ésa, sin la cual la división del sur se hubiera desecho enteramente.

Sé que Quintana ha hecho su renuncia. Si V. la admite no se le pase a V. por la imaginación el delegar en mí, en la inteligencia de que no admito.

El siguiente día de mi llegada se me presentó Manuel Rodríguez. No me pareció decoroso ponerlo en arresto, y más cuando consecuente a la que me escribió le aseguré su persona, hasta tanto que V. resolviese. El me ha hecho las mayores protestas de su sinceridad y deseos de demostrar a V. su buena comportación; yo no salgo garante de sus palabras, pero soy de opinión que hagamos del ladrón fiel; si V. es de la misma yo estaré muy a la mira de sus operaciones, y a la primera que haga le damos el golpe en términos que no lo sienta. Contésteme V. sobre este particular, pues en el ínterin le he mandado salga fuera de ésta y se mantenga oculto hasta su resolución.

Trato de aumentar el ejército con mil hombres, reclutas, aumentando el batallón de cazadores y el 1.º de Chile; éste se me asegura está en muy mal pie por el abandono de Vial, lo que me hace resolver a traerlo a ésta para que se organice.

Sería muy conveniente formar un batallón de cazadores en Coquimbo; si es de su aprobación de V. dígame a quién ponemos de comandante y con el cuadro de oficiales y sargentos marcharán para que a la primavera esté formado y corriente.

He tomado providencias sobre vestuarios. Hoy me pre-

sentará Pérez la muestra de la bayetilla del país ya abatana-da a ver cómo sale. También se han comprado los paños que han venido de Buenos Aires, y en breve todo estará hecho.

Las postas están malísimo pie, y al efecto he hablado con Prats.

Los Carreras no han llevado un sólo cuartillo ni menos asignación alguna por cuenta del Estado.

Han llegado de Buenos Aires los 400 sables para caballería, y espero que en el bergantín *Salvaje* que salió de aquella capital, vengan 700, así como otros muchos artículos de guerra que nos son muy necesarios.

No tenemos pólvora para nada, y se pide a Buenos Aires 300 quintales; que si la necesidad es urgente los haremos pasar a cordillera cerrada.

Nada me dice V. de nuestro Freire, ni de Merino. Al primero déle V. mis recuerdos de mi parte.

Dígame V. lo que necesite de artículos de guerra para que marchen en el momento.

Hoy se recibe Guido; este joven apreciable nos ayudará con sus luces y buenos deseos en favor del país. Me encarga infinitas cosas para V. y Zenteno, al que tiene los mayores deseos de conocer.

La mamá y hermana están completamente buenas, pero llenas de cuidados por V.

Adiós, mi eterno amigo, el próximo correo impondré a V. de mis ocupaciones y trabajos hechos en Buenos Aires, los que creo serán de su aprobación.

Su

JOSÉ DE SN. MARTÍN.

113

Contestada el 4 de junio (sic).

Santiago y junio 5 de 1817.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi amigo muy amado: la de V. de 19 del pasado la tengo a la vista.

Me parecen justísimas las razones que V. expone sobre las operaciones que en su concepto de V. deben adoptarse para destruir al enemigo: por lo que manifiesta el plano levantado por Arcos, la posición es formidable, ella demuestra que la llave de toda ella es el reducto Centinela, pero el ataque de éste por 300 hombres es sumamente aventurado, bien sea anticipándose, o bien si es rechazado el que debe ejecutarse de frente sobre la línea, en todo caso más bien preferiría el ataque por el reducto núm. 1.º y en caso de suceso marchar sobre el pueblo, pues de este modo quedaba su línea flanqueada y sin tener cómo subsistir. Pero, mi amigo, V. conoce cuánta diferencia hay de calcular sobre un plano por exacto que sea, a observar sobre el terreno; en esta inteligencia V. está suficientemente autorizado y tiene toda mi voluntad para obrar como mejor le parezca.

Sería muy conveniente levantar otro batallón de infantería y para esto es de necesidad (salvo el parecer de V.) el que nuestro Freire lo mande. Al efecto que venga y en el caso de no poderlo hacer por ahora, mándeme V. el despacho de tal comandante del 2.º de infantería de Chile, para no perder tiempo en su organización, y que la primavera nos encuentre con fuerzas ya organizadas. Si V. tiene sargento mayor para este cuerpo, que venga y si no aquí se buscará.

Me es imposible poder admitir la dirección que la bondad y amistad de V. me había confiado sobre lo que contesto de oficio; V. sabe mis compromisos públicos y la imposibilidad de faltar a ellos, por lo tanto ruego a V. que por el bien del país, y por la opinión pública, nombre a otro que a Quintana. Este es un caballero, pero el país se resiente que no sea un chileno el que los mande. Interin V. viene podía nombrarse un hombre de bien y amable, (pero con carácter) que desempeñase este empleo.

Pasado mañana salen para esa 39 granaderos a caballo y dos oficiales; igualmente 52 negritos del 7.

Si a V. le es muy urgente la fuerza que me pide, marchará Alvarado con todo su batallón, no obstante lo terrible del

tiempo por las aguas, pues si sacamos los 300 hombres del 1.º de Chile, este cuerpo no se formará jamás; y por otra parte está desnudo, y sé que no solamente no tiene la menor disciplina, ni instrucción, sino que jefes y oficiales están en horrendo cisma. Estas consideraciones me han resuelto a que dicho cuerpo venga a ésta para metodizarlo, ordenarlo y vestirlo.

Se le comunica a V. la resolución de Pueyrredón sobre Las Heras, y mi contestación; sin embargo, si V. cree conveniente el remitirlo, hágalo.

José Miguel Carrera ha fugado a Montevideo, y según lo que me dice Pueyrredón, se aseguraba en aquella plaza que su ánimo era el de venir a formar montoneras a Chile; yo lo dificulto, pues esta especie de guerra se necesita de más coraje que el de José Miguel.

Por la extraordinaria de hoy se impondrá V. de los felices sucesos del Perú; en ésta los hemos celebrado con salvas, repiques, etc.

La Inglaterra amenaza una explosión general; al príncipe regente le tiraron dos tiros dentro de su coche. La España próxima a un rompimiento con el Brasil por la ocupación de la Banda Oriental, cuya guerra se creía inevitable.

Lo de Pernambuco lo sabrá V. por los papeles públicos.

El capitán Bowles llegó a Buenos Aires a la salida del correo, pero no había desembarcado; avisaré a V. lo que me escriba.

Escribo a Alvarez que si el aspecto que tenía la Inglaterra no es favorable, que no se mueva hasta que lo consulte a V.

No puede V. figurarse la falta que hace Zenteno en ésta. V. haría un bien si lo enviase y tomando a Arcos por su secretario. Crea V., mi amigo, que el ramo de guerra necesita un hombre de la actividad y trabajo de nuestro amigo.

En fin, mi amigo, yo lo saludo con la cordial amistad de su eterno,

SN. MARTÍN

No puede mejorarse el establecimiento de la Legión de Honor; la devuelvo.

Va la original de Pueyrredón, remítamela V.

Vale.

Rúbrica de S. Martín.

114

Contestada el 14 de julio.

Santiago y junio 23 de 1817.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi amigo amado: recibí la de V. del 5.

Queda Manuel Rodríguez agregado al estado mayor del ejército con su grado. Yo vigilaré su conducta que creo no tardará mucho en descubrirse, pero tiemble, porque hago con él una completa alcaldada si me da el menor motivo.

Cáceres se pondrá a la cabeza del 2.º de Chile que se va a formar. Indíqueme V. otro para el batallón de cazadores de Coquimbo: la elección de V. en Cáceres me parece muy bien, pues tiene instrucción, carácter y honradez.

Si me remite V. a Freire se podrá levantar en el momento el 1.º de caballería de Chile, para que se ponga su cabeza.

Dentro de un mes estarán concluídos los vestuarios para el 7 y 11, los que marcharán sin perder momento para cada uno de estos cuerpos se han mandado construir ochocientos para los dos escuadrones de granaderos y artillería, ya han sacado lo que les pertenece, y yo cuidaré de que se remitan.

Ha llegado el 1.º de Chile con 640 plazas, pero no puede V. figurarse su estado de atraso y de desorden. El coronel Vial y el teniente coronel Campino han sido suspensos por mí y pasados a la comisión militar para ser juzgados, el primero por ser acusado por Campino y 16 oficiales de ladrón y

abandonado; y el segundo, por complotación con los mismos oficiales para representar contra el coronel y haber dado de bofetones a un capitán al frente del batallón formado. Créame V. que más da que hacer este cuerpo que todo el ejército. En fin veremos de ponerlo en orden lo mejor posible.

Sin Zenteno no serán muy rápidos los progresos del ejército, ya tengo a V. dicho el correo anterior mi opinión sobre su venida.

Pasan de 4.600 los hombres alistados en la batallón cívico de ésta. Antes de ayer consulté con Quintana la formación de cuatro batallones, dividiéndoles en cuatro cuarteles, cada cuerpo con un comandante, un mayor y dos ayudantes, igualmente que la formación de otro cuerpo cívico de los antiguos Infantes de la Patria, que según me aseguran sirvieron a las órdenes de V. muy a su satisfacción.

Remito a V. el manifiesto de Soler, es necesaria toda su desfachatez para ponerse a mentir a la faz del ejército. ¡Qué pícaro tan malvado! Ha ido haciendo de V. y de mí las ausencias más indignas que son imaginables, hoy le escribo como merece.

Diga V. a nuestro Zenteno que no le escribo porque tal vez ya estará fuera de ésa.

Adiós, mi amado amigo, hasta la muerte lo querrá su

SN. MARTÍN.

115

Contestada en 11 de agosto de 1817.

Santiago y julio 21 de 1817.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Amigo el más amado: La de V. del 4 está en mi poder.

Ve lo que V. me dice de su disposición para atacar a Talcahuano. Creo que los resultados serán felices, y si no lo

son tendremos paciencia, al cabo jamás puede pasar la tentativa de una pequeña pérdida y nunca una derrota que era lo que podía desopinarlos, pues con nuestra caballería estamos en aptitud de replegarnos tranquilamente (en caso de revés) a nuestra posición, sin ser incomodados. En fin, V. dueño absoluto de hacer lo que quiera.

Va la propuesta para Bueras, este sujeto ama a V. y en el día está en la Academia Militar muy contraído. Lo han querido ganar pero no han podido.

No ha estado malo el pequeño refregón de la avanzada; pero mucho mejor haberle a V. proporcionado reconocer con calma la posición enemiga.

V. me dice que no conoce un solo hombre en quien dejar la Delegación; hágalo V. en Zenteno, y verá V. si todo toma un nervio como corresponde, de lo contrario nada se hace y todo se lo lleva el diablo. Recabarren, de quien yo tenía formada una opinión ventajosa, es una vieja débil y nada más. Venga Zenteno y verá V. si todo marcha bien.

A toda prisa se están construyendo los vestuarios del 7 y 11; el de Granaderos tiene ya Melián el paño y demás efectos en su poder para su construcción que creo concluida en este mes.

Si es V. feliz en Talcahuano, vuele V. a ésta; su presencia es necesaria.

Los díscolos siguen minando; pero V. verá el golpe que se les da.

Mañana me voy a la chacara de Tagle, el estado de mi salud lo exige imperiosamente.

La *Venganza* y un bergantín se presentaron en Valparaíso; el 16 desaparecieron enteramente.

Han salido de Buenos Aires dos fragatas en corso para las costas de Lima; una de ellas de 32 cañones.

Nada de Europa.

El capitán Bowles estará en estos mares en todo octubre.

Se han pedido otros mil reclutas, en fin se hará lo que se pueda.

Dígame V. a quién se pone de sargento mayor de plaza, en lugar de Cáceres.

Sea V. tan feliz como merece y le desea su amigo eterno.

JOSÉ DE SN. MARTÍN.

En su amable familia no hay novedad.

Qué le parece a V. Manuel Rodríguez, no le ha acomodado la diputación de Buenos Aires, pero le acomodará otro destino en la India, si es que sale pronto un buque para aquel destino en breves días, como se me acaba de asegurar, es bicho malo y mañana se le dará el golpe de gracia.

Va una caja de instrumentos de cirujía para el doctor Green, que un apasionado suyo se la remite. Hágame V. el favor de entregársela. Va rotulada a V.

Vale.

Rúbrica de S. Martín.

Contestada el 9 de septiembre.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi amigo amado: Los planes de los Carreras y sus cómplices están enteramente descubiertos; pero, mi amigo, no cabe en mi imaginación cómo hay hombres que por ambición o pasiones personales, quieran sacrificar la causa de la América. En fin sólo espero a Zenteno para que todo se manifieste.

Está bueno lo de la Junta, y esto se arreglará a satisfacción de V. a la llegada de Zenteno. Hilarión es muy apreciable y honrado pero no es para el caso, pues tiene un carácter que hace muchos disgustados.

Marcharán las tres compañías para el sur; también lo

verificarán los trescientos vestuarios para el batallón de frontera.

Cruz ha sido nombrado coronel del primero de Cazadores de Chile; en este correo le escribo, que si su presencia en Talca es necesaria que suspenda su venida y avise a V. de su resolución.

El correo va a partir, el entrante le escribiré a V. con más extensión, pues la salud no está muy buena.

Adiós mi amigo amado, siempre lo será de V. con la misma sinceridad su

JOSÉ DE SN. MARTÍN.

117

Santiago y agosto 16 de 1817.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi amado amigo: Voy a contestar a su apreciable del 1.º de éste.

Veo por su relación que la línea enemiga presenta inconvenientes respetables, y que su ataque nos puede costar mucha sangre. Si V. calculase que el éxito no sea feliz, no hay más arbitrio que esperar a que nos lleguen los buques, y en el ínterin engrosar esa división lo que V. pueda. En fin, V. que está a la vista dispondrá lo que quiera y le parezca.

Años se me hace la tardanza de Zenteno, tal es la falta que hace.

Ya digo a V. oficialmente la salida de los 50 hombres del 1.º de Chile, los 30 granaderos y el teniente coronel Larrea para Talca.

Se está esperando el armamento del *Salvaje* que por no exponerlo viene por tierra.

Ya le dirán a V. en la precisión que los díscolos nos han puesto. Estos hombres no quieren otra cosa que la ruina del país.

Se avisa a V. de la expedición española encontrada más al sur de La Línea; según los papeles ingleses que le incluyo su destino es a puertos intermedios: por si algún buque disperso arriba a Valparaíso o Coquimbo se han dado órdenes para que le den buena acogida.

Por el estado general que remito a V. notará que nuestras fuerzas progresan.

Va a darse principio, luego que las aguas cesen, al campo de instrucción.

Siento en el alma no haya V. pasado por las armas al capitán francés Drouet, pero marchará con la recomendación que V. me encargó.

Cruz será nombrado para mandar el batallón de Coquimbo. Veré si encuentro un buen mayor que darle.

El comodoro Bowles me escribe que estará en Valparaíso en todo septiembre; su venida puede ser muy interesante.

Han quedado a la vista de Valparaíso el *Pezuela* y *Potrillo*. Iba a salir el *Aguila* y el *Rambler* a batirlos y Alvarado me asegura del buen éxito.

Las Gacetas inglesas y las cartas particulares de Londres manifiestan el interés que las Cámaras van tomando en la suerte de la América. Veremos qué resulta.

Salió la pólvora, balas y papel que V. me pide para los 60 mil cartuchos.

Es imposible por ahora mandar a V. caballo alguno hasta que se repongan, pues es tal su flacura que aun los mantenidos a pesebre no pueden caminar cuatro leguas. Yo he encargado Luzuriaga compre por cuenta de este Estado tres mil caballos y los remita al abrirse la cordillera, pues por ésta están sumamente escasos.

Mucho celebro que Manuel Escalada se porte a satisfacción de V. ve.

Veremos si hasta la salida del correo ocurre otra cosa; en el ínterin es su eterno amigo.

JOSÉ DE SN. MARTÍN.

118

Santiago y diciembre 11 de 1817.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi amado amigo: nada me sorprende el contraste de Talcahuano: éstos son incidentes de la guerra, que podrán remediarse con nuestros recursos y constancia.

Todos los hermanos hemos acordado que la posición de Concepción es sumamente cerrada, y sumamente expuesta en atención a que la mayor parte de esa provincia no nos es muy adicta, por otra parte pudiéndonos dar la mano ése y este ejército seremos siempre no solamente superiores, sino que podremos caer sobre el enemigo y decidir en un solo día la suerte de Lima, con esto damos tiempo a que llegue lo que esperamos de Norte América como me escribe Aguirre estarán en Chile lo más tardar para marzo. Nada nos importa abandonar una provincia pobre, sin recursos de subsistencias, y que pronto la volveremos a tomar. Tenga V. presente que si por una de aquellas casualidades de la guerra, ese ejército fuere batido, todo se lo llevaba el diablo: por otra parte me es imposible hasta saber el punto en que toca la expedición mandarle a V. un solo hombre, pues yo no tengo más que tres batallones y dos escuadrones, con los que marchó a poner a cubierto a Valparaíso el 16 de éste.

Melián hace tres días salió de ésta para incorporarse con V. con todo el segundo escuadrón. Va armado completamente.

Zenteno impondrá a V. de mis ideas, baste saber a V. que su retirada la habíamos decidido antes de saber la noticia del contraste de Talcahuano. En fin, amigo, divididos seremos débiles; unidos, los batimos sin duda alguna.

Va Bueras, su marcha no tiene otro objeto que el de separarlo del mando. El es valiente y activo, pero no tiene la

política que necesita para mandar un cuerpo. Bustamante lo reemplaza.

Se ha mandado venir el batallón de Coquimbo; luego que estemos todos reunidos pasan de nueve mil hombres los que podemos dar un buen día.

La resolución que V. tome que sea pronta, para no hacer una retirada picado por el enemigo, con anticipación creo que puede V. quitarles todos los recursos de la provincia como son granos, caballadas y ganados, y retirando todo malvado enemigo y sospechoso.

Repito que Zenteno hablará a V. largo sobre todo.

Su amigo hasta la muerte,

JOSÉ DE SN. MARTÍN.

119

Mendoza, 2 de agosto de 1818.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi amado amigo y compañero: Ya dije a V. en mi anterior remitida por Lavalle, las comunicaciones que tenía hechas a nuestro amigo Alvarez, para que suspendiese toda compra, contrata, etc., etc. para el Estado de Chile, en atención a la escasez de numerario en que se hallaba y graves atenciones que recaían sobre él. Ahora lo repito nuevamente por duplicado.

He escrito a V. sobre seis mil caballos que deben estar prontos. Si ese Estado no se halla en disposición de comprarlos, lo verificaremos de los quinientos mil pesos que deben venir de Buenos Aires, si a V. le parece, siempre que esta cantidad no nos haga falta para las operaciones ulteriores que tenemos que emprender.

Memorias a todos los amigos, y crea V. que eternamente lo será suyo su sincero,

JOSÉ DE SN. MARTÍN.

P. D.

Vera me ha entregado la adjunta con una furia de súplicas para que se la dirija a V. intercediendo por él. Yo creo que su presencia en Chile después de abierta la cordillera sería bien de poco influjo siempre que lo comprometa a que él escriba el manifiesto que pienso dar contra los Carreras, en atención al infame anónimo que ha circulado contra V. Pueyrredón y yo. Dígame V. su parecer sobre este particular con la franqueza de su carácter; pero bien sea en pro o en contra del tal Vera, contéstele V. para que no crea he remitido su carta.

Consecuente a lo de Guido, V. quedará servido a nuestra vista.

Vale.

120

Mendoza, 13 de octubre de 1818.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Amigo amado: La de V. de 6 la acabo de recibir.

El Padre Bauzá ha llegado y con él marcharé a ésa. V. crea que es el último sacrificio que voy a hacer por la amistad y por Chile.

Por mi oficio verá V. la comisión dada al Dr. Gómez para que éste se presente al Congreso de Soberanos y demás naciones, a fin de establecer nuestra independencia. Los pliegos que venían para V. sobre este particular; se vió precisado Alvarez a quemarlos, para que no cayeran en las manos de las montoneras de Santa Fe, quienes le despojaban de todo el dinero y armas que traía: la representación de ambos Estados debía ser una gran fuerza en el citado Congreso de Soberanos.

Remeditos me encarga diga a V. cuán reconocida se

halla por sus recuerdos; ésta se halla en cama consecuente a un aborto que ha tenido ayer. Yo creo escribe a mi señora doña Rosita dándole las gracias por la fineza remitida a la Merceditas.

Me encuentro mejorado con mi estada en el campo, y creo que en breves días me pondré en marcha, de este modo tendrá el placer de abrazar a V. el que es y será hasta la muerte su amigo verdadero.

JOSÉ DE SN. MARTÍN.

P. D. *Reservada para V. sólo.*

Luzuriaga me ha dicho esta mañana le ha asegurado un vecino honrado de ésta, haber visto una carta de Monteagudo en que a la verdad nos hace muy poco favor a V. y a mí, como igualmente a ese pueblo. Luzuriaga ha quedado en llamarlo al que la tiene y presentármela. De lo que resulte avisaré a V.

(Rúbrica de S. Martín).

121

Febrero de 1819 (1)

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi amigo amado: La de V. última la he recibido.

Tiraré las órdenes más estrechas tanto al sur como a los demás cuerpos del ejército sobre la aprehensión del Supremo *Protector* de este Estado. Lo mismo verificase con Luzuriaga por si se le antoja pasar al otro lado.

(1) El original de este documento no lleva fecha ni datos. Véanse las cartas de O'Higgins a San Martín de 31 de enero y 10 de febrero de 1819. Creemos que es respuesta a la primera.

Vea V. la lista que le incluyo: estos hombres me consta son los que en el día están trabajando por alterar el orden: un buen ciudadano cuyo nombre he ofrecido reservar por evitarle comprometimientos y que está en todos los secretos, se ha costeado desde Santiago para darme este aviso. Yo no conozco a ninguno de los que nombra y V. sabrá si son o no sospechosos. Yo en punto a denuncios me recelo mucho, pero el que me lo ha dado lo tengo por hombre de bien. V. puede tomar los informes que le parezca.

Repito a V. sobre los caballos: si se ofrece montar veinte hombres de pronto, no los tengo.

Vea V. el oficio de Conde, todos están así.

Mil cosas a su amable familia y queda suyo su

SAN MARTÍN.

122

Curimón, febrero 13 de 1819.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi amado amigo: Ahora más que nunca se necesita el que V. me haga un esfuerzo para auxiliar a la provincia de Cuyo. Yo partiré esta noche y espero sacar todo el partido posible de las circunstancias críticas en que nos hallamos. Yo temo que todos los prisioneros de Las Bruscas hayan sido incorporados en la montonera, y eso nos puede hacer un mal incalculable: Chile no puede mantenerse en orden y se contagia lo mismo que los demás si no acudimos a tiempo. No quede un solo prisionero, reúnalos V. todos, eche la mano de todo hombre que por su opinión pública sea enemigo de la tranquilidad. En una palabra, es menester emplear en estos momentos la energía más constante.

El comandante Frutos ha pasado a ésta para entregarse de los pertrechos que deben marchar a la provincia de Cuyo.

El orden interior nos es más interesante que cincuenta expediciones. Haga V. por Dios que los efectos pedidos marchen rabiando para Mendoza, pues aquella provincia se halla enteramente con los brazos cruzados.

Las Heras queda encargado de este cantón. Balcarce debe venir pronto.

Por aquí no ocurre novedad hasta ahora. Estaremos preparados por lo que pueda venir.

Adiós, mi amigo, lo es de V. con todas veras, su

SN. MARTÍN.

P. D.

Mi amigo, vamos claros. Si V. quiere que se mantenga el orden en este país, mande V. por vía de precaución a la isla de Juan Fernández todos los carreristas, con víveres y provisiones suficientes para su comodidad. Buques listos tiene V., extranjeros que los pueden conducir fletándolos, este paso debe darse con prontitud en mi opinión, pues cuando echan mano de los españoles europeos para sus fines, está visto que todo les importa menos que la independencia de la América. Avise V. a Heras de los resultados y a mí por continuos extraordinarios.

Rúbrica de S. Martín.

Otra.

Habilíteme V. con caballos a Necochea para que esté pronto para cualquier incidente; lo mismo digo para su escolta de V., pues es imposible que Ordóñez, Primo Rivera y demás jefes que han muerto, y que todos eran de cálculo e instrucción se pudiesen meter en una conjuración sin que ésta estuviese apoyada con muchas ramificaciones en Chile y Provincias Unidas. Ojo al charqui y prevenirse con toda actividad.

Vale.

123

Uspallata, febrero 18 de 1819.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Compañero y amigo amado: Milagrosamente y aun vieniendo por las pampas, ha podido escapar la comunicación de Buenos Aires. Los sucesos no han sido favorables, y por lo que veo y me escriben los portugueses, Alvear y Carrera están metidos en este negocio. Yo voy a ver si puedo transarlo, pero al mismo tiempo armar la provincia de Cuyo para caer con ella contra los anarquistas, siempre que éstos no vengan a razón.

Mándeme V. por Dios, los auxilios pedidos por Luzuriaga, pues la provincia no tiene nada absolutamente.

Dupuy sigue fusilando los prisioneros de la conjuración, entre ellos ha empezado por su criado que estaba metido en ella.

Daré a V. avisos repetidos de cuanto ocurra: en el ínterin ruego a V. tomé medidas, pues el plan de los anarquistas, está visto, es combinado con Chile.

Mil cosas a su mamá y hermana y queda como siempre su amigo verdadero.

SN. MARTÍN.

124

Contestada hoy 2 de marzo.

Mendoza, 23 de febrero de 1819.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi amado amigo: La de V. del 17 la he recibido.

No tenga V. cuidado que tomaré todas las medidas imaginables para no aventurarme a caer en manos de los anar-

quistas de Montevideo, pues sabía con evidencia la suerte que me esperaba. Dios quiera que estos hombres no tengan una gran influencia sobre los de Santa Fe, como creo por las comunicaciones que ha tenido Ordóñez de Alvear y Carrera, pues entonces será más difícil sacar partido de ellos.

Me ha gustado infinito la comisión mediadora nombrada por ese Estado. Esta puede sacar más partido que ninguno de nosotros. Yo la espero en San Luis para donde parto mañana por la mañana. Se han tomado las medidas para que no haya detención en su viaje, como son las de tener coche preparado y caballos en Uspallata.

Comunicaré a V. con muchas repeticiones los avisos y demás ocurrencias que hayan.

Remedios me encarga mil cosas para mi señora su madre y hermana: pienso que marche para Buenos Aires en el momento que las montoneras lo permitan, pues está visto que si continúa en este país va a ser su sepultura.

Adiós amigo amado, lo es de V. y será siempre.

SN. MARTÍN.

P. D.—Hilarión saluda a V.

125

Contestada en 15 de marzo.

San Luis, 5 de marzo de 1819.

Señor don Bernardo O'Higgins

Mi amado amigo: Llegó a mi poder su apreciable de 25 del pasado.

Como V. puede figurarse he sentido la fuga de Padilla, pues ella puede contribuir mucho a los males que en el día afligen a la causa pública. Por esta provincia se han tomado cuantas medidas son imaginables para su aprehensión.

Estoy esperando con impaciencia a Cruz y Cavareda, así como a varios oficiales que deben llegar de un momento a otro, los que han marchado para averiguar la situación de Belgrano y la de los montoneros. Veremos qué nos dicen.

Nada ocurre por ésta. Memorias a los amigos y V. crea lo es y será siempre de V. su

SN. MARTÍN.

P. D.—Encargo a V. mucho, amigo mío, haga que los comisionados de los cohetes, activen su trabajo cuanto sea posible. Esto nos interesa infinito tanto para Cochran, como para el ejército.

126

Contestada hoy 13 de abril.

Mendoza, 9 de abril de 1819.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi amigo amado: Es en mi poder su apreciable del 3.

Por el extraordinario que hice antes de ayer, se habrá V. impuesto de la necesidad en que me he visto de hacer venir a éstos a los escuadrones de Necochea: el chubasco o tormenta que amenaza por ésta, es preciso contenerlo con buena caballería, que es de lo que carece Belgrano y Viamont. Con la base de los escuadrones de Cazadores, podrán formarse en ésta en muy poco tiempo un cuerpo de 800 a 1.000 caballos capaces de hacer variar el semblante de las cosas. Si a esto se agrega un tren de artillería volante de ocho piezas, V. crea que pueden hacer cambiar de aspecto las cosas; pero para verificar este plan, se carece de sables y carabinas, las que espero me remita V. aquellas que buenamente pueda.

Opino que en razón de lo avanzado de la estación, será

imposible aunque venga orden del gobierno que el ejército repase los Andes. En fin, veremos.

Encargo, amigo mío, muy encarecidamente, que los sables y carabinas que V. pueda remitirme, sea sin pérdida de un solo momento, pues si se cierra la cordillera queda la provincia indefensa sin estos dos artículos.

Nada nos dicen de expedición las últimas noticias de Buenos Aires, sólo sí las recibidas por la Rioja, es que La Serna avanza, a cuyo efecto se preparaban aquellas milicias para salir sobre Tucumán.

Estoy con el mayor cuidado hasta saber noticias de nuestra escuadra.

Creo que Remedios habrá llegado a Buenos Aires felizmente, pues me escribe desde la Reducción, en cuya carta me encarga mil cosas para mi señora su madre y hermana.

Adiós, amigo mío, lo es de V. y será siempre su

SN. MARTÍN

127

Contestada hoy 10 de mayo.

Mendoza, 30 de abril de 1819.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi amado amigo: Está en mi poder la de V. del 21.

Nada tengo que añadir a lo que dije a V. antes de ayer por el extraordinario remitido a Balcarce.

Mucho celebro la aprehensión de Juan Francisco Prieto; pero, amigo mío, estoy viendo que si V. no se arma de la fibra que le es natural, los empeños lo tienen de abrumar, y los malvados quedarán impunes. Amo a V. como un amigo querido. Amo a Chile y por estas dos razones le suplico se revista de la energía necesaria para castigar los delitos; de lo contrario V. y el país serán víctimas.

Estoy con la mayor ansia deseando la llegada de los sa-
bles para poder armar la recluta para los Cazadores a Caballo
y dos escuadrones más de milicias que deben marchar a Tucumán.

Ya dije a V. en mi anterior podía V. enviar a ésta todos
los anarquistas que gustase.

Luzuriaga saluda a V. cordialmente, lo mismo que Las
Heras y La Rosa, que ha llegado de San Juan.

A mi apreciable señora su mamá de V. y la amable Ro-
sita, un millón de cosas.

Adiós, amigo querido, lo es y será hasta la muerte de
V. su

SN. MARTÍN.

P. D.—Tenga V. el mayor cuidado con un tal don Ramón
Cerde, de la villa de Los Andes, pues anoche me han asegurado
no procede de buena fe con la presente administración.

128

Mendoza, 31 de abril de 1819.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi amado amigo: Ya he dicho a V. con fecha del 25, la
suspensión de la marcha del ejército de los Andes, sobre la
cual he consultado a nuestro Pueyrredón.

Nada me gusta el aspecto que presenta la provincia de
Concepción; es preciso e indispensable ocurrir a esta necesi-
dad del modo más enérgico, de lo contrario tendremos que se-
guir una segunda campaña, derramamientos de sangre, y
sobre todo paralizar las operaciones ulteriores que tenemos
que hacer.

V. verá no ha sido admitida la mediación de los diputa-
dos de ese Gobierno. En esta consecuencia les digo pueden

retirarse, en una palabra mi amigo, estoy viendo y palpando
que sólo en Chile se puede formar la ciudadela de la América,
siempre que todos los amigos tengan la energía suficiente para
verificarlo.

Ya habrá V. sabido el notición sobre Fernando. Esto
nos abre un horizonte que no podíamos esperar. La América
parece que tiene un Dios tutelar que la auxilia en sus mayores
apuros.

Adiós, amigo amado, lo es y será de V. siempre, su

J. DE SN. MARTÍN.

P. D.—Después de escrita ésta, he recibido su apreciable
del 24 a que contesto.

Sobre lo que V. me dice sobre los dos Formas, y Fuentes
de artillería, puede V. disponer como quiera y le parezca de
ellos, sobre cuyo particular he escrito ya a Buenos Aires,
cuya aprobación indudablemente vendrá. Para no perder tiem-
po puede V. destinarlos como se lo digo de oficio al ejército de
Chile.

No digo el ayudante mío Guzmán, sino cincuenta mil
Guzmanes que hubiese puede V. echarlos al diablo cuando
quiera V. y guste: si el orden tiene de seguir adelante, es pre-
ciso no dejar bicho travieso que pueda alterar la tranquilidad
pública; pero para que vea V. lo que son los hombres, incluyo
a V. original la carta suya que he recibido. En fin, sobre este
particular no me tenga V. consideración alguna, pues mi pri-
mer amigo es V. y la patria.

A esta fecha habrá hablado Borgoño con V. Yo no quiero
más que sostener lo que los amigos dispongan, pues estoy se-
guro será en beneficio de nuestra causa.

Remeditos marchó para Buenos Aires, pues el tempera-
mento de este país no le probaba; aquí me tiene V. hecho un
viudo, con sólo la compañía de Hilarión y Plaza, los que salu-
dan a V. como igualmente Luzuriaga.

Hágame V. el gusto de imponerse de la que le escribo a nuestro amigo Echavarría.

Como siempre es su amigo,

SN. MARTÍN.

129

Muy reservada.

Mendoza y julio 28 de 1819.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Compañero y amigo amado: El destino de la América del Sur está pendiente sólo de V. No hay duda que viene la expedición a atacar a Buenos Aires y tampoco la hay, de que si vienen como todos aseguran fuerte de 18 mil hombres, el sistema se lo lleva el diablo. El único modo de libertarnos es el que esa escuadra parta sin perder momentos a destrozár dicha expedición. La falta de la marina en Chile no asegura tanto ese Estado como la fuerza que V. tendrá disponible para su defensa. Si convencido de mis razones hace V. partir la escuadra para batir la expedición, San Martín ofrece a V. cumplir bajo su palabra de honor y como amigo los artículos que oficialmente le propongo: los buenos resultados penden en sigilio, y por lo tanto soy de opinión que sólo V., Cochrane y Guido deben estar en este arcano.

Se me llama con la mayor exigencia a Buenos Aires, pero no partiré hasta recibir la contestación de V. Le ruego por nuestra amistad no me la demore un solo momento.

Es la ocasión en que V. sea el Libertador de la América del Sur. La expedición española no saldrá de Cádiz sino en todo agosto, de consiguiente da tiempo suficiente para que nuestra escuadra pueda batirlos, si como es de esperar Cochrane lo verifica, terminamos la guerra de un golpe.

Si V. se decide, venga el aviso para hacer salir de Buenos Aires los víveres y demás refrescos para nuestra escuadra al punto que indique Cochrane.

Adiós, mi amigo, toda mi amistad se interesa en el buen éxito de este proyecto, pues de él resultará el bien general de la América.

Suyo hasta la muerte su

SN. MARTÍN.

130

Contestada hoy 20 de octubre.

San Luis y octubre 3 de 1819.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi amado amigo: Muy restablecido de mi larga y penosa enfermedad me pongo en marcha mañana para Buenos Aires, desde donde escribiré a V. lo que ocurra.

Se me avisa que el ejército de Belgrano acantonado en Córdoba marcha al Tucumán, excepto la caballería que queda en observación de los resultados de Santa Fe.;

Acabo de saber con evidencia que Carrera está en Entre Ríos. En mi opinión, su objeto será esperar que se abra la cordillera para dirigirse a ésa.

Memorias a los amigos y lo queda todo suyo su,

SN. MARTÍN.

131

Contestada hoy 29 de octubre.

Mendoza, 19 de octubre de 1819.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Compañero y amigo amado: Antes de ayer he llegado a ésta de regreso de la Punta del Sauce sin haber llegado a

Buenos Aires con motivo de haberse roto las hostilidades por los de Santa Fe el 7 del corriente, sin haber dado aviso ninguno como estaba pactado en el armisticio, pues una feliz casualidad me ha libertado de caer en manos de ellos. Don Marcos Balcarce que pasaba a ésa; el doctor Castro, Serrano; diputado de la Asamblea, y otros varios que iban a Tucumán los han agarrado.

Artigas ha pasado, según noticias con tres mil quinientos hombres a Santa Fe. José Miguel Carrera lo acompañaba con alguna fuerza que ha levantado en el Entre Ríos, y entre ellos, varios chilenos de su devoción.

Hasta la fecha no he recibido órdenes algunas del Gobierno con motivo de estos incidentes, de suerte que no sé la suerte que correrá la división que se halla en ésta. Yo por mi parte haré cuanto esté a mis alcances a fin de ver si puedo cortar estas disensiones que nos acarrearán una guerra desoladora. De lo que ocurra avisaré a V. inmediatamente.

Mi salud sigue con mejoría, y pienso que con seis u ocho días de baños, quedaré completamente bueno.

Adiós, amigo querido, mil cosas a su amable y virtuosa familia, y queda siempre suyo, su

SN. MARTÍN.

132

Contestada hoy 20 noviembre.

Mendoza, 9 de noviembre de 1819.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi amado amigo: Antes de ayer he regresado de los baños en los mismos términos que fuí.

Entre los pliegos que he recibido del Gobierno me incluye Zañartu los dos para Vm. que le incluyo. El mismo me dice le envíe a Vm. unos papeles incendiarios, nuevamente

salidos del cuño de José Miguel Carrera, que a mí no me los remite en razón de que Rondón le aseguraba hacerlo; pero habiéndosele olvidado, ruego a Vm. que luego que los lea me los envíe para ver lo que nuevamente produce aquella infernal pluma.

Tengo la orden de marchar a la capital con toda la caballería e infantería que pueda montar; pero me parece imposible poderlo realizar tanto por la flacura de los animales, como por la falta de numerario, pues los auxilios que me han remitido en letras han sido protestadas por este comercio, siendo así que venían de comerciantes ingleses.

Reservado para V. sólo.

No pierda V. un solo momento en avisarme el resultado de Cochrane para que sin perder un solo momento marchar con toda la división a ésa, excepto un escuadrón de granaderos que dejaré en San Luis para resguardo de la provincia. Se va a cargar sobre mí una responsabilidad terrible, pero si no se emprende la expedición al Perú todo se lo lleva el Diablo.

Dígame V. cómo está de artillería de batalla y montaña para la expedición, pues si falta podremos llevar de la que tenemos en ésta.

Los montoneros se reunirán el 14 en el Rosario y según comunicación de Buenos Aires, su plan era atacar las fuerzas nuestras establecidas en San Nicolás y invadir la campaña de Buenos Aires.

Tengo reunidos en ésta dos mil seiscientos caballos sobresalientes, los que marcharán a ésa con la división.

Si vienen noticias favorables de la escuadra, haga V. estén prontas todas las mulas de silla y carga del valle para que transporten los cuerpos del pie de la cordillera a esa capital.

Adiós, mi amigo, lo es y será siempre suyo, su

SN. MARTÍN.

Reservado.

Goleta Montezuma, en el Callao y junio 26 de 1821.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi amado amigo: Monteagudo, que quedó encargado de dar a V. todos avisos de las ocurrencias de nuestra campaña; le habrá comunicado los sucesos ocurridos. Por otra parte, a mí me era imposible, tanto porque el infernal reumatismo me ha tenido postrado más de un mes, como por mis atenciones que han sido infinitas.

Arenales volvió a apoderarse de la Sierra con suceso, cuyo movimiento unido a los del convoy, hizo hacer variar al enemigo todo el plan de su campaña. Las negociaciones entabladas, hicieron suspender la continuación. Estas han seguido hasta hoy demorándolas por mi parte, con dos objetos: 1.º dar tiempo a Arenales que repusiese los hombres y caballos de su división, que habían sufrido en el paso de la cordillera lo que V. no puede calcular, especialmente por las nevadas y falta de abrigo en el pobre soldado. 2.º Ver si se reponían mis enfermos (contando con la llegada de las medicinas), cuyo número no baja de *dos mil doscientos hombres*. Lo primero lo he conseguido con la ventaja de haber aumentado Arenales su división con 600 hombres, y aunque lo segundo no se ha realizado, sin embargo con mayor cuidado en los hospitales y salida del ejército de Huaura, la mortandad no ha sido tan notable. En este estado hoy día se han vuelto a romper las hostilidades por mi parte. Diré a V. las razones que me han impulsado a este duro paso.

Los enemigos, como base preliminar, debían entregarme el castillo *Real Felipe*, con las demás fortificaciones adyacentes. La fuerza marítima que viniese de la península, debía

regresar a España al mes de su llegada a estas costas. Toda la parte del norte desde Chancay, inclusa la península de Mainas, quedaba en mi poder. Para la independencia de la América era ventajoso este partido, pues de mí no se exigía más que un armisticio por 16 meses, y que se enviasen diputados, para tratar con el gobierno español la independencia del Perú, Chile y Buenos Aires. Yo no ignoro que con el Callao y la opinión del país, en 16 meses el Perú era libre. Que con los recursos del territorio que me quedaban, podía con economía mantener el ejército; pero, ¿y la escuadra? ¿Cómo se la remitía a Chile, cuando sé que no tiene V. un solo peso con qué pagarla? Yo no podía sostenerla en este intervalo, y de consiguiente su disolución era positiva, perdiendo Chile por este motivo sus esfuerzos, y toda la América del Sud la responsabilidad y seguridad que le da esta fuerza naval. En este caso, y por otras razones que expondré a V., me he decidido a la continuación de la guerra más feroz y destructora que han conocido los vivientes, no por las balas ni trabajos, sino por la insalubridad de estas infames costas, especialmente desde que llegó el ejército, pues no hay memoria de tantas enfermedades como en esta época.

A más de lo expuesto anteriormente, me he decidido por la guerra por la situación del enemigo. El tiene igual o mayor número de enfermos que nuestro ejército, aunque mejor medicados, pero peor alimentados. La opinión no sólo de la América sino de la mayor parte de los europeos sensatos, está por nosotros. Tienen menos dinero en proporción de sus gastos que nosotros. Su ejército minado en favor de la causa pasándose a nuestras banderas. El hambre los acosa, y no les queda otro recurso que retirarse al Cuzco para prolongar la guerra, como tengo noticia es el plan que se proponen. Es cierto que ellos me clavarán la artillería, destruirán parte de las fortificaciones, pero todo esto se repara pronto. Por otra parte, la esperanza de la escuadra está fundada en las promesas que le tengo hechas, y con el armisticio no podría cumplirlas. Este sinnúmero de consideraciones y otras mil, me han

hecho resolver y prolongar por un poco más tiempo los males, para que gocen luego más tranquilamente los bienes.

Se me acaba de avisar que Güemes ha concluído un armisticio con Ramírez. De este modo los enemigos pueden desprenderse de más fuerzas contra mí. Dirija V. sin pérdida de tiempo el adjunto oficio, y hágalo V. por su parte con calor.

¡Qué ventajas no se reportarían si pudiese V. enviar a Miller aunque no fuese más que 200 hombres y algún armamento a Intermedios! Este paso aseguraba la campaña de un modo positivo, pues de lo contrario, con el armisticio de Güemes, y no pudiendo sostener a Miller, el ejército del Perú caerá sobre mí, viéndose sin atenciones. Haga V. un esfuerzo sobre esto.

Estoy más tranquilo por la suerte de Guayaquil, habiendo recibido ya un refuerzo de 500 hombres de Bolívar, y mil más que esperaban para atacar a Quito. Creo que el resultado sea favorable.

Adiós, etc.

JOSÉ DE SAN MARTÍN.

134

Lima, 29 de septiembre de 1821.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi amado amigo: Había escrito a V. hace pocos días por un bergantín, pero por temor de que la correspondencia cayese en poder de Cochrane, suspendí su remisión.

Por otros conductos sabrá V. la conducta del Lord Cochrane, pues es imposible que yo pueda enumerar a V. los crímenes de este noble pirata: al fin manifestó el lleno de su carácter, pero afortunadamente ya no pudo influir en la suerte de este país, pues los mismos españoles conociendo su

carácter ratero desconfiaron de él: al saber que los enemigos venían en marcha para atacarme sobre la capital, hice embarcar en los trasportes, ciento y pico de mil pesos pertenecientes al ejército, cuatrocientos mil y pico en barras, piña y dinero que varios particulares habían depositado en la casa de Moneda para que se acuñasen, y otros para formar un banco de rescate; igualmente hice embarcar en la fragata inglesa *Luisa* para que ésta con la pólvora que conduce pusiese a disposición de V. la plata de la Catedral de Concepción. De todos estos caudales se ha apoderado este salteador, a pretexto de pagar a la Escuadra, diciendo que no tenían los marineros confianza en el gobierno de Chile por los engaños repetidos que le había hecho a la marinería, y lo mismo de este gobierno se había visto en la necesidad de apoderarse de estos caudales, para satisfacer a las tripulaciones de la Escuadra. A más de las expresadas cantidades, se ha apoderado igualmente de quince barras de piña tomadas en Pisco por la división de Miller, 146 mil pesos sellados tomados por la misma división en Tacna, y depositados en su buque, 180 y tantos fardos de frutos extranjeros igualmente, y en fin, las contribuciones impuestas por este malvado a los buques neutrales en puertos intermedios, quebrantando el bloqueo declarado por V.: pero nada de esto es de admirarse: lo espantoso de este monstruo de codicia es la propuesta que hizo al gobierno del Callao antes de entregarse de suministrarle los víveres que necesitase para tres meses, siempre que gratificase con 200 mil pesos, pagando además los víveres por el valor que él le impusiese. A más de esto, cuatro días antes de la rendición del Callao, ha hecho embarcar en un bergantín fletado por él, diez y seis individuos españoles que estaban encerrados en él mismo, de los más pudientes de este comercio, llevándoles a cada uno por el pasaporte 10 mil pesos y cobrándoles un tanto por ciento por el embarque de sus caudales. Este monstruo que deja a la división del coronel Miller abandonada viniéndose con el San Martín, y que sólo pudo embarcarse en tres pequeños buques huaneros y uno inglés que afortuna-

damente encontró en Arica y que pudo escapar sus fuerzas superiores enemigas que lo cargaban, no tuvo otro objeto que el de sacrificar aquella división para que no le reclamasen los caudales que han puesto depositados en su poder y que no quiere entregar. En fin, mi amigo, sería un proceder infinito hacer a V. una enumeración de los delitos de este hombre. Por la adjunta *Gaceta* verá V. que queriendo aliviar a ese Estado del pago de su escuadra, conociendo su verdadera situación, había cargado sobre mí, no solamente el pago de los sueldos, sino aun de los atrasos que tenía. Ciento cincuenta mil pesos por de pronto se le iban a entregar a este pícaro para el pago de la escuadra, como ya tenía libras las órdenes para ello, pero él creyó sin duda cuando vió el dinero a bordo de que los enemigos nos batían, y que era la mejor oportunidad de echarse sobre los fondos de este Estado para su fortuna. En fin, ahí van todos los oficios en que comprueban la conducta de este salteador. Yo le he dado la orden para que con toda la escuadra ya pagada y satisfecha, dé la vela para pasar a ese Estado a las órdenes de V.; pero según los avisos que tengo por dos oficiales de la escuadra, este pirata se marcha con toda ella a las costas de Nueva España, y no dudo que ese Estado pierda todos sus buques.

En conclusión, el dinero que ha robado este malvado nos pone por de pronto en una situación crítica; pero este Estado sabrá reparar esta pérdida con prontitud. Lo sensible es que este diablo vaya a cometer mil raterías que comprometan a V. y a mí; pero si él no obedece la orden de irse a Chile como creo, voy a oficiar a los comandantes de guerra neutrales, declarándolo un pirata. Afortunadamente he dado este último golpe en ocasión en que ya no tenemos qué temer al enemigo, pero ha puesto la causa de la América al borde de su precipicio con su conducta.

Muchos oficiales no quieren seguirlo, y aquí los tengo para que V. disponga lo que debo hacer con ellos, o si podrán ser tomados para el servicio de este Estado.

Iba a enviar una expedición de mil quinientos hombres

sobre Pisco con el objeto de que uniéndose la división de Miller que se halla en Ica, cortar la retirada a La Serna para el Cuzco, que es para donde creo se dirigen, pero no me atrevo a embarcarla en los transportes por temor de que se apodere de ella, y vaya a saquear la costa, de forma que estoy sin poder hacer ningún movimiento, ínterin este bribón se mantenga aquí, teniendo por este medio paralizadas todas mis operaciones.

Por un bergantín (1) procedente de San Blas se ha confirmado la independencia de México, y de consiguiente los españoles acabaron su reinado en la América del Norte y del Sud. Las operaciones de Guayaquil siguen perfectamente bien, y espero que Quito estará en breves días en poder de los independientes.

Mil gracias por la remisión de Cruz; pienso ponerlo de jefe de estado mayor general del ejército y marina. El me ayudará en este inmenso océano de ocupaciones en que me veo cercado.

Va la goleta *Sacramento* con estos pliegos, con la orden de tirarlos al agua en caso de ser atacada por Cochrane.

Por la Secretaría de Gobierno remito a V. la carta interceptada de Ramírez al general La Serna. Por ella verá V. los planes de Carrera, Alvear y Bustos para unirse a los españoles. De este último no he podido menos que admirarme. La carta va original con la clave que hemos sacado. ¡Qué cuadrilla de malvados!

Al fin el malvado Carrera ha tenido el destino que merecía: a pesar de todo es poco una vida para expiar tantos crímenes y males como ha cometido. Chile respirará del temporal que lo amenazaba.

Dentro de dos días sale la *Luisa* con dos mil quintales de pólvora para V. y dígame si necesita alguna más.

(1) La carta del texto, hasta esta palabra, se mantenía inédita y fué recibida últimamente por el Archivo Nacional. El resto se publica en el *Archivo de San Martín*.

El capitán Délano ha salido otro demonio como Cochrane. Es el hombre más malo que tenemos en la escuadra.

Va Borgoño: él instruirá a V. más extensamente de todo.

Hoy 6 de octubre ha dado la vela Cochrane desobedeciendo las órdenes que le he dado. Su dirección es para el norte. Veremos las maldades que va a hacer este hombre por estos puntos.

Encargo a V. mucho me haga volver la goleta *Sacramento* pues la necesito mucho.

Hasta hoy 11 no ha ocurrido ninguna novedad.

Expresiones a mi señora su madre y hermana, y queda suyo su eterno amigo y compañero,

SN: MARTÍN.

135

Buenos Aires, septiembre 29 de 1821.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi amado y distinguido señor: He recibido la muy apreciable de V. con fecha 15 de agosto y con ella las *Gacetas* que V. se sirvió enviarme por lo que doy a V. las gracias más expresivas. Sírvase V. admitir en recompensa mis felicitaciones y las de toda esta su casa por los brillantes resultados de la expedición a Lima que con tanto acierto supo V. preparar venciendo dificultades de tanta consideración. Recoja V. ahora el fruto tan bien merecido de sus desvelos y fatigas por la felicidad general.

Póngame V. a la disposición de las señoras presentándoles las consideraciones más distinguidas, con las que tiene el gusto de saludar a V. su Afma. servidora q. b. s. m.

REMEDIOS DE SAN MARTÍN.

Mi general y señor:

Tengo el honor de felicitar a V. E. y de llamarme de V. E. su atento servidor.

MANUEL ESCALADA.

136

Contestada en diciembre 12 de 1821.

Muy reservada.

Lima, noviembre 6 de 1821.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Compañero y amigo amado: Aprovecho la marcha del honrado Lemos que pasa a esa a ver si puede recuperar su salud.

Cruz y Blanco han llegado felizmente tras de antes de ayer. Al primero voy a darle el Estado Mayor General, o el mando de la corta marina que es preciso crear para bloquear puertos intermedios, a menos que V. tenga por conveniente en que se encargue de este último ramo Blanco, a pesar de que no estoy muy contento con su venida por lo que me ha contado Cruz de la ingratitud que ha observado con V., cosa que me ha sorprendido infinito, a pesar de que en tiempo de revoluciones se ven cosas inauditas. Sobre la colocación de Blanco espero la contestación de V. para que me dé su parecer.

Nada sé del malvado Cochrane, pero por las últimas conversaciones que se dejó decir, su objeto era dejar la O'Higgins en Guayaquil, y seguir haciendo raterías en las costas de México. Este malvado al tiempo de salir de Ancón por despedida se apoderó de cien y pico de botijas de aguardiente de un pobre chileno que las había desembarcado en aquel puerto.

También hechó a la costa en el mismo Ancón al bergantín *Pueyrredón* quien había sacado los palos y aparejos para armar una embarcación que había sacado del Collao.

El general La Mar que mandaba la plaza del Callao, y ha tomado partido entre nosotros, me ha asegurado que conociendo la decisión de la América por su independencia, no quiso entrar en el plan que Cochrane le proponía pocos días antes de su rendición, de suministrarle víveres a la guarnición para cuatro meses por una cantidad fuerte de dinero a más del costo de los víveres, pero que no admitió estas proposiciones infames, porque adoptándolas no hacía más que prolongar los males del país. En fin yo estoy esperando la resolución que V. tome sobre Cochrane para hacer lo mismo por mi parte, y creo que podríamos aprovecharnos de la disposición de Sir Thomas Hardy, para sacarlo fuera de la ley, pues de lo contrario nos exponemos a que este hombre bajo la protección del pabellón de Chile, cometa atentados que comprometa a ese Gobierno. En fin, dígame V. sobre este particular su parecer.

Sólo espero acabar de hacer unas chaquetas de paño para todo el ejército, y ponerlo en marcha, que creo será para el 20 ó 25, pues los enemigos tratan de reunir las fuerzas que tienen en el Alto Perú en Huamanga y Jauja, que añadidas a las de Olañeta que se han venido sobre Puno y las de Ramírez en la costa, me pueden prolongar la guerra de un modo indefinible. El indigno armisticio de Salta ha hecho que todas las fuerzas caigan sobre mí, y esto no puede permitirse, por lo que suplico a V. encarecidamente escriba sin perder momento a los gobiernos de Tucumán, Salta y demás, como igualmente al Congreso que se haya formado en Córdoba, a fin de que reuniéndose hagan una distracción a los enemigos que en el día no tienen fuerzas ninguna en el Alto Perú. Ruego a V. tenga este punto interesante en mucha consideración.

Me veo en la precisa pero dura necesidad de levantar 500 mil pesos en papel moneda para acudir a las primeras atenciones del momento, pues nada basta, especialmente para

nuestra triste marina, y los oficiales que se han quedado de la Escuadra en ésta. Con decirle a V. que sólo el ajuste de oficiales que se han quedado aquí pertenecientes a la escuadra de Chile por el año de sueldo que se les debe, he pagado ayer 22 mil pesos vayan con Dios que con Cruz veremos de tripular nuestros pequeños buques con marineros chilenos de que aquí tenemos abundancia por haber quedado desertados de la escuadra. Los oficiales los buscaremos hijos del país de la clase de pilotos de que en ésta no se carece. En fin, V. no puede figurarse un derroche igual, y me he acordado de lo que V. me decía con respecto a los gastos de la escuadra. En fin, para que V. se convenza de lo que ha consumido, basté decir a V. que los que constan de recibo de los comandantes en cuanto a reses en pie suministradas desde que llegamos al país, pasan de dos mil trescientas, sin contar las infinitas que han tomado sin recibo. En el sólo ramo de aguardientes entregados por Miller y yo, asciende a más de dos mil ochocientas botijas, y novecientas de vino. En fin esto sería de nunca acabar, sólo me consuela que Cruz me ayudará a arreglar este ramo un poco, de cuya venida espero mil ventajas, y por lo cual le viviré a V. eternamente agradecido.

Dígame V. si le acomodara que le envíe a Luzuriaga de diputado por este Gobierno cerca de V. V. conoce su moderación y carácter dulce.

He sabido con el mayor placer la derrota de Benavides. Ojalá que este monstruo tenga la misma suerte que el pícaro de Carrera.

Si V. cree conveniente el escribir a mi nombre suponiendo mi firma al gobernador.....

137

*Reservada.**Magdalena, noviembre 30 de 1821.*

Señor don Bernardo O'Higgins.

Compañero y amado amigo: En estos días han llegado varios buques de Valparaíso con correspondencia pública y

no he tenido carta de V., pero he sabido se halla V. bueno, no así yo que llevo una temporada cruel de padecimientos, los cuales me tienen aún en la cama, aunque algo aliviado; sin embargo de esto es demasiado visto que esta máquina necesita de algún reposo, si quiero conservar algunos días más de vida.

Al fin (y por si acaso, o bien deo de existir o dejar este empleo) he resuelto mandar a García del Río y Paroissien a negociar no sólo el reconocimiento de la independencia de este país, sino dejar puestas las bases del gobierno futuro que debe regir. Estos sujetos marcharán a Inglaterra, y desde allí, según el aspecto que tomen los negocios, procederán a la península; a su paso por esa instruirán a V. verbalmente de mis deseos, si ellos convienen con los de V. y los intereses de Chile, podían ir dos diputados por ese Estado, que unidos con los de éste, harían mucho mayor peso en la balanza política, e influirían mucho más en la felicidad futura de ambos Estados. Estoy persuadido de que mis miras serán de la aprobación de V., porque creo estará V. convencido de la imposibilidad de erigir estos países en repúblicas. Al fin yo no deseo otra cosa que el establecimiento del gobierno que se forme sea análogo a las circunstancias del día, evitando por este medio los horrores de la anarquía. ¿Con cuanto placer no veré en el rincón en que pienso meterme constituida la América bajo una base sólida y estable? Repito, por último, que García hablará a V. verbalmente sobre planes que no me es posible fiar a la pluma.

Si a V. no le hace falta Beauchef y Viel, estimaría me los remitiese para la formación de cuerpos en este Estado. Si V. me los remite, es preciso que sea sin pérdida de momentos, y de este servicio le quedaré a V. muy agradecido.

He encargado a Cruz la dirección general de la marina y la capitanía del puerto. El solo es capaz de enderezarme este ramo. A Blanco le he dado el mando interino del bloqueo de Intermedios, y saldrá con una corbeta y dos bergantines a cruzar y mantener el bloqueo en aquellos puntos.

Se me escribe que Cochrane estaba haciendo esfuerzos con el gobierno de Guayaquil para que por cuenta del de Chile se le diese víveres, y se le compusiese la *O'Higgins*. No sé qué partido habrá sacado. Su objeto, según me escriben, es el de reclutar 500 ó 600 hombres y marchar sobre Manila. Dios haga que cuanto antes se vaya porque empiezo ya a sentir los efectos de sus agentes en ésta, pues ayer mismo se ha sublevado una goleta que tenía de guardacostas en Chorrillos, con 14 marineros ingleses, y el piloto que la mandaba, los que gritando viva el Lord Cochrane, dieron la vela para Guayaquil. Dos marineros que no quisieron seguir se escaparon en el bote, con la noticia.

Hágame V. el favor de mandarme algunos papeles de Buenos Aires.

Adiós, mi amigo, lo es y será de V. siempre su

SN. MARTÍN.

P. D.—Dígame V. si ha tenido alguna noticia de Alvarez Condarco, pues yo no sé lo que es carta suya, desde antes de salir la expedición.

Otra.—Remito a V. el adjunto pliego para mi padre. Hágame el gusto de mandarla por el correo, o como V. determine.

138

Contestada en agosto 3 de 1822.

Reservada.

Lima y junio 26 de 1822.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi amigo y compañero querido: Por nuestro Cruz habrá V. sabido los felices resultados de la campaña de Quito. Este

golpe feliz ha hecho tomar un nuevo aspecto a la guerra de este país. Sin embargo, como las posiciones de la sierra que ocupa el enemigo las puede disputar palmo a palmo, y por otra parte la terquedad de los españoles es bien conocida, creo que el modo de negociar la paz con ellos, es llevarles la guerra a la misma España. Por lo tanto, estoy resuelto, como he dicho a V. anteriormente, a que las fragatas *Prueba y Venganza* y la goleta *Macedonia*, salgan de ésta a principios de agosto con destino a Europa a arruinar del todo el comercio español. Creo sería muy del caso, tanto por el honor de Chile, como por el interés general que si V. puede unir a estas fuerzas algunas ese Estado, la expedición tendría los mejores resultados. He pensado que Guise mande las del Perú, pues es un excelente sujeto separado de la influencia de Esprai. Las ventajas de esta empresa no se me pueden ocultar, pues sus resultados necesariamente deben ser felices, y de una gran utilidad para pasar el resto de los días que nos queden, sin tener que mendigar.

Es excusado encargar a V. la reserva sobre este negocio, pues de ella pende su buen éxito.

Algunos marineros buenos nos faltarán en ésta, pues todos están empleados en el crucero de Intermedios y el convoy, sin embargo siempre sacaremos más de 400.

Contésteme sin pérdida y si se resuelva a este plan ponga V. por obra la composición y aprestos de los buques que tengan de marchar para no esperar en Valparaíso, que lástima que no estuviere en ésa la *Independencia* y el *Araucano*, pues lo que se necesita no es tanto la fuerza como el buen andar.

Contésteme sin perder momentos por si llega antes que salgan los buques.

Hace una furia de tiempo que no tengo carta de V.

Adiós, mi amigo, lo será de V. siempre su compañero.

JOSÉ DE SN. MARTÍN.

139

14 julio 1822.

Mi amigo y compañero: En este momento me voy a embarcar para tener una entrevista con el general Bolívar, a tratar de la terminación de la campaña.

Las ocurrencias de ésta se las dirá nuestro Cruz.

Dé V., sin perder momento, permiso al doctor Anchorin para que venga. Este es un antiguo y rancio amigo mío.

Adiós. No sea tan perezoso para escribirme, pues hace un siglo que carezco de sus noticias.

Mil cosas a mi señora su madre y amable Rosita.

Su

SN. MARTÍN.

140

Lima, 25 de agosto de 1822.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Compañero y amigo: A mi regreso de Guayaquil me ha entregado nuestro Cruz sus apreciables de 4, 9 y 11 de julio y 3 de agosto. Mucho he celebrado haya salido usted felizmente de su congreso, así como se componga todo él de hombres honrados.

A mi llegada a ésta me encontré con la remoción de Montegudo. Su carácter lo ha precipitado. Yo lo hubiese separado para una legación, pero Torre Tagle me suplicó varias veces lo dejase por no haber quién lo reemplazase. Todo se ha tranquilizado con mi llegada.

Va a llegar la época por que tanto he suspirado. El 15 ó 16 del entrante voy a instalar el congreso. El siguiente día

me embarcaré para gozar de la tranquilidad que tanto necesito; es regular pase a Buenos Aires a ver a mi chiquilla; si me dejan vivir en el campo con quietud, permaneceré; si no me marcharé a la Banda Oriental.

Se ha reforzado el ejército con cuatro batallones y tres escuadrones. Tres de los primeros son de Colombia: el total del ejército se compone en el día de más de once mil veteranos.

El éxito de la campaña, que al mando de Rudecindo y Arenales se va a emprender, no deja la menor duda de su éxito. Usted me reconvenirá por no concluir la obra empezada; usted tiene mucha razón, pero más tengo yo, créame, amigo mío, ya estoy cansado de que me llamen tirano, que en todas partes quiero ser rey, emperador y hasta demonio; por otra parte, mi salud está muy deteriorada, el temperamento de este país me lleva a la tumba; en fin, mi juventud fué sacrificada al servicio de los españoles, mi edad media al de mi patria, creo que tengo derecho de disponer de mi vejez.

La expedición a Intermedios saldrá del 12 al 15 fuerte de 4.300 hombres escogidos. Arenales debe amenazar de frente a los de la sierra para que Rudecindo no sea atacado por todas las fuerzas que ellos podrán reunir. La división de Lanza, fuerte de 900 hombres armados, debe cooperar a este movimiento general; es imposible tener un mal suceso.

A mi señora su mamá le remito un precioso loro muy hablador; también va una osa chiquita para que haga casta con el macho que remití a usted.

Creo que ésta será la última que le escriba. Adiós, mi querido amigo; de particular conocerá usted la amistad de su

JOSÉ DE SN. MARTÍN.

Mándeme usted al correo las adjuntas.

141

15 noviembre 1822 (1).

Cuanto deseo verle a Ud. libre de los disgustos del día, escribía del campo a la ciudad, D. José a su amigo D. Bernardo el 15 de noviembre, y de regreso, concluído todo con felicidad; así lo espero con tanta mayor ansia cuanto pienso pasar con Ud. ratos hermosísimos en esta casa la más hermosa para mi gusto que hay en Chile.

Adiós amigo, hasta la tumba lo será suyo su

SAN MARTÍN.

142

Los Arboles y enero 27.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi amigo: He llegado a ésta mejor de lo que esperaba. El dador enterará a V. de mi estado.

Mil cosas a mis patronas y se repite todo suyo su amigo.

SN. MARTÍN.

143

Mendoza y febrero 9 de 1823.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Compañero y amigo amado: Millones de millones de enhorabuena por su separación del mando. Los que sean ver-

(1) Párrafo de carta publicado por don Benjamín Vicuña Mackenna en *El Ostracismo del general don Bernardo O'Higgins*, pág. 428.

daderos amigos de V. se las darán muy repetidas. Sí, mi amigo, ahora es cuando gozará V. de la paz, etc. y tranquilidad, y sin necesidad de formar cada día nuevos ingratos goce V. de la calma que le proporcionará la memoria de haber trabajado por el bien de su patria.

Estoy con cuidado por la salud de Rosita. Hágame el gusto de no privarme de sus noticias.

Sigo reponiéndome, pero la fatiga aunque disminuída me incomoda bastante.

A fines de éste pienso pasar a Buenos Aires, aprovechando de la seguridad que proporciona una expedición que sale de aquel punto contra los indios.

Adiós mi amigo, hasta la muerte lo será suyo su

J. DE SAN MARTÍN.

144

Mendoza y marzo 1.º de 1823.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi amigo y compañero amado: V. no puede figurarse la agitación en que me hallo con la falta de contestación a mis dos anteriores, y con las noticias que corren por ésta de su suerte, pues he visto carta en que se asegura estar V. con dos barras de grillos, por orden de Freire. Yo no puedo ni podré jamás dar adsenso a tal procedimiento, porque no cabe en mi imaginación que un militar bravo, use de conducta tal. En fin, mi amigo, yo escribo con igual data al general Freire sobre este particular, como a un antiguo compañero de armas.

Cuanto valgo, lo poco que poseo, mi chacara en ésta, que ya está habitable con alguna comodidad, están a su disposición. Véngase, mi amigo, y apártese para siempre de poder hacer ingratos.

Me dicen que mi señora doña Rosita está gravemente enferma. Dios no permitirá dar a V. golpes tan repetidos.

Mi salud sigue achacosa, lo que me ha privado de marchar a Buenos Aires, por otra parte yo no sé qué partido tomar, pero si es cierto el tratamiento que se dice sufre V., juro, aunque sepa comer tierra, abandonar la América para siempre.

Me valgo del conducto de Solar para que vaya mi correspondencia con seguridad.

Adiós, amigo amado, hasta la muerte lo será suyo su,

J. DE S. MARTÍN.

P. D.—Se me asegura que el mismo día que V. dejó el mando se remitió una partida para mi aprehensión, creyéndome aun en el Cajón de San José. No puedo creer semejante procedimiento, sin embargo desearía saberlo para presentarme en Santiago, aunque después me muriese y responder a los cargos que quieran hacerme. Dispense mi amigo, esta idea me tiene un poco acalorado.

Vale.

145

Contestada en 10 de abril de 1823.

Mendoza y abril 1.º de 1823.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Compañero y amigo amado: V. no puede calcular mi alegría al ver su carta, por otra parte mi incomodidad al ver del modo que V. me dice ha sido tratado: nada extraño, mi querido amigo: la revolución me ha hecho conocer muy a pesar mío a lo general de los hombres, pero tal vez y sin tal

vez, ellos nos echarán menos antes de que se pase mucho tiempo. Recientemente me sucede un caso que comprueba esta aserción.

V. sabe vendí a Peña, a cuatro años de plazo, la chacara que tengo en ésa, como no había traído de Lima más que ciento veinte onzas contando con este dinero, giré contra su apoderado Walker dos mil pesos y ni siquiera me contesta. Trato últimamente de redondear mis asuntos para marcharme a Buenos Aires y pagar algunos gastos en ésta y le digo para cuándo podré girar contra él los veinte y dos mil pesos que me restaba del valor de la chacara, su contestación ha sido, serle imposible pagarme por el estado de sus negocios, y que sólo me devolverá la chacara bajo las transacciones del honor y la amistad. Calcule V. el trastorno que de esto se me sigue, la imposibilidad de poder realizar en el estado en que se halla Chile la venta de esta finca; así es que para no perderla mando a un sujeto a ésa a que la reciba, y ver si puede venderla en lo que quieran dar.

Por el sujeto que digo a V. mando a recibirse de la chacara, escribiré a V. más dilatadamente.

Mi salud sigue regular, aunque la fatiga no se me quiere quitar, pero ésta no aumenta. Luego que regrese el mayor-domo que mando a recibirse de la chacara me pondré en marcha para Buenos Aires, en donde esperaré la determinación de donde será su destino, para que pasemos juntos alguna temporada.

16.54:20.48.56. me ha dicho había 24.44.58.54.24.28.16. 22.48 16 56.48.38.16.54 los consabidos 54.24.16.38.24.56. si es cierto ruego a V. no los 24.44.58.54.24.28.60.24 16 50.24. 46.16 y si tiene que marchar a la persona que dejo indicada, avisándomelo para mi gobierno, es decir a 56.48.38.16.54 (1).

(1) La frase en cifra dice: « Arcos me ha dicho había entregado a Soler los consabidos reales. Si es cierto ruego a V. no los entregue a Peña y si tiene que marchar a la persona que dejo indicada, avisándomelo para mi gobierno, es decir, a Soler ».

Adiós, mi digno amigo, lo es y lo será hasta la muerte
suyo su

J. DE SN. MARTÍN.

146

Mendoza y abril 28 de 1823.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi amado amigo: V. no puede calcular mi sorpresa al ver en ésta a Hilarión, su situación lo ha arrancado de Buenos Aires con el objeto de ver si puede verificar el cobro de unos reales que le deben individuos que están en Lima y poner corriente la asignación que V. dió a sus hijos. Yo deseo mejorarla en cuanto esté a mis alcances, por lo tanto ruego a V. le entregue la mitad de los reales que tengo en su poder.

He tenido carta de mi señora su madre. Deseo con ansia saber su destino, pues como conozco las revoluciones no lo creo V. seguro en Chile.

Adiós, mi amigo, lo es y será siempre suyo su

J. DE SN. MARTÍN.

147

Mendoza y abril 30 de 1823.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi amado amigo: Es bien singular lo que me sucede y no dudo le pase a V. lo mismo, es decir, están persuadidos que hemos robado a troche y moche, así es que se me ha presentado Hilarión Quintana llorándome miserias y que lo habilita. Así es que me he visto en la necesidad de decirle le había dejado a V. encargado el cobro de unos reales y que de ellos

(le he dado carta) le entregaría V. la mitad, en esta inteligencia dígame V. no lo ha verificado sino de dos mil pesos, y puede V. darle libranza contra 56.48.38.16.54 (*Solar*) de mil.

Mi corazón me presentía demasiado lo de 20.48.44.22.16.54.20.48 (*Condarco*). Yo hago desde ahora el mismo juramento que V. ¡Qué malvado!

No estoy satisfecho ínterin esté V. en Chile. Váyase, mi amigo, pues por lo que veo ni su honradez, ni servicios lo pondrán a cubierto de atentados. El mismo Gobierno no podrá defenderlo de insultos y más vale la muerte que tal padecer.

Dígame V. dónde va, yo le ofrezco verlo dentro de 8 ó 10 meses, y olvidarnos de que existen hombres.

Venga sin pérdida la contestación.

Adiós, amigo mío, hasta el sepulcro es y será de V. siempre,

J. DE SN. MARTÍN.

Estoy viviendo de prestado, pero tengo doce leguas de ésta una chacara llena de comodidad para su familia, de la que puede disponer como gusten.

La de V. del 10 de éste es en mi poder. Quedo enterado quedar en poder de 56.48.38.16.54 (*Solar*) los cortos 54.24.16.38.24.56, reales que nos han quedado. ¡Ah, pícaros! si supieran nuestra situación algo más tendrían que admirarnos!

148

Contestada en 15 de junio de 1823.

Mendoza y junio 10 de 1823.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi amado compañero y amigo: Contesto a la de V. del 6 del pasado que he recibido en el correo de ayer.

Veo lo que V. me dice de la prevención que hará a 56.48.38.16.54 (*Solar*) sobre mis encargos.

Tuve noticia de 20.48.44.22.16.54.20.48. (*Condarco*) todo el contenido de su carta se reduce a justificarse de sus compromisos con el buque 22.24.62.16.50.48.54 (*de vapor*) sólo la existencia de este malvado podía pagar haber comprometido a dos hombres de bien. Sí, yo protesto a V. arrancársela.

No estoy tranquilo hasta ver a V. fuera de ese país. Yo estoy seguro de que el Gobierno dará a V. toda protección; pero no podrá hacerlo contra el atentado de algún malvado.

Los 58.24.34.48.56:56.48.44:52.60.16.58.54.48 (*tejos son cuatro*) pero ignoro su 62.16.38.48.54 (*valor*).

A Dios, mi eterno amigo, lo será siempre de V. su

&ª. &ª. &ª.

**O'HIGGINS A DIVERSOS
CORRESPONSALES
1817**

Cordillera de los Patos, enero 28 de 1817.

Señor don Juan Florencio Terrada.

Mi muy querido y antiguo amigo:

Al montar a caballo para marchar a la victoria o a la muerte, viene a mis manos su muy interesante y apreciable carta reservada 17 del corriente, y con el mayor placer contesto que, según todas las probabilidades, antes de quince días habrá Ud. oído de uno u otro modo la suerte de su amigo. En el conocimiento de la invariable opinión que Ud. siempre ha sostenido sobre que la pérdida de Chile fué debida a la ignorancia y debilidad, o a la corrupción y traición de los que lo gobernaron desde septiembre de 1810, hasta el mismo mes de 1814, y conociendo igualmente la opinión que el calor de su amistad le ha conducido a formar de mi carácter, no me sorprende ver que Ud. haya influido a fin que luego que pise el territorio de Chile sea yo nombrado presidente de él, con entera y absoluta independencia de ese gobierno. Los fundamentos sobre que su gobierno ha decidido sobre esta materia reflejan tanto en su honor como el mío. La llegada de Carrera en estos críticos momentos es una circunstancia que no puede halagar a Ud. como a ningún patriota recto y juicioso que

esté bien impuesto de su conducta en Chile. No obstante, si la Divina Providencia fuese servida coronar al ejército libertador con la victoria, las maquinaciones de este hombre miserable no pueden injuriar mucho en un país donde es tan bien conocido, y por cuya traición el pueblo chileno ha sufrido por más de dos años la opresión española, y a que exclusivamente se deben atribuir sus humillaciones. No puedo finalmente concluir mejor esta carta sino con aquellas palabras, a que Ud. tantas veces ha expresado su aprobación, porque están de acuerdo con su conducta y sus propios sentimientos, que son: «Vivir con honor o morir con gloria». Yo las pronuncio siempre en las batallas, y si no fuese digno de ellas, venga entonces sobre mí el mal que me sería más sensible, que es la pérdida de la amistad de Terrada.

Mil expresiones a su digno tío el señor canónigo Fretes, y se repite eternamente suyo.

BERNARDO O'HIGGINS.

150

Santiago, marzo 2 de 1817.

Señor don Juan Gregorio de las Heras.

Mi más estimado amigo: Al contestar su apreciable última se ha empapelado y por no demorar el correo no la tengo a la vista. Se me queja V. de no haber tenido contestación a las tuyas, pero ya habrá salido de la duda y estará satisfecho que de aquí se le manda y continuaré mandándole dinero y cuanto necesite, a pesar que la moneda está bien escasa, las atenciones grandes de este Estado y las de fuera son infinitas. Por eso le dije a V. en mis anteriores que exprima a los godos para el pago de sus divisiones, que además, de aquí se le remitirá lo que faltare. Conviene mucho concluir cuanto antes la campaña por más que las aguas lo impidan. Esfuércese V.

mi amigo, y tenga la gloria de ser el libertador del oprimido Arauco.

El bergantín de guerra *Aguila*, de la marina de la patria, ha tomado la isla de Juan Fernández, que estaba guarnecida por 80 hombres. Ha vuelto a Valparaíso trayéndose todos los desterrados, como oficialmente se impondrá V.

Acabo de recibir carta de nuestro amigo San Martín, de la Cañada de Lucas, del 25 del presente. Ya estará en Buenos Aires. ¡Dios lo traiga cuanto antes!

Soler sale mañana para Buenos Aires: ha sido llamado por su Gobierno; creo sea para darle el mando de alguna división.

Sus recomendadas están en la casa que V. se insinuó para que se les asigne. Vea si tiene cualquiera cosa más en qué ocupar a su apasionado amigo q. s. m. b.

BERNARDO O'HIGGINS.

151

Santiago, 17 de marzo de 1817.

Señor coronel don Juan Gregorio de las Heras.

Mi apreciado amigo: Si V. me dice hallarse ya metido en un berenjenal de cosas con su llegada a Talca, ¿qué podrá contestarle un infeliz que tiene que librar a V. de ellos, y a otros muchos que se lamentan en iguales circunstancias? Los dos puntos a que V. me dice está reducido el objeto de la suya son interesantísimos, y el primero sólo puede ser obra de sus esfuerzos y constancia. En cuanto a la facilitación de recursos para conseguir aquél, le prevengo que no admita arbitrio para hacer que los godos vomiten cuanto tengan, y que a sus expensas nos salvemos de los males que ellos mismos nos han ocasionado. Esta es una medida precisa, y si yo los estoy estrujando en esta capital, parece que con más razón deberá V. hacerlo en unos países destituidos de auxilio y tal vez de opinión. Reconozco los buenos oficios que V. ha practicado

con mis recomendadas las señoritas Albano y si V. cumple tan exactamente con mis encargos, no debe dudar de mi correspondencia en esta parte, en cuanto al que V. me hizo a su salida de ésta. Todas las que me incluyó se entregaron a sus títulos y no ocurriendo otra cosa, sólo le recomiendo la más pronta expulsión de esos piratas para que sean completos nuestros triunfos y pueda cuanto antes darle un abrazo este su afectísimo e invariable amigo q. b. s. m.

BERNARDÓ O'HIGGINS.

152

Santiago,

Señor don..... (1)

Mi distinguido amigo y señor:

Habiendo conferido a nuestro común amigo San Martín poderes suficientes para que tratase con usted cuanto pudiese refluir a esos y a estos pueblos y a la América en general, juzgué mejor dejar a su arbitrio y al de usted la asignación de los Carreras. El tiene suficientes instrucciones y puede acordarse el asunto con brevedad y acierto.

Por comunicaciones de Heras, que acabo de recibir, sé que el 23 pasaba el Maule e iba con todas sus fuerzas sobre Puchacay, inmediaciones de Concepción, donde se hallaba el enemigo.

De cinco buques que se me avisó ahora ocho días haber, a lo lejos, avistado desde Valparaíso, no ha resultado novedad. Tengo que fué aprensión, pues ayer ha arribado una fragata ballenera inglesa y no ha visto en parte alguna tales buques.

(1) Esta carta, cuyo borrador autógrafo se custodia en el Archivo Nacional de Chile, fué dirigida, según se desprende del texto de ella, a don Juan Martín de Pueyrredón.

Incluyo esos papeles públicos; y me repito de usted, etc. etc.

153

Mayo 3 de 1817.

Mi amigo: He visto la de V. de hoy. Mañana antes del día sigo para esa con toda la división a mata caballos. V. sujete el mono, pues salimos lucidos desamparando a esa ciudad: Un año no bastará entonces a terminar la guerra.

Adiós, mi amigo: luego tendrá el gusto de abrazarlo su affmo.

BERNARDO O'HIGGINS.

Al coronel Las Heras.

154

Concepción, mayo 27 de 1817.

Señor don Pedro del Campo.

Mi estimado amigo y paisano: Con la mayor satisfacción he recibido la apreciable de V. de 21 del corriente, en que me felicita mi llegada a esta capital. Mis desvelos no cesarán hasta conseguir el total exterminio de los tiranos y la quietud de los pueblos. Yo me prometo conseguir esta felicidad con la cooperación de V. y demás amigos de la causa.

Lo es de V. con todo afecto y b. s. m.

O'HIGGINS.

155

Concepción, mayo 30 de 1817 (1).

Mi amado amigo: Ha cubierto Ud. la patria de gloria, dándose en ella el primer lugar y oportunamente ocupará el que le corresponde. Puede quedarse en Arauco Cienfuegos con 30 fusileros, algunos artilleros y las milicias. Tráigame Ud. cuanto haya, a excepción de lo que de oficio le prevengo. Un fuerte abrazo a cada uno de esos bravos oficiales. Se está haciendo una salva de 40 cañonazos para saludar a la Patria y a esos bravos.

Todo suyo,

BERNARDO O'HIGGINS.

156

Concepción y agosto 31 de 1817 (2).

Sr. don Antonio José de Irisarri
Londres.

Mi mejor amigo: Con fecha de el le hago a usted relación de lo más interesante de nuestra campaña. A la fecha sigue el enemigo fortificado en la misma posición de Talcahuano. En el ínterin nuestro ejército crece y la fuerza naval se aumenta: el resultado puede calcularse. Buenos Aires y Chile forman un cuerpo con dos almas. En ambos mundos son odiados y perseguidos esos monstruos y satélites de que usted me habla en su carta del 24 de diciembre fechada en Londres.

(1) Carta a don Ramón Freire.

(2) Manuscrito en borrador original de O'Higgins, al reverso de la carta de Irisarri de 24 de diciembre de 1816.

No extrañe usted que a algunas de sus cartas no hubiese contestado. Por Olaguer Feliú se hacía a Ud. caminando a Buenos Aires en una especulación mercantil, quizá el mismo dato tuvieron esos amigos de que Ud. se queja. Por ésta y mi anterior del propio mes conocerá que como siempre soy de usted, etc.

157

Concepción, septiembre 14 de 1817.

Al señor doctor don Ignacio Cienfuegos, Gobernador del Obispado de Santiago.

Muy señor mío de toda mi estimación: No serían cumplidas mis satisfacciones, si no viese al frente del gobierno de ese Obispado una persona tan digna como V. S. por su virtud y sabiduría de que tanto se ha menester para que el clero dedique todo su conato y esfuerzos al sostén de nuestra justa causa.

Penetrado V. S. como lo está de esta verdad, no dudo que uniformados nuestros sentimientos y reanimados todos los que por obligación natural deben cooperar a nuestra regeneración política, lograremos destruir muy en breve los cortos obstáculos que hasta hoy se presentan; pues nos está demasiado patente que la Providencia protege todas nuestras acciones sobre el enemigo y que si aun se retarda nuestra completa satisfacción, es por hacernos conocer que a ella debemos ocurrir.

Así espero que V. S. reitere sus oraciones al Todopoderoso, cuyos buenos oficios me insinúa en su apreciable carta de 23 del pasado está practicando por el feliz éxito de nuestras armas.

Deseo a V. S. la mejor salud y que ocupe como guste las facultades de su apasionado amigo q. b. s. m.

BERNARDO O'HIGGINS.

**DIVERSOS CORRESPONSALES
A O'HIGGINS**

1817

Buenos Aires y enero 1.º de 1817.

Mi más amado amigo:

En vista de su atrasada de 5 de diciembre, que me dice Pérez se quedó para el correo del 15 porque ya tenía su carta en la estafeta, digo: que el italiano tenía un motivo poderoso porque está muy pobre y deshaciéndose a vil precio de libros y trastes, para venderme el tomo de láminas de guerra si lo tuviera. No hace mucho le había visto y registrado los que le quedan y sólo halló una lámina de esgrima. Todos los demás son de ciencias y artes. Yo no sé si la Enciclopedia que le vendió el Bibliotecario (por incompleta la obra según oí, pues compró otra completa), se la vendió al italiano sin tal tomo de láminas de guerra; o si este salvaje vendió por separado dicho tomo.

Ahora no puedo volverle a ver por el pasaje que verá Ud. en la carta a Pérez, que me sucedió con él en casa del Dr. Lazo. Lo que él habló contra Ud. cabalmente son cosas de que tenemos todos datos contrarios y que ni él ni los Carreras que lo han echado para que extienda con su mala lengua ya bien conocida aquí rumores falsos, creen semejantes mentiras; la fortuna de Ud. es que son cosas tan ridículas y mentiras tan garrafales, que en nadie hacen impresión. Dijo, pues, que Ud. recibió de Ossorio 4.000 pesos por los tratados de paz

y que Ud. era un cobarde, cuando justamente el defecto que Ud. tiene (sobre que varias veces le he predicado para que no se arroje sin necesidad a los riesgos y entre los peligros con perjuicio de que por su muerte una división sin cabeza sea derrotada) el defecto repito de Ud. es el de su temeraria intrepidez en los peligros para animar al soldado, lo que no toca a Ud. en calidad de general o jefe de división, pues basta estar a la vista en un lugar seguro, donde pueda examinar los movimientos del enemigo y la acción para auxiliar a donde la necesidad lo pide. Ya veo son despropósitos de que uno no debe hacer juicio, pero es preciso castigar la insolencia de ese bribón italiano no con razones sino con un garrote.

Cuando escribo de noticias las verá Ud. en la de Pérez, pues toda carta mía es escrita para ambos, y debe pasar por la vista de Ud.

A mi señora su madre, a mi señora doña Rosita su hermanita, y a la Villegas un abrazo y mis recuerdos, y Ud. reciba el corazón de su afectísimo paisano y amigo.

HIPÓLITO.

P. D.—Entre los libros franceses que han llegado y ha comprado Barros, he visto en la lista uno del arte de la guerra, con láminas, y pienso comprarlo por si a Ud. sirviese.

159

Buenos Aires y enero 12 de 1817.

Amigo: con motivo de no salir ya hoy sino mañana mi paisano don Martín Warnes, hermano del jefe de Santa Cruz y que va de capitán de esos granaderos a caballo, añadido a la inclusa con fecha de ayer lo siguiente.

Entre los doce o más oficiales franceses venidos a ésta, viene un general del ejército de Napoleón, cuyo apellido es Kosciusco, como se escribe, o Koscaiusque como se pronun-

cia; es polaco y duque de Belina (*sic*). Este ha parado en casa de Tonso, que fué aquí comandante de resguardo y se halla en los Estados Unidos, quien lo recomienda a este gobierno. En mi anterior escribí a Ud. que el Estado había dado casa a todos. Yo entendí fuese una de las muchas que tiene; mas no es así, sino que el señor Director los ha repartido en casas pudientes y del primer rango de ésta, poniendo uno en casa de don Antonio José Escalada, padre político del señor San Martín, otro en la de don Francisco su hermano que acaba de ser alcalde, otro en la del actual alcalde Lezica, otro en la de Riera, etc., etc. Es factible y cierto que cuantos pida de éstos San Martín sean Ingenieros, Artilleros o Coraceros, que también vienen, se le manden en la hora. Parece que uno de éstos sabe treinta y tantos modos de jugar la lanza, porque parece era lancero o coracero. El Congreso ha juzgado conveniente suspender sus sesiones y el entender en la Constitución por no ser tiempo sino de tratar sólo de la guerra y al efecto se ha disuelto dejando una junta permanente de cinco que son el Dr. Passo, Darregueira, Sáenz, Medrano y Serrano, y dicen que los cinco regresan a ésta.

Mi paisano Galup me dijo anteayer que Luis Carrera había prestado al médico inglés que vivía en su casa, y partió para ese ejército, dos cuadernos de 3 a 4 dedos de alto, que contenía el uno un diario muy menudo de las ocurrencias desde la revolución de Chile hasta la emigración de ellos a esa, y esta ciudad, donde entre otros a quienes se calumniaba en el honor, era uno el señor San Martín, y que el otro cuaderno era de puros comprobantes, oficios y cartas (que muchas como su diario se habrá fraguado por ellos y sus asesores) para confirmar los hechos de dicho diario. Me dijo Galup que el citado médico al partir para esa le dejó los cuadernos en su quinta donde él se había retirado para asistir a su ya finada mujer, y que en los ratos ociosos solía leer algo, hasta que se los devolvió. Yo le dije sentía no haberlo sabido para haberlos leído, y que viese si podía conseguirlos, me respondió que le parecía fácil, pero que era imposible sacar copia porque eran

muy abultados, y que ellos decían que por no tener reales, no los daban a la prensa. Le repetí me los consiguiese por unos días, sin decirles era para leerlos yo, y quedó de hacer la diligencia. Ya con el doctor Laso hemos acordado si vienen a mis manos el destino que debemos darle, que será de enviarlos a ese señor General por mano de Ud. o darlos a las llamas, sacando por curiosidad un extracto de sus picardías si hubiese tiempo.

Acaba de salir la *Ministerial* que incluyo para que se divierta, aunque ya Ud. la vió en sus originales de las *Gacetas* de Chile. Bien dijo Ud. que el uno de los ahorcados era Regalado, que otros me porfiaban no era sino Hernández y ahora veo que ambos apellidos son de un mismo sujeto.

A mi amigo don Joaquín Prieto, que estuve en casa de mi señora doña Manuelita, que no tiene otro pensar que en su don Joaquín, y en ir cuanto antes a Chile, que me ha contado sus trabajos de camino y averías que ha padecido en su equipaje, por habérselo dejado Cordovéz al pretexto de que no podía ir en el carguero, etc. Dicha doña Manuelita me dijo que era Ud. su apasionado, a quien había tenido mucha voluntad: cuenta no se ponga celoso don Joaquín, y me encargó le enviara a Ud. sus expresiones. También me dijo que el señor Director dijo a su hermano dador de ésta que los santafecinos que se apoderaron de las carretas de fusiles y vestuarios, se agarraron veinte mil pesos que iban a esa. Yo la contesté que el hecho de los santafecinos fué en la India-muerta que no es camino de Mendoza, y que los fusiles y vestuarios con municiones no iban para esa, sino para Córdoba, que además en la última conferencia que tuve con el señor Director, recordándome los riesgos del camino en la llevada de dinero para esa, me sacó el ejemplo de lo que acababa de suceder en la India-muerta con los fusiles y vestuarios para Córdoba, sin decirme cómo era más del caso la toma de tales \$ 20.000 o que éstos fuesen para Córdoba, ni que le hubiesen tomado igual suma que enviaba a esa, concluyendo yo con decir a doña Manuelita, que o no entendió lo que don Martín

su hermano la dijo o que si el señor Director tal cosa dijo a éste, debía ser efecto de política, o proyecto del secretario para completar la remesa de \$ 30.000 en que se extendía ahora doce días, con esos \$ 20.000 saqueados en el camino, arbitrios todos para salir del apuro y precisión de remitirlos, porque dicho secretario no es adicto a la expedición o porque no tiene cálculo para tener dinero en cajas, lo que me consta.

No me ocurre otra cosa, y mande Ud. a su invariable

HIPÓLITO.

Al cerrar ésta acabo de saber que Barreiros, Gobernador de Montevideo, oficia a este señor Director que Frutos Riveros o Rivera ha derrotado los portugueses que estaban entre Maldonado y las Minas en un lugar llamado Pando, quedando entre muertos y prisioneros 700 portugueses: que Artigas se ha puesto de sombrero al ejército grande portugués, es decir le ha salido por la retaguardia, de suerte que les tiene cortada la comunicación y a no poderse retirar sin que se rindan, por falta de víveres: también se dice que Tonso de Norte-américa remite la Gaceta inglesa en que el gobierno británico (consta que) oficia al del Brasil se retire por ser contraria esta guerra a sus miras políticas; lo que es cierto, y ya se lo he escrito a Ud.; pero es el caso que ya Artigas no los deja retirar, aunque dice Barreiros que ya lo solicitan, concluyendo éste que Artigas está en posesión de todos los pueblos de Misiones que en tiempo de los Virreyes nos habían tomado. Uno de Montevideo que envió a ésta su familia, mandó por ella. Tal es la seguridad en que están. Parece que Artigas ha nombrado de comandante de su infantería a su prisionero de Santa Fe, Viamont, y de edecán a su querido don Diego Saavedra, hijo de don Cornelio y hermano de don Manuel, ayudante de don Bernardo. Parece acaba de llegar a ésta dicho don Diego, y por él sabremos por extenso las cosas. Dicen son tres los ingenieros franceses, uno de ellos Coronel y que vienen entre los coraceros, dos que saben hacer corazas.

160

Enero 1817.

Señor Brigadier General don Bernardo O'Higgins.

Mi caro y antiguo amigo:

Acabo ahora mismo de firmar la orden al capitán general, para que luego que pise el territorio de Chile sea Ud. nom-

brado presidente de él, con entera y absoluta independencia de este gobierno; me resultan dos satisfacciones de esto: la primera, haber firmado e influido para esto, y la segunda, que el gobierno de mi país acredite a la faz del mundo que no es ambicioso ni piensa dominar países amigos y hermanos, sino salvarlos de la opresión tiránica en que gimen. Cuidado que esto no se dice a nadie, pues podría comprometerme y estoy encargado del sigilo.

Carrera viene en una fragata norteamericana. Vaya esta noticia para que todo no sea alegre; mucho siento este accidente por lo que puede influir en el desorden de ese hermoso país. Soy, etc.

J. F. TERRADA.

161

Buenos Aires y enero 16 de 1817.

Mi estimado amigo: Con don Martín Warnes que va de capitán de esos Granaderos de a caballo, y salió el 14 de éste a las cinco tres cuartos de la tarde por la posta llevando seis mil pesos al señor General para ese ejército, tengo a Ud. escrito largo incluyéndole una ministerial, así casi nada tengo que añadir sino más bien desvanecer algunas de mis noticias.

Parece es falso que Artigas tuviese de Edecán a Saavedra, aunque porque lo estima, y por favor especial ha lo grado venir a ésta, pues los puertos aun están cerrados. Miguel, mi hermano, que siempre falla en sus noticias, ha dicho en casa que algunas de las tropas de Artigas se hallan hoy por el Rosario con el objeto sin duda de molestarnos al pretexto falso de unión con el portugués; pero yo a nadie he oído hoy tal noticia.

Ayer corrió que el general francés recién venido, de quien escribo a Ud., partía a ese ejército de segundo general; pero hoy me han asegurado que todos los franceses van al ejército del Perú.

Don Juan Pedro Aguirre me ha dicho que es absolutamente falsa la noticia de los cuatro buques corsarios de José Miguel; pero que es cierto viene en una corbeta de 28 con 200 hombres y muchos fusiles, cañones y pertrechos con el objeto de hacer un desembarco en alguna costa de Chile y allí juntar y armar a los que quieran unírsele para conquistar a Chile, que él debía tocar en ésta primero; pero que el Gobierno debía desvanecer, y estorbar tal proyecto reducido a causar en Chile la desunión, desconcertar los planes benéficos de nuestra expedición y a formar su partido de oposición contra Buenos Aires a quien los Carreras detestaban, por cuyos motivos se le debía impedir pisase aquel territorio, porque solamente así podría nuestro ejército no progresar (*sic*). Yo le dije que tal proyecto era descabellado, y propio de una cabeza como la de José Miguel: que sin auxilio nuestro, o de ese señor General, él no podría adelantar un paso, que me parecía todo una patraña como la anterior que nos corrieron; pero que si fuera cierto él no contaría con gente de aquel país y menos con auxilio de ese señor General a un bandido: que de venir solo sería con *Telar* y éste sólo procuraría su negocio de corso y no pensaría en proyectos gigantescos.

Por si a la llegada de ésta existiese Ud. todavía en Mendoza, dígame al doctor Zañartu que ya tengo cómo conseguido los siete tomos y en pasta flamante de Filangieri, sobre la ciencia de la legislación, que tanto anhelaba él y el doctor Rozas: que hay muchos pretendientes a ella pero que yo me los llevaré a todos. Si Ud. escribiese a Mendoza particípeselo por esquila.

Mi partida quizás no será hasta principios de Marzo; pero mi carga saldrá en este mes si hubiese tropa de carretas lista. Mi factura será de veinte y seis barriles de ron excelente, que nadie se ha acordado enviar a Chile y unos pocos efectos, que si no vendo sirven para mi casa, porque su principal apenas es de setecientos pesos y pico. Puede ser que no hayan mulas para su conducción a Chile porque todas estén ocupadas en el tránsito de ese ejército, y sus reiterados con-

voyes de transportes de municiones y armamento de guerra, y en tal caso me pegaré un clavo si inverno en Mendoza, donde el temperamento me es mortal. El doctor Laso me detiene algo diciéndome que él no piensa irse este verano si el ejército va a salir por Maule, pero que si sale por Talca, Curicó o San Fernando, donde tiene su familia, lo podremos saber en todo febrero, en tal caso nos iremos juntos y que así conviene esperar hasta saberlo. Si no temiera tanto el temperamento de Mendoza, yo no dudaría un momento si debía esperar aquí la noticia que desea Laso; mas aquel temor me tiene entre dos aguas, pero más resuelto a acercarme saliendo de aquí por marzo. Ello dirá, y se lo escribiré a Ud. quince días antes de mi salida de ésta para que tantee Ud., y sepa dónde me ha de escribir. Acabo de hablar con don Diego Saavedra y dice que Artigas está a cuarenta leguas al este del Hervidero en el punto nombrado las Puntas del arroyo de Arapei: que tiene al frente como a las ocho leguas y según otros catorce leguas, mil quinientos portugueses de caballería del país que son también gauchos baqueanos del territorio mejor montados y armados con lanzas, sables y tercerolas mandados por un coronel portugués Ereñú, y que no tardarán en batirse: que cuando él salió del Uruguay para ésta, no se había dado la acción por Fructuoso o Frutos Rivera, que se decía debía ser el seis de éste, y que por eso la ignora.

El paisano Warnes, que salió para esa ha sido marino, y no de caballería como escribí a Ud. según me lo ha asegurado Laso. Yo estaba en contraria inteligencia.

Al paisano Prieto, que a la partida de su cuñado Warnes vi renovar la escena de su salida de ésta, pues madre y hermanas han repetido el llanto, y que fué su hijito hermoso a quien dió el último abrazo y besó sobre a caballo su tío don Martín Warnes.

No hay otra cosa que yo sepa y mande a su afectísimo,

HIPÓLITO.

Mis hermanas y Manuel retornan sus expresiones a don Bernardo, y que Dios lo saque con bien, como todos deseamos. Dicen han llegado aquí sobre siete mil fusiles de Norteamérica. En el fuerte vi entrar mucha cajonería, pero ignoro el número.

162

Buenos Aires y enero 24 de 1817 (1).

Paisano y amigo don Domingo: Incluyo a Ud. la Ministerial del 18 en que se contienen las noticias oficiales, y al fin de ella van de mi letra las que salieron en extraordinaria el día anterior 17. Por éstas resulta que el Congreso no se ha disuelto como escribí a Ud. en mi anterior, sino que el día 1.º de febrero entrante se venía a ésta.

Ahora cuatro días ha llegado de Montevideo un tal Aedo, sujeto oriental acaudalado y dicen trae la infausta noticia de que sabiendo los portugueses por una china que Artigas se hallaba avanzado de su ejército en un potrero con 300 hombres, fueron a sorprenderlo de noche con buena caballería y un cañoncito que asestaron a la carretilla de su equipaje, donde sabían (por ser la única) que él debía dormir o estar: que en efecto lograron el tiro sorprendiendo a todos los 300 y se creía generalmente que Artigas pereció, aunque otros, pero pocos, contaban se salvó en una laguna donde se botó, y escondió. Añade Aedo que instruido el ejército de Artigas de un bagaje en carretillas que tenía el enemigo con poca custodia, y que sus avanzadas se aproximaban en corto número trató de atacarlas; y que huyendo éstas sin resistencia, un oficial de Buenos Aires que se cree fuese Viamont, aconsejó al que mandaba el ejército no se empeñase en perseguirlos, porque conocía que el enemigo por su ninguna oposición y fuga al presentarse, trataba de llevarlos a alguna emboscada; que el general oriental sin hacer caso del consejo y a pesar de las reiteradas instancias de Viamont, mandó avanzar, y llegados

(1) Esta carta está dirigida a don Domingo Pérez.

a las carretillas de bagajes objeto de su codicia que el enemigo les abandonó sin resistencia, cayeron los enemigos de improviso que estaban ocultos en la montaña, sorprendiéndolos cuando estaban sin orden y dispersos engolosinados en el pillaje, derrotándolos completamente a no poderse salvar más que 300 que quedaban a pie y solicitaban caballos para poder escapar. Es preciso no olvidar en Chile esta lección, y ardides que usa el enemigo por lo común de que tenemos recientes ejemplares, y que los jefes de los cuerpos instruyan de esto a sus tropas.

Se dice que de aquí van a salir tropas para el Tucumán, porque el enemigo tenía sus avanzadas por Jujuy. Parece que los oficiales franceses partirán con ellas. Uno de éstos se presentó al señor Director con su morrión, y cota de malla, cuyo brillo quita la vista. Tal era que no pude distinguir si era plateado o de acero empavonado.

Hasta aquí tenía escrito cuando hoy 24 ha llegado el correo de esa con la de Ud. del 13, en que me dice que el 9 llegaron Luzuriaga, Aracena y Chacón con el hijo de dicho Aracena con toda felicidad, pero que Aracena fué desgraciado en su conducción del teodolite, que ha quedado totalmente inútil, los más de los lentes rotos, porque acomodado en el pesebrón del coche, se estropeó en los barquinazos. No sé cómo sea esa avería, pues el mismo facultativo vendedor, el ingeniero Lanz, lo acomodó a su satisfacción diciéndome va acuñaado de modo que el camino no lo maltratará: iba dentro de una caja, y esa retobada. Además Aracena me escribe largo, y nada me dice de tal avería, antes me escribe que llegaron sin la *menor novedad*. Aténgome a lo que Ud. me noticia y que él ha tenido vergüenza de significarme esa avería tan sensible. He visto a Lanz y me dijo no sabía cómo podía haber sucedido ese quebranto después de tan bien acomodado por él: y que si al señor General le había ido el que le había enviado este señor Director del barón de Otemberg notaría cuán ordinario era respecto del que llevó Aracena. A éste reconvengo a San Juan por su omisión en escribirme tal no-

vedad, ni darse por entendido de que lo entregó al señor General.

Mucho siento la avería impensada del oficial Sánchez por lo bueno que era. Debe enseñarse que las salvas se hagan al aire por esas casualidades.

Quedo impuesto de la gran función de la bendición de banderas que Ud. me detalla. Con tales tropas, oficiales y entusiasmo, me parece difícil no recuperemos a Chile.

La quema de ranchos del enemigo prueba dos cosas: 1.^a que quiere imitar a Alejandro de Rusia, que quemó hasta Moscou, retirando además los víveres para que pereciera el ejército de Bonaparte; pero esa bestia ignora que el país templado de Chile, la cercanía de Cuyo para provisiones de acá, y esos habitantes de Chile no son esclavos natos como los rusos, y que los chilenos diversos en costumbres ya han probado el néctar de la libertad y no los arrearán como rebaños; 2.^a, que él tiene comunicaciones ciertas y frecuentes de Cuyo, y deben irle por San Juan o el Huasco de nuestros próximos movimientos y preparativos. Quien sabe si viéndose perdido incendiará las ciudades y la capital, salvándose en barcos a Lima.

Siento el robo de la arroba de café, que aunque de poco costo, él servía para los enfermos.

Celebro la salida de Freire con 112 hombres: es regular vayan a poca distancia las divisiones de vanguardia, pues si los nuestros ven en Chile tan pocos que se presentan no se moverán, y recelarán que el decantado ejército se reduce a una vanguardia de 112, y que todo él apenas compondrá una guerrilla de mil más o menos. Ya se ve que esos 112 sólo irán por delante para reconocer el camino y si hay enemigos y así debe ser; pero ya del otro lado todos deben estar unidos para imponer al enemigo, y dar valor a los nuestros hermanos.

Acabo de saber que la presa de la corsaria *Paloma* que ha entrado, la hizo a la vista de Cádiz.

Item acabo de saber que los armadores de la *Conseq.^a* llevan un bergantín y una hermosa goleta, y que tratan de

comprar un bergantín corsario francés de 22, al que si le ponen otro palo, puede ser corbeta más larga que la *Conseq.^a* y es más reforzado. Ayer estuvo la *Conseq.^a* probando su aguante de la batería baja porque disparó muchos cañonazos. Se han pedido señales al señor General para acercarse cuando ellos lleguen por las costas.

El doctor Zañartu se divertirá mucho con el diccionario que le envié con Warnes, y lo recibirá en esa supuesto que ya no va a San Juan. Ya le tengo en pasta flamante la obra por que tanto clamaba de Filangieri, que en efecto es digna de un buen Letrado y Político: que me diga si se la envío a Mendoza o a qué punto. Quizá sea yo el portador en todo febrero. El Dr. Lazo me detiene hasta saber por dónde pasa el ejército, para ir juntos, si pasa de Talca para acá, y no si sale de Maule para el Sud. No sé por qué yo jamás he consentido que vaya a pasar por el Planchón, ni muy al Sud, y aún ni muy cerca del Sud por lo mismo que se dice generalmente que es al Sud. Yo malicio otro punto, que a nadie se lo he oído, y no distará más de 24 leguas de la Capital. En fin, luego saldremos de la duda.

Mil expresiones a don Bernardo: a Freire, que el doctor Chabarría ni por carteles, ni en el martillo ha logrado vender la Goleta y que Prudent trata de que todos firmemos una representación para que exhiba sus cuentas. El está con favor, y muy agarrado en Gob.^o por Terrada.

No hay otra cosa que añadir a su Afmo.^o ex conde.

HIPÓLITO.

163

Buenos Aires, 6 de marzo de 1817.

Señor don Bernardo O'Higgins:

Muy apreciable amigo mío:

Ud. debe graduar mi satisfacción por la importancia de los sucesos felices de ese país; pero puedo asegurar a Ud.

que el que ha completado mi regocijo, es la colocación de su persona en la dirección de ese Estado. Hubo un tiempo en que por identidad de principios fuí apasionado de Ud.: hoy es un deber mío ser su íntimo amigo... Como tal admito los ofrecimientos que Ud. me hace en su estimable confidencial del 21 próximo pasado que recibí anoche, y como tal también debe Ud. recibir la fe de un buen hermano y los sentimientos de un afecto particular. Cuideme Ud. mucho a nuestro San Martín, para que restablecido cuanto antes, nos ayude a completar la obra. Vamos a echar el resto para salvar todo el país, y aprovechemos los momentos de una fortuna que hoy se presenta favorable. Me ha gustado mucho la proclama de Ud. por los sentimientos que inspira: haya para siempre una amistad tan estrecha entre ese y este Estado, como es íntima la unión de los jefes que los dirigen. Persiga Ud. a los viciosos, aumente el número de los virtuosos y mande con toda franqueza a su afectísimo q. b. s. m.,

JUAN MARTÍN DE PUEYRREDÓN.

164

Buenos Aires y marzo 9 de 1817.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi más amado amigo y señor: El 3 del corriente llegó a ésta la primera corresponda. de ese Supremo Gobierno que reside en Ud. es decir, nos llegó el oficio de Ud. a este Sr. Director de 20 de febrero, en que incluye las actas de ese pueblo libre sobre su nombramiento de Supremo Director, y otro oficio de Ud. de la misma fecha (que ambos aparecen en esta *Gaceta* que al otro día se dió a luz) en que comunica la aprehensión del tirano Marcó, que suponíamos surcando los mares, y la consiguiente esperanza de que caigan los de su comitiva, y todos los intereses que llevaban. Este correo por

posta, que se puso aquí en diez y medio días, y llegó cerca de oraciones, causó en esta capital una emoción, alborozó, y trastorno tal, que casi estoy por afirmar que fué mayor la sensación en todos del gozo, que la que se tuvo por la acción de Chacabuco y Coquimbo, que nos dieron las dos tercias partes de Chile, pues a la hora que llegó el propio, comenzaron unos prolongados repiques y salvas de artillería en el fuerte, y el pueblo todo puesto en movimiento trasnochó toda esa noche del lunes 3 emborrachado, como si fuera noche de Navidad, dando golpes a todas las puertas para que nadie durmiese, (cosa que no sucedió en la primera noticia de la acción de Chacabuco, aunque pasó de marca el contento general) disparando cohetes y fusilazos, recorriendo las calles hasta venir el día con músicas y mojigangas de enmascarados, y casi todos borrachos. Vaya la noticia oficial de Ud. fué para enloquecer a Buenos Aires. Sin duda este inmenso pueblo le tenía ganas a Marcó, o porque este gozo de su aprehensión llovía sobre mojado, o por los muchos miles que corrió se le habían pillado; ello es que esa noticia se ha celebrado con exceso.

Pero vamos, amigos; seamos justos: Uds. han andado muy cargosos: se soplan la capital en los días que tarda un arriero de Mendoza en llegar a ella: se nombra a Ud. de Supremo Director: cosa que me ha sacado de juicio por los motivos que más abajo inferirá Ud., y no contentos con eso me agarrarán a mi pobre amigo San Bruno; que lo quería de gracia sin conocerle por sus buenas partidas, y para remate de la fiesta se soplan a mi mariconcito Marcó con sus adherentes entre quienes yo cuento a mi perrito dogo Lazcano, etc., sin hacerse cargo (aquí van los motivos), que con la toma de Chile desbaratan los planes de mi amigo José Miguel y socios, y que con el nombramiento de Ud. de Jefe Supremo del Estado, concluyen con las esperanzas remotas que podrían quedar a estos infelices Carreras de poder algún día ser llamados a Chile. No amigo, ésta ha sido una puñalada mortal para todos ellos, y yo compadezco sus amarguras y agonías, como Ud. puede figurarse. Por colmo de éste se me ha revelado

de adentro que no se les dejará embarcar a su tiempo en la decantada expedición marítima, y que este Gobierno se hará cargo de la acción o dinero que haya puesto José Miguel del robado de Chile, que debe repetirlo ese Reino o tener la acción de interesarse en la parte que haya puesto, como Ud. debe oficiarlo a este Gobierno y exigir se les detenga hasta que rindan cuenta de los caudales últimamente traídos, y de los 123 mil pesos que José Miguel tomó para su cuartel de gran guardia, Juan José de 60 mil para el suyo de granaderos y de 40 mil que Luis tomó para el de artillería como consta de los libros de esa tesorería, de que yo con Correa habíamos sacado una copia para presentarla el 23 de julio de 1814, en que nos sorprendieron. A más de no dejarles este Gobierno ir a bordo, he sabido por Zúñiga que el señor Director ha llamado estos días a José Miguel y Luis para echarles una furiosa reprimenda por una conversación que tuvieron contra el señor General San Martín, intimándoles la ciudad por cárcel con apercibimiento de un destierro si no se enmendaban, cargando la romana a lo final a Luis, a quien dijo era un inicuo y alevo, que traidoramente nos había quitado uno de los hombres más útiles para la recuperación de Chile, como era el ingeniero Mackenna; y cuando aquél quiso negar o esculparse, le dijo: vaya ahí en hora mala el picarón, que si me habla, de aquí no mas lo desaparezco: con lo que salieron ambos con el rabo entre las piernas y con la vergüenza de haber testigos que presenciaron esa furiosa raspa.

Amigo: el tiempo se ha conjurado: ayer debí salir de aquí con el Dr. Laso, Zúñiga, y como ocho chilenos más y toda esta semana se ha llevado casi lloviendo sin escampar para que no salga la tropa de carretas en que vamos, y para que se descompongan más los caminos que acaso nos hagan llegar a Mendoza a fines de abril, y sea nuestra pasada a Chile a cordillera cerrada (cosa que siempre me ha sucedido) y mi desesperación me haga atropellar la nieve, para cuyas fiestas ya no está mi naturaleza; pero nada se me da morir

ya porque será con el gran consuelo de ver a Chile libre, independiente y vengado. En mayo estoy allá sin falta.

Desde que partió ese ejército de Mendoza, no he merecido una sola letra de mi amigo Pérez, lo que en su exactitud me ha hecho persuadir que él ha estado gravemente enfermo, o que algún duende ha interceptado nuestra correspondencia, pues aunque yo le escribí iba a partir, su correspondencia antes de recibir mi aviso, debía haberme aquí llegado en febrero último. Por esto ya no le escribo, pues por Ud. y por mi hijo José María sabrá lo que escribo.

Mucho celebro tenga Ud. a su lado de Ministro de Estado al Dr. Miguel Zañartu, por sus talentos, juiciosidad, hombría de bien y otras cualidades recomendables según fama pública de cuantos le conocen. Me gusta mucho su pluma. Al lado de buenos sujetos brillará el Gobierno de Ud.

La Javiera Carrera ha conseguido licencia para ir a Chile. Me dicen va con el Dr. Tollo y me parece que ese provisor debe conforme a los cánones no permitirlo en esa, y el Gobierno por conveniencia política. El es clérigo de Buenos Aires y no debe según dichos cánones abandonar la Diócesis de su obispado, si este Provisor no le envía con alguna comisión. El tiempo que ha estado en esa por mera contemplación, y abuso, no legitima domicilio en Chile contra derecho. Se ha mandado por bando salir todos los portugueses sin excepción de casados, a la villa de Luján. El edicto del General Lecor de que pasará a cuchillo las familias de los del ejército de Artigas, de Otorquiz, y de Fructuoso Riveros que le invadan y de que asolará sus haciendas y casas, ha exasperado a este Gobierno para tomar aquella medida y para proclamar en dicho bando que por cada individuo oriental pacífico que ejecute Lecor, este Gobierno ejecutará tres portugueses. La guerra será infalible y nosotros quienes la declaremos porque nos sentimos con fuerza bastante para tenerla contra una testa coronada. No paran las reclutas aquí, y ya contamos

10.000 guerreros. Acaba de salir la *Ministerial*, de que habla este capítulo.

Mil afectuosas expresiones a mi señora doña Isabelita Riquelme, digna madre de Ud., a su hermanita doña Rosita, y a mi hijita la Rosarita Villegas, alias doña Javierita, su primita, y que recibí por Escalada la carta de Ud. que dicha señora su madre se sirvió remitirme. Al doctor Zañartu mis expresiones. A don Domingo le supongo caminando a Penco con Heras, que dicen iba a unirse con Freire.

Se han remitido a Montevideo, digo a la banda oriental, 200 fusiles y sobre 100 quintales de pólvora, y están listos 5.000 fusiles para remitir: Rondeau irá de general, pues es oriental, lo quieren mucho y lo llaman. Artigas le teme, y está caído, otros dicen que Rondeau es cordobés; pero es muy querido de los orientales.

Por las *Gazetas* que este Gobierno debe remitir a Ud. sabrá las demás ocurrencias. Mi partida de cierto porque ya abonanzó el tiempo, será del once al doce de éste para dar un abrazo a mi amado don Bernardo sú Afmo. Q. V. D.

HIPÓLITO DE VILLEGAS.

165

Buenos Aires y marzo 10 de 1817.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi más estimado amigo y señor: después de cerrada ayer la correspondencia del Público que regularmente es a la una del día, nos llegó a la tarde a las cinco y media el oficial de Granaderos Pacheco, que trajo a este Gobierno dos banderas godas y un Estandarte, toda la correspondencia de Marcó con Pezuela apresadas a dicho Marcó, la noticia de la entrada de éste en esa capital de noche para no ser asesinado del Pueblo, poniéndosele en el Consulado y la presa de un bergantín

de Panamá, o Lima que cayó en la ratonera, como era natural, (y que vayan otros cayendo) según todo se ha divulgado en este Pueblo, y sabremos lo demás de caudales, y sujetos de la comitiva de Marcó (que sólo se dice ahora eran 50 soldados) cuando se imprima el parte; también parece nos trae Pacheco el parte o relación detallada de la acción gloriosa de Chacabuco con un mapa topográfico, que parece se ha dado a un Francés para que lo delinee, y pueda imprimirse aquí. Por si el correo se ha detenido ayer con la llegada de Pacheco, escribo ésta hoy.

En la hora de la llegada de Pacheco me hallaba yo en casa, y a los repiques y salvas salí corriendo a la plaza mayor. Cuando llegué, ya estaban en los balcones de Cabildo colocadas las tres banderas godas, y encima la bicolor nuestra. Estos nuevos despojos ayudaron a condecorar y hermopear la lucida perspectiva que tenía esa tarde de ayer formada el Cabildo para la continuación de las fiestas y diversiones públicas que nos estaba dando. La de ayer se reducía a una iluminación con faroles de todo el pirámide, a igual iluminación de todos los arcos y balconería de Cabildo, a un castillo de fuegos artificiales, a una orquesta de música famosa, a un lienzo blanco que cubría toda la dicha balconería, y en él se leía la siguiente inscripción en letras de molde, que cada letra tendría una vara de grande, *A los ilustres defensores de la Patria en la cuesta de Chacabuco*. Arriba de la balconería estaba un famoso cuadro, o estampa muy bien pintada, en que se veía el cerro o cuesta de Chacabuco, una Fama que venía bajando de dicha cuesta con una trompeta en una mano, y una corona de laurel en otra para coronar al modo Griego o Romano al General San Martín, que estaba retratado abajo de la cuesta rodeado de banderas y trofeos, y más abajo se leía la inscripción siguiente: *San Martín el laurel toma: en Grecia no se hizo más; ni tampoco se hizo en Roma*. Esta inscripción, la otra de los letrones de a vara, y la estampa enunciada estaban iluminadas por detrás de luces, de suerte que se leía, y veía bien todo.

En mi anterior de ayer se me olvidó decir a Ud. que la Goleta de la presa del *Halcón* ya está vendida en 900 pesos, según me dijo el doctor Chabarría: que exigiéndole yo por este aumento, y el demás que resultase de sus cuentas, me contestó que con motivo de las pretensiones y pleito entre los franceses venidos en la dicha Goleta que botó Bouchard contra éste, y entre éste contra aquéllos por insubordinados no podía concluirse la cuenta, y por otro pleito que Chabarría seguía contra el accionista Echegaray, que al pretexto de que él rindiera la cuenta, no entregaba de cuatro a seis mil pesos de una factura de la presa *Consequencia* que compró, con otras disculpas, concluyendo que me contestaría por escrito, como yo le exigí para satisfacer a mis partes el coronel don Andrés Alcázar y Larenas en compañía y al capitán comandante don Ramón Freire. El quedó por ayer de enviarme su contexto, y me ha engañado; por lo que pienso volver a la carga en estos dos días que me quedan de Buenos Aires. Mr. Prudent lo ataca también, para la rendición de cuentas que éste las entiende bien, como que ha sido agente de la expedición, y ha corrido con el gasto o armamento del *Halcón*, y con los caxones y tercios que trajo a la Aduana la *Consequencia*, de donde salieron para venderlos el doctor Chabarría en su casa. Lo cierto es que éste tiene mucho favor en Gobierno y por eso ha logrado entretener. Esto no es decir que el señor Director lo apadrine; sino que otro de adentro lo sostiene.

Ayer pasé a despedirme de doña Nicolasa Fretes, que me ha entregado una encomienda de un pañuelo de seda blanco ricamente bordado en Francia para mi señora doña Isabel, y otro un poco más grande al igual aunque de bordado diferente mi señorita doña Rosita O'Higgins, que entregará a mi llegada. A la noche en que me trajo esta encomienda, tocamos el punto del coche, y me dijo que con el Secretario La Cerda había enviado a Ud. la obligación, en que se expresaba restársela 200 pesos para que a Ud. se la entregasen; que ella no se acordaba de otra obligación que Ud. la hubie-

se hecho, ni la hallaba, y que cuando la hubiese, no veía para qué podía servir a Ud., pues le enviaba con Cerda la última, y que su hijo don Jorge, su único heredero estaba cerciorado y que Ud. no debía el total de los 600 pesos del coche, sino los 200 de la última, que a Ud. tenía ya remitidos con dicho Cerda. Yo la contesté que la tal primera obligación existía en su poder, pues de ella y de la segunda se hicieron dos por duplicado de que Ud. me remitía copias a la letra, como que tenía las originales en duplicado de las que en su poder de ella quedaron iguales: que Freire la llevaba los 200 pesos con la calidad de entregárselos, y recoger dichas obligaciones, y no los entregó, porque no le entregó ella las obligaciones conforme a la orden de Ud.: que yo tenía igual orden, si el doctor Chabarría me entregase el alcance de las dos acciones que tenía Freire en la presa *Consecuencia*, lo que aun no había logrado de aquél: que el exigir Ud. sus dos obligaciones, no era por desconfianza de dicha señora, sino porque siendo ella y Ud. de casta de mortales, no quería que sus herederos de ella por ignorancia le volviesen a cobrar, y padeciese detrimento su buena opinión de Ud., honor, y hombría de bien en la demora de tanto tiempo, ni tampoco que los herederos de Ud. tuviesen que gastar su importe por ignorar que Ud. lo tenía cubierto, teniendo para ese caso, que guardar un papel de su pago durante la vida de Ud., y acaso de sus sucesores. Ella me dixo lo buscaría, aunque era superfluo porque no tenía más heredero que su hijo don Jorge, y éste estaba ya cerciorado de todo y que en caso de no hallarlo, hiciese Ud. lo que gustase, pues ella no peliaría por intereses; y que en fin ella daría a Ud. un papel circunstanciado del pago de los 200 pesos, con expresión de haberse perdido la primera obligación, para que en ningún tiempo si ella existía y parecía, tuviese Ud. ni sus sucesores que ser reconvenidos.

Es lo cuanto tiene que decir a Ud. su invariable y constante amigo q. b. s. m.,

HIPÓLITO DE VILLEGAS.

La *Consecuencia* está ya armada con 34 cañones para esos mares, y próxima a salir. Garfias está en el Janeiro y muy chasqueado.

166

Excmo. señor:

Muy señor mío: Puesto a los pies de V. E. con la sumisión que me es debida, paso a hacerle recuerdo que siete años carezco de ver a mi familia que se halla en Concepción en orfandad y desamparo, a espensas de una tía política nada adicta al sistema, cuya consideración traspasa mi alma todos los instantes del día, previendo los padecimientos de esas dos jóvenes y niño, que por su tierna edad no pueden contenerse en el desafuero del patriotismo de que están poseídos, según se me ha hecho saber, omitiendo lo demás. Si la exposición hecha, es digna de la ternura de V. E., se ha de servir concederme licencia para pasar a esa capital donde podré tomar las providencias que me sean más gratas, a menos que la Patria necesite mi estada en ésta, en cuyo caso es preferente, cuya Deidad tengo grabada en mi corazón y consagrada mi existencia. En esta virtud, la sabia penetración de V. E. dispondrá lo que sea más conveniente, con lo que quedará satisfecho mi deseo.

B. I. m. de V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años. Ciudad de La Serena y marzo 11 de 1817.

Excmo. señor.

ENRIQUE LARENAS.

Excmo. señor don Bernardo O'Higgins, Brigadier de Ejército y Supremo Director del suelo chileno.

167

Villanueva, 12 de marzo de 1817.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi buen amigo: Hoy mismo he dado disposición para que salgan veinte mulas y ocho caballos a encontrar a mi señora su madre y hermanita que anteayer llegaron a Uspallata, y me parece que mañana podrán ya pasar la cordillera. V. viva descansado que cuantos auxilios necesitaren serán franqueados inmediatamente, con todo lo demás en que pueda servir las éste su más atento seguro servidor y amigo q. b. s. m.,

ALCÁZAR.

P. D.—El General sale a las tres y media a dormir a la primera quebrada.

168

Buenos Aires y marzo 16 de 1817

Excelentísimo señor don Bernardo O'Higgins.

Mi respetable señor: El doctor Laso, mi amigo, a su partida me pidió buscarse quien quisiese vender dos mil sables de latón y que a la mayor brevedad lo avisase a V. E. para librar el dinero que ellos importaran, añadiendo que igual instancia había hecho a varios sujetos de ésta. De la mayor satisfacción me fué este encargo, y así es que inmediatamente salí a hacerlo con toda eficacia, mas ella no me ha dado otra cosa que algunas esperanzas de que puede que vengan, según me lo aseguran varios amigos respetables en el comercio, quienes a pesar de no haber tenido contestaciones creen, según

ellos dicen, les sean remitidos prontamente. Yo ruego a V. E. esté persuadido será para mí un día de placer aquel que le diga los tengo ya tratados, y que disponga de su conducción, como asimismo el que no omitiré diligencia alguna para su logro.

Puede ser que los extranjeros, viendo que se compran armas, por vía de negocio manden algunas y que, puestas a esta distancia, por no volverse con ellas las den a unos precios quizá más cómodos que los que allá se pueden comprar; pero yo creo que por un puede ser no nos debemos abandonar a las innumerables contingencias que él en sí envuelve. Por esta razón es que creo lo más acertado sería hacer algunos contratos para que traigan, cuando nó el todo de las armas que se necesitan para armar y poner en un formal estado de defensa ese hermoso país, al menos las dos terceras partes, dejando la otra para ver si se presentan algunas (*ininteligible*). No falta quien quiera hacer este contrato.

Satisfactoria me es a la verdad esta proporción, pues ella me facilita no sólo ofrecerme a V. E. con todas veras y reiterarle una afección que siempre le he tenido, sino aun lo que es más, darle de orden de mi digno señor padre los más cumplidos plácemes por la gran parte que ha tenido en el triunfo de las armas de la patria.

Tengo el honor de saludar a V. E. con todo mi cordial afecto, y de ser su más atento y obediente servidor.

DIEGO DE SAAVEDRA.

169

Buenos Aires, 31 de marzo de 1817.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi compañero y amigo muy apreciable: Antes de ayer recibí la muy estimable carta de V. del 11 corriente, y ayer

tuve el placer de abrazar a nuestro digno San Martín, que aunque flaco ha llegado bueno. Conozco la importancia de esta entrevista para la pronta combinación de las medidas que deben preparar nuestras ulteriores empresas, y la he celebrado de tal modo, que casi puedo pronosticar a V. bienes al país y gloria a los que tenemos la honra de dirigirlo.

Han cesado los únicos cuidados en que me había puesto su separación del ejército, desde que con su llegada he sabido que V. ha quedado encargado de su mando en jefe. Me persuado que cuando V. reciba ésta, habrá ya salido Soler a virtud de mi orden; pero si por alguna excusa no lo hubiere hecho, ruego a V. que lo obligue a dejar sin dilación el territorio de Chile: es enemigo del orden y de un carácter maligno.

Mañana me voy con San Martín a mi casa de campo en San Isidro, para contraernos sin distracciones a los objetos de su venida; y a su regreso, que será muy pronto, impondrá a V. él mismo verbalmente de todo.

Alguna vez me veré en la precisión de dar algunas recomendaciones para individuos que pasan a ese Estado; pero sirva a V. de gobierno que no llevan otro interés que el de complacer a las relaciones, que me pongan en la necesidad de darlas, y nunca el de comprometer a V. a pretensiones ridículas e importunas. Obre V. siempre según convenga a los intereses generales, y si algún recomendado mío faltare a sus deberes, cárguele V. la romana, por lo mismo que no ha correspondido al honor de la recomendación.

Disponga V. siempre con franqueza y con amistad íntima de su compañero y amigo q. b. s. m.,

JUAN MARTÍN DE PUEYRREDÓN.

170

Guachupén, marzo 31 1817.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Muy señor mío y mi muy apreciado: Tengo un particular sentimiento al verme precisado por mis achaques a dejar sin concluir una campaña que deseo hacer; pero, convencido de que continuándola voy a postrarme para siempre, quiero reparar un tanto mi salud. Al efecto hago a V. de oficio una solicitud que espero tendrá la bondad de proveer a la mayor presteza, haciendo de que venga a relevarme Medina, que tengo entendido ha salido a comandante de este escuadrón, o algún otro jefe del regimiento.

Como mis males son de gravedad, no sé si podré estar con la dirección 8 días más, y en caso que antes me retire pienso entregar el escuadrón al capitán más antiguo y marchar a Talca, y luego que me alivie, hacerlo a Santiago.

Dígnese V. disimular mis majaderías y reputarme su atento servidor q. s. m. b.,

J. MELIÁN.

171

Guachupén y abril 1.º de 1817.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi buen amigo: Por mis comunicaciones oficiales verá V. el estado en que se halla esta parte de territorio que ocupo, para no perder un momento a efecto de repararlo, pues, siéndome dispensable a nuestra amistad hablar a V. en este lenguaje, le digo que si V. no crea una comisión para que en-

tienda en los embargos de los infinitos enemigos que han fogado y otros que se hallan entre nosotros en esta parte, yo veo sensiblemente que va a padecer un terrible *desfraude* los intereses de éstos, y sin aprovecharlo el fondo común, todo consiguiente a que esto es manejado por los gobiernos de los pueblos de su dependencia, y con la desgracia de que la mayor parte carecen, unos de conocimientos y otros de firmeza.

También me es de necesidad me hable V. sobre la forma de Gobierno de Concepción y Talcahuano para no tener que deshacer nada, en la inteligencia (que sin interpretación pues V. conoce mi modo de pensar) es preciso en Concepción un sujeto de mucho carácter, pues puedo asegurar a V. que esta provincia está desconocida, y que no hay pluma que pueda demostrar hasta dónde llega el entusiasmo gótico que han introducido nuestros enemigos desde el Maule aquí, y esto es demostrable, con que mire V. el punto donde estoy y advierta el que no puedo darle una noticia cierta de la fortificación del enemigo. Sólo consiguiendo con dos o tres amigos noticias conformes, pero no con la especificación que demuestre la mayor instrucción ni menor arrojó.

También me parece del caso poner en su noticia que don Antonio Merino se halla con un despacho desde Mendoza de Intendente de ella, y de lo que sólo tengo noticia por conversación particular con éste, y así hábleme V. también sobre esto.

Por último V. sabe mi modo de pensar y interés, y hablando con franqueza voy a decir mi parecer sobre los enemigos, sin que sea preciso prevalezca mi opinión: Sentando por principio que sé con bastantes datos que los enemigos tienen como novecientos hombres de fusil, que carecen de oficiales, que las dos terceras partes de la tropa son puramente reclutas y que su defensa en Talcahuano, donde se han fortificado con todo el tren, pienso—luego que me aproxime y reconozca sus posesiones—atacarlos, siempre teniendo presente sea con ventaja, y esto será sin duda el 6 ó 7 si me convido con buen partido. Pero, volviendo al principio, si, co-

mo he dicho, ésta es efectivamente su fuerza, y sus posesiones algo dudosas para triunfar, yo tendré que suspender mi carga hasta ver si logro alguna coyuntura. Por esto me parece que a precaución a este caso es indispensable que V. haga avanzar esa misma fuerza que debe acantonarse en Rancagua, a Talca, porque V. sabe mejor que yo que es buena la precaución, haciéndome la justicia que sólo por esto hago tal prevención, pues en obsequio de la verdad aseguro a V. no tengo una idea que no me sea lisonjera.

También me favorece este parecer el que se corre de cierto esperan refuerzo de Lima y que, aunque esto no está en cálculo; pero, si no es esto, será el que pueda venir de Valdivia y Chiloé, y la precaución es admitida en los mejores calculadores. Sobre todo contésteme V. a mi parecer. Entre tanto soy su amigo y seguro servidor q. s. m. b.,

JUAN GREGORIO DE LAS HERAS.

172

Buenos Aires, abril 3 de 1817.

Excmo. Supremo Director del Estado de Chile, brigadier don Bernardo O'Higgins.

Muy reservada.

Carísimo y respetable amigo: El inesperado arribo del general San Martín ha puesto en expectación a este pueblo acostumbrado a alarmarse aún de las cosas más indiferentes. A mí me basta saber que este ilustre general ha emprendido su viaje oficiosamente, que necesariamente cuenta con V. para sus ulteriores disposiciones, y que del mismo modo que V. detesta españoles y portugueses, para vivir tranquilo y esperar los más felices y benéficos resultados de su entrevista

con este Supremo Director, a favor de la causa de la libertad del país.

Me ha sido muy doloroso saber, de un modo indudable, que el brigadier Soler se portó en la acción decisiva de Chacabuco con la más completa iniquidad, quedando en inacción con la mayor parte de nuestras tropas, que estaban a su mando, en las circunstancias más apuradas, y que si contra sus órdenes no entra en acción el valiente Necochea, nos exponemos a un contratiempo funesto. Pero aun es más doloroso, que el general San Martín que hubo de ser víctima de aquella perfidia, haya tributado en su parte elogios tan poco merecidos y a cuya consecuencia se han dado recompensas al mismo que debía ser escarmentado.

Es muy probable de que Soler hubiese procedido de acuerdo con los Carrera, con quienes tenía mucha amistad. La prisión de éstos y de sus adherentes, da mucho fundamento a esta opinión. V. estará en el interior de este negocio, debiendo vivir convencido de que la tranquilidad y felicidad de Chile están en contradicción con la existencia de los Carrera en estos países. No debe V. olvidar que Pinto, diputado que fué de Chile hacia este Gobierno y hoy coronel en el ejército del Tucumán, para su viaje a Londres recibió treinta mil pesos remitidos estando yo de secretario, para varios encargos. No ha cumplido uno solo, debe compelérsele a la dación de cuentas y devolución del dinero, deducido su sueldo y gasto de embarque. Es uno de los más ciegos secuaces de aquéllos.

Amigo mío, alguno de los que tenía V. inmediato en Mendoza, le jugó a V. una pícara; y el honor de V. ha sido atacado por los que no conocen todo el fondo de su honradez. Una carta que le escribió a V. don Cornelio Saavedra, solicitando el acomodo de su hijo, y en la que le decía que prefería el servicio de su hijo en Chile, con un grado menor, a su acomodo en estas Provincias, la tiene original este Supremo Director, y es una de las causas que ocasionaron la confinación de don Cornelio a Luján. Ningún hombre de bien se persuade que V. la haya remitido (lo que quieren dar a entender sus

enemigos), sino que V. se descuidó con ella, se la pillaron y la incluyeron a este Gobierno. Este hecho debe hacer a V. muy vigilante con todos sus papeles y correspondencias, que han de procurar escudriñar por todos caminos. Esta es la política de la Europa y ésta se ha introducido ya en América.

Al pobre don Manuel Aniceto Padilla lo remitió preso el Gobierno de Córdoba a disposición del general Belgrano, su enemigo capital y autor del proyecto de la monarquía de los Incas. Dicen que por la causa que se ha formado aquí a los soldados que hicieron la revolución con Bulnes, resulta complicado. No necesitan tanto para sacrificarlo, pues basta su opinión del federalismo, opinión calificada de crimen de lesa patria por los capitalistas.

Supongo que si se corresponde V. con mi paisano el doctor Serrano, no será V. tan franco y tan confiado como lo fué V. aquí. Tarde lo supe para hacerle a V. algunas preveniciones, que no hubieran estado de más. Es un Proteo; y ya se habrá desengañado V. del concepto que le debió. Por un hombre de buena fe nos rodean diez mil bribones, que en nada otra cosa piensan que en sus intereses personales. Aproveche V. caro amigo, la ocasión que le presenta la Providencia de hacer feliz a ese Estado, y que la conducta de V. sirva de ejemplo a otros jefes, o de acusación.

El viejo Egaña, que es otra buena alhaja, escribió un proyecto de Constitución para Chile y lo imprimió a costa del Gobierno haciendo tirar mil ejemplares, con los que cargó, sin que ninguno los leyese, con el destino de presentarlos en el Congreso que se mandó convocar poco antes de la pérdida de Chile, y hacerse el Legislador de Chile. Yo conseguí leer algunas hojas de su miscelánea de constituciones, formada sin meditación, y de buena gana quisiera un ejemplar. V. puede exigirle cuantos quiera, y si me manda V. uno con persona segura, lo agradeceré muchísimo.

El conductor de ésta es de toda confianza y hombre muy

de bien. No olvide V. a su verdadero amigo y compañero de la choza del río de Lircay.

Z. (1).

173

Concepción y abril 10 de 1817.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi querido amigo: Ya no tengo qué decir a V. más que lo que de oficio. Los enemigos se mantienen en Talcahuano sin querer salir de sus fortificaciones, y como tienen segura su retirada, se mantendrán hasta lo último. Para atacarlos se necesita más fuerza y resolverse a perder trescientos o cuatrocientos hombres. Yo ya lo hubiera entablado si tuviera aquella, y órdenes. He mandado dos espías, una dirigida a aquel Benavides que se nos pasó a Achibueno, y que se halla preso por patriota y porque quiso armar una revolución, y otra a una patriota a quien creo la ha obligado el enemigo a escribir indagando nuestras fuerzas, etc. A ambos les hago saber de la escuadra que esperamos, puede que surta efecto... Amigo, si yo he de hablar a V. con la franqueza que debo, muchas cosas se podrían remediar con la persona de V. ella es demasiado interesante aquí. Los créditos de V. en el país y sus conocimientos unidos a sus facultades todo lo allanarían acaso, y yo me haría un honor de servir bajo sus órdenes, de otro modo me parece que la campaña se endurecerá y nos costará más trabajo. Véngase V., deje un Gobernador en esa, tráigase su batallón de negros cuanto antes y vamos a hacernos quemar la ropa; pero (*ilegible*) que el dinero que V. necesite es preciso que venga de ésa.

(1) Manuscrito original del Dr. Jaime de Zudáñez.

Adiós, mi amigo, expresiones a esas señoritas, y mande V. a su invariable,

JUAN GREGORIO DE LAS HERAS.

174

Concepción y abril 26 de 1817, a las 7 de la mañana.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi amigo apreciable: Tengo a la vista la apreciable de V. del 19. V. discúlpeme si soy imprudente en el deseo de que V. llegue cuanto antes. V. debe persuadirse que nace de dos principios, que son nuestra amistad y la necesidad de su persona.

Los temporales nos sacrifican, ya van tres con el que estamos sufriendo que es fuerte. La tropa está campada en los arrabales y junto al cerro de Gavilán, por lo que pudiera suceder en la desesperación de los godos. Todas las operaciones de éstos no son sino de aflojar. Voy a contarle a V. un pasaje para que se ría. Ordóñez sopapió a Acuña, que mandaba las guerrillas que vinieron a incomodarnos, porque sin su orden lo hizo, están en estado de no salir de Talcahuano por el miedo que nos han tomado.

Adiós, hasta el placer de ver a V. Su siempre amigo
q. b. s. m.,

JUAN GREGORIO DE LAS HERAS.

175

Abril 26 de 1817.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi apreciado amigo: Ya nos levantan en peso los accionistas a los bienes secuestrados. Yo he tenido que oponerme

a Fiscal, Asesor, Abogados y pretendientes. Pocos, poquísimos, mejor diré no hay un hombre que mire con amor los intereses públicos.

Crean que los bienes del Estado son la presa del que tiene favor, o del que mejor negocia. No comprendo en este número a Quintana que está desempeñando su Dirección con amor, celo y firmeza. El se ha resistido a firmar providencias de monto que ya tenían allanadas Asesor y Fiscal. En fin, ha formado de mí algún concepto, y en estas cosas se gobierna por mis informes; pero yo tengo que cargar con la execración de tanto interesado (*destruido el original*) le he dicho que me venga a auxiliar, recibiendo de su secretaría, pero creo que todavía quiere descansar.

Hoy no más se han puesto los baratillos, y gracias a los rejonazos que ha dado el Director a la Comisión, la cual me pasó todos los expedientes, y sin detenerme en ellos distribuí las tiendas en los ya agraciados, porque si la cosa se demora todo se va entre las manos. Por evitar igual suceso, e impedir la versación con muchos y la disipación que hemos sufrido, entregamos toda la azúcar a Solar, sujeto que por sus fondos, crédito en el comercio y honradez, nos ahorrará mil molestias, y dará ventajas. Ya se preparaban mil monopolistas que habían movido hasta el Tribunal del Consulado a oficiar pidiendo se quitasen estas ventas de cuenta del Estado, para hacer ellos las compras a bajas tasaciones; pero yo les contesté con acu... (*destruido el original*) modo que callaron.

La comisión de Lima y propiedades europeas se está portando muy bien, y Jiménez que es un miembro de ella ha manifestado mucha honradez. Es forzoso, mi amigo, apreciar a estos hombres porque son muy raros, y aunque el ser tiano y sea carrerino no debe quedarse sin destino, su pretensión es colocarse aquí; pero yo los juzgo necesario en Concepción y así sería bueno que V. lo llamase a su plaza como necesario. Vamos a otra cosa.

La engreída de ese memorial adjunto, pretende lo que V. verá. Me ha venido a ver varias veces y me ha dicho: «Si

O'Higgins estuviese aquí no me costara la cosa tantos pesos». Yo le habría hecho el favor porque es muy bonita; pero no quise que V. se pusiese celoso, y así resolví mandar su pretensión para que ella reciba la gracia directa y cuidado que si V. no le hace la gracia, San Martín ya (*destruido el original*).

¡Qué le diré a V. sobre mi Pedro cuando ya V. sabe lo que le amo! Ha sido el día más alegre de mi vida aquel en que tuve la noticia de su escape. Cuidemelo V. mucho y si las deudas pasadas pudiesen cubrirse con animales de esos godos diablos, que Pedro los reciba para que los adelante a medias. Mi casa es de V. así es ocioso recomendársela.

Nuestro San Martín debe llegar hoy a Mendoza. Páselo V. como desea su,

MIGUEL ZAÑARTU.

P. D.—Pasado mañana sale Lantaño con cien libras de charqui y cien sacos de yerba. Por acá todos buenos.

176

Buenos Aires, abril 29 de 1817.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Amigo estimado: Celebraré que Vm. y su familia gocen de buena salud. Yo he llegado después de mil trabajos; pero, en fin, estoy bueno y a su servicio.

Me tomo la confianza de pedirle socorra mensualmente a mi familia con 100 pesos, que satisfaré a quien Vm. ordene, en inteligencia que si Vm. lo hace como creo, sírvase decirme y darle aviso a mi mujer porque yo no le digo nada hasta que Vm. me conteste.

Perdone Vm., mi confianza, pero no tengo de quien valerme sino de mi amigo generoso, único a quien tendré el placer de deber este servicio.

Póngame a los pies de mis señoras, su madre y hermana, y no dude que seré siempre su reconocido amigo q. b. s. m.,

MIGUEL SOLER.

177

Santiago, y mayo 3 de 1817.

Excmo. señor don Bernardo O'Higgins.

Mi siempre amado señor de todo mi respeto: Ya al recibo de ésta considero a V. E. sobre el pérfido Sánchez. Sus planes militares, su política maquiavélica, sus intrigas y negras maquinaciones, todo, todo se destruirá con sólo la presencia de V. E. Los enemigos dueños del puerto y con buques tienen de consiguiente los auxilios de víveres y demás que necesitan de Arauco. La costa deberá ser el objeto principal del celo de V. E. Puede muy bien el enemigo en una noche hacer desembarco con sus lanchas y botes en la chácara de Rocuant, y en pocas horas sorprender el ejército por vanguardia y retaguardia. Yo estoy bien cierto que éstas ni otras disposiciones podrá realizar aquél, estando V. E. al frente. Deseo infinito saber el feliz éxito de V. E. y de los primeros pasos de nuestras legiones por el beneficio general de la nación, por el nuevo honor que adquiere el respetable nombre de V. E. y por la gloria accidental que recae en mí como su hechura.

Ha llegado nuestro íntimo amigo don Hipólito Villegas. El es uno (como sabe V. E.) de aquellos hombres capaces de sostener con dignidad la revolución por su desinterés, resolución, integridad, moral pública y exacto observador de la ley; y cuando pensábamos aplicase el hombro para sostener el nuevo edificio que trabajamos, tenemos el desconsuelo de no querer admitir el Ministerio de Hacienda, ni aun casi otro cargo alguno. No han podido reducirle las súplicas, ruegos,

persuaciones ni convencimientos de sus mejores amigos. Sin embargo, anoche aun lo vi algún tanto ya más docilitado en su negativa. La causa que presupone es que su cabeza no está para ello y que se va a hacer de dobles mayores enemigos que los que tiene, y otras varias disculpas de orden que por su talento y probidad no deben aceptársele. En fin, señor, a puro instarle, persuadirle y convencerle, entrará a posesionarse del cargo y empleo a que V. E. se dignó colocar al buen Villegas. Posesionado que sea en la secretaría, temblarán de él los godos y los tristes carrerinos, que jamás olvidan a su destruido caudillo y ansían por nuestra destrucción, fomentando el cisma y convulsiones. Sólo falta, señor, alguna más energía para tan malvados bichos. Acaba de comisionarse a la otra banda al vil de Cabrera, el oficial de artillería que vendió a nuestro inolvidable Mackenna y que andaba ya salteando por un bajo, e incógnito: ha ido a llevar a varios reos, y según superior disposición, creo no volverá más a incomodar, sino que buscará su vida por aquellos países. Aun permanecen todavía algunos díscolos que anhelan por el exterminio de V. E. y de los demás que conocen la integridad del Gobierno. Es necesario, señor, sofocar en su origen e impedir los progresos de los godos y facciosos, pues éstos ocultamente y casi a la vista (sic) nos forjan sordas cadenas para concluir con nuestra existencia.

Lo cierto es que la salud de la patria, la de V. E. y demás buenos ciudadanos, consiste en el tesón enérgico y constante del Supremo Gobierno. No hay medio, o subir al cadalso, o entrar al templo de la gloria. La elección está en manos de nuestros héroes, y nadie duda en Chile de que se fijará la estatua colosal de la libertad nacional.

Ayer a la tarde, según anoche me ha contado el comandante Prieto, a la retirada del Gobierno el señor Director, por un descuido del centinela de la compañía, no se le hicieron honores al expresado jefe. Al momento hizo llamar a Prieto a su casa, le reprendió con la mayor aspereza, le insultó y a todo el cuerpo de oficiales, ordenando que a las cuatro de la

tarde el cuartel había de estar trasladado a San Francisco en la Cañada; acaso bien imprevisto para las actuales circunstancias y que sus consecuencias no deben tener otra resulta que el descontento general en ese cuerpo de artillería. Todo esto, como digo a V. E., el mismo Prieto me lo ha contado, lleno de exasperación y disgusto. Yo ansío y deseo porque esto se corte, que se verificará con la llegada del señor general. Se asegura que este digno jefe salió de Buenos Aires el 19 del ppdo. y aquí lo esperamos dentro de siete días: la ciudad prepara a su llegada un suntuoso y espléndido recibimiento con una entrada triunfal, fandango, juegos artificiales y otras diversiones. Nosotros ya le tenemos una preciosa vajilla de plata que dentro de cinco días estará completamente acabada; y se principiará con la que debe adornar la casa habitación de V. E.

Hoy han salido los últimos prisioneros, entre ellos el buen realista Lazcano, con frailes y clérigos que estaban en la Recoleta.

En la familia de V. E. no hay novedad y yo estoy al tanto de cuanto se le ofrezca, particularmente dinero, que le he suplicado a la señora que a ningún otro pidan, que yo le proporcionaré el que necesiten.

En fin, señor, destruya cuanto antes ese triste resto del despotismo, triunfe de él, pacifique y consuele a nuestra infeliz y asolada patria, y vuelva cuanto antes glorioso a esta capital para consolidar varios negocios que son bien interesantes y exigen imperiosamente su digna presencia. Suplico a la bondad de V. E. que si mi viuda madre se le presenta, se digne atenderla en justicia, aunque yo ya le he librado algunos reales.

Continuamente estoy deseando el mejor acierto y prosperidad en todas las disposiciones de V. E. y que la elección que haga de los que le puedan rodear, sean de sujetos que propendan a su felicidad, que lo amen sin interés y que no abusen de su bondad y buen carácter. V. E. puede creérme, pues tiene un antiguo conocimiento de mi sincero amor; sabe, a no

poder dudarle, que le soy reconocidísimo; que no hay egoísmo para con el afecto de V. E., pues me son demasiadamente premiados mis servicios por V. E. y que no apetezco más, sino el sacrificar mi existencia por mis protectores.

Dios conserve a V. E. en la mejor robustez y que le dé fuerzas para sobrellevar el peso del Gobierno, otorgándole muchos años de vida.

B. I. m. de V. E. su afectísimo súbdito,

DOMINGO PÉREZ.

P. D.—Nuestro Villegas parece ya convencido, y creo firmemente que estará al lado de V. E.

178

Reservada.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi amigo: Está V. lleno de cuentecitos que detesto pero es forzoso que tenga V. idea de todo. Villegas ha entrado jugando su juego de anónimo, e introduciendo con su acostumbrada mordacidad la discordia, suspicacia y celos. V. es la primera persona a quien yo lo descubro; porque aunque tengo menos años que él puedo sin vanidad declararme más prudente; y no sería cordura fomentar con la publicidad disensiones que deben disimularse y sofocarse. Tomemos la cosa desde su principio. Me contó *Amenábar* que en casa de Villegas se había estado proyectando por Urizar, Lazo y no se quiénes otros, malquistarme con S. M. (1), por el solo delito de haber protegido a algunos carrerinos, y sobre todo por la amistad que yo tenía con Vera. Yo como acostumbro ref la especie, y a los pocos días me fui donde Villegas. Le dije en chanza: Amigo, vengo a justificarme ante V., sé que soy reo de Estado por haber colocado algunos *carrieres*; pero ad-

(1) San Martín.

vierta V. que nada he hecho que no sea dictado por la prudencia y orden superior. Yo por otra parte no puedo votar de mí a los hombres que no me ofenden. Vera me visita, no por la amistad, sino es ya por llevar papeles de Gobierno para la *Gaceta*, como por saber noticias, etc., etc., y le conté en confianza los pasos que había dado para que tuviese el placer de verlo pronto transmontar los Andes. Quedó al parecer satisfecho. Pero como corriesen días sin que se realizase lo que yo le prometía, (porque a V. no pareció bien) y viesé sobre esto que S. M. (1) lo tomó de su secretario, y que logra satisfacciones, creyó que yo lo había recomendado y que lo estaba burlando. Se ha manejado conmigo desde entonces con gran reserva. No me ha pagado ninguna de las muchas visitas que le he hecho y todo en él anuncia veneno contra mí. Cree que para destruir a Vera es preciso minar mi opinión primero suponiéndome su sostén.

Por un accidente he descubierto esta tramoya. Me contó Quintana que S. M. le había dicho: que cómo se le había vendido a Solar la azúcar a seis pesos cuando él la estaba vendiendo a ocho. Quintana sin acordarse de la venta le confirmó en la idea de que se había vendido a seis. Es de advertir que Urmeneta por el conducto de Alsina, la pagaba a siete pesos. Villegas es tan amigo de Urmeneta que a más de las recomendaciones que me hizo para que se le bajase la contribución mensual, se empeñó con los cabildantes y por último está pretendiendo en el Gobierno que se le dé la carta de ciudadanía.

Resentido, pues, de que su amigo no hubiese verificado la compra y por vengarse de mí, llevó el cuentecito a S. M. Pero el pobre va a quedar muy mal, porque Solar se ha portado con tanto honor; que habiendo sido tasada la azúcar a siete pesos por su abatimiento y heterogeneidad, él la vendió a siete y medio, sin aprovecharse del exceso. Yo espero a S. M. mañana para manifestarle estos documentos. El chismo-

(1) San Martín.

so quedará confundido, como les sucede siempre que dirigen contra los hombres de bien. Pero yo siento que este tiñoso me tome de alce después que lo he rogado como niña bonita para que se reciba del cargo.

Vamos a otra cosa. Pasado mañana remito a V. su encargo con un mozo que va a Zenteno. Por guardar mejor el secreto puede V. decir que son encargos de mi casa. Quintana quiere gratificación para sostener el decoro de su empleo y V. verá lo que se ha de hacer.

Tengo el escrúpulo de haber recomendado a V. en días pasados a Cabot, antes de saber el resultado del enviado a Coquimbo. V. sabe lo que valen estas recomendaciones de compromiso. Sin embargo no creo fuera de política el disimulo de nuestra parte.

De V. siempre,

MIGUEL ZAÑARTU.

179

Santiago y mayo 6 de 1817.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi más estimado amigo y dueño: El 12 de marzo último salí de Buenos Aires en una tropa de carretas, a causa que los reales me faltaban para conducirme por la posta en consorcio de 13 chilenos. El Dr. Lazo, que pagaba a medias la carreta que nos debía conducir a Mendoza, me vino a alcanzar cerca del Pergamino, trayéndome dos oficios de Ud. de 25 y 26 de febrero, relativos el primero a la compra de 2.000 sables para caballería con vaina de acero, y el 2.º a la de 1.600 llaves de fusil con sus bayonetas, y otras piezas que se anunciaban existir en poder de don Manuel Sarratea, cuyos dos oficios él abrió en Buenos Aires, y evacuó en mi ausencia sus contestaciones. También me trajo una confidencial de Ud. ne que me participaba la visita, que se sirvió hacer a mi fa-

milia, y sus ofrecimientos de dinero que necesitasen, cuyo honor me llenó de regocijo, concluyendo en su carta amistosa que me había nombrado de ministro de Hacienda por oficio que debía yo haber recibido, pero como él fué dirigido a Mendoza, allí lo saqué de la Administración de Correos el 13 de abril próximo pasado, en cuyo día llegué sin novedad a dicha Mendoza.

Mi demora en Buenos Aires hasta el 12 de marzo me la ocasionó el Cabildo de Mendoza con motivo de que a mi petición de relevarme de mi comisión para partir en seguida del ejército, me contestó que me dignase evacuar antes ciertos encargos y cobros de unas libranzas que me encomendaba, y que propusiese otro Apoderado que me subrogase en caso de aparecerme necesario continuase otro en mi lugar. Con estas trabas y demoras hasta recibir la contestación del Cabildo, y evacuar dichos encargos, no me fué posible desprenderme como ansiaba, por presenciar la escena gloriosa, que nunca creí fuese tan repentina y general por todos los puntos, ni nadie en Buenos Aires se lo soñó. Gracias a la Providencia y después de ella a Uds., que se manejaron como Angeles exterminadores; pero ya que no logré esas satisfacciones, tuve el gran regocijo de presenciar todas las funciones de Buenos Aires, dadas por el Gobierno y Cabildo de ver aquel gran pueblo como loco de contento, y que volvía a renacer su entusiasmo y espíritu marcial antes abatido con tantos contrastes, de que resonasen por calles y cafés el nombre de San Martín y de O'Higgins, que los Panegiristas de Ud. no hablaban antes por pasión, y espíritu de partido como se explicaban los inicuos carrerinos, sino por rendir homenaje al mérito, carácter, valor y buena conducta de Ud. de que ya están bien cerciorados hasta los niños y plebe argentina, y en fin tuve la satisfacción de que hasta las mujeres y populachó execrasen la memoria de los Carreras, coronándose la escena con su instalación al Gobierno Supremo, y con verlos a los tres, y a los tres Benayentes presos para ser soportable nuestra penosa y pesada marcha en carretas.

Cuando llegué a Mendoza, donde rendí mis cuentas, que fueron examinadas y aprobadas sin el menor reparo, y con las gracias de aquel Cabildo y Gobernador Intendente, recibió don Manuel Ignacio Molina, en cuya casa paré yo varias cartas de don Domingo Pérez, en que nos participaba que Ud. había tenido a bien nombrarlo Ministro de Hacienda con el aditamento de Comisario General del Ejército en consorcio de mi compañero don Rafael Correa. Esto me sorprendió, cuando acababa de sacar del correo el oficio de 20 de febrero, en que se me dice que se me había nombrado de Ministro de Hacienda, y que V. E. exigía imperiosamente mi aproximación para que procediese al ejercicio de este empleo. Ni el Dr. Lazo, ni los demás pudimos comprender el motivo por qué después de estar nombrado yo y repuesto mi compañero Correa a su antiguo empleo, se había subrogado otro en mi lugar sin la calidad de interino. En fin a los cinco días de mi parada en Mendoza partimos para ésta, y llegando el 25 del pasado, pasé a la tesorería con mi nombramiento. Allí se me dijo que yo no tenía cabida y que mi nombramiento había caducado, o que se terminaría a secretario de Hacienda, aunque él decía de Ministro de Hacienda.

Fué tal mi vergüenza de verme burlado, que para encubrirlo figuré antes los infinitos que vinieron a cumplimentarme que se me había nombrado de Secretario de Hacienda, y que no me hallaba con aptitudes y fuerzas para desempeñar ese Ministerio. Lo mismo dije al señor Director interino, (como así lo creo que no soy capaz de su desempeño) y con esto me retiré y me mantengo retirado en mi casa para ocultar mi vergüenza de verme desairado, después que todo el pueblo sabía era nombrado de Ministro de Hacienda y que ha conocido que por algún justo motivo (que yo no hallo en mi conciencia) se me ha separado por Ud. sustituyendo a Pérez. Yo estoy muy contento porque en efecto él es muy acreedor, es Patriota y tiene talento y ha trabajado con un escaso sueldo en la Prov^a. y no será capaz como le dije anoche de solicitar el empleo que Ud. me dió contentándome con tener

el nombramiento de Ministro de Hacienda y que él tirase el sueldo, fuese como propietario o como interino. Entonces me confesó que él era interino y yo le contesté tirase mi sueldo, que yo no había venido a perjudicarlo, cuando el señor Director había tenido a bien nombrarle en mi lugar; y como él insistiese en que pretendiese la Secretaría de Hacienda, le repliqué que mis conocimientos, fuerzas y salud quebrantada no me lo permitían, y que primero comería tierra, que entrar de tal Secretario como así se lo protesto a Ud.

Por otra parte he tenido el desconsuelo de ver igualmente a mi hijo desairado. Este antes de mi venida justificó su conducta en el tribunal de Calificaciones, y en seguida solicitó la reposición de su empleo en la Tesorería, como ha sido repuesto don Ramón Vargas en ella, Prats en Correos y otros. Se le devolvió el escrito sin providencia. Después pretendió que siquiera se le diese una tienda en compensación, como se había dado a don Fortunato Mesías, al rico Sotomayor y a otros; y tampoco se le hizo esa gracia, de suerte que yo he pisado con mal pie en Chile y estoy resuelto a buscar la subsistencia y de mis siete hijos con la abogacía, o de dependiente de Aracena en Coquimbo a quien he escrito sobre el particular.

Yo estoy sin embargo contentísimo de verme mediante el valor de Uds. en el seno de mi familia, y he llegado a reponerme del gusto, sin quedarme el menor sentimiento de mis desaires porque sé que Ud. me ama y que si ha preferido será porque así será más conveniente al Estado.

Sólo tengo el gran sentimiento de observar el gran descontento general y el progreso que van haciendo nuestros enemigos los Carrieros, cuyo secretario Urza ya está aquí con otros que Ud. conoce desacreditando al Gobierno y en especial al Secretario Dr. Zañartu. Todo esto va muy reservado, y lo que sigue para su gobierno. Sabrá pues Ud. que nuestros enemigos trabajan sin cesar, y que ya van alucinando a los hombres de bien como el Dr. Lazo, Dr. Jofré, Urizar, etc. Este último que aun se ve beneficiado con la Comandancia del

resguardo de Valparaíso, estuvo ayer a decirme que hay un gran monopolio: que las gracias de tiendas sin fianzas se dan a los que más dan, o a partir secretamente de utilidades, y aun a los que no han trabajado en nuestra libertad o han sido de una conducta equívoca como Fortunato, el carrerino rico Sotomayor, etc., que se han dado curatos a varios carrerinos, entre ellos al simple talquino, o concepcionista tartamudo (cuyo apellido no recuerdo) y a Videla a escoger el que quiera como parece ha escogido el de la villa nueva de los Andes en cuyo camino lo encontramos con Lazo la tarde el 25 de abril por Colina, llevando de custodia a un soldado con su carabina por los salteadores: que el Dr. Vera que no se separa del Dr. Zañartu, es el que lo dirige, y que reconviniéndole por qué estaba tan unido con él, le contestó que él trataba de evitar toda facción; protegiendo a los contrarios para ganarlos, y cimentar una mutua unión con esos perversos: que Vera en el día era el árbitro de los negocios, y que en virtud de su favor con Zañartu robaba ya a cara descubierta llevándose a su casa todos los muebles y librería del Dr. Pozo: que sin proceder Vera al inventario de los bienes secuestrados a un tal Vela en la Dehesa, para que no se pudiesen esclarecer sus robos, había Vera nombrado a un íntimo antiguo amigo suyo llamado Jofré (que no es ni pariente del Dr. Jofré) que estaba vendiendo vacas y cuanto encontraba perteneciente al Vela confiscado, y que era tal la imprudencia del tal Jofré que se había dejado decir que no se contentaba con 10 mil pesos por su comisión. Me contó pues Urizar otras mil cosas, concluyendo que éramos perdidos y de necesidad el separar a Zañartu y nombrarme a mí de Secretario de Estado. Mi contestación fué que más pronto éramos perdidos si no sosteníamos a Zañartu y que no se contase conmigo para nada y menos para secretaría: que no creía que Zañartu fuese capaz de monopolio y robo; y que aún cuando así fuese estaba resuelto a sostenerlo porque Ud. le estimaba, y porque sería escandaloso el separarlo: que me parecía más acertado el ver modo de notificarle del descontento general de lo que se decía del, del riesgo

que corría, y el que nos inducía si por su poco mundo o experiencia, seguía la errada máxima de proteger y colocar a los inicuos carrerinos para atraérselos. Me contestó que era muy testarudo, que él, porque lo estimaba, lo había aconsejado, y no había conseguido sino exasperarlo más: que la Nicolasa Rodríguez había revelado a don Juan Melgarejo que a espaldas de Vera disfrutaba sus favores, que pronto iría todos los carrerinos en el predicamento, que las cosas iban aquí a su favor, porque el doctor Zañartu los protegía y que no tardaría en ver cosas nuevas, y otras que no podía revelar porque sabía de su amistad con el doctor Lazo: que a fin de que Melgarejo se las comunicase y la desentrañase, se le había dicho la ofreciese cincuenta pesos (como anoche también me lo contó el doctor Lazo). En fin, yo repliqué a don Fernando Urizar y anoche dije a Lazo que era preciso advirtiesen de todo a Zañartu para ver si lo podían persuadir y que si no se conseguía se lo participasen a Ud. Lazo me contestó que él no lo haría porque no había recibido carta de Ud. a dos que le había escrito; y por si Urizar no le escribe me ha animado a todo riesgo a poner a Ud. esta confidencial para que leída la queme, a fin de que cuando se venga, porque es mucho el fermento y alucinamiento aún de sus mayores amigos, que con arte han persuadido por vías indirectas a los inicuos, o tome Ud. las medidas de persuasión hacia Zañartu, o las providencias convenientes a la separación de Chile de Urra, de Gaspar Ureta y otros que han llegado de Buenos Aires de los carrerinos como los Barros, Gandarillas, etc.

Prevengo a Ud. que don Manuel Ignacio Molina está algo sentido con Ud. porque me dijo no le había escrito ni una letra después que él fué quien lo hizo ir a Mendoza que lo tuvo en su casa y que tanto lo amó. Me dijo no se lo dijera a Ud. pero no puedo desentenderme de hacerlo.

Tres visitas tengo hechas en su casa cuyas señoritas están buenas.

Mi señora doña Isabelita estaba con mucho cuidado y aun me dijo lloró, temiendo se hubiese Ud. desgraciado o

enfermado por no haber recibido letra suya en medio de su gran exactitud; pero anoche con la llegada de un oficio de Ud. al señor Quintana acompañándole el parte de Heras de la acción con los cincuenta de Talcahuano que quedaron todos o muertos o prisioneros, está muy contenta de saber está bueno.

El doctor Lazo ha sido repuesto a su antiguo empleo de síndico procurador general, que no concluyó en tiempo de los Carrires.

Reciba Ud. mil expresiones de toda ésta su casa, y mande a su invariable q. b. d.

HIPÓLITO.

P. D.—San Martín que ansiaba encontrarme en el camino según se lo contó a Molina que iba a Buenos Aires, y preguntó por mí a los Barros que venían por la posta, parece llegará a ésta dentro de tres días.

180

Tucumán, 10 mayo 1817.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi querido amigo y paisano: Cada día mejoran de aspecto nuestros negocios por esta parte. Verá V. en los dos boletines que le incluyo el golpe de mano dado sobre Tarija, y lo que debe esperarse de todas las guarniciones que han quedado diseminadas en el interior. A la fecha debe venir en camino otro de igual clase dado en Cinti para donde se había dirigido Madrid el 30 del pasado.

El enemigo está confundido dentro de Salta y disolviéndose como un panal dentro de la agua; él aun se obstina en no retirarse y cada día que permanezca decrece su fuerza en prisioneros y pasados a nosotros. Toda su fuerza en el día no llegará a 2.800 hombres, y aunque no nos sería difícil batirlos;

pero la guerra lenta que sufre nos ha de dar una victoria sin contingencias.

Hemos sabido que V. se hallaba próximo a partir para la Concepción a desalojar el resto de enemigos que se había situado en Talcahuano. No dudo que los frailes de Chillán estén con ellos y hayan como siempre tomado una parte activa. Deseo regrese V. lleno de triunfos a continuar la importante obra a que le tiene destinado la Providencia, contando siempre con la sincera voluntad de su más apasionado amigo.

FRANCISCO ANTONIO PINTO.

P. D.—Acabamos de recibir un extraordinario avisando que el enemigo ha evacuado a Salta y emprendido su retirada.

181

Punta, 11 de mayo de 1817.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi amigo y señor:

La necesidad justa de cubrir mi reputación me obligó huir de Valparaíso. Vd. me disculpe, desplegando benignamente su generosidad y sus intenciones. Ya me he presentado al general, que no quiere despacharme sin acuerdo de Vd. ni yo exigiré en contra. Sírvase Vd. contestarle a favor. Yo no tengo el menor crimen y me allano a cualquiera cargo. Vd. es justificado y sensible, Alcance la influencia próspera de sus intenciones benignas. Su amigo y servidor.

MANUEL RODRÍGUEZ.

B. VICUÑA MACKENNA.—*Ostracismo de O'Higgins, 326.*

182

Arauco, 15 de mayo de 1817.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi muy estimado señor y de todo mi beneplácito: Gusto poner en quien espero nos favorezca y nos saque de este infame sarracénismo, pues yo y toda mi casa tuvimos anoche grande gozo y alegría saber tan afable noticia de que Usía se hubiese apoderado del Nacimiento y tomarse al infame de Cruz gracias a Dios viva nuestra amada Patria, y así Usía quítenos de este yugo tan pesado deseamos cuanto antes su venida porque lo estamos temiendo aquí, y así Usía van dos correos con éste como consta a mi afable, íntimo de mi corazón don Luis del Río, y mi suegro don Mateo Millán, y estoy para que me manden Usía tengo 20 hombres para ir a encontrar adonde se me cite, aunque a mí no se me consiente salir del tercio para fuera. También prevengo que don Antonio Martínez se quiere venir a hacer fuerte al río de Carampangue, está bueno cortarle el camino y de ahí conquisto mucho más gente. También sabré decir a Usía que don Miguel Arrebollo fué a Valdivia en conquista de gente y no alcanzó más de un paraje que llaman El Tigre a las guardias ahí donde no se consiente pasar a nadie, ni correos, halló noticias que los llanos estaban por la Patria. También supo que toda la gente de Valdivia se iba a echar sobre las armas en tirando una pieza de leva, y de ahí tiraron la pieza de leva y huyó para acá y así aleja de ésta ya Valdivia está por nuestra amada Patria. Y así, Usía, a quien hemos de asegurar es a Martínez, tiene la más fuerza de fusiles aquí en Arauco, hay por todo quince fusiles, cañones grandes seis, gente sarracena mucha; pero viejos que se han venido de los Angeles y Chillán y de aquí muchos. Usía, mándeme decir la precaución que he de tomar, yo estoy ciego Usía. No se sepa esto y

me vayan a quitar la vida estos herejes, después sabrá Usía de la suerte que estoy escapando. Yo estimaré a Usía nos mande decir si ha sabido de mi suegro de la Quiriquina don Mateo Millán, se hallaba prisionero en la Quiriquina por orden de don Antonio Martínez, se ha acabado la hacienda de mi suegro y mía, cuanto antes la contestación, auxilie mi mozo con la cabalgadura si le falla y mande a su fiel vasallo rendido a nuestra soberana Patria.

Dios guarde a V. más que a mí.

PEDRO DE ELGUETA.

183

San Carlos y mayo 15 de 1817.

Excmo. señor don Bernardo O'Higgins.

Excmo. señor: Por el señor don Simón Riquelme, he sabido la feliz llegada de V. E. a esa, cuya noticia ha sido para mí de suma complacencia, con la que le doy a V. E. la más debida enhorabuena, y yo a mí mismo, como tan interesado en el colmo del triunfo de nuestras armas en bien de nuestro amabilísimo suelo.

Yo quisiera, Excmo. señor, tener el honor de ser el portador de mi sincero afecto, pero me lo impide la carencia de Ministro, que desempeñe mis deberes, y aunque esta causa me prive el ponerme a su obediencia, quedo siempre rogando al Señor de los Ejércitos, prospere la importante salud de V. E. por los muchos años que le apetece su más apasionado capellán, q. b. l. m. de V. E.

PEDRO JOSÉ PANTOJA.

184

Señor don Bernardo O'Higgins.

Muy señor mío y mi amigo: Nos tiene V. en expectación y por momentos esperamos los resultados de su valor y combinaciones; pero mejor es retardar el placer que precipitar la obra. Es forzoso abandonarnos a su prudencia.

Ha llegado y caído prisionero a Valparaíso, el bergantín *Carmelo*, procedente del Brasil, con cargamento de yerba mate y fierro, todo él con exclusión del casco subirá a cuarenta mil pesos; pero algo es.

Tenemos todavía en la cárcel a don Enrique Cardoso. Se halla muy enfermo; pero el Director no se resuelve a soltarle por emanar la orden de V. Me ha dicho que le consulte sobre el particular, asegurándole que consta de todos los informes tomados que este individuo no contaba con más fondos que los animales que se le tienen embargados. En fin, V. me dirá lo que se debe hacer con él y también con los intereses de Guzmán que caminó a Buenos Aires de su orden.

Las viudas que han quedado sin alimonia alguna por los secuestros hechos a sus esposos reclaman también alguna parte. Ello es duro que nada se les contribuya máxime cuando en Buenos Aires no se tocan los intereses de los delincuentes, cuyo ejemplo me propone don Hilarión encargándome también consulte a V. en esta parte.

Por acá no ocurre cosa de nuevo. Guido se recibió de Diputado con las ceremonias más augustas. Se le parrafeó por las corporaciones y yo lo presenté con todo aparato.

Al amigo Zenteno mis afectos. Lo mismo a mi casa y V. reciba finezas de la suya y de su invariable,

ZAÑARTU.

P. D.—Villegas está remitente para admitir la secretaría, y dice que sólo sirve de Tesorero de las Cajas. Yo no sé qué hacerme, porque él quie-

re recibirse de este cargo que antes obtuvo, se llama a despojado y yo no gusto de agriarle, porque es temible enemigo. Ya está él desazonadísimo porque no se han colgado a los carrerinos, y antes al contrario ve colocados algunos.

185

Tucapel y mayo 22 de 1817.

Excelentísimo señor don Bernardo Higguéñez.

Señor:

Doy parte a S. E. haber llegado a mi casa sin novedad. Gloria a Dios.

El comandante de esta plaza de Tucapel remite reo a S. E. al que le dije saltó al indio Venancio, y es compañero de Pedro López. Este es uno de los que entró con Fuentes cuando saquearon la ciudad.

El comandante es algo tímido y me parece fuera bueno mandara V. E. por poco tiempo un piquete de tropa de 10 hombres a limpiar esto, y de ahí se irán con los que se agarren de los de mayor delito, que hay algunos de los que despojaron a Rancagua.

Este comandante es don Alejandro Sepúlveda, el que vino a poner mi hijo Justo por mandado del Gobernador don José Riquelme. Fuera bueno le explayase S. E. más sus facultades. Es muy tímido y quedan otros peores que éste que va.

Este saqueó mi *misma* casa de mi hijo Justo, que no le dejó cosa—esto fué cuando Justo andaba con S. E.—y le sacó a mi nuera hasta el rosario del cuello con cuentas de oro, y es menester premiarlo, así a él como a López, a la guillotina.

Este es el que llevó el aviso al otro lado de La Laja, cuando vinieron a agarrar a Justo y a Sepúlveda y escaparon por su felicidad, que si no ya Justo estuviera despachado en manos de Sánchez y Campino. Hágame V. E. agarrar preso a Pedro Jáuregui, que es también compañero de éste, que

cuando vinieron a agarrar a mi hijo éste fué el que puso a mi mujer el fusil al pecho, a fin de que se le entregara a mi hijo Justo. Este está viviendo junto a Santo Domingo con su mesoncito. El alcalde de barrio, que es Campos, lo conoce bien.

No escribo más largo porque luego estaré por allá y estoy con cuidado a fin de saber en qué estado están Talcahuano y Arauco.

Dios guardé la importante vida de S. E. dilatados años. Amigó de S. E. su más humilde súbdito, q. b. s. m.,

NARCISO QUINTEROS.

Manuscrito original de O'Higgins, dice al margen: Pedro Jáuregui vive con meson cerca de Santo Domingo; lo conoce el alcalde de barrio, Campos.

186

Arauco y mayo 28 de 1817.

Señor don Bernardo O'Higgins.

La estación me ha sido penosísima sobre todo por el tiempo. La función con los godos estuvo bastante riesgosa, por la pasada de un río tan maldito que hubo que echar a nado los oficiales y tropa. Salimos de este embarro quedando en el río algunos ahogados, pero pintó la suerte que aguantaron bien poco porque apenas llegamos cuando a sable y balazos godos fuera. Yo nunca hubiera hecho tan temerario esfuerzo si no hubiera sido por la noticia que me comunicó de dirigirse unos buques a estas playas, y con esta consideración me precisé a no dar lugar ni a más trinchera ni a más refuerzo, pues éste es el verdadero modo de pelear con el caballero Sánchez.

Yo en esta plaza he encontrado algunos víveres que los enemigos no tuvieron lugar de embarcar y desde mañana

mismo comisionaré a muchos para que recolecten animales y toda especie de útiles para el ejército.

Hoy mismo se me ha presentado el correo de Valdivia y por lo que me dice confirmo la insurrección de aquella plaza. En fin, se lo mando para que disponga de su utilidad y le imponga de lo que yo podía decirle.

Espero que cuanto antes mande la orden de retirada y en esta plaza no hallo otro oficial que poder dejar sino el capitán Tacho. Adiós.

Su afectísimo,

RAMÓN FREIRE.

187

Santiago y mayo 30 de 1817.

Mi muy estimado señor Director:

Con el amigo Lantaño escribí a V. E. noticiándole de mi arribo a ésta y ofreciéndome a sus órdenes. Ha pocos días pasé a visitar al señor San Martín y me preguntó qué era lo que hacía o qué solicitaba; y le respondí que nada solicitaba, que ya había escrito a V. E. y que aguardaba sus órdenes, a lo que me dijo que con la contestación de V. E. pasase a verlo.

En ésta han pasado a verme muchos soldados de los voluntarios, los cuales con el bando de que todos reconozcan cuerpo serán alistados en los cívicos. Si V. E. tiene a bien puede escribir al señor Director interino, diciéndole se me comisione para extraer de todos los alistados los que hayan sido de voluntarios y formar un batallón, con el nombre de cívicos, el que puede V. E. modificar o alterar según le parezca. En fin, yo de todos modos espero que V. E. tenga la bondad de contestarme, pues quiero tener la satisfacción de no pro-

ceder a nada sin el previo consentimiento del único a quien en ésta reconocí por jefe y como tal venero y aprecio.

Reciba V. E. finas expresiones de mi señora madre.

Espera órdenes de V. E. su afectísimo servidor q. s. m. b.,

FRANCISCO DE ELIZALDE.

188

Santiago y junio 4 de 1817.

Señor Director don Bernardo O'Higgins.

Mi más estimado Sr. y amigo: Ya me tiene Ud. de secretario de Hacienda desde el 1.º del corriente. Después de mil arbitrios tomados para hacer valer el nombramiento de V. S. de Ministro de Hacienda por el secretario, y de tratarse por mi resistencia a servir otro empleo que el que V. S. me concedió de hacerme contador mayor, todo con el objeto de que mi amigo Pérez quedase en mi plaza y después esperase la venida del señor San Martín para que se me hiciese entrar en la secretaría, lo que tampoco pudieron conseguir de mí, que estaba resuelto a no aceptar mientras se me tuviese despojado, por consejo del señor General se me repuso al empleo que tenía antes, y V. S. me concedió, y entonces dije al señor General que aunque mi cabeza cansada no estaba en estado de sobrellevar el enorme peso de la secretaría, ahora que me hallo repuesto me ofrecía a servir la secretaría con las calidades de ser sin sueldo alguno y de que cuando no pudiese continuar en el ejercicio de tal secretario o por el mal estado de mi salud o por ineptitud emanada de mi cerebro lastimado desde la parálisis que me atacó en 813, o porque el público declamase contra mi conducta, me fuese libre regresar a mi destino de Ministro de Hacienda. El señor General y el Señor Director delegado que estaba presente me tomó la palabra dada con mucho gusto, mandándome extender el título

de tal secretario, con las calidades referidas, quedando Pérez de Ministro de Hacienda tesorero interino, y cáteme V. S. ya en el despacho de la secretaría quiera mi suerte que acierte, y que agrade a lo general del público, porque a los particulares es moralmente imposible pues hay mil niños para pocos trompos, y tengo la opinión de ingratable en lo que respecta al ahorro del erario y en que se den empleos a los que no considero aptos.

Hemos perdido ingentes miles en la distribución de los efectos secuestrados en tiendas dadas a particulares que han padecido o que han tenido favor. Parece que a mi entrada ya no quedan enseres; y pienso averiguar los que existan, para distribuirlos por lotes y sacarlos a remate. A don Juan Enrique Rosales se le había concedido la venta de los efectos que trajo del Janeiro el Bergantín secuestrado, y por mi influjo se revocó tal orden, por lo que no me mira con buenos ojos, lo que yo celebro mucho. No es regular que por beneficiar o resarcir las pérdidas de algunos particulares que han padecido, se perjudique el Erario único que nos ha de salvar, y al público que ha de sufrir en defecto de dicho Erario el déficit, o contribuciones para armar un ejército de ocho mil hombres, incluso dos mil de caballería, según me ha dicho el señor general, y mantener ese ejército que debe pasar a Lima. Ello es que hasta Solar, que ganó en tiempo de los realistas, y se ha llevado o comprado toda la azúcar a precio ínfimo, y Sotomayor, mozo acomodado, han mojado a costa del pobre Erario. A otros se les han dado tiendas a precios cómodos de tasación, hecha no por los vistas de la Aduana, que debían regular de balde, sino por particulares que tiraban sus derechos en efectos que ellos mismos tasaban y escogían: los agraciados vendían al mejor precio posible para ellos, y deplorando la tienda, pedían retasa de los huesos que les quedaban, o su devolución, y todo sin fianzas, y cuando han querido entregar el dinero, por lo que en el día no llegan a cuarenta mil los entregados en cajas, cuando en concepto público debía pasar de un millón lo secuestrado. En fin yo procuraré atajar el

desorden, tomando los informes convenientes de lo repartido, de sus pertenencias, de los enseres que existan, y de las cantidades que deban los agraciados con tiendas para que las enteren en la caja. No veo la hora que V. E. llegue para acabar de arreglar todo lo demás, y para tener el gusto de darle un fuerte abrazo. El actual señor Delegado es dócil y entretanto llega, me parece podrá todo reformarse.

Mucho hemos celebrado la derrota del enemigo por Heras y Freire, y lo que éste avanza para libertar la frontera y quitar al enemigo los recursos de Arauco: asimismo las mil cabezas de ganado tomadas a inmediaciones de Talcahuano donde pastaban. Esto prueba que no tienen dentro ni en Tumbes donde mantenerlos, y que el ganado se les morirá de flaco, y ellos tendrán que mudarse a Lima, aunque siento se me vaya mi amigo Ascacibar.

En casa de V. S. no hay novedad. Hemos tenido buenas fiestas mayas con bailes, refrescos y cenas, de que V. S. ha carécido por el bien general de expeler o acabar con el enemigo. Dios lo quiera cuanto antes, y que tenga luego el gusto de verle éste su apasionado q. b. s. m.,

HIPÓLITO DE VILLEGAS.

P. D.—Pernambuco es independiente. El fuego de la libertad ya prendió allí. Hemos tenido la desgracia de que la nao de Filipinas la *Chacabuco* armada por el Estado al venir varó en el banco chico, y queda inutilizada. Dos corbetas y un corsario dicen iban a salir en pos de la *Chacabuco*, y ahora vendrán sin ella.

Acaba de llegar otro correo y por él sabemos que el Gobierno de Buenos Aires envía de obsequio a éste mil fusiles flamantes con cañones: item que Caracas ya está por los patriotas y Morillo enteramente derrotado: que hemos tomado a Tarija en el Perú, después de algunas acciones en que perdió el enemigo más de 500 hombres, rindiéndose su Gobernador con 20 oficiales y 274 soldados prisioneros, tomándoles 400 fusiles; cañones, pertrechos, sables, etc. Que sea por esta

pérdida o porque perecían de hambre en Salta, Serna con sus tropas, que se disminuían diariamente en guerrillas sin poder separarse un paso sin riesgo de caer en manos de los gauchos, ellos han abandonado a Salta, y los van siguiendo en su retirada al Perú, en la que les matan y se desertan muchísimos.

El Gobierno por mi Ministerio de Hacienda ha resuelto mandar a V. S. mil pesos del nuevo cuño que le llevará un oficial que va con vestuario para que V. S. los distribuya entre sus oficiales o en aquellos usos que halle por más convenientes, también ha entregado para el mismo efecto mil a San Martín, y enviado mil al señor Pueyrredón y mil al general Belgrano al Tucumán libres de porte.

No tengo tiempo para rascarme y así disponga V. S. de su invariable,

HIPÓLITO.

P. D.—Se me olvidó en mis anteriores remitir a V. S. la carta inclusa del Dr. Chabarría que al salir de Buenos Aires éste me envió. Por ella se ve el estado de aquellos accionistas como Freire, y don Andrés Alcázar. Sírvase V. S. enseñársela a ambos para su Gobierno.

189

Mendoza, 10 de junio de 1817.

Mi general y amigo: Todas mis esperanzas de ser bajo las órdenes de V. E., que tanto deseaba desde el primer día de mi llegada a Chile, parecen ser perdidas. No lo sé a qué puedo atribuir eso, sobre todo cuando ví la orden de V. E. del 15 de mayo, dada en Concepción, y la cual estuvo a mí transcrita, por el señor don Hilarión de la Quintana, en el día de 25 de mayo, con la precisión de la hora y día de mi marcha para salir a Santa Rosa, como a un hombre de quien se duda, o de sus probidades.

Yo no me siento culpable en ninguna circunstancia que pudiese dar algún motivo de sospecha, a menos que no sea

alguna mentirosa o negra calumnia impuesta sobre mí por algún envidioso o enemigo.

En tal circunstancia, suplico a V. E., mi general, de hacerme el favor de decir a quién debo atribuir tal desgracia, y si no la merezco, ayudarme con su alta protección ante el Gobierno de Buenos Aires para que pueda volver al Estado de Chile y ponerme bajo sus órdenes, todo lo que ambiciono en mi carrera modesta.

Esperando su alta contestación le suplico de creerme que soy más apasionado y más sincero amigo y servidor de V. E. q. b. s. m.,

ANTONIO, BARÓN DE BELLINA.

Al excelentísimo señor don Bernardo O'Higgins, general en jefe del ejército de Chile y Supremo Director del Estado.

Hoja vuelta, manuscrito en borrador original de O'Higgins, dice:

Mi estimado amigo: He recibido su agraciable del 10 de junio, donde V. (ininteligible). La separación de V. de Chile no tiene su origen en decreto mfo. El Gobierno no hizo más que hacer saber las disposiciones del de Buenos Aires. A mí me sería de satisfacción, si los pequeños ejércitos de Chile y escasez de sus fondos públicos fuesen capaces de sostener...

190

Santiago y junio 16 de 1817.

Señor Director y Brigadier don Bernardo O'Higgins.

Mi más estimado amigo y señor: Contesto a su apreciable de 29 de mayo con postdata de 30, que en cuanto recibí la que se sirvió incluirme para mi señora doña Isabelita, que encontré en casa de don Diego Larraín se la entregué y leyéndola mi señora doña Rosita, fué tanta la locura de los que se agolpaban por la plausible noticia de Arauco que no nos entendíamos de la algazara de vivas, a quien también los

excitaban los repiques y salvas de artillería a esa hora que sería de las nueve de la noche. En menos de diez minutos Larraín armó un ramillete de dulces secos, y de caldo de alojas, licores y ron que ya no nos entendíamos de abrazos y gritos. Ya pues no nos resta más que un repique y salvas por Talcahuano, para quedar en silencio. Quien sabe si será mejor que la cosa dure por si llegan barcos de Buenos Aires para que no se escapen para Lima ni las ratas.

Por mi anterior supongo que sabrá Ud. que ya estoy en el Ministerio de Hacienda después de haber tomado posesión de mi antiguo empleo de ministro de Hacienda. Por esto, porque el pueblo gritaba por que se me pusiese de tal secretario, y porque San Martín llamándome, me dijo que no había medio que el de admitir yo el cargo, o de irse él para Mendoza con su ejército desbaratándole sus grandes miras, entré a él, aunque me creía sin talentos ni fuerzas para desempeñarlo, y sin buena salud para soportar tan asiduo trabajo mental y de pluma. El dos de este me recibí de tesorero, y el mismo día se me hizo recibir de Secretario con las dos calidades que pedí de exonerarme cuando tratase de retirarme (que no lo haría sin razón) y de que fuese sin sueldo con solo el de tesorero, que Pérez serviría interinamente. Yo amigo me hallaba desde Mendoza restablecido de mi estómago pudiendo comer a medio día, y seguía mi mejoría y aun en medio de mi abogacía, que me empezó a pintar bien; pero con este empleo que no me da tiempo para dormir cuatro horas ya lo tengo perdido, como lo observan todos los de la secretaría; mas seguiré en él hasta que o muera o mis fuerzas lo permitan.

Mi primer objeto ha sido economizar en Hacienda lo posible; que cesen los monopolios de secuestros de lo muy poco que queda e incrementar el erario. Para ello he suspendido el reparto de enseres, que deben venderse por lotes en pública almoneda, y he hecho publicar un bando en 12 del corriente que verá Ud. en esa cuando se publique, en que sólo la segunda declaración dará más de cien mil pesos al erario

y las cinco del bando más de ciento cincuenta mil pesos si no son doscientos mil. Lo mejor es que el público traga bien por ahora todo lo que yo le dé por el buen concepto que le merezco. Quien sabe si dentro de poco ya le pareceré mal! Los ingleses o extranjeros son sólo capaces de conocer y entender a cuanto montan esos tres renglones de la segunda declaración, y en efecto casi ellos sólo serán los que paguen el derecho al cabo como únicos pudientes.

En el día se trata del plan de oficinas de Hacienda. Es natural que mil descontentos griten contra este hombre, que ahora hallan tan bueno. Don Rafael Correa es el comisionado para presentar el plan, y como es obra grande va por ahora dándole a luz por parte. El señor Director Delegado don Hilarión de la Quintana es muy dócil a mis dictámenes, aunque yo le he dicho tenga siempre tres o cuatro hombres doctos y de probidad para consultarse cuando algo le repugne por si yo lo engañase porque él no está en mi corazón o por si yo errase como hombre en lo que me hará un favor, porque así acertaré mejor, y mi buena opinión no decaerá en el público. Todas las provisiones que se hagan serán interinas hasta que el señor Director propietario que Ud. las confirme, modifique o rectifique. Ha presentado Correa el plan de empleados de la Tesorería haciendo él con Pérez las propuestas de sus subalternos que deben haber y se ha aprobado interinamente todo. Ahora ha presentado el de la casa de Moneda con sólo 2 jefes en lugar de 3 que eran Portales intendente, O'Ryan contador, y Ochagavía mi paisano tesorero, la dificultad ha estado en si este último debe salir o el segundo y ya estamos de acuerdo en botar a Ochagavía pasándole un oficio muy honorífico, en que se le prometerá colocarlo en un destino conforme a sus servicios cuando se presente, que acaso será nunca, aunque los tres calificadores lo han calificado. Así ha opinado señor Quintana, yo, y Correa, a quien llevé a S. E. para que viese que yo no le engañaba. S. E. quedó persuadido de esto, y así quedarán los dos jefes Portales de intendente contador y O'Ryan de tesorero. El sueldo de cada

uno es de dos mil pesos por el plan, pero por estar Portales en posesión de los tres mil, se le deja hasta su muerte, en cuyo caso entrará otro por el de dos mil pesos que prescribe el plan. La plaza de fiel de balanza, que servirá el guarda materiales, queda suprimida, y el que estaba de fiel entrará de oficial primero. De capellán, que tiene por el plan doscientos cincuenta pesos, entrará el clérigo Latorre, que tiene sin ejercicio trescientos pesos en caja, con lo que mientras éste viva se ahorrarán aquellos doscientos cincuenta pesos. En fin los ahorros de este plan de empleados en la Moneda pasa de cuatro mil pesos.

¡Luego vamos a entrar en la grande obra de Aduanas. Nos hemos secado los sesos en buscar los jefes más apaprentes. Ya tenemos pensado sacar de la Moneda, aunque sea por fuerza, a don Ignacio Eyzaguirre y poner de vista a un tal Cavieres porteño, que dice Correa es un hombre de probidad experimentada por él, que ha padecido mucho, y que como comerciante tiene inteligencia. Yo no accedía a esto por ser porteños el señor Quintana y yo, pero Correa que es testarudo, y lo entiende, y que es tan íntegro nos ha convencido que es el único. En fin veremos (pues todos estos nombramientos son interinos) si corresponden a sus deberes los empleados provistos provisoriamente, y Ud. tiene tiempo a su venida o antes de quitarlos. Se trata de acertar y de lo mejor, que es lo que a todos interesa. El administrador Manso será mañana separado, y en seguida lo será el contador de aduanas Rodríguez. El motivo por que Manso va mañana a salir de su administración es porque tuvo la simpleza de pedir el 4% del decomiso del bergantín apresado en Coquimbo por Marcó, digo en tiempo de Marcó. Por ese insulto se le multó en dos mil pesos y como la familia de su mujer Rojas ha pedido que siquiera en consideración a los padecimientos de su dicha familia se perdonase a Manso la multa o se conmutase en otra pena, S. E. apiadado de ella la ha conmutado en quitarle el empleo cosa que ya se tenía meditada y aunque él so-

licitaba de antemano su jubilación, S. E. me ha dicho que no se le concederá por godó.

Es tanto el cúmulo del despacho que casi no me da tiempo a lo principal del aumento y de la economía del erario. Se formó una comisión para tratar sobre trabajos, compuesta del Dr. Egaña, el viejo, de Correa y de mí y ha resultado que por ahora conviene que se mantenga estancado sin impedir las siembras de él concedidas. Este es un punto muy largo para una carta: sólo diré que San Martín sin saber nuestro acuerdo que teníamos aún en borrador se declaró por el estanco provisorio. Esta renta por ahora subirá a la de la aduana como lo verá Ud. cuando salga a luz el proyecto acordado a pluralidad (aunque Egaña discrepó en algunos puntos) o cuando se publique el plan de Hacienda.

Correa y yo no hallamos bien a Urizar de comandante de resguardos en Valparaíso, y pensamos ponerlo (se entiende hasta la suprema aprobación de Ud.) de Administrador de Aduana de Concepción. Para ésta no es necesaria la escrupulosidad que para la comandancia de resguardos de Valparaíso: en ésta, y en el vista de la Aduana de entrada en esta capital está el aumento considerable del erario. Si en ambos empleos nos engañamos perderemos ingentes miles: por eso me parece que a los dos que entren uno en el resguardo y otro de vista de entrada se les nombre interinos hasta que sus ulteriores servicios les hagan acreedores a la propiedad.

Correa me ha dicho pregunte a Ud. quién podrá entrar de asesor en Concepción, y si será bueno un Fuenzalida de ésta, caso que quiera. Es mucho trabajo el que Ud. no esté para no proceder a tientas. Pensamos traer de esa al comisario, Gormaz, inteligente según Correa en la Aduana para oficial primero y enviar otro o el que Ud. nos designe de comisario, aunque quizá no alcance a venir a tiempo el que Ud. proponga; pero como será interino, hay tiempo de relevar al que vaya, o acaso se dejará su elección al arbitrio de Ud.

Es una indecencia que Vera tire mil pesos por gacetero cuando en Chile su dotación antigua era de seiscientos, que

tire mil más por auditor de guerra de los Andes, y otros mil por auditor de Chile, que son tres mil pesos. Yo no sé si por qué a un ejército de cuatro mil hombres se aumenten dos o tres mil hombres más debe aumentarse el sueldo. Lo cierto es que cuando el ejército no está en campaña la auditoría ha estado anexa a la asesoría de gobierno. Yo espero la llegada de San Martín para decirle que ya sabe, y si lo ignora que sepa que yo soy enemigo de Vera, pero que más lo soy de piltrafas, que si S. E. tiene seis mil pesos por general cuando forme la fuerza de 8.000 que me ha dicho, pretenda doce mil, que señor Quintana, que tira su sueldo pelado de coronel, pida el aumento por director delegado, que yo que sirvo de balde la secretaría pediré también y que a este tenor el jefe del estado mayor y todos los demás podrán pedir y el erario se lo llevarán los piltrafas, y yo por no tomar la mía me retiraré porque el secretario de Hacienda es quien ha de dar la moneda para los gastos legítimos. Veremos qué me dice.

Vamos a otra cosa. Si yo dije a Ud. que mi hijo fué desatendido en tienda de secuestros, no fué porque yo aprobé la solicitud que él hizo antes de mi venida, sino porque ni éstas, que a otros se dieron, ni su plaza se le otorgó en su defecto. Ud. no supo de esas pretensiones de mi hijo, que desechó otra mejor, que Ud. en efecto le daba. Mi queja no se reducía a Ud., sino respecto del sujeto a quien ocurrió y le desatendió en darle la plaza que en justicia le correspondía de ser repuesto estando calificado. En el día se halla repuesto mediante la propuesta de Correa en su plan de la tesorería y conoce bien Correa sus talentos, pues es quien despacha los informes y auxilia al oficial primero de la contaduría. Pero creo que él no durará en la oficina, porque por su hombría de bien en el comercio se le ha proporcionado el ir a Londres y de allí a Francia al lado de Undurraga si éste consigue licencia para llevar una negociación de cueros, cobres y sebo y venir a ésta con su retorno.

Ha sido para mí un anatema su proposición de que no me creería su amigo si distase de entrar en la secretaría. Si

no hubiera ya entrado, ese anatema me haría entrar mil veces para acreditarle cuanto le ama su más efectísimo paisano amigo y S. S. q. b. s. m.,

HIPÓLITO DE VILLEGAS.

191

Santiago y junio 19 de 1817.

Excmo. Sr. Supremo Director Brigadier D. Bernardo O'Higgins.

Eran muy lisonjeras para mí las denominaciones de paisano, amigo y favorecedor con que iba a empezar esta carta; pero me detuvo la consideración de que hablaba también al jefe supremo del Estado, el súbdito al superior. Sea cual fuere el contraste en que me han puesto aquellas relaciones del cariño y éstas del respeto, ya he vencido mi genial moderación: empecé a escribir y es mi primer objeto saludar a V. E. porque es el primero de mis cuidados su conservación desde que con no menos confianza que gratitud he vinculado mi suerte a la de V. E. Sí, Excmo señor, mi paisano, amigo y protector, la vida de V. E. quizá a ningún otro de sus favorecidos interesa más que a mí, ya comprometido y amenazado (según he sabido) en godas conversaciones reservadas. Si la carta a un general lleno de atenciones fuera susceptible de reflexiones extensas, leería ahora V. E. cuantas tengo hechas para ratificarme en ese concepto. Los enemigos del bien público y envidiosos rastros de V. E., susurraron ahora días herido o muerto al general: corrí a verme con Zañartu, vi letra de V. E. y salí tan placentero como había entrado desesperado. Confieso que al oír la infausta noticia, sentí haberme quedado en el reino, y éste es el primer tributo con que he correspondido a V. E. Algún día hablaremos, y quiera el cielo sea breve. Ojalá no hubieran mediado fuertes reparos políticos que me

han quitado la gloria de estar al lado de V. E. Ojalá fuera posible acallar la envidia y la censura para que V. E. me llamara. No podría dar ideas ni concebir planes que a V. E. se oculten, pero tendría el gusto de cortarle las plumas para extenderlos; me complacería si veía que V. E. convenía en mis previsiones de que los sitiados de Talcahuano se sostienen, sin duda porque de Lima les habrán ofrecido grande auxilio: que los emigrados serán allí impulsos activos para que el comercio lo procure; que esperarán la primavera para reforzar o hacer un desembarco.

Partiendo de estas realidades más que presunciones, me atrevería a opinar por la construcción de lanchas cañoneras que supiesen por fuerza física en Coliumo, boca de Maule, San Antonio y Coquimbo, retirando de la costa toda especie de animales; y que las tropas resguardasen los puertos principales y la capital: opinaría que se procurase ganar a los que mandan las lanchas en Talcahuano y que se pasasen a Pencó. En fin, repito, que una carta a un general lleno de atenciones, no admite extensión en cosas que sólo son obvias y aceptables después de conferencias; por lo demás, yo me glorío de que V. E. completará ya la obra cuyo término miro muy próximo por la toma de Arauco. La hambre y estrechez son ahora la mejor arma contra los sitiados. Luego será V. E. dueño de todo de grado o por fuerza; y para ese caso suplico a V. E. tenga consideración a mi pobre familia. Yo la creía en Chillán, pero mi amigo don Simón Riquelme me ha dicho ayer que está en Talcahuano, y según he sabido por un Montalva, los frailes y la mujer de Lantaño influyeron a que se fuesen mi madre, hermana y sobrinas, dejando abandonada mi casa que compré el año pasado; y recelando secuestro pienso escribir a algun amigo, para que me la cuide. Ahora más que nunca deseaba estar al lado de V. E. para hacerlas salir de su encierro y a otros amigos que compadezco. Aun no he podido saber qué efecto han producido las cartas que puse a algunos, cuyo paso será ya notorio a todos y desearán quitarme la vida, ya que en el mismo hecho perdí mi empleo y algunas cósillas que

tenía en Lima, incluso 1.800 pesos en poder de Hurtado. Yo no sé que otro alguno haya dado en estos últimos tiempos igual prueba de adhesión por nuestra causa de América. A nadie fué la fuga más fácil que a mí, sabedor de todo, solo, sin familia ni bienes y con seguro sueldo por mi empleo en Lima u otro punto análogo; todo lo he despreciado: no me pesa: estoy contento y satisfecho a la sombra de V. E. Sólo me desesperaría si se desconfiase de mí en adelante o se trajese a recuerdo para desdeñarme el haber servido en el ejército real. Me tocó esto en suerte; no lo solicité, y además de que un arrepentimiento sincero, así en la política como en la religión, es tanto o más laudable que la misma inocencia: yo serví beneficiando patriotas hasta el extremo de comprometerme y de que se me encausase. Habrá algunos sentidos de que no se les sirviese en todas circunstancias o según su deseo; puedo responderles hasta la evidencia. Así suplico a V. E. tenga la bondad de suspender el juicio cuando la envidia me asalte, hasta reconvenirme primero. No serví a la casa de Mendiburu porque se me quiso cohechar con dos mil pesos que desprecié como otros con honor y enfado. Don Luis Cruz y Victorino fueron sentenciados a muerte; me opuse; después de Lima los destinó el Virrey a diez años de isla; yo trasvertí la causa, oculté documentos y puse dos años. Si ellos saben esta última y no las dos primeras, quizá estarán sentidos, y por este estilo habrá otros; pero, repito, que puedo responder hasta la evidencia y con documentos. En fin, ¿para qué cansarle? Merezca yo el aprecio de V. E. y lo demás no debo cuidar porque émulos a nadie faltan. Así es que por hacerme de otros y no excitar la envidia me abstengo de visitas, y no veo a Zañartu sino muy rara vez, ni frecuento la amable casa de V. E., donde se me ha hecho un cariño extraordinario, cual no merezco, gracias a lo que V. E. habrá hablado en mi beneficio. Recuerdo que suplicando una noche a V. E. no se me echase contribución, porque a fe de hombre de bien no tengo cómo pagarla, merecí que V. E. me dijese: que no me gravarían, pues que no tengo bienes raíces ni conocidos. Yo reposé en

esto y no quise ser importuno pidiendo a su partida una excepción. Ahora lo he sentido porque no obstante que al fiscal Navarrete nada le han asignado, a mí me ha puesto el Cabildo veinte pesos mensuales, que sólo vendiendo mis libros puedo satisfacer; y no haré recurso porque no está aquí V. E. Cuando reflexiono sobre mi subsistencia futura y hoy precaria, me abato y consterno; vivo por la generosidad de algunos agradecidos, pero esta caridad no puede ser para siempre. Pensé escribir sucinto, y aunque me apura el tiempo, insensiblemente se me ha ido la pluma, quizá para hacerme enfadoso a V. E. con mi primera carta; pero dignese V. E. disculparme por mi situación; medio consuelo logra el que sabe que es escuchado. Quiera el cielo conservar a V. E. y traerlo lo más breve a esta capital, donde ratificaré el sincero afecto y gratitud con que soy de V. E. su más inútil súbdito, amigo y paisano q. b. s. m.

Excmo. señor.

JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ ALDEA.

192

Muy venerado señor restaurador de nuestras Indias: Cuán me es de gloria estar momento a momento sabiendo felicidades de nuestro ejército patrio, así me es de satisfactorio y consuelo que V. E. S. mande nuestras valientes tropas como general en jefe de ellas, que con esto afianzamos mejor la seguridad de nuestra justa causa que defendemos, pues mediante su Divina Majestad y V. E. S. y la de nuestro benemérito señor San Martín, damos las gracias, que nos han venido a libertar de la esclavitud y tiranías que estos inicuos godos nos confundían.

Luego que se ganó la acción en la Cuesta de Chacabuco, escribí a V. E. S. dando repetidas gracias y la felicidad con que se portó en dicha acción, poniendo su pecho a las balas por nuestra defensa, la que hasta lo presente no he tenido con-

testación, pero me hago cargo no habrá llegado a manos de V. E. S. y después de esto me hice al Monte con varios compatriotas, huyendo de Pasquel y Artigas, hasta que tuve el gusto de reunirme con el comandante don Antonio Merino en la isla de Maule, en casa del caballero Urrutia, a tiempo que iba a salir con su división para el Parral. Me le hice presente y le ofrecí ocupase mi persona. Se alegró infinito de verme y me echó los brazos, y me dice: «Yo estoy satisfecho de su patriotismo. Mantenerse oculto hasta que yo pase a esa villa de Cauquenes a invadir al enemigo y descansarán todos los compatriotas desahogadamente de los tiranos». Con este gusto, de haber visto a mis hermanos, salí de Maule a ocultarme a una casa de piedra que hay de suyo en la montaña, que pocos tienen noticia de ella, en una estancia que llaman el Parrón, que es de doña Narcisca Moraga, adonde me mantuve seis días hasta que dicha señora me mandó la feliz noticia que ya estaba el caballero Merino con su división en Cauquenes y se había retirado el enemigo. Inmediatamente salí de mi destino y me regresé a Cauquenes, llevando consigo una carga de uvas y otra de duraznos para que se refrescasen los soldados, las que recibió el caballero Bazán. De resultas de estas andanzas me dió un grandísimo resfrío, que padecí mucho tiempo, que cuando pasó V. E. S. por este partido estaba conquistado con don Juan de Dios Urrutia para irlo a recibir, pero no fué posible por mi enfermedad. Luego llegó don Juan de Dios Puga, de teniente-gobernador de este partido y el de Itata, quien tomó lengua de la Junta auxiliar que había dejado en esta villa el comandante don Antonio Merino, quien sería el vecino de mayor patriotismo y conducta para entregarle la administración de correos, que debía recaer en un sujeto de estas circunstancias, para afianzar con seguridad las correspondencias del Estado. Dijeron que don Miguel Castilla. No conformado con esto, el caballero don Juan de Dios Puga anduvo en casa de los patriotas indagando si era así, como le habían dicho los vecinos de la junta. Como en efecto salió lo mismo, aun con más certeza de lo que se recelaba, le hicieron

ver los desaires que yo había sufrido y toda mi familia y que había sido la casa más abominada, que me habían tenido reo en mi casa con toda mi familia, incomunicados con las casas de los patriotas, que si sabían que llegaba a alguna casa de éstas iría reo con toda la familia para Chillán. Después le vinieron a hacer saber otra orden: que tenían noticia que andan seduciendo a las gentes y dando noticia que la patria venía, y que si se verificaba sería pasado por las armas y por último no ha desmayado en su sistema, y lo han dejado a pedir limosna, y ha sido nuestro consuelo, porque les decía que irremediamente venía la patria y que no desmayemos en nuestro sistema, porque ganábamos la acción.

Visto esto y cerciorado en todo me mandó llamar y me entregó la administración de correos, la que actual estoy en posesión interino, hasta que se provea por la orden que corresponda. Se lo noticio a V. E. S. para que me mire en consideración en vista del último *interminio* en que he quedado, se me proporcione en que pueda recuperar lo perdido y poder sostener mi persona y mi familia, pues dicha administración no es de ningún lucro, sólo si de pensión, porque no se puede mover a ni una parte, por estar de continuo despachando varias correspondencias por los maestros de postas pertenecientes al Estado; pero no por esto estoy descontento, aunque hubieran más fatigas en dicho empleo, pues me es de mucho honor estar sirviendo en beneficio de nuestra amada patria.

Poco más o menos irá V. E. S. conociendo de aquel compatriota que le daba aquellos partes tan circunstanciosos y fijos, cuando estaba en Talca, y también cuando le doy parte que el padre Caso se iba a embarcar al puerto de Talcahuano a ir a Lima a conseguir con su paisano Abascal quinientos hombres, los mismos que trajo, y de todos me contestaba que tomaría arbitrios en nuestra seguridad; y para que V. E. S. acredite mi verdad le trascibo uno de los oficios que me contestaba y es como se sigue: «Contesto a su apreciable dando las gracias por el interés decidido con que V. mira los asuntos interesantes de la patria. Muy pronto se pondrá remedio a

todo para quitar todo recelo. Dios guarde a V. muchos años: Talca y mayo 17 de 1814.—BERNARDO O'HIGGINS.—Señor don Miguel Castilla». Todo lo dejo al arbitrio de V. E. S. y me mande en cuanto sea de su agrado.

Nuestro Señor le guarde su vida por muchos felices años. Cauquenes y junio 27 de 1817.

MIGUEL CASTILLA:

Señor don Bernardo O'Higgins, Director Supremo del reino y general en jefe de todas las tropas restauradoras.

193

Santiago, julio 5.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi respetable amigo y señor: Yo estoy reconocido a la generosidad de V., que me ha facilitado ponerme en libertad. Tenga V. la generosidad de seguirme recomendando con el general. No había hasta ahora escrito a V. las gracias justas que le doy con agradecimiento, porque mi correo llegó después de salido el último ordinario, ni es fácil a un pobre militar conseguirse cien pesos muchas veces. Sea V. condescendiente en tomar de ese ron que le envío por muy particular. Tenga V. también por muy suyas las intenciones y afectos de su amigo fino, servidor,

MANUEL RODRÍGUEZ.

194

Colcura y julio 6, a las 10 de la mañana de 1817.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Muy señor mío de todo mi aprecio:

Me es imposible poder explicar a V. lo malo de los caminos, que a no ser la constancia y patriotismo de mi tropa,

no habría quién los transitase. Estos trabajos son debidos a los famosos araucanos, que no obstante la mucha consideración que tuve con ellos en la campaña pasada, no quieren ser buenos. Soy de opinión, señor, que este pueblo sea incendiado y sus habitantes sean castigados con la pena que V. ordene; porque si volvemos a dejar otros cien hombres correrán la misma suerte que los primeros, y así nos veremos libres de estos tiranos que tanto nos incomodan.

Páselo V. bien y mande cuanto guste a este su afecto q. b. s. m.,

RAMÓN FREIRE.

195

Santiago, 7 de julio de 1817.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Amigo de todo mi aprecio: Cada día van tomando más incremento ciertos chismecillos y maquinaciones de este cabildo, que me ocasionan ratos de bastante incomodidad, y aunque yo sé que podría tomar las medidas que me pareciesen oportunas a contener los males que son consiguientes a un espíritu de facción y de discordia, sin embargo conozco ya el país que habito y que si yo tomo una resolución enérgica puedo ser el objeto de la detracción y mordacidad general.

En este conflicto y agravándose cada día más mis dolencias que exigen la más pronta reparación, hemos acordado con San Martín, el que se me permita salir por unos días al campo, y que la delegación recaiga en él hasta el regreso de V. Yo creo que en obsequio de nuestra amistad y por principios de conveniencia al Estado, aprobará V. esta medida, persuadido de que los negocios del gobierno tendrán mucho más acierto y más pronta expedición corriendo con ellos un hombre como San Martín; y así espero que haga este servicio

que obligará para siempre toda la gratitud y reconocimiento de éste su afectísimo, invariable amigo q. b. s. m.,

HILARIÓN DE LA QUINTANA.

196

Santiago y julio 16 de 1817.

Señor Director Supremo don Bernardo O'Higgins.
Reservada y quémela.

Mi más estimado señor, amigo y dueño: nunca más que ahora desearía tener a U. en ésta. Está ya concluído el plan de Hacienda hecho por el comisionado don Rafael Correa. Para el acierto hice lo reviese el fiscal Dr. Argomedo y don Juan Egaña, después de unas cortas y ligeras correcciones, que se han aumentado, o disminuído, se está hoy poniendo en limpio para sancionarlo. Dije a Correa no sería malo ni fuera de política, lo reviese el General para ir de acuerdo y piensa manifestárselo.

Si Villegas hasta aquí no está mal quisto del pueblo creo que ahora va a ser el blanco de la odiosidad. Hay más de 300 pretendientes y muchos a las plazas de Jefes de Oficinas, todos éstos tienen parientes, o relacionados y es natural salten al verlos excluídos, o nombrados en plazas subalternas. Mi plan es que el gobierno nombre los Jefes de Oficinas, y éstos propongan sus subalternos, teniendo presente que deben proponer en primer lugar a los que están en posesión si no resultasen ineptos, y en 2.º a los más idóneos y beneméritos, consultando en sus propuestas primero el beneficio o mejor servicio del Erario, y secundariamente el del interesado. Yo quisiera que los empleos buscasen a los sujetos y no éstos a aquéllos. El Dr. Jofré es mi amigo, si el tiene o logra consideraciones de U. es por mi recomendación desde Buenos Aires, si él tuviera vergüenza no habría ante U. pretendido la plaza

de Administrador de Aduana ajena de su carrera de abogado, y en la que no tiene los menores conocimientos. Me admiro cuando unos hombres pretenden empleos que no entienden, en fin lo he contentado con ofrecerle el darle una plaza en el supremo poder judicial, o en la cámara de Apelaciones. Felipe Cáseres, estanquero, en cuya casa se ocultaba Manuel Rodríguez, hoy nombrado por San Martín Teniente coronel de Ejército de las Provincias Unidas, ha pretendido la administración de Aduanas de Valparaíso, y sacó del General un informe favorable. Pasé a ver al señor General, y le impuse que para las aduanas era preciso poner los hombres más puros y de conocimientos, que Cáseres que no sabía ni escribir, era un hombre que dos veces había quebrado en su Estanquillo de tabaco sacando en la primera quiebra 600 pesos de Tagle al pretexto de ser para aviar a Rodríguez y a los propios de San Martín, cuyos 600 pesos sirvieron para cubrir su descubierta en el Estanco, que su segunda quiebra la saldó su mujer, y que así no era posible darle empleo de responsabilidad, que él además no entendía, y que en él era preciso poner a un inteligente fiel y de buena conducta. San Martín me dijo que no hiciese juicio de sus informes y recomendaciones por escrito y que hiciera lo que mejor me pareciera y hemos pensado con Correa poner a Lafebre contador interino de aduana.

El aumento del erario consiste en poner un buen vista incorruptible. Dos hay en el día, el uno es don Santiago Gandarillas y el otro Juan Rafael Bascañán, de quien no sé como tuvo la 2.ª plaza de vista, siendo un maricón malo para la tropa militar y peor para el bufete. Yo pienso poner a don Ramón Vargas oficial 1.º de la Caja de vista de entradas. Este sólo tiene el defecto según Correa y según mis conocimientos de ser demasiado escrupuloso y tímido, que no dispensara ni una hilacha que conozca venga fuera de guía, pero más vale que peque por demasiado recto. Lo más es que es incorruptible al oro y plata y aunque Correa sienta deshacerse de él en la Caja, ya hay otro en ella que puede suplir sus veces para

los ajustes acaso con más expedición. A Vargas se le puede advertir en beneficio del público comerciante que se haga desentendido, a fin de no agriar el comercio, cuando en las facturas venga una docena de medias de más, como la cosa no sea grave, porque es preciso tener al comerciante grato. Correa me dice sería mejor poner a don Anselmo Cruz y en efecto éste es bueno, pero lo he dicho que no sólo debemos hacer lo bueno sino lo que tenga además visos de bueno, que Vargas es conocido del Pueblo, por hombre demasiado fiel y estricto, y que así debe Vargas entrar, pues no tiene otro pero, que su demasiado rigorismo y escrupulosidad.

Por el plan de Correa, que ahorra más de cien mil pesos al Erario, no deben haber más de dos Secretarios, y dice que Zenteno que es muy hábil puede hacer de Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno y de Guerra, y que el otro debe ser de Hacienda, Gracia y Justicia, y que en esta virtud para no dejar a Zañartu sin buena colocación, se le ponga de contador Mayor de tres que debe tener el tribunal de Cuentas. Egaña y Argomedo son de este sentir cuando Correa en su plan ponía tres Secretarios de Gobierno, Hacienda y Guerra. Aseguro a U. que para dejar a todos gratos, y no errar yo en cosa tan escabrosa y que puede desmerecer la aprobación o confirmación de U. me veo tan perplejo, que no sé qué hacerme. A veces pienso echar el muerto a puerta ajena, es decir a U. para que allá se avenga y haga los nombramientos, pero esta demora, y la falta de conocimientos de Ud. sobre varios sujetos y su aptitud, me detienen. Quién sabe lo que haré, pero si hago los nombramientos serán provisionales, hasta la sanción de Ud. Yo en esta parte no tengo amigos y sólo consultaré lo mejor en beneficio de la más recta administración, pero como puedo engañarme, y engañarse Correa y otros con quienes me consulto, allá U. se las avenga cuando lleguen los nombramientos provisorios.

Ya sabrá Ud. que al administrador de Aduana Manso lo quité y en seguida al contador Rodríguez, sujeto que voluntariamente y sin coacción dijo al Pte. Marcó, en un escrito

firmado por él, que tengo en mi poder, «que él no se acomodaba con el axioma de viva quien manda», y que no podía permitir «que en su oficina de Aduana ni dentro de toda la casa hubiese uno que no fuese adicto y fiel vasallo de su augusto rey Fernando VII». En lugar de este picarón puse interinamente al oficial 1.º de la contaduría Lafebre, contra quien se reducían las expresiones de Rodríguez. En lugar de Manso puse al Dr. Ignacio Eyzaguirre, sujeto de vastos conocimientos y fidelidad. Correa me dice que con el baño de Aduana, que va tomando dicho doctor Eyzaguirre y conocimientos de la Casa de Moneda, donde era ensayador, convendría ponerlo de contador mayor uno de los 3 que debe tener el tribunal de cuentas, y que pensemos a quién pondremos de Administrador de Aduana en su lugar. Aseguro a U. que me hallo muy atado y deseara estuviera U. para conferenciar con Correa y otros que deseasen el acierto, el poner no sólo los mejores y de prueba de bomba, sino los que además pareciesen tales al público. Yo (repito) no trato sólo de hacer lo bueno, sino también lo que parezca tal al pueblo y si es bueno solamente y no parece tal al público, lo dejo de hacer.

Como según el plan de Correa sólo deben haber en la casa de Moneda un intendente Contador, y un tesorero, puse a Portales en el primer empleo, y en el 2.º de escala al contador O'Ryan, dejando en la calle a mi paisano Ochagavía tesorero, por ser el tercero, y más que esto por godo, o tejedor, pues en el Gobierno de Ossorio se vindicó de fiel amante de Fernando (cuya vindicación original tengo en mi poder) y saltó por encima del contador O'Ryan a Superintendente de Moneda. El Director delegado me dijo que no le colocaría, pero a pocos días supe que lo había repuesto a su sueldo de 2.000 pesos de Tesorero con el goce de la casa en la Moneda. Reconvine a don Hilarión y me contestó que se hallaba amarrado que San Martín y el diputado Guido se habían empeñado por él. Yo lo creí porque iba a lo de San Martín a hacer la partida de malilla y mediator, y sin embargo fuí a ver a éste llevándole el documento de vindica-

ción ante Marcó, y añadiéndole que Ochagavía en tiempo de Ossorio se la hacía en casa de Escalada perdiendo sus realitos por agradarle, y retirándose de Ossorio cuando llegó Marcó, y me contestó San Martín que ni una palabra había hablado a don Hilarión por dicho Ochagavía, y leído el documento de vindicación saltó porque se le había después dejado el sueldo. A los dos días me vió Guido delante de don Hilarión, y le hizo confesar que por tal hombre no se había interesado. Al fin vine a descubrir que como cuñado de don Fernando Errázuriz, en cuya casa vive Zañartu, éste se había empeñado por que se le dejase gozar sin ejercicio el sueldo de 2.000 pesos con casa que tenía por tesorero de la Moneda hasta que se le colocase de contador mayor, cuyo empleo dice el nuevo nombramiento estaba acordado. Amigo estas cosas claman al cielo y así U. no consienta a Ochagavía en tal empleo ni en otro alguno. Es mi paisano y condiscípulo; pero yo no tengo ley con tales trapicheros tejedores. Hablo por si la intriga le colocase, pero no será con mi anuencia.

Concluyo que si U. no viene, voy sólo a ser el blanco de los tiros de los descontentos, mas no me dará eso cuidado, como logre asertar y tener la aprobación de U.

Lo que U. ha sabido del Vicario General de Regulares es ciertísimo, pero eso corresponde al secretario de gobierno Zañartu.

Me ha parecido mucho el señalamiento de 8.000 pesos sobre el sueldo de coronel del Delegado pues ni U. tiene tanto. En fin lo que U. manda se observa y ayer decreté el cumpase aunque creo que U. no tiene 8.000 pesos sobre su sueldo de brigadier de las Provincias unidas, y aunque lo tenga no corresponde al delegado igualase a U. en sueldo, pero puede ser que la política exija esto. Sólo hago esta observación, porque no estamos en el caso de ser tan generosos a vista de los ingentes gastos del erario. Sin contar con la marina (que U. sabe debe venir) tendremos de gasto anual más de dos millones de pesos, y la entrada no pasa de millón y medio. El secretario de Hacienda ha de responder por plata, y así me duele más

que de mi bolsillo no tener cómo responder cuando no tenga la que me pidan, y para mantener 8.000 veteranos que dice el señor San Martín va a poner. Ya le pasé el plan de entradas y gastos, en que verá el déficit de medio millón. En fin suplico a U. me proteja en puntos de economías y de impuestos indirectos, que no siente tanto el público como las contribuciones mensuales o impuestos directos. Mis dos bandos de 12 y de 28 de junio dan más de 200.000 pesos, y cada día busco arbitrios de incrementar el erario.

En casa de U. todas las señoras están buenas y sólo temen los arrojados de U. Véngase por Dios luego, y mande a su más apasionado q. b. s. m.,

HIPÓLITO.

197

Excmo. señor:

Que los bienes de fortuna se pierdan, que las familias del hombre de bien se miren oprimidas de tiranos. Que los hijos se consideren huérfanos y extraídos del regazo de sus padres. Que los hombres de bien padezcan y se vean en trabajos sus personas. Ultimamente que la vida misma se consuma y que una hoirada muerté sea término de las desgracias, es todo ello soportable y corto sacrificio para un corazón, que desnudo de intereses particulares, pone solamente sus miras en el bien público. Pero que el hombre sea herido de la envidia en el honor, es un mal insoportable, que no puede parangonarse con todo aquel entero cúmulo de males.

Con paciencia y conformidad he sobrellevado el encadenado de aquellas penalidades y miserias, por el dilatado tiempo de la guerra, sin restar a mis zozobras más que el andamio último de la muerte: el que para fin de mis desastres me habrá negado el hado fatal que me persigue; quizás sin otro objeto que para el juguete propio de sus iras! V. E. tiene

noticia de mis penosos sacrificios por la Patria. La voracidad enemiga consumió enteramente los haberes, frutos de mis trabajos, sudores de tantos años. Mi desamparada familia se miró en las mayores opresiones y estrecheces. Las prendas queridas de mis hijos perseguidos y ocupando las tristes mazmorras de calabozos. Yo entre las cadenas de un Chillán y después en el destierro de tres años y meses en la Isla de un Juan Fernández. ¿Qué ha restado Excmo. señor a mis males? ¿Qué otros sacrificios en las aras sagradas de la Patria, sino sólo el de mi vida? Pero ahora que la tempestad ha cesado: cuando ya el proceloso Chile descubre el rostro apacible de la serenidad. Cuando todo el reino se alegra en la posesión de sus primordiales derechos. Cuando el patriota se goza favorecido: cuando el individuo se mira seguro, el ciudadano libre: el expatriado padre de familias en medio de sus hijos. Entonces yo solamente soy el infeliz, en número tan general de dichosos! Entonces lloro yo solo la pérdida más grande; ¡cuando el continente celebra su mayor ganancia! ¡Mi honor! ¡Mi honor, Excmo. señor es esta pérdida, en cuya comparación no pueden entrar a paralelo todos los caudales del mundo! Ya he tenido noticia que a V. E. ha informado la perfidia de mis rivales, el estado faccionario de mi persona: haciéndome partidario del partido infame de Carrera; a pesar que mis sentimientos han sido tan contrarios de aquellos enemigos capitales del reino y del Estado. Yo abomino y detesto sus procedimientos inicuos; cuando miro que los padece los generales, emanaron de aquella pútrida y corrompida fuente. Por aquél ha arrastrado Chile la pesada cadena de su laboriosa esclavitud. Por él sucedido tantas desgracias e infortunios, que ni los anales alcanzan a porfía a remitirlos todos a la posteridad; ni la Patria deshecha en mares brotaría lágrimas suficientes para llorarlos.

Si el calumniador injusto que se esmera en pretender mi deshonor para con V. E. me hiciera sectario de los pretendidos derechos de la Europa Quersonesa. Tal vez entonces se me podría considerar como a un verdadero alucinado y embestado

en el antiguo error en que naufragaron nuestros abuelos: sería sin duda criminoso, pues coadjuvaba en sostener el pristino despotismo y levantar sobre nuestras cervices un yugo, que ni nosotros ni nuestros padres pudieron soportar. Pero hacerme faccioso del infame partido de Carrera, es hacerme partícipe contra la Patria en los excesos del antiguo Catilina. Y si por aquella parte era detestable por lo bajo de mis sentimientos: por la segunda era digno de execración, como reo de incomputables delitos. No permita el cielo Excmo. señor que mi ánimo generoso, que con tantos sacrificios ha caminado directo a la libertad, vuelva jamás retrógrado a precipitarse en este más lamentable fatalismo.

Vuelva V. E. la vista a aquel campo trágico del Maipo, principio nuevo de nuestras desgracias y entonces verá que con aquella triste escena, como fiel soldado de su Ejército, no sólo permanecí unido a sus Escuadrones: sino que fui participante de aquellos desastres. V. E. y el señor don Andrés del Alcázar tuvieron la suerte de volver a tomar sus equipajes; pero el mío compuesto de cuatrocientos pesos en dinero, la ropa de mi vestir y cama, no sólo no se me devolvió, sino antes bien aquel perverso Corifeo, ultrajó mi persona y mi honor, concluyendo que señor O'Higgins era causa de aquel combate ocurriera a él, para que mi equipaje fuera devuelto. No pudo sufrir entonces el magnánimo corazón del Dr. Vera tanta injuria y con admiración y espanto, pregunta a voces: si éste es el pago que se da a los decididos patriotas. ¿A la verdad cuál fué el fundamento que se propuso el degenerado Zorondo para mi contra fraguar su informe y encaminarlo al Tribunal del despótico Ossorio? No fué ciertamente otro, sino el considerarme amigo íntimo de V. E. y exponer que puesto yo en la frontera trabaría con V. E. correspondencia. Levantóseme causa en la capital de Santiago y todo su interrogatorio rodaba sobre este mismo cimiento, añadiendo la pregunta el que si no era cierto que yo por servir a don Bernardo O'Higgins, había aniquilado y destruído enteramente la frontera? Cataqui como el enemigo me juzga partidario de

V. E. y sin otro delito, me destierra tres años y meses a la Isla de Juan Fernández: al paso que ahora la envidia, por obscurecer mi honor quiere hacerme faccionario de un Carrera! de un hombre de quien he recibido públicos ultrajes y contra cuyas armas he procedido con los patriotas de verdaderos sentimientos.

Si, pues, cualquier ciudadano tiene derecho a exigir satisfacción de su dañado honor: yo la exijo desde luego de ese equitativo Gobierno que recibiendo falsos informes de mi rivalidad, habrá tal vez disminuído el concepto en mi conducta; no quedando satisfecho, sin que primero V. E. se sirva pedir a la capital aquella causa, que allí se me informó y que debe conservarse en aquellos archivos. Lo segundo, que los calumniadores injustos que cebados cual carniceras sanguijuelas en mi honra, sean castigados como lo exige su iniquidad. Porque de lo contrario, no permitiría la envidia descollar alguno en mérito patrio, sin que la mordacidad mezclara en los más puros néctares su ponzoña. Todo lo espero del paternal Gobierno de V. E. como fundado en la más necesaria justicia.

Dios guarde a V. E. muchos años. Angeles y julio 18 de 1817.

B. I. m. de V. E. su más rendido servidor.
Excmo. señor.

GASPAR RUIZ.

Excmo. señor Supremo Director del Estado, don Bernardo O'Higgins.

198

Santiago y agosto 1.º de 1817.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi más estimado amigo y dueño: Esta se reduce a darle parte como anoche 31 de julio se casó mi hija más querida la

Merceditas con don Domingo Pérez. Yo resistí bastante este contrato sin más motivo que el tener muchos hijos don Domingo pero que al cabo tuve que ceder a los resortes que movió y porque no encontré distancia en la contrayente, pues él supo ganarse la voluntad de toda mi casa mediante su buen genio.

Ha sido muy celebrado de todos, y fueron padrinos los señores Quintana y su esposa.

Aquí vamos pasando con unas de cal, y otras de arena, es decir con días alegres para mí y días tristes. El arreglo en materia de Hacienda, el procurar su incremento, su economía, me han acarreado algunos enemigos, aunque no pasan de tres. Estos son mi amigo el Dr. Laso, el alcalde Errázuriz, y el Dr. Zañartu. Esto va reservado. Hoy he tenido una desazón con el segundo por un decreto que puse contra un pedimento del síndico Laso y para que la azúcar que hay en Valparaíso se vendiera por lotes en juntas de Almoneda, lo que Laso resistía pretendiendo que se diese o repartiéndose con equidad al público dando fardo por fardo a cada casa, y menudeándose la molida al Público. Pasé informe a los Ministros y vista al Fiscal. Dichos Ministros expusieron que ellos no eran bodegoneros, ni tenían tiempo para tal repartición y menudeo: que todo acarrea demora de tiempo que no sufrían las actuales urgencias del Erario: que si se nombraba para el expendio un comisionado, éste a más de dar mermas que son consiguientes, tiraría un % de comisión: que la traída de la azúcar de Valparaíso para tal expendio ocasionaría a más de los costos de conducción las mermas de robos de arrieros que los reemplazarían con mojar la azúcar para completar su peso, cuyos daños precave el cuidado de los que la rematasen: que la equidad que se solicitaba perjudicaba al Erario exhausto, y al mismo Público, porque sería preciso para remediar su déficit, recurrir a nuevos impuestos directos que eran los más sensibles: que la venta por lotes decretada incidía en el mismo pensamiento del síndico de beneficiar al público sin los riesgos de la cobranza y mermas que ocasionaba el reparto y menudeo, y sin la demora que no sufrían las urgencias

del Erario. El fiscal expuso que éstas y otras razones que alegaban los Ministros le hacían mucha fuerza pero que una mitad podía menudearse: yo decreté mandando llevar a debido efecto la subasta en almoneda por lotes como proponían los Ministros por consultarse así a las urgencias del erario, y al mismo público, y que no había lugar a la equidad pretendida de una azúcar que el gobierno había defendido y demorado su venta sólo por darla la mayor estimación del día (que es de 12 pesos y está tasada a 10½ pesos a la que hay compradores a 12 pesos) concluye mi decreto que si el síndico quería con su celo del bien público repartirla por casas, y menudear la molida, podrá ocurrir a hacer su postura ante la Junta de Almoneda, asociando a personas amantes del bien público para subastarla haciendo él, u otro a su nombre cabeza. Esta es la sustancia de mi decreto. Vino pues Errázuriz muy enojado por la expresión de decir el decreto que había defendido y demorado el Gobierno la venta de esta azúcar para darle la mayor estimación del día, diciéndome que en esto caería a la comisión de secuestros, y al Gobierno mismo que vendió a 7½ pesos la anterior. Le contesté que la venta a 7½ pesos a Solar, fué una venta al corriente de aquel entonces: que la expresión de defendido y demorado no aludía a la Junta de Secuestros sino a los debates tenidos con el Gobernador de Valparaíso, que pretendía rematarla allí premunido de un decreto que tenía antes de mi ingreso en la Secretaría, para rematarla en Valparaíso, y que yo eludí con ponerle un oficio de orden de Gobierno para que no la subastase nadie menos de 12 pesos: que el Gobernador contestó que a ese precio no ocurrían postores, que en ésta estaba de ocho a nueve pesos arroba, y que así se le permitiese darla a otros ocho, o nueve pesos: se le contestó que en tal caso no la rematase: volvió a oficiar que la azúcar se deterioraría con la humedad, y se le respondió que para precaverla, se pusiesen los fardos primeros de abajo sobre las tablas, rollisos, y tablones secuestrados. Haciéndole así ver a Errázuriz que las expresiones de mi decreto no aludían a él, sino al Gobernador de Valparaíso. Con

esto se serenó, y me dijo le dispensase el calor e injurias, que me dijo en la secretaría delante de mis oficiales.

Otra había tenido por el cuento de procurar yo esclarecer el contenido de 23 cajones venidos a Marcó para vender los efectos que no fuesen respectivos a adornos del Palacio, y de la casa del General, y esto porque el Director me dijo venían unas medias de algodón a 4 pesos el par que debía ser cosa no vista, irlandas, casimir, etc. Dió la queja al Director que esto procedía de desconfianza mía hacia el de pretender averiguar la factura. El Director le contestó que antes yo le había alabado de que en la razón de secuestros ultramarinos que le pedí, y me pasó había yo observado mucha legalidad, y que por contrario hasta ahora no había podido conseguir de la otra comisión de secuestros de prófugos una razón de todo lo secuestrado, porque su Presidente el Dr. Lazo no la había presentado, y sólo ofrecía pasar todos los papeles. En fin hasta ahora no ha querido Errázuriz darme razón de la factura.

El Dr. Lazo está mal conmigo porque hice suspender los remates ante su comisión de secuestros, y que conforme a la ley fuesen ante la Junta de Almonedas compuesta de dos magistrados de la Cámara, del Fiscal, y de los dos Ministros de Hacienda y las fianzas a satisfacción de éstos, y no de los de la comisión temporal de secuestros, con lo que se observaba la ley prevenida en el plan de Hacienda ya concluído por Correa, y cesarían las hablillas del público contra la dicha comisión.

Esta carta va a retazos según los ratos que tengo de descanso. Somos hoy 23, y ante ayer lunes 21 por la noche empezó a correr que Ud. había tomado a Talcahuano aunque las pérdidas de 400 hombres, saliendo Ud. herido mas no de peligro: que a reserva de diez o de diez y seis enemigos todos habían sido pasados a cuchillos: que Sánchez con otros pocos oficiales se habían salvado a bordo, y que habían quedado prisioneros como diez barcos: que esta noticia se ocultaba hasta hoy miércoles para aumentar la ilusión de la Patrona del Carmen, y dar a los Godos un tapaboca de miercolinas;

pero nos hemos desengañado, pues son las 3 de la tarde y no hay la salva y repique que se esperaban. Aquí han creído todos que el 16 del Carmen era el golpe; y quizá por eso se esparció ese rumor.

Correa deja al fin en su plan de Hacienda los 3 secretarios, y dentro de dos o tres días pasará a revisión del General quien me significó lo revisaría.

El 21 por la noche el General me descubrió todo el plan que Ud. sabe sobre la Marina que debe venir y la contrata hecha; con que ya no tengo más que saber para mi gobierno en el particular. Todo me pareció muy bien dispuesto, y acordado.

Suplico a Ud. por el bien general y de sus amigos que no se exponga a ahogarse a la orilla, es decir en el ataque de Talcahuano, pues no hay necesidad y sí la hay de su vida para dar las disposiciones, y para Gobernar el Estado. Aquí está todo sosegado, y un rumor que corrió de varios descontentos que atentaría contra el general y sus tropas, de quienes Chile se decía esclavo, no ha tenido más fundamentos que uno que otro hablante incapaces de causar movimiento. Manuel Gandarillas el de la Imprenta fué uno de los que a mí mismo me significó ese abatimiento chileno: pero le convencí de su engaño, e hice callar, diciéndole que si quería ser libre, estuviésemos unidos siquiera por 6 u 8 meses como los Mendocinos que echaron el muerto o ejército a puerta ajena, que ya llegaría el tiempo de echarlo nosotros a Lima; pero que era preciso ayudar y convenir en las mismas ideas del Gobierno y del General: que saliendo el Ejército a batir al enemigo común, entonces nos romperíamos nosotros la cabeza unos con otros, si tal locura pretendiésemos, pero que entre tanto no pusiésemos trabas al gran fin y beneficio común de concluir con los tiranos Españoles.

El 9 de junio me escriben de casa que falleció el canónigo Fretes en Buenos Aires de hidropesía, delirando con Chile. Dejó al doctor Zudáñez de su Albacea.

Me dicen que José Miguel y Luis están en Montevideo;

que el primero vestido de Brigadier asistió al baile que dió el General Lecor por la función porteña del 25 de mayo y que dando éste otra por el día de San Fernando, no quiso José Miguel asistir, a que le contestó Lecor que él no se mezclaba en opiniones, y que así celebraba ambos días. Juan José está juramentado para no salir de las Provincias Unidas, y a la Javiera se la manda venir a Mendoza para pasar a su tiempo a ésta.

Ya sabrá Ud. que de la isla de Juan Fernández nos trajo un buque Americano la *Enterprise* toda la guarnición de Juan Fernández de 125 hombres incluso 3 oficiales, y todos los presidarios que con aquéllos subían a 272 con 157 fusiles, 30 qq. de pólvora, 4 de cartuchos, 14 tercios de tabaco, las alhajas de Iglesia, un baúl y un cañoncito por no poder cargar los grandes. El capitán pedía 7 mil pesos, pero salió contento con 2.500 pesos que decreté contra el dictamen fiscal que opinó por los 7 mil como si estuviéramos muy sobrantes.

Yo entendía en una proclama para sin gastos del Erario comprar los fusiles y pólvora del *Salvaje*, y cuando ya tenía la cosa en punto, se agarró Zañartu el expediente que motivaba un oficio del Gobernador de Coquimbo, diciendo que a él le correspondía. Yo me guardé mi proclama y proyecto de que saliese un sujeto en representación con un oficial de rango por calles a recoger en cada casa en donativo de uno, o más fusiles, o pólvora que así nadie se excusaría, y él ha dado la suya, y que vayan a Cabildo a suscribirse, con cuyo arbitrio creo que apenas irán diez o doce, o pocos. Este era propiamente negocio de Hacienda que me correspondía como otros que me quita, y cedo pro bono pacis. No sé si piensa que en abarcar asuntos consiste su mayor representación; pero por muchos que me quite, no tendrá la centésima parte de los que corren en Hacienda. Ojalá no fueran tantos, y los tomara todos. Este procedimiento pone trabas a la economía, buena administración y aumento del Erario.

Basta para posdata, y mandar a su afmo.

HIPÓLITO.

199

Buenos Aires, 2 de agosto de 1817

Señor don Bernardo O'Higgins.

Compañero y amigo muy querido: Aliviado ya, con la cesación de los fríos, de los dolores que me han atormentado en estos meses pasados, he recibido ayer la apreciable de V. del 17 de junio en Concepción, con el placer de ver su buena salud.

Hacía ya algún tiempo que tenía en mi poder el plano de Talcahuano, que V. me ha remitido. Hice a San Martín algunas observaciones para que las trasmitiese a V. por lo que pudiesen importar, y supongo que lo ha hecho, pero no debe V. darles otro carácter que el de reflexiones mías, formadas sin exactitud sobre un plano en que no pueden medirse las alturas. También dije a San Martín que juzgaba conveniente reforzar a V. con 500 hombres, y me avisa que iba a salir ya con ese objeto el regimiento núm. 1 con más de 600 plazas.

Por las noticias que V. me da, tenidas de los penados, debo inferir próxima la rendición de Talcahuano o al menos su evacuación. Protesto a V. que tengo ansias verdaderas por ver concluída la existencia de enemigos en ese país; espero que V. nos dará este día más de satisfacción.

San Martín me avisa que se advertían en Santiago algunos genios que trabajaban sordamente fomentando la discordia en el ejército, pero como también me dice que ya les tenía puesta una contramina y que haría un escarmiento, lo confío y espero todo de su celo y fortaleza. No hay remedio, compañero amado, es preciso olvidar los sentimientos de compasión para aniquilar algunos malvados que han causado cuantas desgracias ha tenido que llorar nuestro país.

Después de acaloradas y muy sostenidas discusiones en Congreso se ha resuelto ayer que se dé Constitución al país,

conservando la presente forma de gobierno, con las atribuciones competentes a los poderes respectivos. Esto lo único que hay de nuevo aquí, y la satisfacción con que veo afirmarse el respeto y el orden en todas las clases de la sociedad.

Agradezco a V. lo que me ofrece respecto a don Javier Errázuriz: cuidado, compañero mío, que mis recomendaciones, aun las más ingenuas, no alcanzan más que a un determinado punto de compatibilidad.

La suerte dé a V. prosperidades en toda la extensión que desea su íntimo amigo y . . .

JUAN MARTÍN DE PUEYRREDÓN.

200

Plaza de Arauco, 4 de agosto de 1817.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi siempre venerado jefe y dueño de todo mi respeto: Con motivo de no poder jamás olvidar los favores que V. E. me tiene hechos, y yo recibidos, he tenido a bien hacerle un corto obsequio de veinte gallinas, dos pavitas y dos chanchitos, y se ha de dignar V. E. dispensarme. El conductor es el sargento Hermosilla, y si los gallineros no le sirven podrá hacerme la gracia de devolverlos.

El enemigo indio y algunos españoles que están con ellos metidos me hostilizan en los víveres; en las distancias de esa plaza de 5, 6 a 7 leguas, y el principal pícaro es Joaquín Martínez quien, a más de haber escondido y retirado su tropa de mulas, caballos y ganados, ha sublevado los indios de Tubul, quienes yo ya los tenía aplacados con mis proclamas, astucias y un poco de añil y papel que les regalé del que se halló en esa perteneciente al señor don Antonio Martínez.

Señor, a pesar de haber tomado cuantas medidas que en lo posible cabe de seguridad y política ya con bandos, llamán-

dolos a que se restablezcan en sus casas, que gozarán de sus propiedades y que serán tratados como a hermanos, poco se ha conseguido. A más de esto, por comprometerlos en nuestro sagrado sistema, he nombrado una compañía de cívicos a caballo, como también reuní el pueblo, les hice ver los justos derechos y que nombrasen en votación un justicia mayor provincial, quien nombraron al benemérito (como que lo es) y fino patriota don Santos Carrillo, sujeto activo y muy hombre de bien.

Tengo en pesebrera con esta marca «S» veinte y cinco caballitos flaquitos, para lo que se puede ofrecer y si más caen se hará lo mismo, pues eso me ha privado de que no haya salido una partida con 25 hombres, a chicotearlos, es la falta de caballos, pues a esas inmediaciones andan dos guerrillas compuestas cada una de treinta indios, incluso tres fusileros cada una; yo no quiero exponer mi tropa, ni menos oficiales, sólo que sea golpe fijo, porque estamos a pie, como también en la gran maestranza de baluartes, fosos y trincheras, pues, mi jefe, yo anhele, en mi defensa y en el honor de nuestras armas, de modo que mandándome un barril de pólvora *suela*, o de no 50 tiros calibre de a ocho y un tercio municiones más de fusil, cien estopines y doscientas piedras de chispa, pues se necesita como el pan diario, y estimaré de V. E. ponga cuanto esté de su poderosa mano a fin de que se me remita con el conductor de las aves, o bien con el teniente Paredes. Junta-mente, señor, dos sables, que yo estoy con uno quebrado, y el teniente Sotomayor sin ninguno, por haberlo quebrado en una acción escarmentosa.

Tengo noticias de que V. E. mandó órdenes para que se aprorrateasen caballos en la ciudad, y me agarraron el mío he de merecer de V. E. se digne mandar se entregue al sargento dicho portador, pues es negrito *colirrabón* de paso, pues yo estoy en esa con uno solo. Interin puede V. E. mandar sin reserva a éste su leal súbdito, e invariable amigo q. l. m. de V. E. b.

FRANCISCO JAVIER DE MOLINAS.

201

Santiago, agosto 8 de 1817.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Estimado amigo mío: Después de dar a V. las gracias por la gratificación más que demasiada que V. ha tenido a bien señalarme, diré que nada agradezco como mi tranquilidad y sosiego, pues una experiencia más que larga me ha hecho conocer que lo dicho no se puede disfrutar (*destruido el original*) ... dando, y mucho menos en el destino que la suerte me ha deparado. Estoy lleno de dolencias, viejo y sin una coyuntura que no deje de atormentarme; así es que para alargar un poco mis días, necesito de una vida retirada y tranquila. Esta no dudo la conseguiré muy en breve, pues habiendo sido V. feliz en Talcahuano, no hay un motivo para que V. un solo día retardase su marcha a esta capital, en donde todos sus amigos lo esperan llenos de placer.

Ayer ha sido preso el teniente coronel don Manuel Rodríguez, lo está por mí con conocimiento de San Martín, y de esta hecha no fugará, como sucedió la vez pasada. Su destino es el que V. le tenía acordado. También se hallan en diferentes cuarteles Díaz Muñoz, que estaba en el consulado; Aldunate, que sirvió en artillería y actualmente retirado; Gandarillas, el que tuvo la imprenta en Buenos Aires, y Bartolo Araoz. Por el correo que viene diré a V. algunos otros.

En casa de V. no hay la menor novedad. Reciba V. finos recuerdos de Mariquita y V. mande como pueda a su mejor amigo q. s. m. b.

HILARIÓN DE LA QUINTANA.

202

Santiago y agosto 8 de 1817.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi mejor amigo y señor: Por un descuido se me quedó en el correo anterior la inclusa que le tenía escrita, sírvase leerla de punta a cabo en algún rato desocupado, y en que esté a solas.

La azúcar ha subido en el remate en Junta de Almoneada por lotes hasta doce pesos la molida, y trece pesos un real la entera. Ella nos dará como sesenta mil pesos, pero es una bicoca para los gigantes gastos del día que pasan de ciento cincuenta mil pesos mensuales, por la parte que menos tenemos ya, por siete mil trescientos hombres de tropas en el reino, y no era nada el mantenerlas si no se pusieran trabas, pero amigo sin Ud. soy poco menos que un cero. Yo no puedo hacer que este Cabildo, a quien se concedió la facultad de rebajar un tercio de las contribuciones mensuales, de veinte y un mil pesos que exigía tan exactamente el Cabildo de los realistas, no sólo cobré los catorce mil pesos mensuales, pero ni aun que dé noticia de las cantidades impuestas a los sujetos de la contribución mensual, que ni el primer mes han alcanzado a completar. El Alcalde don Fernando Errázuriz, que se dice Fernando VIII por el pueblo, no ha querido pasar esa razón y cuando para esto u otros asuntos se oficia al Cabildo por mi Ministerio, o no me contesta o si contesta, es enviando su contestación al secretario del Gobierno, de suerte que yo jamás sé cosa alguna de los particulares que procuro indagar para hacer dinero efectivo en arcas. Como nuestro amigo Zañartu es muy bueno, y vive en su casa, él hace lo que quiere, y aunque no por esto digo que él se limpie el dinero para sí, pero su despotismo a no dar razón y ser árbitro de las contribuciones, causa un grave perjuicio a

las urgencias del Erario. El mes pasado quise saber el contenido de 23 cajones del equipaje de Marcó, porque el Director me dijo que fuera de especie para homenaje del palacio Directorial y del General, a quien sólo se le dieron cuatro fanales, cuatro estatuas y una alfombra con espejo, venían irlandesas, casimir, medias de algodón de a cuatro pesos par que debían ser muy exquisitas, y no sé que otras cosas, pero Errázuriz no sólo no ha querido dar la razón del contenido de los 23 cajones existentes, sino que se fué a quejar que mi indagación por expediente era un efecto de desconfianza, y si esa desconfianza y pretexto valieran podrían alegrarla también los jefes de oficinas cuando se les va hacer corte de caja mensual, toda esta carta amigo va reservada. Si Ud. estuviera aquí sabría mucho más. El complot contra mi ministerio es del asesor Aguirre con su primo Vera, de Zañartu, Errázuriz y Lazo. Yo me desentiendo y voy con paciencia trabajando y reformando todo lo que puedo, o se me deja, pues hasta en los empleados y pagos del Erario a veces no toco pito, y aunque el General me protege mucho, pero él está lejos del centro de muchas cosas, que después de proveídas no puede atajarlas, y yo por no incurrir en la nota de chismoso, me las trago y me hago desentendido.

Son exorbitantes los gastos que hace la maestranza y pienso ver modo de minorarlos, a lo menos en lo tocante a seiscientos trabajadores que tiene y en algunos gastos superfluos de vidrieras en ventanas, chimeneas francesas y pinturas al óleo en algunas piezas de habitación. Esto y una completa provisión de la maestranza de artefactos y pertrechos sobrados de guerra de toda especie, era cosa buenísima si el erario estuviese sobrado como sería el tener veinte mil hombres de tropa, pero si no podemos tenerlos es preciso ceñirse hasta donde nos alcanza la moneda, pagando ante todo las cosas al soldado, pues sin él no sirve la maestranza sino para dejar repuestos al enemigo.

Ya he medio reformado el hospital militar que nos costaba más de treinta mil pesos anuales, a razón de más de ochenta

ta pesos diarios, porque los oficiales querían buen chocolate con mantequilla, buenas aves, vino de Bordeaux, etc. y si no era bueno tiraban las botellas, vasos, tazas, etc. Yo he hecho se reciban por fuerza los padres de San Juan de Dios aunque bajo de doce condiciones que con todo ahorrarán más de la mitad del gasto, aunque sufren algunas trompadas de los orgullosos oficiales no obstante las trabas que se les ponen en una de esas doce condiciones.

Cada día esperamos el resultado de Talcahuano, o cuanto diera por que Ud. me agarrase a Ascasibar! (1) Pero es natural se mude para Lima. Lo que más importa es que Ud. dé sus providencias, pero no se exponga, porque nos arruina, si Ud. perece y no tenemos chileno que supla su falta.

Acabo de saber que secretamente Errázuriz, para no tener la vecindad del hospital, trata con Zañartu de mudar el hospital de San Juan de Dios y militar a la Recoleta Dominicana. Ellos ignoran que para completar la remesa a Concepción de veinte y cinco mil pesos, se ha tenido que pedir dinero prestado, y que así no estamos en estado de gastar miles en la formación de salas en la Recoleta. Grajales que procura arruinar más el Erario es el que se ha nombrado para este proyecto. Veremos cómo lo ponen en planta cuando lleguemos al desembolso. Yo conozco que se trata de aburrirme y desesperarme para botarme y si no temiese desagradar a Ud. y al General, y no deseara por otra parte poner atajos a varios desórdenes y remediar en lo posible las cosas, haciendo todo lo benéfico que esté a mis alcances, ya habría pedido mi retiro o renunciado. Por todo esto quisiera que Ud. cuanto antes se viniera.

Es cuanto me ocurre decir a Ud. c. m. b. su Afmo.

HIPÓLITO DE VILLEGAS.

(1) Era el Ministro de la Tesorería durante la reconquista española.

203

Balseadero de Quinchamalí y agosto 12 de 1817.

Señor Director Supremo Don Bernardo O'Higgins.

Muy señor mío: Yo me alegraré se halle usía sin novedad. Igualmente, si lo hallase por conveniente, mandara al juez diputado del distrito de Ranquil, el cual es don Juan de Dios Bahamonde, que aprorrate ocho mulas aparejadas y traigan diez cargas de sacos y dos cargas de chigüas y vengan a llevar a éste, mi balseadero, diez cargas de paja de trigo y dos de paja de porotos que le tengo separada para los caballos de usía, porque pienso esté algo escasa por allá, y siendo yo un pobre y mis facultades son pocas no tengo otra cosa que ofrecer, que en aquellos tiempos que estuvo la Patria Vieja estaba más reforzado y pasando la gente del ejército por mi casa, aunque no toda pero mucha parte de ella, me decían: «Gracias a Dios que hallamos gente en esta casa, que por ahí todas esas casas las hemos hallado solas». Y los socorrí con lo que mis fuerzas alcanzaron en todos los campamentos. El primero fué a lo de Fernández, uno o dos amasijos les llevaba los más de los días, aunque por su plata se mudó a Santana, lo mismo se mudó a lo de los señores Pantoja, lo mismo se mudó al Roble, lo mismo se mudó a Maipón, lo mismo en este campamento lo pasamos muy incómodos y todos mojados. Y para que usía acredite mi verdad y vea que he sido y soy fiel vasallo y patriota fino, cuando el ejército se vino de Retiro vino a alojar en distancia de media legua del balseadero, y habiendo llegado esa tarde dos tropas con metralla a la orilla del puerto y habiendo alojado allí, vienen los chilotes a parte del día, agarran a los arrieros y empiezan a echar metralla a la agua y teniendo yo catorce balsas amarradas, me dicen: «Balseero, mándate dos balsas para este lado». Les dije: «Señores, estoy solo, todos los balseeros se han

ido». «Pues tráete tú una». «Señores, soy un hombre baldado que no puedo balsear». «Pues échalas río abajo todas y si no, doscientos azotes te mando dar». Lo cual no les obedecí nada de lo que me mandaron y al otro día empezó a pasar la gente. Se dilató en pasar cinco días y yo siempre socorriendo con todo lo que había en mi casa, que en ese entonces no estaba como ahora, sino llena de mantención, trigo, cebada, papas, vino, aguardiente dado y vendido, y yo y toda mi familia sirviendo con muchísima puntualidad y más les dije un día: «Señores, ¿cómo socorro yo tanta gente? Vayan a esas casas de teja». Y me decían: «Ya hemos andado en esas casas de tejas y no hay más que vino, y lo que no hallamos en su casa no hay en otra parte».

Otra cosa se me hace preciso hacerle saber a usía: que del otro lado, en distancia de poco más de media legua, hay más de dos mil ovejas, y de este lado, en la misma distancia, hay más de mil, y corro tres o cuatro casas y no me quieren vender una oveja o un carnero para mantención de mis balseeros, yendo con la plata en las manos. Y les dije: «Miren, que es obligación el venderme, pues estoy en actual servicio». Y por cuyo motivo le suplico a usía me mande una orden para que por ésta se me venda y de otro modo pienso no me vendan. Esto es que hablo en lo posible si usía lo halla por conveniente. Desea su mejor salud, su fiel balseero de las balsas de Quinchamalí, el que soy

MATHIAS RUIZ.

204

Santiago, agosto 15 de 1817.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Amigo mío: La apreciable de V. fecha 1.º me saca de las sospechas que ya me habían hecho concebir tanto silencio,

no de un desastre cual hacían valer sordamente los godos, sino de alguna enfermedad causada por la agitaciones y las lluvias.

Ya sé que están fuertes los matuchos, y siempre lo he asegurado por su posición militar, de la cual me dijo el finado (Mackenna) un día que hablamos en Talcahuano: esto es más fuerte que Gibraltar; así es que para mí no era extraño el que V. evitase el sacrificio de tanto patriota valiente que debía perecer después de haberles permitido a los enemigos atrincherarse. Gracias a que no pudo llegar a Talcahuano en el tiempo que tardaron los godos en ir y volver de Lima. En fin, amigo, todo el mundo está persuadido de la bravura de V. y así es que la retardación del ataque, no considerándola obra de pusilanimidad, se atribuye a dictamen de prudencia.

He recibido el decreto para que se le entregue la casa a Peña; pero ya este amigo prudente se había convenido en dejársela a Egaña por quien se interesaba Villegas, trasladándose a la que era del secretario Reyes. No sé qué uso hará ahora del decreto que Quintana le iba a manifestar. Digo que ignoro lo que hará, porque aunque ya había cedido la casa de Reynal Villegas, le quiso también quitar la de Reyes que ocupa, y esto hizo salir al moderado Peña de sus quicios. Yo entiendo que no se hará novedad; pero siempre le es una satisfacción a Peña la disposición de V.; satisfacción que le estimaría mucho después de haberse encrespado este negocio entre ellos dos. Pero dejémonos de frioleras. Aquí estamos apiolando matuchos y carrerinos, que son peores. Yo he hecho un corte manifiesto sobre el particular que no remito a V. porque lo tiene San Martín, a quien le pareció muy bien. Hoy es día del Tránsito y por eso no saco el sueldo para entregarlo en casa de V. donde no hay novedad.

Al amigo Zenteno que no contesto porque ya lo supongo en marcha.

Disponga V. como guste de su,

ZANARTU.

P. D.—Dentro de quince días ya podrán salir para esa algunos caballos de cuya colección me encargo con el mayor empeño, para que no falte a V. una arma tan necesaria.

Duplicada.

205

Santiago y agosto 15 de 1817

Excmo. señor don Bernardo O'Higgins.

Mi venerado señor: A más de la rigurosa obligación que me liga como súbdito, me estrecha la ley de gratitud a no perder momento en dar parte a V. E. de mi nuevo estado. El se ha verificado el 31 del mes último, previas las licencias y demás formalidades de estilo, con doña María Mercedes Villegas, hija del mejor amigo don Hipólito, teniendo la lisonjera satisfacción de haber sido con plena complacencia de toda la parentela. El señor Director interino y su madama, nos hicieron el honor de apadrinarnos, y V. E. tendrá a bien agregar al rol de sus servidoras a ésta su muy reconocida por el aprecio con que V. E. en toda época se ha dignado distinguir su casa. Así espero que este enlace obtendrá el sello de la aprobación de V. E. y será un nuevo estímulo para mi gratitud, la que siendo mayor que mis expresiones terminará sólo cuando no exista. El señor general, diputado y jefes del ejército han aprobado y celebrado mi unión con la dicha señorita.

El 9 por la noche, estando yo en casa del señor Quintana, se presentaron a dicho señor los tres bribones facciosos *Martinitos*, *Jordansito* y el insolente Conde, mayordomo del caudillo; a la vista de estos tres malvados no pude menos que exasperarme, y así que se despidieron con orden de presentarse al señor general, informé al Director cuanto me fué posible sobre aquéllos, que sin duda alguna han venido por combinación ya formada y proyectada, según los anuncios que han habido: ellos se han arrojado a pasar a cordillera cerrada y

con violentos temporales, pues dos correos han tenido por temor que sujetarse en las casuchas. Por tan atrevida empresa se conoce que su venida era de proyecto. Yo anduve listo aquella noche, me fui donde el general, le hablé sobre los tales y al momento se dió orden para asegurarlos, y así se ha verificado. Señor, el partido crece, la odiosidad para con los que no son sus adictos se fomenta, y por mil partes corren riesgos nuestras cabezas y el bien general, si V. E. no toma en esto providencias enérgicas y circunspectas, volverá Chile a mayores desastres que los que ha experimentado. V. E. conoce bien que toda la guerra se hace contra V. E. y no aspiran semejantes hidras sanguinarias que a su total destrucción y la de otros muchos hombres de juicio. Destinos remotos hay donde acomodar a esos faccionistas, principalmente a los que tienen algún influjo, pues al momento que se quiten de estos veinticinco o treinta, todos los demás se amilanan y tiemblan, cesando enteramente la conjuración. El Gobierno y nuestro general toman en el día las más serias y prontas providencias para asegurar a muchos pícaros, esto es, por lo que respecta a esta capital, pero V. E. debe ejecutarlo ahí, en donde se hallan muchos principales adictos a los caudillos y que sin duda no dejarán de haberse ido de aquí algunos para allá, aunque cautelados de la noticia de V. E. Acabo de saber que el revolucionario *Martinitos*, se ha marchado para esa y sin conocimiento del Gobierno.

El tunante de Conde, que hoy se halla incomunicado, se puso en ésta desde Buenos Aires y a cordillera cerrada en once días. De esto se infiere el infame proyecto que él traería.

Manuel Rodríguez con otros varios de sus inicuos secuaces quedan presos y asegurados, y aquél parece lo embarcarán en un buque que sale para la India; es inexplicable lo perverso de semejante bicho. En fin, señor, V. E. sabrá tomar las medidas y precauciones conducentes a libertarse y librarnos de los catástrofes proscriptos por tan pérfidos americanos.

En casa de V. E. permanecen todas las señoras con la mejor robustez, sosiego y gusto, y yo espero que V. E. disfru-

te de iguales beneficios y que cuanto antes lo veamos por aquí con los últimos triunfos de Chile, por lo que ruego a Dios y que me lo guarde muchos años.

B. I. m. de V. E. su apasionado súbdito,

DOMINGO PÉREZ.

Martinitos queda preso.

Hoja vuelta, manuscrito en borrador, se lee:

Mi estimado amigo: Me es muy plausible el enlace con la señorita Villegas que V. me participa por su apreciable del 15. Póngame V. a los pies de esta señorita y mande a quien es... etc. etc.

206

Santiago y agosto 20 de 1817.

Señor Director Supremo don Bernardo O'Higgins.

Mi más estimado amigo: estoy más contento con la noticia que voy a referir a U. aunque la tendrá más circunstanciada por otros conductos, que si nos hubiera llegado la toma de Talcahuano con todos sus barcos y Godos incluso mi amigo Ascacibar, por quien tanto me intereso para verle acá, y darle un fuerte abrazo que no le quede costilla. Es pues mi noticia que queda en Mendoza Luis Carrera con su buena barra de grillos, y parece ha confesado las hechas y por hacer; que se iba a los alcances de Juan José, el que bajo su palabra de honor no debió salir de Buenos Aires, y con todo ambos andaban de bandidos cometiendo mil tropelías por la Rioja: que José Miguel venía para acá en un barco cuya tripulación tenía ganada para desembarcar en Chile clandestinamente, pero no al honrado Capitán del Buque que parece dió parte en Buenos Aires de esta ocurrencia, que se les ha pillado, y para en poder del General toda su correspondencia en la que aparecen 163 ó 164 que debían ser víctimas de estos tres

tigres, y de ellos 14 ahorcados, y sus cabezas puestas en picotas de cuyo número era U., el General, Pérez, don Joaquín Prieto, y yo, etc. Por acá no nos dormíamos antes de esa noticia, porque a Conde asistente de José Miguel, a Jordán, y a un Martínez de Concepción, que pasaron estos días la cordillera sobre cerrada, tal era el empeño, y lo que les apuraba su plan combinado, se les puso presos al día siguiente de su llegada, y mucho antes ya lo estaban el gran Manuel Rodríguez, Tomás Urra, Manuel Gandarillas, Díaz Muñoz, y otros pocos; pero con el hallazgo de su correspondencia y extraordinario de la otra banda se aumentaron los candidatos presos, y se les remacharon sus correspondientes grillos. Yo no sé en qué pensaba el General cuando hizo teniente coronel de los Andes a Rodríguez, a quien por turno tocó una vez ser jefe de día, así se lo dije, y ya ha confesado su error diciéndome que es más malo que lo que yo me podía imaginar. Es increíble el partido que tenían. Ya se ve los malos son más que buenos, y los Godos que siempre lo han querido y como dijo a Correa el Gallego Sánchez en Talca que los soltó en Chillán porque sabía que echándolos, el reyno sería sin falta perdido, habrán sentido mucho esta noticia porque ya no les queda la esperanza en ellos de perder al Estado, pero gracias a Dios ya quedará terminada esta raíz de la discordia, de la iniquidad, del robo, de la prostitución, etc. Se siguen haciendo pesquisas, y agarrando a uno que otro. Lástima que Vera, el Asesor Aguirre, su pariente Hermida y otros que yo conozco, los soportemos por razones políticas. Harto hablé al General contra el 1.º y harto me dijo contra él, y por eso en estos negocios no ha tocado pito.

Vamos a otra cosa. Camina para esa el tabaco que U. pide, y 112 zurrone de yerbas, que si son muchos, puede U. mandar vender una parte, para los gastos del ejército. Va el tanto de ambas remesas para su gobierno.

Ahora por mi secretaría se incluye a U. el expediente original sobre reposición de don Pedro Xil, Guarda Mayor del Portillo, a quien relevó Escala. En dicho expediente verá U.

que no hay justicia para quitarle la propiedad de su empleo, y que si se le quitó, fué sin duda por creerlo enemigo de la causa, o de mala versación en su empleo, pero ello es que él ha justificado su opinión y más cuando San Bruno le había quitado, acompañando su documento de calificaciones, y con el informe de Eyzaguirre y Ministerio fiscal ha demostrado el desempeño de su empleo. Así pues a Escala si se ha de colocar será en otra vacante.

Hemos pensado con Correa remitir a U. el plan de Hacienda después de revisado por el viejo Dr. Egaña, el Fiscal Dr. Argomedo, y últimamente por el señor San Martín, a quienes pareció bueno. Yo dije a don Hilarión que el mejor modo de acertar era enviárselo a U. para que añadiese o quitase lo que le pareciese, aunque la cosa tardase, y el enviarle los nombramientos de los sujetos que debían optar las plazas, para que U. allá hiciese lo que le pareciese, de modo que con su respuesta yo pudiese a la segura extender el auto de aprobación, y el nombramiento de los empleados, para que U. los confirmase en esa. Aquí con Correa hemos conferenciado dichos nombramientos procurando poner lo mejor y si van algunas ladillas, es por no poder deshacerse de ellas. Yo quería bamar a Bascuñán, que es un maricón y carrerino, pero U. lo puso de vista, y ya que se le quita de vista se le da otro destino de oficial mayor de la Aduana. Todo el incremento del erario consiste en los buenos vistas de Aduana, y como no es posible desposeer al viejo Gandarillas de su antiguo empleo de vista, se le pone en el de salida, donde no hay proporciones de robar o de monopolios. A Bazo, porque U. o sea su paisano Zañartu lo puso, ha sido preciso darle la tesorería de Concepción. Para Administrador de Valparaíso no hay según Correa otro de más inteligencia que don Manuel Gormaz. En la Moneda por la amistad de Errázuriz ha puesto Zañartu a Ochagavía de Tesorero, aunque a mí me correspondía entender en ese empleo de Hacienda, que no lo habría yo colocado por ser mi buen paisano un Godo, a quien el enemigo premió sobre el español Contador O'Ryan, haciéndolo Supe-

rintendente de la Casa, en lugar de Portales. Tengo en mi poder el documento de su vindicación en el gobierno realista que verá U. En la Aduana tenemos puesto de Administrador por ir con la voluntad de U. al doctor Jofré, es decir Jefe Contador, porque según el plan ya no se llamará Administrador. Al doctor Lazo en el supremo poder Judicial por ser otra ladilla a quien es preciso agradar, y en el tribunal de Apelaciones al actual Asesor Aguirre, porque si se le pone como yo quería de Asesor de la Intendencia, él poco a poco se introducirá a tener influjo en el Gobierno, que es el plan de Vera su primo. Puede ser que en el borrador que remita a Ud. con el plan vayan algunos de estos puestos en otro lugar, pero si yo tuviera plena libertad de U., acaso la elección sería mejor y por de contado bambaría a Aguirre para Coquimbo, a Lazo lo haría asesor de Intendencia, al Doctor Jofré Agente Fiscal, a Ochagavía con sus documentos de vindicación lo dejaría sin plaza que harto tiene. El Errázuriz engañó al Doctor Jofré diciendo calificase a su cuñado que él sólo aspiraba a que no se le siguiese algún mal, y no al empleo y luego que lo dió por calificado el doctor Jofré, entró a hacer oposición, a mí no me la pegó, pero su cuñado Errázuriz consiguió de Zañartu el reponerlo. Ya se ve cuando vaya a Ud. el borrador de los empleados, U. podrá borrar, y poner en su lugar los que deban servir los destinos, pues acá yo casi no he hecho con Correa otra cosa, que ir llenando los huecos con lo menos malo y con aquéllos que por ser puestos por U. era preciso dejarlos o darles cosa equivalente, porque se asilaban de que estaban en actual servicio, y no había un motivo para dejarlos fuera sin colocación.

Mi señora doña Isabelita estuvo ahora en casa para que escribiese por el Correo a doña Nicolasa Fretes librarse por los 200 pesos por estar U. fuera en Ejército en Concepción y no tener tiempo aun para dormir, no tomaba aquí providencia, y que con todo la tenía presente encargando el cubierto de los 200 y que remitiese las obligaciones de U. Así lo voy hacer por el primer correo.

Dispense Ud. mi larga carta, y mande a su Afmo. apasionado q. b. s. m.

HIPÓLITO.

Parece se hace venir a Luis de Mendoza para fusilarlo. Si viene le diré que pues no cumplió, como me ofreció en una anónima de su letra el ahorcarme diciendo que era hombre que sabía cumplir lo que prometía, yo le iba a tirar las patas para que danzase bien en la maroma. A Rodríguez, Gandarillas y Urra parece se les despacha a la India.

Agosto 22.

Después de escrita la anterior, me ha visto el Dr. Jofré en solitud que se le pusiese en el supremo poder judicial, porque de Aduana no entendía palabra. Yo le dije que el hombre de bien no debía solicitar lo que no podía desempeñar y que no quedaría descontento, porque U. lo estimaba.

Encargo a U. por lo más sagrado de la patria y su bien que al Dr. Aguirre no conviene tenerlo de asesor de gobierno. Por el plan de Hacienda el Soberano Director no debe tener más asesores que sus secretarios y el Consejo de Estado o Supremo poder Judicial, pues los reyes tampoco tienen asesores; hemos pillado en muchas al dicho Aguirre, y sobre todo que su primo Vera por su conducto hace las iniquidades que quiere. Así repito será lo mejor alejarlo, como U. me aconsejó de Urizar, lo más distante posible dándole la Asesoría de Coquimbo, o dejarlo fuera, que harto se le ha premiado su adhesión a los Carreras, a quienes antes servía pero si es preciso jugar con tan mala baraja, póngalo U. en Coquimbo o en esa si no hay abogado, aunque en conciencia no debía ser asesor, porque asombra el ver las injusticias que comete sin saber darrarlas por su limitado talento. Se taparía U. los oídos si le refriese algunas en que se interesaba Vera, en fin haga U. lo que parezca con ese bicho. Estamos escasos de hombres de

integridad y talento. Yo no hallo aquí más que tres o cuatro, que son Correa, el Dr. Eyzaguirre, y Astorga que no quiere empleo porque su bufete le da más y era famoso para fiscal por lo sabio y justificado. El Dr. don Juan Egaña es superior, pero es un flojo de primera clase y maniático.

Como U. conoce a los de Concepción y no es regular poner de los de aquí en esa, hemos opinado con Correa que sean hijos de Concepción, o casados o bien conocidos en esa los que llenen sus empleos. U. que tiene la cosa presente, los pondrá en los destinos que más convenga. También irán algunos empleos en blanco para que U. los llene. El gobierno sólo hará los nombramientos de los Jefes de Oficinas y oficiales mayores de ellas, y dichos jefes propondrán al gobierno sus subalternos de pluma que deben ser a su satisfacción.

De los 773 tercios de yerbas de Valparaíso le dije a Echagüe le enviaríamos a U. 112, y va su romaneaje, para su inteligencia así como las diversas layas de tabacos. El negro lo usan mucho los de la otra banda, y por eso va.

Ha llegado recién otro propio de Mendoza alusivo sin duda a los Carreras, pues el General lo obsequió mucho y a la salud de lo bueno que traía, mandó sacar a la mesa vino de Oporto, diciendo era increíble el inicuo plan de esos malvados, que a su tiempo se sabría. Vera en la *Gaceta* por disculparlos, ha caído en una contradicción grotesca y palpable diciendo que el enemigo está encerrado, y si trata de salir de sus líneas no escapa y en seguida asienta que se han derramado por esa provincia a insurreccionar los pueblos pudiendo decir la verdad que la facción Carrerina es la autora de esa partida de bandidos. Creo se le va a hacer ponga en *Gaceta* las iniquidades de sus socios. Ese Vera goza 3 empleos, y una renta de tres mil pesos que no la tiene ningún empleado en hacienda a saber mil por Auditor de los Andes, otro mil superfluos por Auditor de Chile, y mil por editor de la *Gaceta*, que llena con extractar la de Buenos Aires y con decretos del Gobierno.

Videla y el leso Alfaro carrerinos, es preciso mandé U. separarlos de sus curatos, dándoles a quienes sean patriotas

beneméritos y no carrerinos. U. sabrá porque Arteaga debe estar a su lado con empleo, Meriño de Gobernador y el cónsul Serrano, aunque entiendo que éste no está colocado. En estos días iba Diego Guzmán de Teniente Gobernador de Illapel, y en cuanto lo supe, dije al Director era muy útil allí por su moralidad y para abrigar a los Carrera. No sé en qué piensa Zañartu, cuando conociéndolos, no informa al jefe don Hilarión, puede ser que con mi advertencia no vaya. El Alcalde Fernando Errázuriz es Carrerino y por eso me odia.

Basta de molestar a U. y mande ut supra a

HIPÓLITO.

Un barco inglés diviso por el Cabo la Corsaria *Consecuencia*. El inglés mi amigo don Tomás Clark me escribe de Buenos Aires que un Barco la *Livonia* procedente de Hamburgo notició en Buenos Aires, que a seis grados para acá de la línea encontró un convoy de dos fragatas de guerra y buques de trasportes con dos mil españoles que decían dirigirse a Maldonado y Arica. No es regular que dijese la verdad, pero son muy pocos para dar cuidado allá y acá. Si como pareció al buque inglés llegado a Valparaíso es la *Consecuencia* la que vió por el Cabo, ella hará algo por el Callao donde parece debía ir a situarse. El otro de la tripulación alzada también parece se encaminaría al Callao, con que si de Talcahuano fugasen los enemigos, pueden caer en sus manos.

De Buenos Aires vienen 200 quintales de pólvora de fusil y 100 de cañón. La que trajo el bergantín *Salvaje* a Coquimbo, quizá no se tome porque su dueño pide doce reales por libra y el general la regula a tres y medio real. Los fusiles son de segunda y pide veinte pesos. El General informa que sólo se podrán pagar a catorce pesos.

Aquí me he descrismado para restablecer la casa-fábrica de pólvora, en que ya se entiende, y va a sacarse a remate, pero carecemos de salitres. Arriaga no ha dirigido aún los que habían en Chillán, bueno sería darle un recorderis y no

se olvide U. Tomando Talcahuano vea si hay salitres en Tumbez y que vuelen para acá. Claman los mineros de todas partes por pólvora, pues tienen sus faenas paradas y no tenemos un grano porque no hay ya ni la desvirtuada y es poca la de cañón para darles. Si las minas paran, no tendremos moneda que es lo que más necesitamos.

Con el bando que compuse contra la extracción de piñas y barras para fuera del Estado, dice Portales que es horror las que entran y que se agolpan.

Creo tenemos ya sobre 7.300 veteranos, incluso los de Concepción, y sigue el reclutaje. A Coquimbo va don Luis Cruz de Comandante con el cuadro de oficiales para un batallón de cazadores que han de levantar. Los Coquimbanos tienen ya 800 veteranos. A la sordina nos vamos aun largo. Para los enormes gastos que no me dejan dormir, es preciso meditar impuestos indirectos que no son tan sensibles. Tengo uno en mi imaginación que puede pasar de 125 mil pesos, éste es el estanco de la sal, que fomentará la industria de los que la cosechen, beneficiará al gremio de arrieros, y evitará las contribuciones mensuales o impuestos directos que odian los pueblos, pero necesito consultarlo con el General y Director, que me sostengan porque la voz estanco y toda innovación suenan más a los espíritus o de rutina que no meditan por flojedad los bienes o los males de un proyecto. En fin ahí veremos cómo quedará mi pensamiento y tomaré antes consejos de hombres de talento. Vale.

P. D.—Al salir hoy la Junta Delegada del despacho, me dijo su presidente, don Fco. Pérez, que pensaba escribir a U. y que lo mismo hiciera yo sobre la necesidad de poner en planta el plan de hacienda: que los enemigos del orden por sus miras particulares eran los únicos que distarían de tener un método a que someterse, que les dijera nombrase U. una comisión imparcial que examinase y rectificase dicho plan, o lo aprobase para merecer la sanción de U. o que lo enviase a la Junta para que ésta por sí o por los que comisionase lo

hiciesen, y concluida su revisión se plantificase dicho plan, interinamente hasta la confirmación de U., que con ese paso salvaba U. los temores, y escudados ya con ellos podía resolver con seguridad, y que por si el cúmulo de negocios no le permitía escribir a U. sobre el particular no dejase yo de hacerlo.

Ya no volveré hablar más a U. sobre el particular, porque ya le he dicho cuánto era de la obligación de un amigo que desea su asiento, el mío propio y sobre todo el bien general. Ojalá U. disfrazado estuviera acá, y preguntara a uno de cada casa sobre la conducta y manejo de aquel sujeto tan empeñado en el desorden, aseguro a U. se desengañaría del buen concepto y crédito que tienen ante U. El mina por todos conductos, y busca a U. los mejores resortes para conducirlo a donde le acomoda. Confieso a U. que sin estos datos yo también caería en sus lazos. El día primero que estuve con mi señora doña Isabelita, se me quejó amargamente con motivo de un encargo de Mr. Lasale a su mujer para que le viera o se empeñara con mi señora doña Isabelita hacia él, diciéndome ah Señor ¡Cómo me he de empeñar si tan ingrato ni aún pisa ya mi casa, y ha cometido mil felonías de que todo el pueblo se queja? Que pocos son me dijo los hombres de bien, y amantes de mi Bernardo! ¡Ah, qué pocos Villegas hay! Aseguro a U. que no entendí a que aludía su mala correspondencia, pero divisé a dónde se encaminaban.

Dispense U. tanta menudencia que sólo se termina a ilustrar a U. en lo de acá. Astorga me dice que en la cadena del monopolio llega desde aquí hasta esa, y que U. está inocente pero creo es preciso rebajar la mitad de lo que se dice, porque yo no soy crédulo, sólo creo lo que veo o palpo.

Se me olvidaba, me dijo hoy don Luis de la Cruz, viese modo de colocar, digo de proponer, al gobierno a don Domingo Cienfuegos para algún destino que U. lo recomendaba. Yo le dije que él apetecía el de Alguacil de Corte o de la Cámara para el cual había escrito a Ud. en el supuesto de la aprobación del plan de hacienda, pero que como venía suspenso, era preciso esperar se resolviese U. en la aprobación

que en sólo esto pendía la colocación de Cienfuegos. En fin el plan de Hacienda está bajo los principios más económicos, y con todo de ponerse las intendencias, el Supremo poder Judicial, y las tres Secretarías de Gobierno, Hacienda y Guerra, había un ahorro de más de cien mil pesos respecto del Gobierno Realista y antiguo.

Es cuanto tiene que decir en el particular su afectísimo.

HIPÓLITO.

207

Santiago y agosto 30 de 1817.

Excmó. señor don Bernardo O'Higgins.

Mi siempre amado jefe: Después de escrita mi anterior supe individualmente la horrorosa conjuración tramada por los implacables enemigos carrerinos. Jamás podrá ningún tirano imaginar más, ni proyectar tanta infamia contra sus mismos conciudadanos. Solamente en la cabeza de esos inicuos pueden haber maldades tan execrables; la bondad de V. E., aun en medio de tan altas maldades como las que habían pensado en los pasados tiempos, se había condolido de las miserias de alguno de sus ingratos satélites, pero ya, señor, no puede haber consideraciones con hombres tan desnaturalizados y que su rencor injusto lo llevarán más allá del sepulcro.

Por la declaración del inicuo Cárdenas en Mendoza, verá V. E. el horroroso plan de los tristes caudillos. Sesenta y tantos éramos los proscriptos a la última sentencia y cuatrocientos a confinaciones y destierros. Los complicados y medidos en estos horrores, eran muchos pelucones de aquí.

Martinitas, convencido naturalmente de las iniquidades de sus adorados caudillos, escribió una carta al excelentísimo señor general diciéndole que él estaba pronto y resuelto a ma-

nifestar todo cuanto sabía, pero que no comunicaría a nadie otro, sino a mí, por ser el único que guardaría silencio en lo que él declarase. El general me ordenó al momento pasase a San Pablo con orden al oficial de guardia me dejase hablar por aquella vez con él. Entré a las nueve de la mañana, y salí de su prisión a las doce. Hablé con él bastante y le hice escribir cuanto sabía y había oído, y después también le hice firmar para comprometerlo en todo con sus infames patrones. Confronta en mucha parte con la declaración de Cárdenas; allí se manifiestan los *Pinedas, Merinos, Videlas, Guzmanes, Cotos*, etc., se expresa igualmente que todos los infantes de la patria debían tomar las armas en aquel infausto día; los franceses todos eran de ellos; que el general Brayer sería en jefe del ejército y Manuel Rodríguez había de entrar al mando del Estado. Esta fiera ingrata, cuando V. E. lo mandó a Valparaíso a embarcar y se desertó, pasó la cordillera y sabiendo en Mendoza que los Carrera eran presos en Buenos Aires, regresó con toda la aceleración posible para principiar sus crueles intrigas.

En lugar de mi amigo Zenteno pasa al despacho de la secretaría de V. E. el caballero Echagüe. Todos los hombres que aprecian a V. E. y anhelan por el bien general, aseguran que es uno de los muy adictos a la sanguinaria facción. Yo aseguro a V. E. que poco he tratado con Echagüe, pero también he oído su adhesión *carreruna*. V. E. bien sabe y conoce que en nuestra patria existen muchos partidarios, y así no se descuide con tan inicuos bichos: siempre han procurado todos ellos y los pelucones de Chile que V. E. no exista, a pesar de que siempre los ha libertado de todas las opresiones. Mientras más V. E. se ha sacrificado, tanto más ha aumentado la envidia, ingratitud y emulación de los predichos pseudo-patriotas. Señor, no crea V. E. a tales desnaturalizados, pues cualquiera pequeña bondad en ellos es aumentar más su negra ingratitud y perfidia.

Con el descubrimiento de la sanguinaria conjuración y de la cual ya V. E. estará completamente cerciorado por el

señor general, se habrán satisfecho todos mis jefes que mis informes, continuos pasos, y desvelos por aniquilar el vil partido, no fueron ni serán jamás por pura antipatía y rivalidad, sino por la seguridad de mis protectores y el bien de mi patria.

No dejo de visitar continuamente la apreciable casa de V. E. para consolarla y disuadirla de muchas injustas novedades que suelen correr. Ya le hemos enviado a la señora toda la plata labrada, a excepción de unos cubiertos que se están concluyendo, con que el Estado y el Gobierno ha obsequiado a V. E. y al señor general.

Ansía mi corazón por que V. E. concluya con su pesada campaña; y que vuelva triunfante a esta capital, a pesar de envidiosos y díscolos rivales, y mientras consigo mi solicitud ruego a Dios me lo guarde muchos años.

B. l. m. de V. E. su más apasionado súbdito,

DOMINGO PÉREZ.

P. D.—Dentro de 19 días saldrán los vestuarios para esos valientes batallones núm. 7 y núm. 11, como igualmente para el teniente coronel Freire. Hacen 7 días que solamente he conseguido los paños para trabajar aquéllos. Tengo ya completamente vestido todo el ejército de aquí, y mis labores son incasantes y sin descanso, por no tener la comisaría hasta hoy dependientes.

Agosto 31

Acaba de llegar Zenteno con viaje de 11 días, y va a entender en las causas carrerinas.

208

Talca y septiembre 6 de 1817.

Excmo. Señor D. Bernardo O'Higgins.

Muy señor mío y de todo mi respeto: Las recomendaciones de V. E. produjeron el buen efecto que debían. Con fecha de 23 del pasado se extendió mi despacho de Comandante

del Batallón N.º 1 de Cazadores de Infantería de Chile. En 27 del mismo se ha dignado el señor General en Jefe remitírmelo ordenándome que pase a la mayor brevedad para Coquimbo, donde se está organizando mi cuerpo.

Sin embargo de esta orden de acuerdo con el señor Delegado, me dicen que si considero más útil mi mansión en este punto que en aquél, lo diga con franqueza y que hasta vuelta de correo no entregue el mando. Espero que dispongan lo que hallen por más conveniente, porque mi contestación fué que yo no aspiraba a más que a obedecer y que sólo adonde se me destinase estaré gustoso. Espero la resolución para marchar adonde se me ordene.

En todas partes donde me halle, seré reconocido a los favores que V. E. se ha dignado dispensarme, debiendo contar con un súbdito que recibirá sus órdenes con la satisfacción consiguiente al deseo que tiene de servirle.

Nuestro Señor guarde a V. E. muchos años. Besa las manos de V. E. su seguro súbdito y servidor,

LUIS DE LA CRUZ.

209

Santiago, septiembre 6 de 1817.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi amigo señor: Ya está hecho el barro. Después de largas y meditadas conferencias con el general y de registrar la población de Chile de polo a polo, se resolvió elegir a los tres que verá V. por la adjunta copia, que para no demorar un negocio de tal interés fué preciso suplir la firma de V. y oficiar a los nombrados. Mañana mismo se recibirán con un aparato solemne. Son todos sujetos que reúnen la aceptación común: no dudo que han de gobernar bien, mayormente si entran como lo espero a ser amigos de los hombres, de cuya cosa estoy

tratando. Por no haber otro militar y serlo preciso en el Gobierno, se ha nombrado a Cruz: luego le irá a V. un Intendente que por malo que sea debe ser mejor infinitamente que el que hay.

Yo estoy con la pesada comisión de seguir la causa: a los Carrera y demás bichos. Juan José ya cayó preso en San Luis; de Luis ya sabría V. estar asegurado en Mendoza. Es imponderable cómo estos malvados iban minando la opinión en nuestra contra; pero con el golpe jefe de su aprehensión y la acertada mudanza del Directorio Delegado, va todo serenándose.

Creo que en este correo le remiten a V. el plan de hacienda y el reglamento de comercio libre; por Dios, nada apruebe V., que ambas piezas son las más impolíticas y opuestas a la buena economía que se han escrito.

Ya va a salir para allá el batallón 1 de Chile, 200 fusiles y 100 sables en repuesto, y se trata también de que vaya el mayor general Brayer para que ayude a V. en sus tareas.

No hay que pensar en armar buques en Valparaíso, por falta de tripulación y otros ramos de que hablaré a V. después.

Estoy activando las veneras de la Legión y demás encargos que me hizo.

Echagüe salió ya para ésa. Suplico a V. que en cuanto llegue me remita a don Pedro Rojas, pues me hallo solo, sin un oficial absolutamente.

Adiós, mi general y amigo. Consérvese V. bueno, que lo es muy suyo y b. s. m.,

JOSÉ IGNACIO ZENTENO.

P. D.—No ha convenido todavía remover a Vera; pero antes de 20 días lo estará.

210

Santiago y septiembre 8 de 1817.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Amigo y señor: Ante noche nos llegó un propio de Mendoza con la plausible noticia de haber apresado en la posta de la Barranquita al fugitivo Juan José Carrera. La prisión de éste que se le trafa a Mendoza, donde está Luis con sus 2 pares de grillos vale más que la toma de dos Talcahuanos. Los de ese puerto no pueden causarnos tantos daños y peligros como esos bichos. Creo que si es cierto el José Miguel viene navegando para acá, no escape porque están tomadas todas las medidas. Zenteno, el Dr. Lazo y Villalón son los comisionados para seguir la sumaria a los carrerinos presos aquí, y me dicen van cantando toda la conspiración. Cuatrocientos debían salir desterrados, y ciento sesenta y cuatro al banquillo, o a la horca, y sus cabezas en picotas junto a sus casas. Portus es del número de presos.

Ayer domingo a las 11 del día se recibieron los señores Pérez García, Astorga, y don Anselmo Cruz hasta la llegada de don Luis. Hicieron sus arengas el general Guido, el Alcalde Errázuriz, y el señor Cienfuegos, todos nos congratulamos. Desde la prisión de los carrerinos estamos en un sosiego y paz octaviana, y cesaron las continuas alarmas, en que ellos tenían al general y tropas.

El veinte de agosto sin mi noticia nombró Quintana a Egañita de Asesor de Intendencia. El dos del corriente se aprobó interinamente el plan de hacienda, y los ministros de ellas consultaron si habiéndose señalado dos mil pesos a Aguirre los mil por asesor de intendencia que fueron proveídos en dicho veinte de agosto en Egañita y los otros mil por asesor de Gobierno, si debían darle los dos mil pesos íntegros. Dada vista fiscal, se declaró que hasta el veinte de agosto debía

recibir Aguirre dos mil pesos, y desde el veinte y uno a razón de mil por asesor sólo de gobierno, respecto de que por servir ante las dos asesorías se le dieron dos mil pesos, y que en la atención del Artículo 111 del plan de Hacienda el gobierno no debía tener más asesor que sus secretarios, que debían ser el de gobierno y hacienda, gracia y justicia Abogados, y estaba por dicho artículo 111 suprimida la plaza de asesor de gobierno, volviese Aguirre a su antiguo empleo de asesor de intendencia con los mil quinientos pesos que le señala el plan de hacienda hasta la confirmación, el otro destino que U. se sirviese darle. El Aguirre que es un carrerino, como me lo ha dicho el General y que a más de ser dirigido por Vera su primo, tiene poco fondo de justificación, se ha dado por sentido, y acaba hoy de pasarme un oficio relativo a su renuncia de asesor de Intendencia, que mañana pasaré al nuevo gobierno por ser hoy día de fiesta. El intendente Hevel que no lo conoce me dijo desearía se le obligase a ser asesor de Intendencia, mas yo le dije que ya veríamos, por no revelarle las tachas y calidades, por las que conviene tenerle distante. Vera que sin embargo de ser Auditor, está defendiendo públicamente y firmando los escritos de las partes, si Aguirre es asesor de Intendencia, tiene arbitrio de hacer cuanto quiera en los pleitos fiscales de Hacienda y secuestros en que defiende a las partes, y de ellos ya tengo ejemplares, y así me minoran el tesoro público. Vera ha influído a Hevel que se obligue a Aguirre a servir de su Asesor. Esto se le salió a Hevel.

Prevengo a U. que la Administración de Aduana de Valparaíso está en el mayor desarreglo porque no hay allí un sujeto que lo entienda y aquí no hay a quién mandar. Señor lo que es de absoluta necesidad mande U. a la ligera al propuesto Gormaz que lo entienda, y que U. nombre allí un comisario particular, prefiriendo la hombría de bien a los conocimientos, y haciéndoles que lea para su gobierno y manejo los artículos del plan de hacienda desde el 79 al 90 inclusive.

Me parece conveniente y de necesidad que a vuelta de

correo me envíe U. o mejor al Gobernador Delegado la aprobación o rectificación del plan de hacienda y la lista de los empleados provistos que sean de su aprobación para hacer imprimir dicho plan y proceder a los nombramientos con seguridad de su dicha aprobación, aunque sería mejor que U. los nombrase y que aquí sólo se procediese a solo ponerlos en posesión.

Llevamos gastados más de un millón y doscientos mil pesos. Esto proviene haber estado pagando varios créditos de que nos ha hecho cargo Mendoza relativos a la expedición de varias libranzas antiguas con el visto bueno de U. que estaban insolutas de otros créditos fiscales de gastos de tropas, de maestranzas donde hoy trabajan más de mil trescientos hombres, de ingentes gastos de vestuarios para todas las tropas, de grandes gastos extraordinarios, de la sala de composición de cuchillos de la academia militar en que no se incluyen los gastos de Coquimbo que pasan de diez mil seiscientos mensuales, bien que hoy se ha mandado retirar a sus casas las milicias allí acuarteladas.

Prevengo a U. que si señalase sueldo a los tres vocales del gobierno que no pase de dos mil quinientos, y que el que lo tuviese como Pérez García, que goza de dos mil quinientos Camarista, y don Luis Cruz por Coronel, no tire más sueldo que el que le falta para completar dichos dos mil quinientos, y por eso yo no tiro ni quise me señalasen dos sueldos como pretendía Zañartu, de Ministro de Hacienda y de Secretario. Cabalmente el Artículo 198, ha salido prohibiendo que se tiren dos sueldos, y así conviene por ahorro, y para arreglo de la administración pública. El plan de Hacienda está formado bajo los mejores principios de orden y economía revisado por mí, don Juan Egaña, el fiscal Dr. Argomedo, y por el General que lo vió con Vera y el diputado Guido. Si acaso como sucederá, fuese preciso el aumentar algunos artículos, se formará una nueva adición. Cuando reciba la aprobación de U. el dicho plan, se mandará imprimir, y entretanto mande

U. sacar y repartir copias al señor Intendente, y oficinas de esa provincia.

Anoche vi en el baile al señor General (que tiene cada Domingo) a mis señora su madre, hermanita, y primita la Rosarito Villegas, donde no faltan cada Domingo.

No hay más que decir, a U. si no que disponga de la inutilidad de S. afectísimo q. v. d.,

HIPÓLITO DE VILLEGAS.

211

Chile y septiembre 9 de 1817.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Estimado amigo mío: Hoy hacen tres días que entregué el mando y otros tantos que vivo lleno de placer. Me doy la enhorabuena de ello, y también la doy a Vm. por haberme escuchado. ¡Mande el que quiera...! que yo, lejos de felicitarlo, lo compadeceré, y mucho más en tiempos como el presente.

En casa de Vm. no hay la menor novedad. Mariquita da a Vm. finas memorias y Vm. reciba un eterno agradecimiento de su invariable y reconocido q. s. m. b.,

H. DE LA QUINTANA.

Hoja vuelta, manuscrito en borrador original de O'Higgins, se lee lo que sigue:

Mi amigo: Su apreciable del 9 me habla desde un punto que al paso que lo envidio sin poderlo alcanzar, me reprendo al concederlo al hombre necesario que lo pretende. Convengo en filosofar como V., mas me será siempre sensible la quietud de un amigo que tomaba tanta parte en mis desvelos.

A mi señora doña Mariquita mis recuerdos y V. mande a quien está...

212

Muy señor mío y mi favorecedor: Antes de anoche llegaron a esta ciudad de tránsito para esa, el capitán don Gregorio Sandoval y el teniente don Francisco Melo, con destino de pasar a ver sus familias. Han sido rebajados de sus cuerpos como V. E. sabrá por la presentación fuera de ordenanza que hicieron contra su jefe según dicen y que el señor San Martín les prometió que entrarían en otro fijamente. Yo los conozco y sé cuánto han padecido por nuestra causa y sé que aquellos vapores de los incautos charlatanes donde no encuentran un fondo de substancia precipita a muchos, que mejor dirigidos podrían sernos útiles. Yo les he prometido hacer por ellos recomendándolos a V. E., como que debe estar enterado de su causa y de su aptitud. He hecho que Sandoval quede aquí para acompañarme a mi marcha para la capital y a Melo que camina a ver la madre y con una encomienda de Sandoval a su mujer, que por su mismo conducto haría a V. E. la súplica que les he ofrecido.

Si es ésta acepta por V. E. deseo que estos oficiales se les dé colocación en mi cuerpo y con su aprobación interpondré mis ruegos con el señor General.

Melo me dice que volverá pronto y si es de el agrado de V. E. espero le ordene que lo haga a la mayor brevedad.

Me ha sido imposible remitir por este correo los cargos que resultan contra los soldados de esos cuerpos, que se les ha socorrido en ésta durante sus enfermedades y mansión para remitirlas, pero creo que los dejaré expeditos para que caminen en primera oportunidad.

Deseo goce V. E. de cabal salud y espero sus órdenes con mi mayor respeto.

Nuestro Señor guarde a V. E. muchos años. Talca y septiembre 15 de 1817.

Besa su mano de V. E., su más reconocido súbdito y servidor,

Excmo. señor.

LUIS DE LA CRUZ.

Excmo. señor don Bernardo O'Higgins.

213

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1817.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Muy señor mío: Fuimos amigos, y yo dejé de serlo cuando V. no quiso serlo mío. A V. ha protegido la fortuna, y a mí se ha empeñado en abatirme: si en este estado escribiese a V. con bajeza, sería impropio a mi honradez y acaso me haría culpable. V. mismo reprobaba esta conducta. Yo no soy capaz de solicitar una injusticia, no puede ser a V. desconocido mi modo de pensar.

Como veo demasiado largo mi destierro y probablemente perece de miseria en un país sin relaciones y quizá sin la mejor hospitalidad, me vi precisado a solicitar ir en compañía del general Balcarce a Chile, confiado en que este señor y el Supremo Director no dejan de conocerme por un ciudadano honrado y que sólo corro mala suerte en la revolución. Yo me lisonjeaba conseguirlo y sólo las recomendaciones de V. lo embarazaron y se resolvió pedirle informe, como verá V. en adjunto memorial que acompaño. No deja de alegrarme esta providencia, yo creo que dirá V. lo que crea de justicia. No puede haber olvidado V. mis sacrificios y mi desempeño en los deberes de mi cargo cuando fui del ejército. Mucho tiempo estuve a sus órdenes y creo pueda recordar si alguna sola vez me hice acreedor a la más ligera reprensión; mi regular conducta robaron a V. no pocas veces algunos elogios. Yo tengo la satisfacción de saber que V. me conoce, que es

quizá testigo de mi conducta pública y privada que en (*borrado el original*) circunstancias he variado, que no he tenido parte en la ruina de mi país, y que si no la he tenido en su libertad, no ha sido culpa mía. El deseo de escaparme de la mala suerte me hizo alejarme del ejército; yo sabía la que debía correr, no me faltaron amigos que me lo avisasen, y me había sido más sensible un desaire al tiempo de partir la expedición; en tal caso me habrían juzgado unos por inepto y otros por sospechoso.

Yo jamás habría creído una persecución como la que sufro, no me acusa la conciencia el menor crimen, V. no tiene razón para perseguirme, pero oye a hombres que no me quieren.

No pienso en otra cosa que en volver a mi país, unirme a los míos y aliviarlos si puedo en sus desgracias. Si mi patria quiere mis servicios, yo no reservaré jamás ningún sacrificio, pero también si mis conciudadanos me arrojan de mi suelo sin formarme una causa, sin haberme declarado delincuente y sólo por miras políticas, ¿por qué se me deja perecer? ¿Tantos años de sacrificio se pierden porque sólo no agrado a uno o dos hombres? No, señor don Bernardo, yo creo tendrá V. alguna consideración, no lo creo injusto ni indiferente a las desgracias de un ciudadano.

Yo espero tendrá V. la bondad de remitirme su informe, suplicándole recomiende el conducto para que no se extravíe.

Tengo el honor de ser con el mayor respeto su afectísimo seguro servidor q: s. m. b.,

JOSÉ M. BENAVENTE.

214

Santiago, septiembre 21 1817.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi general y mi amigo: Tengo el gusto de contestar su apreciable del primero. Por otra del 9 que he visto de V. al

general San Martín, sé que ya las convulsiones del Sur van serenando. A esta fecha debe hallarse en ésa el general Brayer con un piquete de granaderos; el núm. 1 de Chile también debe estar en Talca. No es dudable que a presencia de este refuerzo todo mejore de aspecto. Los vestuarios van a caminar: quinientos fusiles ya están en marcha. No tenemos ni un sable disponible; pero por extraordinario se han pedido a Coquimbo los ciento que dejó el *Salvaje*, y seguirán a ésa inmediatamente que lleguen. A Buenos Aires también se piden mil por medio de nuestro apoderado Dickson, que V. debe conocer, y a quien se ha nombrado tal por no haber un hombre que vaya a Diputado, aunque a éste no se ha conferido tal carácter.

Rivera, el capitán de cazadores, va de comandante del núm. 1, ya es amigo nuestro, y promete las mejores esperanzas. La Comisión Militar falló contra Vial y Campino la separación del servicio. No he visto su causa, pero creo que es escandalosa.

Pérez, el Presidente del Directorio delegado, ya es nuestro... luego lo será Astorga y Cruz a quien esperamos por momentos. El gobierno va bueno. El pueblo en mucha serenidad. Sólo yo estoy amoladísimo entendiendo en la causa de los Carreras, que no me deja hacer otra cosa, pero ya luego se concluirá.

Se va a dar un remesón de quinientos mil pesos a todo godo para cubrir la deuda nacional contraída, formar algún fondo para arrostrar la que esperamos y establecer un banco de rescate de platas en el Huasco, y comisionar en la otra banda un hombre que compre tabacos de cuenta del Estado.

Conviene que indispensablemente a vuelta de correo mande V. un decreto, asignando tres mil pesos a cada uno de los tres señores del Directorio delegado, o bien la cantidad que a V. parezca; pues por el decoro mismo del gobierno no es regular que sus miembros se hallen indotados y sufriendo los gastos de una magnificencia indispensable.

Estoy trabajando incesantemente en la obra de las me-

dallas. En efecto, son tan laboriosas, como es nuestra falta de artistas; pero ya se van venciendo obstáculos que parecieron insuperables, y no dudo salir con mis designios.

Por Dios, repito, no apruebe V. el plan de hacienda. Nos perdemos si se pone en práctica. Va la nación a dar una banca rota.

El bergantín *Avelina* llegó felizmente a Valparaíso. Ya están en tierra cuatro mil seiscientos fusiles y alguna pólvora que conduzco a bordo.

Hemos acordado con el general que venga don Lino Arellano a ocupar la mayoría de los granaderos a caballo de Chile, que ya piensa levantar. No sé si en este correo se lo pida a V. para que venga de una vez aquí.

No he encontrado hasta ahora una vara de paño digno del uniforme para el Director de Buenos Aires, por eso no se ha hecho, pero ya la banda está al concluirse y Guido me promete el paño.

Estoy agitando con empeño remitirle un Intendente de esa provincia que le alivie de algún modo en las penosas fatigas del gobierno; partiendo del principio que cualquiera que sea, siempre ha de ser mejor que el actual. Aun más nos ha de costar el asesor, pues entre los letrados, que tenemos, el que no está urgentísimamente empleado, es un godo feroz, o más cobarde que la timidez misma. Entre tanto bien puede V. habilitar a Echagüe para que sirva de auditor, es joven, de talento y principios. Sin olvidarme de remitirme a Rojas, pues no tengo un hombre de quien confiar en Secretaría.

Antoñita Rivera clama por su Lazales: ya me saca el juicio; si no es allí necesario, suplico a V. se sirva remitirlo, que yo sé que a él no le va a disgustar y aquí puede empleársele útilmente.

Voy a principiar los trabajos del plan de sueldos, uniforme, divisas, grados y pensiones militares; con esta ocasión he hablado al general sobre que admita el grado de brigadier en Chile, atento a que es equivalente al de coronel mayor de las Provincias Unidas que ya tiene, pues nosotros no conocemos

esta graduación, y que tampoco debe ser la última de la carrera, según con V. hemos opinado, y habiéndolo convencido, queda en admitirlo, y espero que V. me lo remita, (que yo lo dejé en Secretaría), con un oficio en que se le arguya con esta razón, y con la de que no pudiendo Chile darle un grado inferior como es el de coronel que solicitaba, tenga la bondad de admitir al menos un igual al que ocupa, que tal es el de brigadier, etc., etc., etc.

Entre tanto, disponga V. de su invariable amigo,

JOSÉ IGNACIO ZENTENO.

215

Santiago, 22 de septiembre de 1817.

Mi mejor amigo y señor: Cuando U. está al frente del enemigo nosotros acá estamos anegados en el colmo del sosiego, desde que los malvados carrerinos se aseguraron y del placer y diversiones casi sin intermisión. El 18 celebramos la gran función de nuestro Aniversario Político, y el domingo 21 dió el General con el Diputado Guido un gran baile con ramilletes y cena que duró hasta el amanecer, viniendo a rematar el baile a las 8½ de hoy en la plaza Mayor, siguiendo después el almuerzo y dicen que esta noche son los conchos del baile. Ojalá se concluya ese maldito Talcahuano, para que venga U. a tener igual gusto, y dárselo a sus amigos que ansiamos verlo y tenerlo a nuestro lado.

Aquí ha corrido que el amigo Freire se había batido con Heras y que éste delante de U. había sacado su sable; en fin que resultaron los dos heridos pero más Heras y en la cara; y que después a solas se desafiaron, y entendiéndolo U. y porque los oficiales de los cuerpos de Heras y Freire habían tomado partido, había ordenado que Heras viniese acá, y que estaba en Talca. Yo no creo ni la cuarta parte de tales rumores sordos.

Se me olvidó en la lista que pasé a U. poner en el Gobierno de Valdivia a don Jaime Guarda, sujeto muy meritorio, y muy útil en aquel destino. U. sabrá si he acertado.

A los vocales de esta junta le pasé o mostré la lista de empleados que a U. envié, y que era obra de algunos días de meditación y conferencia con Correa, y la hallaron muy buena; a lo menos esto me dijeron.

En una conferencia secreta que tuve con los de la junta me dijeron que Zañartu era muy opuesto a plantificar el plan de hacienda. Yo les dije que acaso dimanaba de tres causas, primera que él querría contra todo el orden y práctica de los gabinetes de Europa entender en los empleos de Hacienda privativos solamente del Ministerio de Hacienda; segunda, de que Errázuriz don Fernandito receloso de que su cuñado Ochagavía fuese quitado, influía mucho en que Zañartu tuviese intervención cuando no consiguiese que ese plan de hacienda fuese revisado por el Cabildo, o este pueblo como si este Cabildo o pueblo comprendiese todo Chile; tercera, y principal que donde habla del supremo poder judicial, ese poder o Senado chapoda mucho las facultades de los Secretarios para que no se hagan unos déspotas lo que me parece muy bien, y a él muy mal. Los señores de la Junta me dijeron que acaso las tres causas obraban para que no le agradase el plan. Después tuvimos una conferencia ante la Junta con él y Correa, y no tuvo qué responder después de dos frívolos reparos a las contestaciones nuestras sino que el plan estaba bueno y que se esperaba la aprobación de U. sin ejecutar nada. Yo le dije que cabalmente ese era mi pensamiento, ni se había pensado en otra cosa; que no negaba que al plan se podían agregar muchas más, pero que lo más sustancial y preciso se comprendía en él.

Incluyo a U. la adjunta de nuestro amigo Dr. Zudáñez por los capítulos que se refieren a noticias que él puede saber como actual diputado del Congreso o Asamblea, a lo menos en orden a Belgrano, y por los recuerdos que a lo final hace de U.

Ayer me dijo el General que dentro de 6 ó 7 meses estarían aquí aquellos pajaritos de agua y él se iría en ellos, pero que por las demoras o contingencias, viese yo modo de sufragar a los inmensos gastos actuales aunque fuese a costa de cualquier sacrificio, hasta un año. El plazo amigo es largo: a la Aduana la hago en el día sudar más de trescientos mil pesos sobre los ingresos anteriores, pero veo que aun no bastan a llenar el déficit. Es indecible lo que la maestranza nos come: conozco algunos abusos de administración, pero no los puedo remediar como he remediado otros. Ahora vamos a comprar más de 4.000 fusiles, que ha traído el Bergantín *Avelina* incluso 1.000 y tantos que trae por su cuenta el Capitán para venderlos. Pienso costearlos sin sacar medio del erario.

Mil expresiones al amigo Freire, y disponga U. de su fino e invariable amigo, q. b. s. m.,

HIPÓLITO DE VILLEGAS.

P. D.—Don Manuel Molina me envía expresiones para U.

216

Santiago y septiembre 22 de 1817.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Muy señor mío y venerado protector: a mi arribo a esta capital escribí a V. y después me he privado de este gusto por no interrumpirle su bien ocupada atención. Pero en el día me es indispensable hacerlo para demostrar a V. de algún modo mi agradecimiento por el despacho favorable de la solicitud que dirigí a V., por el conducto de mi hermano político don Pedro Zañartu. Doy a V., pues, las más afectuosas gracias, y persuádase que la memoria de este beneficio me será eterna.

Luego que llegué a este pueblo procuré informarme pública y privadamente de la opinión de estas gentes en orden a nuestro sistema, para poder dar a V. una idea segura del carácter de cada uno en particular, y que infriese de aquí lo que debía esperarse de todos en general. Mis indagaciones no han sido vanas: ellas han correspondido al fin que me proponía. En efecto, yo me veo en la precisión de decir a V., aunque sucintamente por ahora, que el patriotismo a excepción de diez o doce familias principales, está puramente ceñido a la clase ínfima del pueblo. Unos adolecen del mal de la indiferencia, y otros de un sarracénismo consumado, cuyo número es infinito. Las comunidades religiosas y los eclesiásticos seculares cargan sobre sí una estupidez vergonzosa, y se hallan en el mismo nivel que los anteriores. Las demás clases vegetan en la ignorancia y con su infección corrompen a las otras que acaso habían quedado sanas. Y por último se puede asegurar, sin exponer la verdad, que de las tres partes de estos habitantes, la una solamente está decidida por la causa, prescindiendo de los viles facciosos cuya raza es en mi concepto la más abominable. Yo me consterno, señor, al ver el poco fruto que sacamos después de 7 años que se trabaja por hacer conocer sus verdaderos e imprescriptibles derechos a los hombres; y después que éstos han sufrido dos años de la más atroz y horrorosa tiranía. ¡Que aún no se enmienden, es cosa que asombra! Muchas veces me he puesto a reflexionar sobre la causa que puede influir para que los hombres se conjuren contra sí mismos y sean enemigos de su propia conveniencia, y no hallo otra que la ignorancia, el abatimiento y demás pasiones viles que procuró arraigar en sus corazones un gobierno tiránico y opresor como el que justamente hemos detestado. La prudencia y sabiduría del que manda exige, pues, que ya que ellos no pueden conocer toda la importancia del bien que se les desea, trate sólo de procurarles su felicidad aunque la resistan, y que aplicando a los pertinaces todo el rigor de la ley, conozcan los que son menos inflexibles que no les queda otro camino sino el que se les designa.

Omito comunicar a V. las ocurrencias últimas de Buenos Aires y el Perú, porque todas estas noticias las tendrá V. oficialmente.

Mis señoras doña Isabel, doña Rosita, etc., no tienen novedad. Las he visto varias veces y aunque la primera sufrió un fuerte resfriado, se halla libre de esta indisposición y enteramente buena.

Yo habría tiempo ha regresado a esa, a pesar de las excesivas lluvias y peligros del camino. Pero viendo la resistencia de Jiménez, que es el contador de esas cajas y que sin él no podré yo dar un paso con acierto en los principios, porque no estoy versado en el manejo de oficinas, he retardado mi viaje, ínterin, o se le obligue a Jiménez a que vuelva a desempeñar su antiguo empleo, o que se nombre otro sujeto idóneo y que sea capaz de dar a aquella Tesorería la buena dirección y método que requiere en el estado de incuria, desgüeño y falta de orden en que la contemplo. Sin embargo, yo deferiré gustoso a la primera insinuación de V., cuya respuesta sólo aguardo para determinar mi marcha, si fuere necesario, no obstante los expresados motivos.

Don Alejo Curriel, oficial segundo de esta administración de correos y próximo a entrar en clase de primero con la dotación de 600 pesos, se interesa en pasar conmigo a Concepción, siempre que V. tuviere la bondad de darle colocación en esas cajas o en otro destino cuyo sueldo sea equivalente al que disfrutará en ésta de oficial 1.º Espero que V. tendrá la dignación de acceder a aquella solicitud, si fuese compatible con la justicia.

Dispense V. lo difuso de mi carta, y el honor de mandar como guste a su más adicto y reconocido servidor q. b. s. m.

PEDRO TRUJILLO.

217

Semos, 25 de septiembre de 1817.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi jefe y señor mío:

La falta que *hay* encontrado en la división son de treinta y cinco hombres, incluso diez que habían salido de partida en busca de víveres, que de éstos no se sabe con certeza la suerte que han tenido; heridos diecisiete, y de los enemigos entre muertos y heridos más de doscientos: entre los heridos el infame Pinuer y dos oficiales. Este infame venía mandando la fuerza que vino del Talcahuano, y la orden que traía era la de degollar a todos, que así lo gritaban sus soldados e indios en el pueblo.

Los oficiales que se han hallado este día, señor, son dignos del aprecio y consideración. Es increíble la defensa que han hecho, sin municiones, incendiado el pueblo y escasos de un todo, y su firmeza puso el terror al enemigo.

El tiempo me impide el no cargarlos, se han replegado al Tubul según noticias tengo. Si fuere del agrado de V. me lo dirá para pasar allí a concluir con estos infames.

El tiempo me ha hecho la guerra y no el enemigo. Estimaré me mande un poco de vino y algo de provisión, porque con el motivo de la mucha agua y los ríos crecidos se nos han mojado la harina y demás víveres que traía.

Repito que si es de su aprobación mi ida a Tubul, me lo avise lo más pronto que se pueda; no ocurre otra cosa, no hay cuidado, mande V. S. lo que guste a su más atento servidor q. b. s. m.,

RAMÓN FREIRE.

P. D.—Incluyo a V. S. el despacho con que los enemigos entusiasman a los indios, que se le encontró a un indio de los que cayeron el día 17.

218

Tucumán, 26 de septiembre de 1817.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Amado paisano y amigo: Desde que he tenido el placer de recibir su muy apreciable de 7 de agosto, en que se sirve comunicarme el proyecto de asaltar a Talcahuano, estoy con la mayor inquietud aguardando el resultado, que seguramente espero ha de ser tan feliz como lo deseo. A V. está reservado consumir la redención de nuestro país y grabar en el corazón de todo chileno un monumento de gratitud tan indeleble y augusto que sobrevivirá aún a las cenizas de Chile. Si hay en el mundo una gloria que sea capaz de llenar todos los senos del corazón de un hombre verdaderamente grande, es la de haber redimido su país.

Aquí estamos estacionados sin emprender cosa alguna, a pesar que el enemigo vino hasta Salta a toearnos. Las desgracias pasadas, debidas en mucha parte tal vez a la falta de un plan en grande de ataque, nos han hecho más cautos, y como V. ya sabrá, este ejército no hará movimiento alguno que no sea en combinación y simultaneidad de ese. De este modo, creo que nuestro triunfo será seguro, cuando acaso sería problemático obrando los ejércitos parcialmente.

El enemigo se mantiene todavía en Tarija. El Perú está tranquilo después de la desgraciada muerte de Warnes. Madrid ha tenido que retirarse hasta los campos de Tarija, en donde hace al enemigo una guerra de recursos. Fué dos veces sorprendido en el interior de un modo que le destrozaron su división.

No tengo cómo significar a V. mis agradecimientos por su generoso ofrecimiento en atender a mi padre: yo confío en él y en que la protección de V. ha de hacer cambiar la ingratitude

de su suerte, tanto más dura cuanto que tiene a su cargo una familia crecida.

Está concedida la baja al cabo del núm. 2, Pablo Sola, como V. me lo encarga, y su licencia para pasar a Chile. Voy a socorrerlo para que inmediatamente se ponga en marcha. *La cuarta parte de este ejército sin exageración es de chilenos.*

Deseo a V. mil felicidades, y que en todos tiempos disponga de su apasionado amigo y paisano.

FRANCISCO ANTONIO PINTO.

219

Santiago, octubre 1.º-1817.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi general y amigo: Se ha meditado mucho el decreto de V. en que se extingue la nobleza. El es en efecto un paso arrogante hacia la libertad, al mismo tiempo que una herida profunda al simulacro de la aristocracia; pero parece que el tiempo no es muy oportuno todavía para hacer esta declaración; aun se sostiene Lima a cuya nobleza aunque sin fibra debemos no disgustar y parece que no hay una urgencia de hacerlo con la nuestra en tanto que su mayor parte se ha decidido por el sistema liberal aunque sea a medias entre pujidos, y dos aguas: yo respeto la opinión de V.: ella es justa; pero sea lícito a la amistad exponer la mía, que aunque confiesa la bondad de la obra, sólo espera al tiempo para la ejecución. El gobierno delegado informa a V. sobre esto, suspendiendo entretanto los efectos de aquella providencia.

José Ignacio Plaza, soldado de ese ejército en no sé qué cuerpo, es sospechoso de goda; él sirvió al enemigo; fué prisionero en Chacabuco, su madre está aquí y es muy sarracena: lo aviso a V. para que se tenga cuidado con él. Entretanto se repite con toda cordialidad amigo de V. y seguro servidor,

JOSÉ IGNACIO ZENTENO.

220

Santiago, octubre 8 de 1817.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi amado jefe: Contesto con la mayor satisfacción sus apreciables de 22 y 29 del pasado. Ese ejército cada día se corona de gloria, y el nombre de V. se hace más respetable entre los amantes del país. La jornada de Arauco (de que doy a V. los mejores plácemes), es un triunfo que confirmando el denuedo y animosidad de ese ejército, prueba eficazmente la feroz pertinacia de nuestros enemigos. Bandera negra, señor, no se le dé cuartel, ni quede un prisionero de ellos entre nosotros. Ese horrible fuor que los domina sea apagado con su propia sangre.

Por extraordinario de Valparaíso acabamos de saber que se ha tomado en aquel puerto a la fragata española mercante la *Perla*, cargada ricamente de efectos en Asia, que navegaba con destino al Callao. El bergantín *Aguila* le dió caza sobre la boca del puerto.

Por el correo de Buenos Aires, que también llega en este momento, se comunica la plausible noticia en cartas del Director Pueyrredón al general, y de otras personas de carácter, que a aquella ciudad ha entrado un enviado de los Estados Unidos de América, cuya misión se reduce a felicitar a nombre de su nación a la nueva potencia de Sud América por la declaración de su independencia, que reconocía.

Don Andrés Escala, comisario del ejército que vino con nosotros, ha sido depuesto por Villegas de la comandancia del resguardo de los Andes que V. le confirió y colocado en ella a don Pedro Gil, godo, godísimo, que la servía en tiempo de Ossorio y Marcó. Parece que los empeños de Manso y otros de ese jaez, han influido en el concepto del Ministro. Escala recurre a V. por el presente correo. Yo suplico se sirva

V. atender a su pretensión. Ella es justa, no sólo por los méritos de Escala, sino por ser una cuestión entre un patriota y un godo. El proceso arroja bastante mérito.

Dentro de dos días concluimos el gran sumario de la causa de los Carrera, y damos cuenta al gobierno para que sentencie.

Yo deseo siga V. coronándose de glorias por el bien de la patria y su descanso, que tales son los votos de su afmo. verdadero amigo q. b. s. m.,

JOSÉ IGNACIO ZENTENO.

221

Talca y octubre 8 de 1817.

Excelentísimo señor don Bernardo O'Higgins.

Mi venerado señor: El espíritu que anima a todo verdadero ciudadano y los sentimientos de un patriota me estimulan a exponerle a V. E., en cumplimiento de mi comisión, que para que esté bien servido el ejército de cuanto puede necesitar, es de necesidad que los tenientes-gobernadores sean dependientes de otro partido que no gobiernan. Los partidos de San Fernando y Rancagua están mejor servidos, y sus auxilios más pronto, porque son los que gobiernan libres de toda cadena de concesiones que hacen mucho mal en esta época, y en Curicó todo es dificultades y etiquetas, tanto con esta comandancia como con las demás, en punto a servicio, y no hay otro motivo que el enlace de parentesco y consideraciones que no es fácil poderlas unir en estas circunstancias. No es mi intento al decir que don Diego Donoso que manda allí, no sea un patriota decidido y hombre capaz de todo desempeño y honor, pero es indispensable la natural pasión en el hombre. Aquí en esta ciudad se halla don Francisco Espejo, sujeto que no carece de conocimientos útiles, y de su conducta podrá

informar a V. E. el señor comandante don Ramón Freire. Aquí está sin destino, y para un destino de esa clase creo firmemente lo desempeñaría bien. No crea V. E. que éste es empeño mío por este individuo; tan bueno será otro cualquiera no siendo del lugar, y así le repito que la satisfacción con que V. E. me distingue, y los sentimientos de un verdadero ciudadano me obliga a exponérselo, pues mi deseo es que todos unidos nos intereseamos en socorrer y servir a unos hombres que nos aseguran nuestra quietud, tranquilidad y seguridad de nuestra vida y propiedades.

Me dice mi hermano que hay necesidad suma de caballos en el ejército. A mí me parece que puede facilitarse de los partidos algunos por arbitrios, que son pocos; pero lo principal, para que su acopio fuese muy pronto y buenos de todo servicio, se librasen mil o dos mil pesos o se remitiesen para su compra, que yo protesto el juntar en menos de ocho días en el partido de Curicó doscientos caballos que me importarán lo sumo mil pesos y en otros ocho ponerlos en ese cuartel general; que si quieren cuatrocientos también no sería difícil, habiendo dos mil pesos. V. E. me dirá que como será fácil cuando es general la queja de la escasez de caballos. Es efectiva, más con el incentivo del dinero, venden el último que a fuerza de diligencia habían ocultado, y entonces amansan el potro o la mula que habían dejado para esa ocasión. Esto es efectivo: se lo dice a V. E. quien tiene conocimientos prácticos de todo lo expuesto.

Espero que con su acostumbrada prudencia disimule mi satisfacción que me tomo, y se haga cargo que el hombre que desea la felicidad de la patria, se haya de vertir con esta naturalidad.

Es cuanto ocurre. Me repito con la más sincera voluntad a su disposición para que me ocupe en cuanto considere útil en su obsequio, éste, su más atento servidor y amigo q. b. a V. E. s. m.,

JUAN ALBANO.

222

Angeles y octubre 8 de 1817.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Muy señor mío y todo mi respeto: Noticio a V. E. de estar ya en marcha para mi destino, en donde espero con ansia que V. E. me ocupe para obedecer como hombre de bien. Señor Director; el pueblo de Los Angeles y sus campiñas cada día se habilitan más y más de miserias, malos ratos y muchos de sus habitantes al extremo de desesperar y sin otra alguna causa ni motivo que las iniquidades y ruines procedimientos de don Gaspar Ruiz y su joven don José Ignacio, quienes por momentos alejan como de intento los gloriosos progresos de nuestra laureada Patria. Don Gaspar lejos de cumplir con la honrosa comisión que V. E. le ha conferido, no hace otra cosa que estar perjudicando a todo viviente, metido en su casa maquinando maldades y haciendo que el Estado emprenda excesivos gastos en cuatro indios manzaneros que ha mandado llamar don Ignacio. Su hijo es un muchacho altanero y de peor condición que el padre. No ha muchos días que por milagro no mató a su mujer a sablazos y ahogó la criatura que tenía en los brazos con una tinajera de agua que le echó boceando públicamente que no se le daba nada de V. E. ni de don Francisco Riquelme; en fin señor Excmo., pónganos por Dios a cubierto de tantos males con estos perversos hombres. Si V. E. duda de mi verdad, infórmese del teniente Gobernador y del señor Cura y verá V. E. que los dichos sujetos no merecen confianza alguna del superior Gobierno, pues no son sino unos declarados egoístas. Le deseo que V. E. lo pase bien y que mande con segura confianza a éste su fiel servidor que su mano besa.

JUAN RUIZ.

223

Excmo. señor:

Mi amado y nunca olvidado. El padre de la Patria es V. E. y a quien altamente corresponde atender. En mis anteriores le digo sobre lo que declina los infieles y algunos españoles que habrán en esa costa de Tucapel, Angol y Purén. Los correos que mandó Coliman traen los recados a favor. Me parece a mí que son producciones de los españoles revoltosos, que están con ellos. No esté creyendo V. E. lo que dice don Gaspar Ruiz sobre el sosiego de ellos, y por otra parte he sabido que vienen españoles de Valdivia y cuando no, yo seré el responsable.

Participo la bondad del Gobierno y V. E. don Juan Ruiz se está riendo de don Francisco mi hermano, en dos ocasiones le ha dicho que va en busca de su hijo Manuel y sin pedir licencia se va para Concepción viendo la piedad de V. E. no lo ha castigado el teniente gobernador. Se sabe que el hijo está escondido en la isla de Laja. No sabe V. E. el godó que es don Manuel Ruiz y todos sus hijos segundos de masa éstos estarán haciendo en contra de nuestro gobierno piadoso como que se... Algún día V. E. lo conocerá.

Estaba con deseos de ir a ver a V. E., para decirle que ahora tiempos comunicó don Venancio Escanilla en varias casas y a mi fino compadre don Luis Rodríguez, que la peor guerra era la que había de haber en Santiago, que habían de correr acequias de sangre; que él no quería estar en ésta. Sólo en Chile esto es verdad. Lo comunico a V. E. para su gobierno.

Estando de oficial de guardia cuando se tomaron los prisioneros, me contó Manuel Ruiz, el hermano de don Gaspar Ruiz: «Pobre de don Bernardo; dicen que vienen los Carrera por mar y lo pasarán por las armas y a todos nosotros», para que vea V. E. con la insolencia que hablan, y así que tengan felicidad de haber quedado solo en Rere por empeño de

los indios que les ofrecieron paga por bajo, y habían pedido a muchos de ellos.

Vuestra Excelencia: Le mando con don Simón cuatro almudes de piñones que están escasos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Angeles, 19 de octubre de 1817.

Excmo. señor.

MANUEL RIQUELME.

Señor Supremo Director del reino de Chile, don Bernardo O'Higgins.

224

Angeles, 23 de octubre de 1817.

Excmo. señor don Bernardo O'Higgins.

Mi estimado: Recibí la de V. E. fecha 19, en la que me dice que le escriba a Sánchez y a otros que me parezcan por conveniente. Pronto lo haré aunque lo hallo que no se convenga por las expresiones que me dicen que habló cuando llegó con los indios infieles a esta plaza.

Es efectivo que fué al puerto de Talcahuano con diez caciques. El plan que ellos traían era el tomarse toda la frontera hasta Gurquilemu y Chillán, y por la costa auxiliarlos con una división de que estuviesen ganados estos puntos, digo Maule. También fueron con Sánchez dos pehuenches, todos son contrarios. Nos hemos librado por ahora de la traición que habían formado con la ida Angol quiso Dios que la división cortase al Nacimiento. Los indios se encienden cada día más en adelante y nos darán qué hacer y vendrán después. Con menos de quinientos fusileros no sujetaremos los indios y con menos nos ponemos en riesgo de una avería. Las tropas les tienen mucho miedo a los infieles, lo que a los fusileros de

Talcahuano no les tienen. Son muy avanzadores sus oficiales, les dirán.

La isla de la Laja la han dejado imposible, se han llevado mucha hacienda; se habrán llevado tres mil animales, se les quitaron en la orilla de San Carlos y a inmediato de la villa más de quinientos.

En el instante de estar escribiendo ésta, he sabido que Rafa Burgos dijo: que poco les durará el contento. Que dentro de seis días estaría toda la indiada en esta plaza.

Todo el pueblo de San Carlos se fué con ellos y parte de la isla de Laja, regulo cien hombres, quedaron de los infieles muertos en esta villa ocho y de los nuestros de la división que vino tres soldados de los fusileros.

Páselo V. E. bien como lo desea su afectísimo que sus manos besa.

FRANCISCO RIQUELME.

225

Chile y octubre 17 de 1817.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi apreciado amigo: Por la casualidad de tener el gusto de estar hoy en la amable compañía de su familia de V. y que mi querida Rosita escribe para V., no quiero perder esta proporción para pedir a V. mis órdenes para Buenos Aires, pues el mes que viene pienso hacer mi viaje con bastante sentimiento de dejar a este delicioso país. Entre tanto espero mande V. a su afectísima servidora q. b. s. m.,

MARÍA VIANA DE SOLER.

226

Santiago y octubre 28 de 1817.

Muy señor mío y amigo: Sería infiel a mi patria y a la amistad si no repitiera a V. por la necesidad de su regreso.

Aquí se excita al pueblo a conmociones y tumultos. El sábado 25 de éste fué preciso reprimirlo. Estas son unas predisposiciones. El pueblo es un instrumento insensato de los malos. Ahora es cuando se necesita una fuerza represora para contener estos tumultos animosos, que necesariamente concluyen en anarquía. Acuérdesse V. de los escritos de Raynal en el tiempo de la revolución de Francia. Las lágrimas que derramó este sensible filósofo fueron ocasionadas por aquella libertad imprudente y funesta que promovió en sus primeros escritos, y que por la perversidad de los malos causó tantas desgracias. Aquí se habla mucho de Congreso o de un poder consultivo sobre la dirección: es obra de estos pelucones indecentes. V. sería responsable a toda la posteridad y al mundo entero, si no tomase las medidas oportunas para escarmentar a los viciosos. No nos desviemos un punto de lo que tantas veces hemos hablado. El poder legislativo debe ser continental, el ejecutivo independiente en cada Estado y necesariamente militar. Así la unión de América será indivisible; la libertad igual y las leyes y el gobierno permanentes y sólidas. Estos jamás pueden pensar bien por su ignorancia y por sus vicios. V. los conoce...

Por lo que respecta a los regulares, también se siente demasiado el desorden. En este concepto están enteramente proscriptos todos los patriotas; hasta los últimos oficios se han mudado en godos. De procurador han puesto al más escandaloso antipatriota, fray Evaristo Medina, prófugo de Buenos Aires, uno de los que repetidas veces he puesto en lista para destierro. Han elegido prior al P. Guerrero. Por influjo del godo Vásquez y sólo porque él le puso el nombre lo fué. Así va todo, con la mayor ruina del sistema y perjuicio del honor de los patriotas. Aquí no quiere parar ninguno, hasta los coristas están huyendo. Acuérdesse V. cuántas veces ha dado su vida por la porción preciosa de los buenos americanos; protéjalos para bien de la patria y confusión de sus enemigos. Yo reclamo todos los derechos que se atropellaron para mi despojo, sin causa, sin juicio y sin formalidad alguna, en-

tregándome en manos de mis enemigos, sólo porque los godos pueden corromper con dinero y con intrigas. Ahora dicen que yo los protegía. V. sabe mi modo de pensar. Fué preciso que la Audiencia declarase era digno de destierro, porque no le quitaba los grillos al P. Aguirre, y ellos se los quitaron. Al P. Ferreyra lo sacaron de la cárcel y conservo infinitos oficios dirigidos a que los aliviase. Confieso, con mi alma, no quedará un godo si yo dispusiera de ellos. En fin, no es imaginable lo que han hecho para infamarme. Sólo repito por mi honor, porque sin él jamás seré útil a mi patria. Atiéndame sólo en justicia, la que no se puedé negar ni a un enemigo, y disponga del afecto invariable de su seguro servidor.

P. PEDRO ARCE.

227

Prisión, noviembre 11 de 1817.

Carísimo y tierno amigo mío: ¿Cómo me ha apartado su confianza, su amistad y su protección, en las más horrorosas angustias de mi vida? ¿Es posible, mi más tierno y más digno amigo, ver a su entusiasta amador, al apóstol de sus virtudes, aquel que olvidado de sí mismo se ha entregado todo a su amistad y a su obsequio, y que conserva consigo las más importantes confianzas autorizadas de V.; es posible, digo, puede ver acabar sus días en medio de los más terribles ultrajes y suplicios; porque demasiado satisfecho en las virtudes de un amigo que está investido de la suprema autoridad, ha preferido alcanzar hasta este país? ¡Ah! mi caro amigo. V. me ha de dispensar lo que yo hablo. Mi estado es el más desesperado. Un hermano mío que mucho tiempo antes se dirigió a ésta para ponerse bajo la égida de un amigo tan distinguido de su hermano, partía el 6 ó 7 hasta V. con una carta mía en la que imploraba su protección, y ha sido sorprendido, a la sombra de la policía, bajo pretexto de que yo debo

tener papeles que él ha ocultado. Conducido a la cárcel pública es el objeto del oprobio y se preparan a darle tortura para hacerle confesar. Martín Rodríguez pronunció el fallo contra mí por medio de su íntimo amigo el Director de Buenos Aires. No hay un conocimiento de causa, ni habrá un pretexto de ella. Es preciso buscar. No han podido recaer sobre mis acciones visibles, se me quiere juzgar de mis pensamientos, digo más: sobre la potencia que tengo de pensar. Estoy con una barra de grillos escogidos, en la más rigurosa incomunicación. Mi hermano y los criados de igual modo. ¿Se me juzgará carrerino? Esta es la voz que indican. ¿Qué le parece a V., mi don Bernardo? ¿Puede ya exagerarse más mi infortunio? Padilla, ¡ser carrerino! Aún no se ha dado un paso en juicio conmigo. Yo voy a protestar que se consulte a V. si puedo ser susceptible de una idea contraria al presente orden de cosas, y que sola la duda de V. la doy por el más completo convencimiento del crimen, renunciando la defensa.

En este mismo correo escribo a V. dos cartas bajo una sola cubierta. Si el recibo de ellas interesa mis alivios, no es menos interesante a su honor. Hablo algo de aquellas confianzas autorizadas por V. cuya publicidad no debe permitirse por ningún motivo. ¡Ah!, si esta imprudente confianza no hubiese calcinado tanto mi imaginación, yo habría entregado todo al fuego, y evitado así el extraño celo de la pretendida policía. Es preciso, pues, ver que aquéllas no tomen una diferente dirección. Yo lo siento: mas no puedo evitar comunicarle lo que me parece de sumo interés. Con una palabra de V. está todo remediado. Asegurando V. los sentimientos que V. conoce en mí, e interesándose por mis alivios, cesará todo. Un compañero de prisión, y el más inculpado y el único procesado, ha logrado su libertad, por la amistad de Vera que ha garantido su conducta. ¿Seré yo tan desgraciado que no halle siquiera aquella humanidad, aquella compasión que excitan en las almas grandes los gemidos de un infortunado que sufre males espantosos, de un empeño de voluntad, sin haber cometido delito alguno? Mi tierno amigo, quiera V. ver este tér-

miño de comparación entre el magistrado de Buenos Aires que, cediendo a las pasiones de venganza de un amigo suyo, falta al (*ininteligible*) de un inocente; y el magistrado de Chile que, fiel a las leyes de una amistad bien merecida, escuchando los gritos de la humanidad y de la justicia, se hace un placer de correr a garantir la inocencia, restituyendo la vida a un amigo que expiraba en medio de la furia de sus enemigos y en los suplicios más espantosos. Guzmán, nuestro amigo común, me felicita de mis males, porque ellos han sido el instrumento de mi aproximación a esta bella región a cubrirme de la poderosa égida de un amigo tan amado. El ha acompañado tres otras dirigidas a V. suscritas de muchos amigos. Tienen mucha relación con nuestras confianzas comunes. Ellas no serán leídas antes que yo acabe mis días.

¡Qué ilusión tan miserable, mi amigo, la que ocupaba mi infeliz cabeza! No he hallado un solo amigo de tantos que por interés común siquiera debían serlo aún. La desgracia se traduce por crimen, y el perseguido es criminal. Mis enemigos tienen influjos, sus insinuaciones no cesan, mis males se aumentan. Un hermano mío en Mendoza a quien se le ha negado licencia para salir, el otro joven honrado y amante, en prisiones; yo esperando por momentos la ejecución, tanto tiempo meditada. ¡Qué situación! Sí, mi mejor amigo. Si V. no hace cesar estos males, si ellos continúan por muchos días y yo sobrevivo, he resuelto no ser más el juguete de los hombres y privarles la satisfacción de verme padecer en un patíbulo, acabando conmigo por mis mismas manos, dejando una sucinta idea de todo para conocimiento del mundo. La continuación de este juicio de investigación de papeles es de un gravamen común a todos los amigos. Asegurando V., positiva y enérgicamente, que la policía no debe desconfiar por ningún pretexto de mis sentimientos, de mis ideas y de mi adhesión al presente orden de cosas, para que sobresea en todo ulterior conocimiento, pidiéndole que en este estado le dé cuenta con todo lo obrado para los fines que pueden convenir, es cortada la cosa, y escribiendo otra al señor San Martín, in-

teresándose por mi libertad bajo la garantía de V., está terminado absolutamente. V. dispondrá de mí como le parezca. Yo pretexto a V. morir para la sociedad, no tomar parte sino en mi conservación física. Yo empeño a V. mi palabra que la cumpliré así y no se oirá más de mí.

Yo he sido confundido con los conspiradores y colocado con los Portus, los Martínez y los Cárdenas en una misma vivienda, he sufrido toda clase de insultos y ... el más insoprotable, en las insinuaciones clandestinas de estos mismos monstruos, a fin de hacerme sospechoso al presente orden de cosas.

Extienda, carísimo amigo mío, sus brazos hasta los de su más fiel, su más tierno amigo y el más digno de serlo: su Padilla. Rompa V. las injustas cadenas que lo oprimen. Restitúyale V. la vida y con ella la quietud y el consuelo a sus dos afligidos hermanos, errantes y desgraciados. Si nuevas impresiones en las vicisitudes del tiempo le han dado nuevas ideas a mi respecto, si ellas me han sustraído a su bien merecida amistad, si este tierno y dulce sentimiento de la naturaleza ya no tiene lugar en su corazón, a lo menos señale V. la época de su gobierno con el más grande acto de humanidad, dejando a la posteridad la honrosa memoria de que no se ha servido de su poder sino para aliviar las angustias humanas!

Yo multiplico, ya con imprudencia, mis clamores. Es por el deseo de que lleguen a V. en los temores de que pudiera algún accidente detenerlos. Conozco que me expongo demasiado. Una sorpresa puede antes de cerrada imponer de todo a mis fiscales; después de cerrada, no creo procedan a tanto a menos que quieran juzgar a V. Vuele V. en mi obsequio, mi amado amigo, evitemos los peligros. Cesen ya mis males a la presencia de un amigo mío. Jamás he conocido este abatimiento. Yo fallezco. ¡Mi hermano atormentado! ¡No es soportable la vida!

MANUEL ANICETO PADILLA.

228

San Carlos y noviembre 14 de 1817.

Señor Supremo Director del Estado, don Bernardo O'Higgins.

Muy señor mío de toda mi veneración y respeto: Después que yo y mi marido sufrimos duras prisiones en húmedos calabozos, perseguidos del tirano español y destituidos de los bienes de fortuna, llegó al cabo el día feliz en que vimos con placer los primeros ensayos de nuestra amada libertad. Por servir al Estado me sacrifiqué en acompañar a mi esposo a esta villa, dedicándome personalmente al servicio de oficiales y soldados que han auxiliado esta plaza, cuando toda esta frontera estaba amenazada del pérfido Zapata, y ulteriormente de Pincheira, cuyos grupos se criaron y alimentaron y estuvieron siempre fuera de esta jurisdicción; pues los incesantes desvelos de mi esposo no daban lugar a los vándalos para tranquilizar libres de persecución, como es constante. Pero, ¡ah, señor! Hoy gime ya un Riquelme sin honor y arrojado del ministerio público con ignominia y afrenta. ¡Qué ojos tendrá una señora educada en el honor para mirar un marido lleno de afrenta! Hoy mismo, por decreto de V. E., ha sido depuesto de su empleo después de un largo e incesante trabajo que ha llevado sobre sus hombros para socorrer la tropa de esta plaza y los auxiliares del núm. 1 y por no pensionar el erario en un tiempo de tanta urgencia, impuso una contribución en clase de empréstito a algunos vecinos de ésta, y uno de ellos, al más rico de todos, don Juan Manuel Arriagada, quien repuso mil insolencias con sobrado descomedimiento, fué puesto en arresto, y se le dió parte a V. E., y su resultado ha sido fatal.

¿Quién creyera, señor, que un hombre cuyo ánimo es el acierto y cuyos sacrificios son en favor del Estado, había

de sufrir el golpe mortal del sonrojo? Esto mismo y el saber lo que V. E. aprecia los hombres de bien, me hace moverme a tomar la pluma, suplicándole nos permita audiencia a las puertas de su corazón, en donde pueda escucharse la verdad de los hechos y lo maligno del susurro de nuestros enemigos jurados. Todo mi empeño es lograr que mi esposo se vindique de la falsa impostura, que da mérito a mi llanto, orientado del sonrojo de su expulsión; y sea repuesto a su empleo, que a los cuatro días ulteriores hará pronta su renuncia con honor. Si esto merezco alcanzar, será eternamente reconocida su afectísima servidora q. s. m. b.,

MARÍA DOLORES LANTAÑO.

229

16 de noviembre.

Carísimo amigo y señor mío: Yo no puedo prescindir de importunarlo con tanta repetición. Mi suerte es lamentable, es funesta. No es un delito el que se me busca, es un pretexto para arruinarme. Mi vida, hoy es un prodigio, pero se la acecha peligrosamente. Me buscan unos papeles. No quieren ya juzgarme las acciones, sino los pensamientos. Aun hay más, en la facultad de pensar, porque no designan el carácter ni el objeto de los papeles que buscan. Mi hermano está en la cárcel con dos barras de grillos. Se preparan a los actos más terribles para hacerle decir dónde se hallan estos papeles. Este joven inocente es una nueva víctima. El, el otro que se halla en Mendoza, a esta hora en los mismos apuros, corrieron a este destino a buscar un asilo, una hospitalidad en la amargura de una larga emigración. Ellos volaron con la noticia de que un amigo mío, un hombre cuyas virtudes habían oído de mi boca, con transporte, un O'Higgins, se hallaba a la cabeza del Estado. Esta misma confianza me hizo despreciar mil ocasiones de mejorar de condición... ¡Ah, mi caro amigo! ¿Qué

puedo decir a V., cuando V. conoce los sentimientos que me animan? Mi hermano, ¡joven honrado! ¡Ah! ¡también participa la pena de mis imprudentes confianzas? No, mi O'Higgins. El mundo es espectador de esta escena. Es honor de V. mismo, es su gloria amparar su amigo que se ha desconocido a sí mismo, por consagrarse todo a V. Yo preveo, mis enemigos han de trabajar por arrancarme la confianza y la estimación que le he merecido, como presumo lo han hecho aquí en su casa. ¡Pero estos empeños serán bastantes a borrar en V. las virtudes que le distinguen? Un miserable que, abrumado de desgracias, abandonado de todos los hombres, gimiendo bajo la más terrible opresión, rodeado de verdugos y suplicios, y escuchando los ecos de los inocentes gemidos de una familia envuelta en los mismos horrores y entregada a los más espantosos tormentos es, mi caro amigo, quien transmite sus clamores. No es ya el acento sagrado de la amistad, la que recomiendo, es la piedad, la humanidad. Su autoridad, su poder, sus virtudes son el garante de mis alivios; mi inocencia y mi terrible desgracia los títulos que me autorizan para exigir de V. su protección. Ya he hablado a V. en mis anteriores de los papeles y no tengo ningunos otros que no sean los documentos de mi defensa y de mi conducta. Basta, pues, mi amigo. Terminan mis males bajo la protesta de partir fuera de América luego que me sea posible, y de que en el país no se oirá más mi nombre para cosa ninguna.

Es a la sombra de la policía que se ha hecho todo esto, y la pesquisa de papeles a pretexto de que puedo tener planes de revolución. Me han tomado declaración. Yo he dicho que se consulte a V. y que la duda sola de V. acerca de mi adhesión al presente orden de cosas, la estimaré por una completa convicción del crimen, renunciando toda defensa. ¡Ah! Aun en este estado procedo todavía con toda esta confianza que me inspiran los sentimientos que en V. conozco y la seguridad de que conoce los míos. Desearía que V. viese el proceso para asombrarse cómo se busca la ruina del hombre. Es fácil pedir V. se le remita todo lo obrado; y aun pedirme a mí. Sí, mi

amigo, pedirme a mí y a mi hermano... Yo no puedo contener el torrente de lágrimas que inundan mis ojos. Yo recomiendo a V. mi situación. Martín Rodríguez, furioso por la publicación de aquel papel, ha fallado mi ruina por medio de su amigo Pueyrredón; el poder de éste me ha presentado esta fatal coalición. Qué contraste, mi caro amigo: el uno, prostituir su autoridad a la amistad para exterminar la existencia de un hombre; y el otro, reuniendo a su punto la ternura de la amistad, la piedad, la humanidad, no servirse de la autoridad, sino a imitación del Poder Eterno, para aliviar la miseria y salvar la vida a un inocente.

Adiós, mi amigo. Yo desespero: mi hermano está en peligro. Todo temo del empeño que veo. ¡Se me dice intentan darle tortura! Yo no puedo ya soportar esta idea. Yo tiemblo. Un desfallecimiento fatal me anuncia mi exterminio. Vuele V., mi caro amigo, a salvar estas infelices víctimas y restituya la vida a su amigo que tanto le ha amado, pues que no interesa menos a su honor de V.

B. s. m.,

MANUEL A. PADILLA.

P. D.—Mis cartas van siempre lacradas y selladas con mi sello grande, con ésta.

P. D.—Mi hermano ha sido sorprendido al momento de marchar a esa con una carta mía. Ella no contenía sino súplicas para interesarlo en mis alivios. Otras dos he escrito después, cerrada cada una separadamente, bajo una cubierta sola igualmente sellada; en éstas y en otra última que un amigo nuestro se ha encargado tal vez de llevarla en persona, hay algunas confianzas, necesarias.

Los salteadores carrerinos me han hecho un juego terrible. Ellos son mis acusadores. ¿Qué dice V. mi amigo? Sé que aquel Cárdenas, de quien indiqué a V. desde Uspallata, se ha advertido suscitarme secretamente mil calumnias. V. conocerá este monstruo, a quien no he querido acusarle porque no se crea que es por aliviar de condición. Luego que pueda, sin ese peligro de interpretación, yo haré a V. conocer la duplicidad de su objeto y manejo.

El 20 de noviembre.

Mi respetable amigo: Yo continúo permitiéndome el único recurso de que el rigor de mi suerte, aun no creo, me ha privado. Es preciso transmitir a V. los acentos de mi aflicción. Jamás hombre ninguno ha descendido al término de la desesperación a que estoy sumergido. El fallo de mi muerte, y todos los aparatos de su ejecución no tuvieron fuerza para alterar mi espíritu. Mi alma no desfalleció: ella fué la misma. Un concurso de accidentes me arrancaron a aquella suerte, ofreciéndome en mi tránsito a ésta todo el consuelo que podía lisonjear mi corazón. Esta ilusión me desamparó al momento de mi llegada, presentándome en lugar de mi mejor amigo, de mí O'Higgins, una porción de hombres los más encarnizados y prevenidos contra mí. El primer paso fué dirigirme al cuartel y a la misma pieza donde se hallaban los Portus, Martínez, Cárdenas, enemigos implacables míos, por el conocimiento que tienen de mis ideas y operaciones al respecto de su héroe, y toda la indecente pandilla de foragidos que forman su partido. Es el golpe que hirió profundamente mi corazón. Siguiendo allí mi prisión, he sido insultado en todos modos, y a todas horas y siempre satirizado, siempre burlado, vine a ser el ludibrio de sus borracheras. No contentos con esto, se propusieron aliviar su condición con mi ruina; y abrazaron esta doble ventaja aprovechando la disposición de mis enemigos. Cárdenas y Martínez han formado su complot: se han empeñado en presentarme del partido de los Carrera. Yo no puedo comprender bajo qué punto de vista; mas la especie es tan original, que otro cualquiera que no fuesen mis enemigos tan encarnizados, los expondrían a mis denunciadores a la vergüenza pública. Ellos están encargados de dar todos los pasos y de seducir hasta mis criados que son uno, negro bozal, que ha estado ya un año fuera de mí, y otro un muchacho del Perú, inocente, algo estúpido, que escasamente entiende la lengua española. Ellos, en fin, no cesan de trabajar para proveer algún pretexto a la ruina que me han decretado,

en la esperanza de aliviar su condición a precio de mi exterminio. Se han advertido también suponer que tengo un baúl de papeles. No son las acciones solamente las que se juzgan, también son los pensamientos y la facultad de pensar. Si los pretendidos papeles existen, mientras su carácter y objeto no sean conocidos en la sociedad, pertenecerían a mis pensamientos de que sólo a Dios es dado el juzgarme. Pero no pudiendo asegurar su existencia, sino por la presunción de que debo tener algunos papeles, ellos me juzgan la facultad de pensar. Para esta investigación han atropellado todos los vínculos que forman la sociedad civil. Han apresado a un hermano mío, joven de la más recomendable conducta, lo tienen en la cárcel con dos barras de grillos, ¡sin luz! ¡No sé cómo puedo soportar esta idea...! Se afanan en allanar, ¡qué horror!, sí, ¡en allanar las formas para ensayar en Chile los asesinatos legales de la tortura! Los magistrados no intervienen en el menor paso. Es el diputado Guido quien dispone a su voluntad de nuestra suerte, es el jefe de las armas cuyas órdenes inflexibles se ejecutan, el que da dirección a los negocios. ¡Ah! no hay tiranía más terrible que la que se establece a la sombra de las leyes! Guido, cuya enemistad conmigo es notoria, dispone de mí en los Estados de Chile, a su capricho, sin consideración por la opinión pública ni por el ridículo que resulta a los magistrados natos del país. El jefe de armas interviene personalmente en todas las diligencias judiciales y los magistrados representan el Senado de Roma en los tiempos de Sila. ¿Qué hacer en este caso? ¿Es imprudente multiplicar los gritos de mi dolor para transmitirlos al oído de un amigo en cuyas manos está el remedio? No, mi respetable amigo, V. es la única causa de mis desgracias. Mi afecto, mi tierna amistad, mi respeto por sus virtudes, mi confianza en la consideración que le merecía me han arrastrado a estas fatalidades. Mis enemigos deben llevar el último golpe de sus empeños, en el de arrancarme a su amistad y protección. Conozco demasiado la firmeza de su alma para temerme esta desgracia más que colmaría la infelicidad de mi existencia.

Pero V. conoce la vehemencia de las pasiones de estos hombres. Ellos no perdonarán arbitrio para llegar a su fin. Una más larga inculcación en estas bagatelas de tan alta trascendencia comprometería el honor de V. mismo. He hablado ya en mis anteriores a este respecto. El juicio, todo, es vergonzoso. ¡Ser sorprendido, aprisionado y remitido de un Estado a otro independiente, a las órdenes de un general que no es parte del poder judicial! Es lo más extraño que se ha visto en las oscilaciones de una revolución. ¡Llegar el pretendido acusado, desaparecer todo el aspecto y aún la memoria de la causa que influyó a su prisión! Todavía es más extraño. Pero que este general, desentendiéndose de todo antecedente se crea un juez nato para conocer en todas las acciones civiles de un hombre que por su condición y carácter debe pertenecer a los magistrados del país, es cosa que sorprende y compromete la dignidad política del Estado. Las consecuencias del juicio deben seguir sus principios y sus resultados justificar la corte (*ininteligible*). Los movimientos que han precedido ya lo anuncian, pues que no hay un ejemplo igual en la historia de los tiempos. Cuando Tiberio procesó a un hombre que en la venta de una casa comprendió la estatua del Emperador; cuando Domiciano condenó a muerte a la mujer que se desnudó delante de su efigie, obraron como Emperadores, condenando las acciones sensibles que podían hacer relación a las circunstancias del tiempo; pero, procesar a un hombre por sus pensamientos privados, y aun por la facultad de pensar, ¡estremece!

Sí, mi amado amigo. Yo imploro su protección, bajo la más solemne promesa de conducirme en el silencio y en el modo que jamás podrá serle a V. ni a mis persecutores mismos desagradable. Habiendo alguna vez merecido su amistad y sus confianzas, no puedo resolverme a creer que esta sola idea no sea bastante a inclinarlo a V. a mi obsequio, cualesquiera que fuesen hoy sus sentimientos a mi respecto. Sí, mi mejor amigo, todo concurre a mi objeto. El honor del país, la justicia, la dignidad de su representación, las confianzas con

que me ha testificado siempre su aprecio, la tierna amistad con que le amo; y la humanidad oprimida en los horrores más espantosos que pueden afligir la existencia y la razón de un ser racional. No me dilate más la transmisión de sus alientos porque ya no puedo soportar esta situación. No son mis padecimientos personales los que me han conducido a un estado de abatimiento tan desconocido y tan extraño a mi alma, son las desgracias de dos hermanos, que han partido de mis infortunios, habiendo partido de mis esperanzas, y sumergidos en todos los males se encuentran sin otro asilo que un hermano abrumado de todos los horrores de la opresión, a quien no se le ha permitido la vida sino para hacer más desastrosa su muerte.

¿Quién podría haberse figurado que Padilla fuese acusado de partidario de Carrera, a presencia de O'Higgins? Los mismos salteadores que adoran a aquel corifeo, versados en esta rastrera pillería de taberna, se han advertido servirse de mis mismos brazos (si puedo decir) para oprimirme, apoyados en la horrible disposición de mis enemigos. Es menester que por un juicio bien reglado se declare la idea que merecen mi conducta; y mis sentimientos. Es preciso que los magistrados del país intervengan independientemente en su conocimiento. Yo me anticipo en congratularme que su resultado será ratificarme el aprecio y la amistad con que me ha distinguido V. Mas, antes de todo, es preciso arrancarme a este laberinto de horrores tan peligrosos de que estoy amenazado y sufro. V. puede oficialmente pedir los antecedentes y ordenar mi comparendo en esa; y amistosamente insinuarse por la armonía, con el jefe de las armas, para que repose de todo cuidado, indicándole la necesidad de nuestra amistad común. V. es quien ha de obrar según el tiempo y las circunstancias, en el modo para que se consiga el fin dulcemente.

V. tiene una carta del doctor Guzmán y otros amigos que le felicitan de distintos puntos, que no he querido remitírselas hasta mejor tiempo.

Yo espero con ansia una revolución total en esta condi-

ción a que me han reducido mis persecutores. Ella debe partir de las manos de V. para restituirme la vida y la tranquilidad que he perdido. Reciba V. el afecto de su desgraciado amigo
q. b. s. m.,

MANUEL ANICETO PADILLA.

P. D.—El rigor de mi incomunicación tiene sus intervalos. Hay un hombre respetable a quien debo estos ratos únicos.

Noviembre 22 de 1817.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi amado amigo: Nuestro Rodríguez está angustiado de necesidades, y se le aumentan con la mensualidad; y más que todos sus temores se dirigen a ser comprendido en las derramas que la exhaustez de nuestras arcas obliga. Soy testigo de sus miserias. También lo soy de sus servicios; pero interpuesto Villegas en su perjuicio, mi mediación esforzada a favor de éste amigo serviría solamente a recrecer el odio del tñosito, y a darle margen para que me mordiese, margen que él busca con empeño, pero infructuosamente.

En estas circunstancias he creído acertado el propio que se hace a V. para este fin. Yo me intereso por la justicia, cuando me empeño por él. Sus ocupaciones de V. acaso contra sus deseos le obligarían a retardar el expreso; pero ya escribo a Echagüe para que la despache prontamente.

No todas las cosas se pueden revelar, y así es que no debiendo yo descubrir los servicios secretos que está haciendo el Gobierno por el antecedente de haber servido al enemigo, acaso lo considera tal, y sufra algún vejamen. Será bueno que el derecho lo precava de todo.

Aprovechando está ocasión remito las seis camisas que están días ha concluidas.

Yo deseo a V. la mejor salud. En su casa no hay novedad, ni tampoco la tiene su servidor.

MIGUEL ZAÑARTU.

231

Kingston de Jamaica, 22 de noviembre de 1817.

Honorable compatriota y amigo: Con esta fecha os hablo de oficio por la vía del Norte, y acompaño una letra de cambio por el valor de ocho mil pesos a cargo de ese gobierno que tan dignamente regentáis, y para facilitar su beneficio he considerado indispensable proponer a la casa de comercio que hubiere de entrar en el negocio la importación de la misma suma en cualquiera especie de manufacturas, con rebaja de un doce por ciento sobre el aforo de Aduana en los puertos del reino. Ya os digo muy extensamente mi plan y resoluciones en cuanto al regreso que medito a nuestro suelo natal en la primavera próxima: haced por facilitarme los medios disponiendo que se cubra con puntualidad la letra y sirva ésta mi carta de aviso, contando como debéis con mi inutilidad y traslación al Norte para el mes de febrero en que hayáis de contestarme con órdenes de vuestro agrado, fondos e instrucciones para todo lo que concierna a los grandes intereses de nuestra República en la corte de Washington que pienso visitar. Salud y libertad. Tengo el honor, mi benemérito conciudadano, de ser con la más alta consideración vuestro más humilde y obediente servidor q. v. m. b.

JOSÉ CORTÉS MADARIAGA.

Ciudadano general Bernardo O'Higgins.

VICUÑA MACKENNA, *Ostracismo*, 495.

232

Santiago y diciembre 8 de 1817.

Señor Director Supremo don Bernardo O'Higgins.

Mi buen amigo: Me he pasado estudiosamente sin escribir a Ud. esta temporada, porque conozco que sus muchas

atenciones no le darán tiempo para leer mis largas cartas, y por no ponerlo en la precisión de contestarlas; aunque le tengo dicho no haga tal cosa, mas un alicuando me parece puede interrumpirlo sus ocupaciones, y por eso va ésta.

No sé por qué habiendo mi hermana entregado a doña Nicolasa Fretes, en su mano mi carta para que librase contra mí, o si no quería contra mi señora doña Isabelita Riquelme por los 200 pesos consabidos no ha resollado. La señora me dijo que un pariente de aquélla venía, y que acaso a éste vendrá la orden de entregárselos y que por su silencio la había repetido carta de que librase.

Yo cumplo exactamente con llevar todos los días primeros a mi señora doña Isabelita sus doscientos pesos, en once onzas al nueve por ciento con 8 pesos uno y medio real que hacen dichos doscientos pesos y los entrego en onzas de oro porque así me lo ha ordenado y a ese precio de nueve por ciento las dan los Ministros de Hacienda.

No tenemos por acá cosa particular, más que según ayer me dijo el General contamos ya con 9.744 veteranos.

Don Juan Pedro Aguirre de Buenos Aires me ha escrito en solicitud de cuatro patentes de corso Chilenas, y ofrece poner en ésta dos corsarios de fuerza. Ya le han ido con las instrucciones correspondientes y títulos en blanco para poner en dichos blancos los nombres de los oficiales.

Don Gregorio Cordovez que ha parado en casa, consiguió viniesen dos corsarios de Buenos Aires a ésta a su consignación, debiendo traer el uno todo el armamento para poner de corsario el bergantín *Teodosio* que ha comprado en Buenos Aires. Aquí el gobierno le franqueó todo el armamento que pasa de 19 mil pesos de valor a devolverlo si no fuese aparejado, los otros dos se llaman el *Atrevido del Sud*, de 18 cañones y ciento cuarenta hombres, y el segundo que es un pájaro de velero la *Bruja de Lancaster*; pero ha sucedido la desgracia que el día 6 de noviembre en que salió el bergantín *Atrevido*, se encontró por el río con el Bergantín Portugués *Gaviota* de guerra de 22, de 500 toneladas y se

empezó a batir con éste que le vino a atacar, duró tres horas el combate y lo rindió el *Atrevido* nuestro, cuando ya se acercaba la Corbeta de guerra portuguesa la *Anfon*, y como no le dió tiempo al *Atrevido* para marinar el bergantín *Gaviota*, comenzó el *Anfon* a atacarle, y lo mismo hizo el ya rendido *Gaviota*, y después de un duro combate en que murió el segundo del *Atrevido*, y quedó mal herido el primero que los mandaba con nueve hombres muertos y quince heridos, se rindió viendo que no había necesidad de sostener un ataque injusto que reclamaría el Gobierno de Buenos Aires que está en paz con el portugués. El motivo de este ataque creemos es porque el *Atrevido* era portugués declarado buena presa por el gobierno de Buenos Aires, cuando lo apresó un corsario de Buenos Aires. Como uno de los armadores del *Atrevido* es Arriola, éste se ha presentado al gobierno de Buenos Aires, quien le ha contestado no le dé cuidado que no perderá un centavo, pues tenemos en Buenos Aires el Navío portugués *Gran Pará* con un millón y ochocientos mil pesos de principal de efectos de la India. Todo Buenos Aires que antes clamaba por que se declarase la guerra al portugués, y se preparaban más de cuarenta corsarios porque conocen los millones que sacarían de su corso contra el portugués, ahora gritan porque el gobierno declare la guerra porque va a suceder la alternativa que o la declarará, o por retaliación se hará del Gobierno el *Gran Pará*. Todo esto se escribe ahora de Buenos Aires. Parece que el otro bergantín la *Bruja de Lancaster* estaba en salir en corso para ésta. El chileno don Felipe Solar ha armado en corso un Bergantín y ahora algunos otros chilenos con Chacón tratan de comprar y armar otros buques. Me gusta mucho que los chilenos se apliquen a armar corsarios, y que así le quedan esos buques para exportar los frutos del país en tiempo de paz.

Los Carrerinos presos (esto va reservado) han encontrado protección en el principal de los tres conjueces, que es Zenteno, Gandarillas y otros como Díaz Muñoz, Miguel Ureta, etc. están fuera, y quién creería que hasta Manuel

Rodríguez, a quien comparo por más emprendedor que José Miguel Carrera, ésta no sólo fuera sino que se la va a dar la diputación de Chile cerca de Buénos Aires! Amigo la suerte de los pícaros, y de nuestros enemigos no la tendremos los hombres de bien si caemos en sus garras. Gandarillas va a Londres en comisión para comprar varios encargos y traer varios artesanos. Ya se ve que de este modo se les aleja; pero también algún día volverán, y deberán ser premiados en rango que acaben con nosotros si la política no toma antes medidas de seguridad. ¡Qué vergüenza, y qué chaveta tiene Rodríguez para diputado! ¡Qué representación en sólo los cafés y lupanares para sostener la dignidad de diputado de Chile! En fin vamos trabajando por el bien general y olvidemos los daños que en lo futuro pueden ocasionarnos estos semilleros de los Carreras. El Rodríguez tenía su club en casa de Cáceres, al que Ud. ha señalado 50 pesos mensuales hasta que se le coloque de tesorero de aduana, de administrador de la de Valparaíso, o en los otros dos empleos magnos de los cuatro que ha solicitado. Como dicho Cáceres vive junto a casa yo estaba en actitud de saber cuanto hablaban y tenía en su tertulia o club encubiertamente un espía, éste era el teniente de granaderos don Carlos Bourg, quien me comunicaba lo que hablaban contra Ud., contra el Dr. Lazo y señaladamente contra mí, a quienes Cáceres y Rodríguez llamaban pelucones. Los decantados méritos de Cáceres son supuestos. Eran unos arbitrios que tuvo para sacar dinero en tiempo de los realistas de dos patriotas, y señaladamente de Tagle y cubrir con él dos quiebras que tuvo en su estanquillo en tiempo de los godos alucinando a los patriotas que le daban la moneda, que era para aviar a Rodríguez, y para hacer propios al general. Es verdad que éste se lo recomendó a Ud. y por tanto Ud. ha hecho muy bien en darle gusto, y señalarle los 50 pesos mientras se le hace jefe de una oficina de manejo, pero perdámosla por ahora sencilla, y no demos un empleo a quien sin saber ni aun escribir y solo apenas firmarse, tiene la mal calidad de su conducta incapaz por experiencia de manejar

con pureza un triste estanquillo. Cuando él se presentó aquí alegando sus frívolos y supuestos servicios, pidiendo nada menos que alguno de esos cuatro empleos, cosa que hizo reír a Correa y a otros que le conocen. (Y por su valor en no pedir poco y que lo que él no era capaz de desempeñar) yo decreté que cuando se plantificase el plan de Hacienda se proveería su colocación en un empleo análogo a sus aptitudes, consultando en primer lugar el mejor servicio y bien del erario, y en segundo lugar su acomodo. Como él es pájaro y tenía a su lado su gran director, que le hizo el escrito, Manuel Rodríguez, previó donde iba a dar la mente de mi providencia, y como a mí que por ser empleado antiguo, y cartilla vieja de Chile, no me podía engañar, era superfluo volver hacer nueva instancia, dirigió su pretensa a Quintana para sorprenderle echándole empeños. Quintana me entregó su nuevo memorial y le decreté lo proveído con fecha de tantos. En esto fué preso por carrerino, y poniéndolo Zenteno libre, varió de rumbo y ocurrió al general que no le conoce, logró la recomendación para Ud., ofreciéndosele a llevar a U. ciertas encomiendas con sus recomendaciones y ha logrado su buen piltrafa, yo con tiempo supe todo; pero no quise molestar a Ud. porque quedase bien con San Martín, pero por si ocurre Cáceres, que no dejará de hacerlo por algún empleo gordo, tenga U. cuidado no le sorprenda. Echemelo a mí, y haga lo mismo con los que de acá le ataquen, que es porque no han podido pegármela y porque van desahuciados. Para su acierto en tales casos, pregúnteme U. cuando alguno de acá ocurra a U. que yo le ilustraré si es acreedor o no.

Prevengo a U. que Echagüe ha dejado todo su sueldo a su mujer, porque sin duda cuenta en esa hacer reales para su subsistencia. Reservado: cuenta amigo con éste que es pájaro de cuentas. Casualmente se le ha pillado que enviando de Aconcagua doscientos pesos al erario con oficio al director Quintana, éste lo mandó con Echagüe a la tesorería y ahora se ha descubierto que se los papó. De resulta de unas cuentas se ha descubierto ese pastel, y los documentos están en la te-

sorería en poder de Correa. El sacó 112 zurrone de yerba de secuestros, y veinte y cuatro fardos de azúcar, todo para remitir a U. aunque sólo se me pidieron 100 zurrone de yerbas, y 12 fardos de azúcar, y ahora por el conductor de todo esto he sabido que sólo se le entregaron para remitir a U. los 100 tercios de yerbas, aunque de la aduana se entregaron 112 y que sólo llevó a U. 12 fardos de azúcar aunque se tomaron 24. Yo preví con tiempo que eso iba a suceder y ahora he sabido que mis sospechas se han verificado. Se lo escribí a U. entonces y por sus ocupaciones se olvidó Ud. de contestar oficialmente el recibo de los 100 zurrone de yerba y de los doce tercios de azúcar para hacer yo entonces cargo de las doce piezas de cada especie. Amigo son muy pocos los hombres de bien en el día. Queme U. ésta, y sírvale de gobierno mi prevención.

Dispense U. esta larga carta y mande a su apasionado ex conde,

HIPÓLITO.

He puesto la contestación a la nota de U. en que se queja de no haberse dado un paso sobre arbitrios de acrecentamiento del erario. Había comenzado mi oficio que a U. se le había informado muy mal, y este comienzo no le pareció bien a Cruz, y lo comencé del modo que verá U. en el que le envía esta Junta. Amigo he hecho cuanto he podido por aumentar el erario, y sigo con otros arbitrios. No desconfíe U. que creo no quedará por dinero como la expedición marche en abril o mayo, pues como he dicho al general Chile no aguanta tan ingentes gastos si pasa de mayo la mansión del ejército en Chile.

233

Diciembre 9 de 1817.

Señor Director don Bernardo:

Mi amigo: Después de cerrada la inclusa que U. debe leer reservadamente, me acordé se me había olvidado de

acompañarle el oficio o carta del benemérito en grado heroico de Pineda, que por casualidad vino a mis manos. Si a la primera que le cita y yo no he visto, no se le contestó, menos lo he hecho la segunda, que adjunto a U. quien sabrá darle el premio merecido pero no como el que se ha dado a *Manuel Rodríguez* (aunque borrado en el original parece decir esto) mas si en tal pensare U. podría ir a Roma a observar la agencias de España con Su Santidad haciendo el mérito de costearse por sí, o por el enviado a Londres de que habla mi carta inclusa.

Mande U. cuanto guste a su afectísimo.

HIPÓLITO.

234

Excmo. señor:

Anoche ante V. E. se expresó el señor mayor general, coronel mayor don Miguel Brayer, que en el ataque del 6 sobre Talcahuano, a que por orden de V. E. fué destinado de jefe, que por declaración de un prisionero europeo sabía habían penetrado a la población como unos veinte soldados de los cuales se hallaban prisioneros dos, y uno de ellos herido. Yo he dado a V. E. informes enteramente opuestos de que siendo por la cortadura el punto de ataque, y única parte por donde se debía pasar, nadie a pesar de los esfuerzos que se hicieron pudo conseguirlo. El señor mayor general ha padecido una completa equivocación, porque habiendo yo hablado con el prisionero europeo Manuel Rubio, me ha dicho que los prisioneros que existían en Talcahuano eran cinco, dos algo morenos y los tres restantes negros, que los cinco estaban heridos y que habían sido tomados dentro de la misma cortadura.

El señor mayor general ha asegurado anoche, y otras ocasiones en la mesa de V. E., que el señor mayor Beauchef, que mandaba las tres compañías de cazadores, fué el primero que saltó la palizada y que por haber sido herido no se tomó a Talcahuano, y se equivoca porque no sabe que fué herido

en el foso; que la compañía del 11 iba a vanguardia y que su capitán (que murió) fué quien lo hizo, según consta de declaraciones de toda la tropa y de la oficialidad en general que estuvo en el ataque.

Dice también el señor mayor general, con tono despreciativo, que él no eran las primeras palizadas que había saltado y que daría un brazo por haberlas saltado éstas: yo no dudo de aquéllas, pero sé que hasta a caballo pudo llegar al foso si hubiera querido para tomar algunas disposiciones.

Por todo lo expuesto V. E. se penetrará que el señor mayor general no se ha manejado con la rectitud e imparcialidad que debía, porque si necesitaba el *detalle* del ataque a mí me lo debía pedir, y no dar importancia a fanfarronadas de algunos soldados, como sucedió con tres del núm. 1 que le dijeron habían entrado en Talcahuano y le mostraron un retazo de paño que después se justificó había sido tomado en la casa inmediata a la batería baja del Morro, y no atacar de este modo a un jefe que ni debía ni estaba a sus alcances el llenar algunos capítulos de sus instrucciones porque tampoco había estado al conocimiento del señor mayor general las dificultades del terreno y escaseces de auxilios que así lo proporcionaron.

Yo, señor general, he mandado este ataque que por difícil no pudo conseguirse en el todo: el señor mayor general trata de facilitarlo por cubrirse, y yo me hallo herido en lo más íntimo de mi honor al frente de un ejército virtuoso y valiente. En este estado, para mi satisfacción y la de todos, espero que V. E. se sirva nombrar quien forme una sumaria sobre el suceso, que se me castigue si soy delincuente y de lo contrario que se me entregue para reclamar contra quien me convenga.

Dios guarde a V. E. muchos años. Campo al frente de Talcahuano y diciembre 20 de 1817.

Excmo. señor.

JUAN GREGORIO DE LAS HERAS.

Excelentísimo señor Supremo Director del Estado y general del ejército del sud.

235

Santiago, 31 de diciembre de 1817.

Excmo. señor Director Supremo don Bernardo O'Higgins.

Señor de mi mayor aprecio y respeto: Aunque retardaba mi pluma la justa consideración de las gravísimas atenciones que dignamente lo ocupan en la justa defensa de nuestro Estado, al fin me ha determinado la grandeza de su alma atenta siempre a todo lo que redunde en beneficio de la patria.

Desde que me recibí del Gobierno de este Obispado, he trabajado sin cesar a fin de destruir y acabar las preocupaciones vulgares que retraían a muchos y principalmente del clero, de la adhesión a la justa causa de la libertad americana; y aunque se ha avanzado algo, pero atendiendo el carácter de nuestro corazón, que regularmente se mueve más a impulso del interés, que del amor a la justicia, me parece que nunca lograremos plenamente el verificativo de nuestros deseos, si con las obras no hacemos conocer, que sólo de las Supremas Autoridades de este reino, depende la fortuna y elevación de los individuos de la sociedad.

En esta inteligencia me parece convenientísimo que V. E. provea sin pérdida de tiempo todas las vacantes del coro de esta santa Iglesia Catedral. Así, a más de lo que he expuesto, lograremos premiar a los beneméritos patriotas, comprometeremos al clero y sus relaciones, y haremos se celebren los divinos oficios con aquella decencia y dignidad que exige la excelencia de la Suprema Deidad, la que sin duda cuidará de nuestra felicidad en recompensa de nuestra religiosa piedad.

No debe V. E. sujetarse en tomar esa providencia por la consideración de los ingentes gastos y escaseces del erario, pues los que en esta ocasión sean agraciados, no deben percibir sus rentas, según el pago de los diezmos, hasta el septiembre del año viniente de 1819, en que ya con el favor de

Dios nuestro Señor, estaremos libres de enemigos, y de gastos extraordinarios.

Remito la adjunta lista de las plazas vacantes, y de los sujetos que se han de colocar si son del agrado de V. E. o de no aquellos que por su virtud y patriotismo conceptúe acreedores. Sólo sí suplico que a don José Antonio Errázuriz, por sus grandes servicios, bondad, relación de familias, y patriotismo aunque ha sido un poco tímido, sea colocado de Deán.

No he comunicado este mi pensamiento, y por tanto no va ésta en forma de oficio, y escrita de mi mano, para que si no es del agrado de V. E. no tenga resentimiento alguno de los propuestos; y si se verifica entiendan todos que sólo se atiende al mérito, y no a los empeños o relaciones.

En estos días he celebrado una solemnisima rogativa por el feliz éxito de nuestras armas, e importante vida de V. E. y he ordenado se continúen en todas las iglesias seculares y regulares de esta ciudad y de todo el obispado.

Deseo cordialmente que desembarazado V. E. de sus expediciones militares, lo tengamos en esta capital para nuestra satisfacción, consuelo y felicidad; y que comunique órdenes de su Superior agrado a su apasionado y Afmo. servidor y capellán q. b. s. m.,

JOSÉ IGNACIO CIENFUEGOS.

LISTA DE LAS SILLAS DEL CORO DE LA SANTA IGLESIA
CATEDRAL DE SANTIAGO

Deán, vacante.
Arcedeán, vacante.
Chantre, don José Antonio Errázuriz.
Maestre de escuela, don Pedro Argandoña.
Tesorero, vacante.
Canónigo de Merced, don Pedro Vivar.
Canónigo de Merced, don Jerónimo Herrera.
Canónigo Doctoral, vacante. Esta plaza se provee por oposición.

Canónigo Magistral, don Miguel Palacios.
Canónigo de Merced, don José Ignacio Cienfuegos.
Canónigo de Merced, don Julián Navarro.

RACIONES

Racionero primero, vacante.
Racionero segundo, vacante.
Racionero tercero, vacante.

RAZÓN DE LOS QUE SE PUEDEN COLOCAR EN LAS VACANTES:

Don José Antonio Errázuriz merece de justicia el Deanato.
Don Pedro Argandoña debe quedar en su plaza de Maestro de escuela, porque ya no sale de la cama por su ancianidad.

Don Pedro Vivar, también debe quedar en su plaza de canónigo de Merced, pues aunque por sus virtudes y patriotismo es acreedor a la primera silla, pero ya está imposible por su ancianidad, de modo que nunca asiste al coro.

Don Jerónimo Herrera también debe quedar en su plaza por no haberse declarado el sistema, aunque no es contrario.

Por el mismo motivo debe don Miguel Palacios quedar en su plaza.

DISTRIBUCIÓN QUE SE PUEDE HACER DE LAS VACANTES:

Deán, don José Antonio Errázuriz.
Arcedeán, don José Ignacio Cienfuegos.
Chantre, don Julián Navarro.
Maestre de Escuela, don Pedro Argandoña.
Tesorero, don José Antonio Briceño, cura de Melipilla, con 30 años de servicio, literato, virtuoso y gran patriota.
Canónigo de Merced, don Pedro Vivar.
Canónigo de Merced, don Jerónimo Herrera.
Canónigo Doctoral, vacante.
Canónigo Magistral, Don Miguel Palacios.
Canónigo de Merced, don Domingo Errázuriz, virtuoso, literato y que sufrió destierro por su gran patriotismo.
Canónigo de Merced, don Ignacio Infanta, que sirve de interino en el coro, sujeto muy meritorio por su virtud, más de 30 años de cura y también es patriota.

RACIONES:

Racionero primero, don José Quezada, patriota de bastante fuego y muchos servicios en la Iglesia.

Racionero segundo, don Francisco Echaurren, cura que fué de Colina, rector del Instituto Nacional, muy virtuoso, literato y patriota de firmeza y por principios.

Racionero tercero, don Alejo Eyzaguirre, de opinión pública por su virtud, literatura y patriotismo.

APENDICE

PLAN DE HACIENDA Y DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EL SUPREMO DIRECTOR

Elevado a la Suprema Magistratura del Estado por los votos del pueblo más generoso no han sido otros mis desvelos que por su alivio, y prosperidad. Y conociendo que la mejor administración del Erario, y sus rentas, no sólo lo hace abundar, sino que alivia al ciudadano contribuyente, he mandado formar un plan de Hacienda, y de administración pública, en que consultándose la más sabia economía, se aminoren tanto los gastos posibles, el número de empleados, y las ingentes dotaciones, cuanto las molestias con que suele afligirse al público. Importa demasiado el que sin olvidar la seguridad de las Rentas, se alivie a los pueblos de esos gravámenes, y de los más que serían consiguientes, a llenar las cargas del Estado, si no se evitara una administración dispendiosa. Conducido por estos principios, y después de un maduro acuerdo, he resuelto el arreglo de la Hacienda pública, sus Rentas, Tribunales y oficinas del Estado, en la manera siguiente:

RENTA DE CORREOS

Art. 1.º

La Renta de Correos queda incorporada al Estado y por lo mismo sujeta a la visita mensual de corte y tanteo, presentación de Estados de entrada y salida, translación de sus fondos a la Tesorería general, y rendición de cuentas al Tribunal de ellas, como lo practican las demás Rentas.

2

La Administración General cuidará de adelantar el establecimiento de Postas en todos los caminos y derroteros del Reino, impartiendo al Gobierno las medidas que necesitan de su auxilio y aprobación, con lo demás que convenga al adelantamiento de la Renta, y servicio del público.

3

Para la mejor inteligencia pública mantendrá a sus puertas una tablilla, en que se designen las salidas establecidas de cada correo, y su regreso.

4

La Administración general se compondrá de un Administrador que hará de Tesorero, y un contador que despacharán por una cuerda, teniendo ambos una llave con responsabilidad mancomunada según las demás oficinas del Estado.

5

La oficina de correos se colocará hacia el centro de la población en casa del Administrador, a quien se abonan por lo mismo trescientos pesos para ella.

6

La dotación y sueldo de la general y subalterna, se fija en el estado general núm. 1, quedando en lo demás de su manejo sujeta a su anterior Reglamento y órdenes en cuanto no se opongan al presente.

RENTAS UNIDAS

7

Habrá en la capital una administración general de Rentas Unidas, a cuyo cargo girará no sólo la exacción de todos los actuales derechos de Aduana, sino también el ramo de Tabacos que acaba de reunirse, bajo los artículos siguientes:

8

La necesidad de defenderse de un enemigo implacable, ha obligado con dolor a continuar interinamente el Estanco del Tabaco, para llenar de algún modo el vacío que deja la falta de su renta sin gravar a los pueblos con impuestos extraordinarios y acaso intocables. Pero esta forzosa medida no impide la permitida siembra del tabaco.

9

Los sembradores y cosecheros del tabaco lo han de vender exclusivamente al Estanco, pena de confiscación de bienes; y por su falta cuatro años de presidio.

10

La Renta hará traer tabacos del Paraguay, estableciendo allí, o donde más convenga, un Factor para la compra y remesa: de consiguiente queda prohibida la internación de aquel tabaco por cualesquiera otra cuenta; bajo las antiguas penas; y se prohibirá al todo luego que llegue a perjudicar las siembras del país, cuyo incremento jamás ha de perderse de vista como objeto principal.

11

Si llegare a nuestros puertos algún tabaco extranjero, se comprará (si conviene) por el Estado, previo el reconocimiento necesario, audiencia de la Renta y del Fiscal, sobre que recaerá la resolución.

12

A ese fin, al instante de anclar los busques, se bajará este tabaco a los Almacenes del Estado, para que en caso de no entrar en ajuste con los dueños, se les devuelva al zarpar la embarcación, por quedar absolutamente prohibida toda internación en otra forma.

13

Para el expendio, el precio de los tabacos se arreglará por sus costos, y con consideración al vacío de la antigua renta, que desea llenarse; y el precio fijado una vez, no tendrá alteración.

14

El Gobierno tomará todas las medidas necesarias para la provisión de tabaco en polvo, cuyo precio se arreglará entonces por los indicados.

15

El expendio del tabaco en polvo y rama, se hará por mayor y menor en las Aduanas de la capital, Coquimbo, Concepción y Valdivia; y extraído de ella se hará ya un efecto comerciable en todos los puntos del Estado. Y a fin de que en todas las provincias sea igual el costo principal que tenga a los compradores esta especie; cada una de las cuatro Aduanas establecerá con mi aprobación una tarifa del abono de conducciones que se debe hacer a cada comprador de una carga o fardo para arriba, y recibiendo dicho comprador una nota de la partida que ha comprado, a cuyo pie pondrá el jefe de la provincia un certificado de haber sido conducido hasta allí aquel tabaco, se le devolverá en las Aduanas expendedoras el costo arreglado ya para las conducciones, con tal que no pasen del territorio que corresponde a aquella Aduana, y que sean conducidos los tabacos para venderse en las cabeceras de provincia, hasta cuyo punto sólo correrá el abono.

16

Las administraciones subalternas seguirán en los libros y estados. el orden de la Aduana de la capital. El oficial mayor o interventor tendrá a su cargo los Almacenes de Tabacos, y una de sus llaves; y los jefes librarán, y le formarán el cargo.

17

La Administración general dispondrá la remesa a las subalternas.

18

Se nombrará inmediatamente una persona de toda idoneidad y satisfacción del Gobierno, para que con arreglo a las instrucciones ya trabajadas por la comisión que nombré de Rentas Unidas, y cuanto por su parte pueda instruirse, y adelantar, me presente un proyecto de reglamento que afiance la venta del Estanco: proponga los lugares de siembra, consultando su idoneidad para el fruto, y el objeto, o si ha de generalizarse: los términos en que más convenga practicarla: las semillas preferentes: el mé-

todo más sencillo y económico: dónde sea más conveniente la factoría para la compra del tabaco del Paraguay, y sus remesas; y todo cuanto conduzca a la prosperidad de este ramo de agricultura, y a las ideas del Gobierno en la prorrogación temporal de este Estanco; y si será útil establecer una casa para beneficiar los tabacos, tanto por consultar al gusto y salud del consumidor, como por evitar el abuso y distracciones de los cosecheros con la consiguiente preferencia de la especie beneficiada. Dicho comisionado quedará encargado del arreglo de las siembras, y beneficio del tabaco temporalmente, siendo premiado y considerado del Gobierno a proporción de su actividad, de las ventajas que allane al Estado y de la más pronta expedición de su encargo.

19

Hasta el resultado de esta comisión no se concederán más licencias de siembras.

20

Para el tabaco abrirá la Aduana en sus libros y Estados, dos ramos, en uno se cargará la especie, y su valor, y en otro se cargará de los productos. El oficial encargado de la cuenta y razón de Aduana la llevará al mismo tiempo de este Ramo.

21

Habrà en la Aduana un oficial mayor de los conocimientos necesarios, a cuyo cargo será activar el exacto cumplimiento de las disposiciones de la materia, y cuanto conduzca a la mejor ejecución del proyecto, y giro, con las demás atenciones concernientes al ramo, entendiéndose bajo la dirección de sus inmediatos jefes. Será también de su obligación esclarecer así las deudas activas de la extinguida Renta por quiebra, y otros cargos, como las resultas contra cada Administración y Estanco; y en atención a los destrozos que han padecido sus archivos, el jefe principal pedirá las convenientes noticias y documentos al Tribunal de Cuentas, Tesorería general y Justicias mayores de las provincias y partidos. Las Aduanas irán formándose los respectivos cargos según fueren esclareciéndose dichas acciones.

22

Habrà también un Guarda-Almacenes para este ramo, el cual tendrá una llave de ellos, y otra los jefes, sin cuya libranza nada podrá entregar, pues este documento ha de saldar su cargo que le formará la Contaduría por los billetes que dará al recibir las especies. Llevará un libro en que sienta la entrada y salida de almacenes; y suplirá las faltas del oficial mayor, a cuyo ascenso dirá opción.

23

En los puntos destinados para el expendio habrá un tercerista, que con fianzas expendá las porciones que se le entreguen, sin alterar precio; pero no podrá dársele cada vez más de tres mil mazos, o libras de tabaco, y a proporción el en polvo, a fin de evitar ocasiones de quiebras. Por el expendio tendrá el sueldo correspondiente, sin acción a mermas, y gozará

el privilegio de no poder ser pensionado contra su voluntad por milicias y cargos públicos, lo mismo que los expendedores de bulas y papel sellado.

24

Los estanqueros del partido de la capital continuarán hasta concluir lo que tengan ya recibido, sin salir de las reglas, y fianzas anteriores, hasta su cancelación. Lo mismo regirá respecto de los Administradores de los partidos de fuera.

25

En esta nueva negociación la experiencia irá dictando las medidas más acertadas que sean preferibles, ampliando, o reformando, pues por ahora sólo pueden dictarse los principios elementales de la materia. Así los inmediatos jefes consultarán, o propondrán lo que en la ejecución creyeren conveniente.

26

A fin de atender al mérito y buenas circunstancias de los empleados de la extinguida Renta del Tabaco, el Intendente admitirá sus gestiones sobre calificar su identidad y servicios, a más de la comportación política actuada ante la respectiva autoridad; y aprobada estas diligencias, el Intendente las remitirá a la Supremacia, exponiendo su dictamen sobre el sueldo que con arreglo al presente Plan corresponda en justicia al interesado, mientras que se coloque, en inteligencia que éstos deberán ser preferidos para las vacantes.

27

El ramo de Pólvara, que era a cargo de la extinguida Dirección, correrá bajo la administración de las Rentas Unidas. Su expendio por mayor será por libranzas contra el encargado, o Asentista, previo el pago de su importancia. A su tiempo el pormenor se confiará fuera de poblado, y a imitación de lo dispuesto para el papel sellado: previniéndose que jamás se recibirán partidas de pólvora para el consumo militar, o de Minería, que no sean aprobadas, y tengan los grados de fuerza establecidos para sus respectivos objetos. Y de la omisión de este examen y resultado serán responsables al duplo del valor de la cantidad recibida, así el que entrega, como el que recibe, ambos insolidum.

28

La Aduana para la pólvora se entenderá en sus libros con arreglo a lo dictado en el artículo 20 para el tabaco.

29

El papel sellado que corría por la expresada Dirección, se encarga a la Tesorería general, cuyos Ministros lo distribuirán para su venta en la capital, y a las Tesorerías principales, y menores, según mejor vieren convenir, observándose en su manejo lo dispuesto en decreto de 12 de junio del presente año.

30

Para suprimir el Estanco de Naipes sin perjuicio del Erario por el déficit de ese ingreso, se permitirá su fábrica a los sujetos que ocurran por licencias antes del 1.º del año, en cuyo día se han de proveer éstas para un bienio, con la calidad de no venderlos por un precio excesivo, y de contribuir entre los licenciados cinco mil quinientos pesos anuales en la Tesorería general, dando a satisfacción de ella las respectivas fianzas, y persinando uno por todos. Esta cantidad se pagará por tercios.

31

Los interesados son autorizados para velar contra los contraventores, a quienes se impone la multa de quinientos pesos siendo pudientes, y un año de presidio al insolvente. La multa cede a favor de los fabricantes.

32

Las primeras licencias se darán el 1.º de septiembre del año presente, cuyo exceso se agrega al primer bienio. Y un mes antes del cumplimiento de éste, los Ministros generales de Hacienda, lo avisarán al público por carteles.

33

La oficina de Rentas Unidas se gobernará por los jefes de igual rango, quienes procederán con todo unidos bajo de mancomún responsabilidad, y por el mismo orden que los Ministros de la Tesorería general. De consiguiente estos jefes se titularán Contador y Tesorero de Rentas Unidas. Estarán bajo de una misma oficina, en donde mantendrán las arcas del tesoro, de cual tendrán cada uno una llave.

34

Los derechos públicos se cobrarán según el último Reglamento del libre comercio dictado en tiempo de la libertad del país, y demás disposiciones ulteriores, con el aditamento prevenido al artículo 164 del presente.

35

Será a cargo de la Aduana general con el dos p% de gratificación el ramo de Pontazgo de cordillera, que se llevará por separado, entregándolo igualmente en Cajas para los fines de su institución.

36

Las alcabalas tituladas del viento se subastarán según la antigua costumbre.

37

Debiendo atenderse a hacer más soportables las necesarias cargas de ciudadano, y evitarle las molestias al mismo tiempo que las Rentas se desensuelvan de inútiles fatigas: se ordena que al ramo de Licores se substituya un cabezón fijo anual a cada fundo, repartiéndoles justa y propor-

cionalmente la cantidad de la última puja; que en esta capital ha sido la de doce mil pesos, aunque se calcula producirá hasta treinta mil. Una comisión de los miembros del Ayuntamiento con cinco hacendados de probidad y conocimientos, harán el rateo, que elevarán a la Intendencia para su aprobación. De este modo el público queda descargado y libre de las vejaciones que han experimentado de los asentistas, que sólo aspiraban a grandes aprovechamientos sobre la cantidad del asiento. Declaro que este impuesto de licores es puramente temporal durante la actual guerra, si antes no puede substituirse en otro menos gravoso.

38

Este ramo se reunirá al de Alcabalas del Viento, teniendo consideración a su suma al tiempo de los remates; y en los puertos o provincias donde no hubiere ese asiento, será a cargo de la Aduana en los términos que han recaudado el antiguo cabezón.

39

El ramo de Curtiembre que se cobra en Valparaíso, será uno de los de aquella Aduana, que lo llevará por separado, practicando lo mismo la Aduana general en sus cuentas, y translación de sus fondos. Por la exacción de ese derecho se aplicará a la Aduana exactora el cuatro por %, y a la general el dos.

40

Será entre las primeras obligaciones de los Vistas de Aduana el justipreciar todos aquellos efectos, y especies que por decomiso, confiscación o de cualesquiera otra manera pertenezcan al Erario, pues no es justo se impendan gastos de tasaciones, teniendo el Estado empleados asalariados y de esos conocimientos.

41

El alcaide de la Aduana de Valparaíso hará también las funciones de Vista sin más sueldos ni emolumentos que el actualmente señalado.

42

En las Aduanas de Coquimbo, Guasco y Copiapó despacharán el cargo de Vista los oficiales mayores, interventores sin otro sueldo ni gratificación que el que le es asignado a su destino principal.

43

Habrá un Guarda mayor en el camino de cordillera titulado de los Hornillos: tendrá una escolta de ocho soldados a sus órdenes para el desempeño de sus funciones. Habrá también un segundo de Guarda mayor, quien llevará la pluma en los asuntos oficiales. Del ramo de Pontazgo que cobre este Resguardo, se le aplicará el ocho p% que se dividirá entre el principal y su teniente, llevando el 1.º el cinco, y el segundo el tres.

44

En la ruta de la cordillera del Portillo habrá otro Guarda mayor escoltado de cinco soldados. Su segundo será en los mismos términos, y al propio efecto que el antecedente.

45

En el paso de cordillera nombrado los Patos habrá otro Guarda del grado y rango de los tenientes anteriores: su escolta cuatro soldados.

46

Las escoltas de los Resguardos de cordillera serán un destacamento de la temporada.

47

Por convenir al servicio, todo comandante o Guarda mayor de Resguardo, tendrá el grado de capitán de ejército, y sus segundos el de teniente.

48

La correspondencia que cada quince días deben tener los Resguardos de cordillera con la Aduana general, se conducirá por un soldado de su escolta.

49

En cualesquier recelos de contrabando, o de otro abuso semejante remitirá el Resguardo las cargas escoltadas por el teniente y dos soldados o más si fuese necesario, a fin de evitar los fraudes del camino.

50

La Aduana general cuidará de que con oportunidad suban a la cordillera los Resguardos, y éstos no podrán bajar, o retirarse sin consentimiento de los jefes.

51

Los Resguardos de cordillera en las temporadas que de ella bajen, estarán a disposición del Gobierno, para las comunicaciones o encargos que conviniere, a cuyo efecto se presentarán luego que lleguen a esta capital.

52

La Aduana o Administración de Rentas Unidas de Concepción, se gobernará según el orden de la de la capital por dos jefes de igual rango, y su Resguardo con el de aquel puerto, se mantendrán en su antiguo pie.

53

La planta de las Aduanas o Administraciones de Valparaíso, Coquimbo, Guasco y Copiapó, se detalla en el Plan general bajo los núms. 4, 6, y 8.

54

El comandante del Resguardo de Valparaíso dependerá inmediatamente de la Intendencia.

55

En caso de sospecha de contrabando por las costas, saldrá precisamente el comandante (o por su impedimento el teniente) con la escolta necesaria, que la obtendrá del gobernador, quien no podrá negársela; y entonces para que no falten dos principales en el Resguardo, nombrará el comandante hasta su regreso un segundo, que elegirá de entre los Guardas, sin gratificación ni aumento de sueldo.

56

Se suprime el Resguardo de a caballo de la comandancia de Valparaíso y en su lugar se pondrán guardias de las tropas de aquel destacamento. Estas se compondrán de cuatro hombres, y un cabo, y estarán sujetos al comandante del Resguardo, quien las distribuirá desde el castillo de San Antonio hasta el del Barón, regulando la distancia que cada una debe atender. De día harán un cuerpo, y por la noche montarán todas centinela, y para su abrigo se fabricará a cada una la habitación necesaria y más económica. Estas guardillas se mudarán cada veinte y cuatro horas como toda guardia.

57

Aquel Resguardo de a pie se compondrá de ocho guardias, de los que habrán dos montados para que puedan espirar a cualquiera hora los puntos que convenga.

58

Los guardas de mar tendrán obligación de auxiliar, y ayudar a los de tierra, siempre que el comandante lo hallase convenir.

59

El Resguardo volante de Coquimbo se compondrá de un guarda mayor y de un segundo, escoltados de seis soldados montados, que se tomarán de la guarnición de aquella plaza; y si ésta no fuese de caballería, aquel comisario de guerra abonará a cada soldado el medio real diario de onza para la mantención del caballo. Esta escolta hará un destacamento por trimestre. A más de eso, el Gobierno, siempre que haya sospecha de contrabando, repartirá oportunamente partidas al mando de oficiales, sin que por esto se inhíba al Resguardo rondar por donde ande la tropa, ni a la inversa; a ésta, por donde aquél se hallase, guardando ambos entre sí la debida urbanidad y evitando competencias que siempre son del desagrado del Gobierno como perjudiciales al servicio y objeto principal.

CASA DE MONEDA

60

La casa de Moneda, se gobernará como las demás oficinas por dos jefes de igual rango con el título de Intendentes, Contador y Tesorero.

61

El Plan general al núm. 9 detalla la forma y planta de las oficinas de esta casa.

62

Estará sujeta a la visita mensual, y lo incidente según las demás Rentas. Pero no trasladará sus caudales a la Tesorería general, sino cada cuatrimestre, a fin de que pueda atender a sus giros.

63

Rendirá al Tribunal de Cuentas las de todos sus ramos y oficinas.

64

Los ramos remisibles a la antigua Metrópoli que tenía esta casa, se pasarán todos sin excepción a la Tesorería general como todos sus productos, sin que por la variación del destino se omita su percibo.

65

Los Intendentes de la casa, consultándose previamente, propondrán al Gobierno el modo de dar la última mano a aquellas pastas o cementos que por falta de conocimientos químicos quedaban de la afinación del oro para remitir a la antigua Metrópoli.

66

Se transmite al Gobernador Intendente la jurisdicción ordinaria, que el antiguo jefe de la casa de Moneda tenía en sus empleados, y dependientes.

67

La ordenanza de esta casa queda en todo su vigor en cuanto no sea contraria a la presente, o al desenlace de la antigua dependencia, cuyo lugar ocupa la Supremacía de Chile.

68

Con el fin de fomentar el importante ramo de Minería, evitar los extravíos de las pastas, y por consiguiente el que se hace de los quintos, y amonedación, se repone el Banco de Rescate establecido en el mineral del Guasco bajo todas las reglas que se dictaron por él; y respecto a que la experiencia en el tiempo que corrió dicho Banco, puede haber acreditado ser necesarias algunas otras prevenciones, se encarga a los Intendentes de la casa de Moneda propongan al Gobierno lo que convenga aumentar, o adicionar en la materia.

69

Para el objeto del artículo anterior, y especial fomento del ramo de Minería, este Tribunal con acuerdo de sus consultores me propondrá inmediatamente todos los arbitrios y providencias que juzgue oportunos, principalmente sobre estos cuatro objetos: 1.º, evitar extracciones fraudulentas, y consumos de pastas sin pagar sus derechos; 2.º, los disfrutes y despilfarros de las minas; 3.º, los pleitos y usurpaciones, que impiden un trabajo ventajoso y continuado; 4.º, los auxilios que deben franquearse a los asientos de minas, y mineros para facilitar y aumentar su industria: entendiéndose que desde el día en que les sea hecho saber este Reglamento hasta un mes perentorio, deben presentarme dicho informe para proveer todo lo conveniente, consultando al Consejo de Estado.

TESORERÍA GENERAL

70

La Tesorería general se regirá por los dos Ministros establecidos por las leyes. Tendrá también dos oficiales mayores, de los que uno llevará todo lo concerniente a Guerra, Bulas, Papel Sellado y demás especies; y el otro la cuenta y razón. Si éste ascendiese, será al arbitrio de sus jefes continuarlo o no en esas mismas tareas, porque las ocupaciones de los subalternos no son inherentes singularmente a cada empleo o ramo, sino que han de expedirse por quienes mejor vieren los jefes convenir.

71

Cada mesa de éstas tendrá un oficial 2.º, los que podrán ser variados por los jefes en razón de aptitud.

72

Los demás empleados de la Tesorería general y sus dependencias se hallan en el Estado general al núm. 10.

73

Para facilitar las tareas de la Tesorería, y evitar la complicación y perjuicios que se experimentan con multitud de partidas imaginarias, en adelante constará solamente en los libros la paga líquida de los militares, quedando reasumidos en los fondos del Erario los descuentos de inválidos, y monte, y por lo tanto responsable a ambas pensiones, que se datarán en su respectivo ramo. La media annata eclesiástica destinada a incrementar el y monte, y la mesada que contribuye por ordenanza el oficial militar en su colocación y ascensos, se incorporarán al ramo de Hacienda en común.

74

Como en las Cajas nacionales debe siempre relucir el crédito y confianza pública, se cubrirán en la Tesorería general todas las libranzas de las demás del Reino por dineros que hayan recibido para el lleno de sus cargos, sin más ritual que la seguridad del certificado de entero en la Caja que recibe, y su aviso oficial por separado.

75

El expendio de Bulas y Papel Sellado fuera de la capital, será a cargo de los tenientes de Ministros de Hacienda con las gratificaciones establecidas, y comprendiéndose estos ramos bajo de sus fianzas. Los Ministros generales cuidarán de hacerles las remesas necesarias de ambos artículos igualmente que a las Cajas principales.

76

No perteneciendo por derecho alguno al Cabildo Eclesiástico los cuatro novenos beneficiados de los diezmos, y siendo por lo mismo su detención contraria a las supremas disposiciones especiales contra el de esta diócesis, que sin ejemplar de otro los detenta en toda ella, a excepción de Coquimbo, y antes en toda la provincia de Cuyo: el contador de diezmos en los cuadrantes, separará estos cuatro novenos, para que se cobren por la Tesorería general, a efecto de que se les dé el destino pío que por las leyes corresponde.

77

En el mismo cuadrante pondrá el contador de diezmos, la renta de la canongía supresa para el antiguo Tribunal de la Inquisición, igualmente que los mil cuatrocientos pesos que sobre la mitra y Cabildo Eclesiástico cargan para la Orden de Carlos III.

78

La casa de la callana o fundición saldrá prontamente a subasta pública conforme a las leyes, cuyo expediente instruirán con brevedad la Fiscalía, y Ministros de Hacienda. Si las pujas no ofrecieren cuenta al Erario, se pondrá la casa en administración, abonando por costos en la barra de plata, doce reales, y en el tejo de oro ocho reales. El interesado pagará como hasta aquí un cuartillo de real por marco de plata, y en el oro un real, cuyo resultado percibirá la Tesorería general mediante cuentas bimestres. Al Administrador se hará por la Caja el sueldo de cien pesos mensuales, dando previamente las respectivas fianzas

79

No habrán otros Comisarios generales de Guerra que los Ministros generales de Hacienda. Y saliendo el ejército a campaña, propondrán éstos uno o más oficiales de su Tesorería para que sirvan este encargo en clase de Comisarios particulares, duplicándoles el sueldo de su empleo.

80

En estado de guerra se mantendrá en la metrópoli un Comisario particular, que pasará las revistas mensuales, formará extractos y estará al cuidado de los almacenes, obras y acopios relativos a la Comisaría. Y cuando este Comisario no fuere necesario en la metrópoli por la salida del ejército, u otra causa semejante, se le destinará según viere convenir. En el primer caso tendrá dos oficiales que le auxilien.

81

Los Comisarios particulares sólo llevarán un libro de cargo y data por lo que reciben de la general, y lo que entregan a los habilitados de los cuerpos. Remitirán o pasarán a la general las listas de revista que hagan de las tropas, y los extractos, para que por ellos se reglen los ajustes de ordenanza.

82

Los Comisarios particulares darán a las tropas las buenas cuentas prevenidas por ordenanza, pero no podrán cubrir los alcances del extracto mensual que deben formar, pasada la revista, sin que en campaña el general en jefe le ponga el correspondiente Páguese, y en la metrópoli el Gobierno.

83

Si hubiere más de un Comisario en el ejército, el general en jefe dispondrá a cuál de ellos ha de remitir la Tesorería los caudales, para que los distribuya entre sus compañeros para los debidos pagos.

84

Los Comisarios de Guerra en campaña sólo podrán recibir caudales para pago de las tropas, no habiendo Tesorería que reciba, y les entregue; y sus libranzas para ser cubiertas en estas Cajas han de traer precisamente el visto-bueno del general en jefe, pero siempre remitirán por separado la carta de aviso correspondiente.

85

Si en campaña muriere o enfermase gravemente algún Comisario cuyas funciones sean indispensables, el general en jefe nombrará interinamente quien le subroge, dando cuenta al Gobierno para que provea lo conveniente

86

El manejo económico de los comisarios en sus funciones, se regulará por las instrucciones publicadas en el Monitor de 25 de septiembre de 813 en todo aquello que no se opusiese a los presentes artículos, interin se forma una instrucción más circunstanciada.

87

Los oficiales y soldados al salir a campaña, podrán dejar a sus familias las mesadas que les acomode. Al efecto el comandante de compañía por el soldado, y el oficial por sí pasarán al habilitado de su cuerpo la credencial o razón conveniente; y éste la remitirá al comisario, el que la dirigirá a la Tesorería general, que de otro modo no cubrirá.

88

Para atender y proveer al ejército se nombrarán en cada cabecera de partido Juntas cívicas, que compondrán tres vecinos de honor, y acreditada opinión, sin gravamen del Erario. Su actividad y comportación económica será un mérito relevante: declarándose que en estas Juntas no hay otra jurisdicción que la puramente económica destinada a su objeto, y auxiliada de los medios coactivos que exige su encargo.

89

Estas, por sus conocimientos particulares, servirán también para aquellos mecanismos que las comisarias. Estas disposiciones no perjudicarán la observancia del Reglamento de Proveeduría de octubre de 813, que queda en su vigor y fuerza.

90

No hallándose el Estado para sufrir gastos inoficiosos o poco necesarios, se suprimen las plazas de Comisarios generales de Guerra en campaña, porque sin ellos puede ser bien atendido el ejército según las precedentes disposiciones, al mismo tiempo que en los movimientos de éste; una pesada oficina de Hacienda, no sólo sería fantástica, sino expuesta a las desgracias y contingencias de la guerra, en que la experiencia ha acreditado quedar sin documentos para los ajustes, que por esa falta no han podido formarse después a las tropas, y que en las mejores circunstancias siempre vendría a verificarlos a su regreso en esta capital, presentando acaso choques y competencias con los Ministros generales, que sin tropiezo pueden tenerlos ya hechos por los extractos o listas mensuales de revista que deben remitir prontamente los comisarios particulares. Tampoco conviene separar de la Tesorería la Comisaría general, fijada en ella por los mejores principios de seguridad, de economía y de orden. Ni han de multiplicarse esos cargos generales, máxime teniendo los dichos Ministros en cada partido sus tenientes, que hacen de comisarios particulares en cuanto se requiere.

TRIBUNAL DE CUENTAS

91

Habrá un Tribunal de Cuentas que tome la de todas las Rentas y derechos pertenecientes al Estado, a todas y cualesquiera personas en quienes hubiere entrado, o entrare hacienda pública, sin perjuicio de las que los subalternos han de dar a sus principales. Los negocios de Hacienda han tomado un incremento que no pueden expedirse por un solo contador. No lo permiten tampoco las circunstancias del Estado. La vigilancia sobre las oficinas de Hacienda, y su suerte, no es ya para confiarla a un hombre sólo; y con el establecimiento del Tribunal está mejor consultada esa dirección, despacho y justicia de los interesados, al mismo tiempo que lejos de aumentar el costo de la antigua oficina, el nuevo arreglo envuelve el ahorro constante de la demostración respectiva.

92

Este Tribunal se compondrá de tres contadores de cuentas: dos oficiales mayores y tres menores y un portero.

93

De los tres miembros del Tribunal de Cuentas, cada uno de los dos menos antiguos se hará cargo de las funciones que por las leyes corresponden a los contadores ordenadores, y de resultas, haciéndose este señalamiento por el mismo Tribunal.

94

De toda comisión que perciba caudales o intereses de la Hacienda pública, ha de tomarse razón en el Tribunal de Cuentas, para que las rinda ante él precisamente, sin que pueda excusarse de ello en el despacho. Sin esa toma de razón y circunstancia no se cubrirá en las Tesorerías, libramiento alguno, bajo de responsabilidad.

95

Todo presupuesto de gastos de Hacienda ha de pasar previamente por escrupuloso examen del Tribunal de Cuentas, a quien se encarga la más exacta economía, y que represente enérgicamente a la Superioridad cualquier exceso, dispendio o desarreglo que notaren respecto de lo propuesto, y su consiguiente ejecución. Debe siempre este Tribunal entender que toda cuenta y presupuesto no se le pasa para el simple examen del guarismo, sino para conocer sobre la veracidad y justicia de cada partida, a efecto de que jamás se dispendien los fondos públicos. Su objeto ha de ser evitar los fraudes que se maquinan contra éstos por el interés individual, y el velar principalmente que ninguno omita o retarde las debidas cuentas.

96

Será a cargo del Tribunal de Cuentas el simplificar las tareas de todas las oficinas, dictando los modelos convenientes a evitar la importuna e inoficiosa multiplicación de trabajo, que exigía mayores manos, al paso que molestaba al ciudadano. Se tendrá presente el desenlace de la antigua dependencia, y se dará a los negocios una expedición sencilla, pero sin dejar ocasión al abuso del empleado, tanto en dispendio, cuanto en odiosas arbitrariedades sobre el público. Los modelos han de tener la previa aprobación del Gobierno por la vía de Hacienda.

97

El Tribunal de Cuentas propondrá la pauta de caminos que mejor viere convenir, tanto a evitar los contrabandos, cuanto a premiar en justicia la fidelidad del funcionario que verdaderamente se distinguere, sin consideración a simples representaciones o personerías. Pero así los comisos, como las presas que se hicieren en adelante, se sujetarán desde ahora al Reglamento que va a formarse, sin que haya opción a los repartimientos de hasta aquí.

98

De los tres contadores se destinará uno en cada bienio para que visite todas las Tesorerías, Administraciones y Oficinas Fiscales del Estado, a fin de corregir todo abuso y desorden, organizarla en su verdadera planta, remediar todo fraude, omisión y vejación pública, y practicar cuanto contribuya a la justa prosperidad del Erario y de los pueblos.

99

En adelante no se formará por las oficinas ordenata para la rendición de sus cuentas, sino que éstas se tomarán por los libros. Los reparos se pondrán por separado, y la glosa y fenecimiento se estampará al margen de cada partida del libro Manual.

100

Los acostumbrados inventarios de las oficinas servirán para un quinquenio, con solo anotar anualmente la diferencia que en ellos hubiere, rubricándola los jefes inmediatos y la visita.

101

A la visita general anual se presentará solamente el Estado general de entrada y salida, con la relación de Deudas.

102

Las Tesorerías y Rentas de Concepción, Valdivia y Osorno rendirán sus cuentas directamente al Tribunal de ellas, contado el año natural.

103

Las Alzadas del Tribunal de Cuentas serán a la Sala de Ordenanza, según lo establecido. Y la Suprema instancia será ante el Supremo poder judicial, en que para ese caso se llamarán dos miembros de la clase de contadores.

104

La Sala de Ordenanza se compondrá del Presidente, y los dos miembros menos antiguos del Tribunal de Justicia, el Fiscal y el Contador mayor de Cuentas Decano con voto informativo, sin embargo de que haya conocido en la primera instancia. Esta Junta procederá según las leyes 78 y 79, título 15, libro 2.º y en los casos de las leyes 36, 37, 63, 65, 84 y 88, título 1.º, libro 8.º de las municipales, guardando en el modo y la sustancia lo que ellas disponen.

INTENDENCIAS

105

Las Intendencias de Concepción y Santiago tendrán en primera instancia el conocimiento de las cuatro causas, Justicia, Policía, Hacienda y Guerra, en los términos preventidos en el Código de Intendentes. El Intendente de la provincia metrópoli lo será también general, y de él dependerán los demás conforme a los artículos 1.º y 2.º del mismo código; pero no tendrá la Superintendencia subdelegada de Hacienda como suprimida, y reasumida por el Alto Gobierno.

106

El conocimiento de los negocios contenciosos del fuero de Guerra que tenía el antiguo capitán general de provincia, pertenecerá al Intendente general en la propia forma que aquél lo ejercía y expedía.

107

Las causas meramente militares se entenderán con el general en jefe, según ordenanza y por su falta, o variación de circunstancias, con el Intendente general.

108

La Intendencia no sólo dará los pasaportes necesarios para viajar por lo interior de Chile, sino también las licencias para fuera de él, a reserva de las patentes de navegación y licencias para los buques, que reserva en sí la Supremacía.

109

La Alta Policía queda refundida en los Intendentes, pues no deben multiplicarse las autoridades sin verdadera necesidad, ocasionando inútiles gastos al Erario, cuando hay un jefe autorizado, y con los auxilios competentes, para velar sobre la seguridad pública, y con el cual se evitan las graves competencias que generalmente se experimentan separando aquella autoridad.

110

La Intendencia de Concepción tendrá un Asesor dotado con mil doscientos pesos. Y el de la Intendencia general por sus mayores atenciones gozará mil quinientos pesos sin que ninguno de ellos pueda exigir de las partes derechos de asesoría, y cubriéndose estos sueldos por mitad de los fondos que señala el artículo 13 del Código de Intendentes.

111

Aunque el Asesor de la Intendencia metrópoli ha estado interinamente asesorando en el Gobierno Supremo, no seguirá en adelante, por ser incompatible ambas funciones por el rango, y oposición de las leyes, al mismo tiempo que la Supremacía tiene al efecto los respectivos Secretarios de Estado, y por tanto queda suprimida la plaza de Asesor general de Gobierno.

112

El Intendente general tendrá también un Secretario de conocimientos, y dos oficiales de pluma. El sueldo de todos corre en el Plan general bajo el núm. 14, lo mismo que el de los gobernadores de las plazas del Estado.

113

Las audiencias de los Intendentes las suplirá el oficial de mayor graduación que resida en la capital de la provincia; pero en la metrópoli el gobierno nombrará quien subrogue en aquella falta.

114

Los Intendentes de provincia se entenderán con la Junta Superior de Hacienda en todo lo relativo a ésta en los casos que según la ordenanza lo hacían con la Superintendencia subdelegada.

115

La Junta Superior de Hacienda se compondrá del Presidente y Decano del Tribunal de Justicia, el Fiscal, Contador mayor de Cuentas y Ministro de Hacienda más antiguos.

116

El Intendente con el oficial de Ingenieros de mayor graduación, y el Ministro contador de Ejército compondrá la Junta que privativamente ha de conocer de la calificación, y remate de las obras militares que hayan de ejecutarse por asiento.

117

Los Intendentes remitirán a los Alcaldes ordinarios las causas de justicia que no necesiten de su autoridad, a fin de que queden más expeditos para las principales funciones que les están encomendadas.

118

El Intendente general con uno de los contadores mayores de Cuentas por su turno hará la acostumbrada visita, corte y tanteo mensual de las oficinas, examinando al mismo tiempo y con la debida prudencia la conducta oficial de sus jefes, de que en caso necesario dará aviso reservado al Gobierno por medio del Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda, para que se provea lo conveniente.

119

Igual obligación tendrán en las provincias o partidos los Intendentes, Gobernadores y demás a quienes esté encomendada esta misma visita y tanteo en las oficinas de su distrito, en que se comprenderán los Tenientes de la Tesorería general. Estos jefes dirigirán los Estados al Tribunal de Cuentas y Secretaría de Estado respectiva, según lo que dispone el artículo siguiente:

120

Las oficinas presentarán en la visita mensual Estado duplicado de las entradas y salidas de la Renta, a que puesto el visto-bueno o nota oportuna por los de la visita, el Contador de cuentas dirigirá uno a la Secretaría de Hacienda, reservando el otro para el gobierno de su Tribunal.

121

Verificada la visita mensual, los jefes visitados pondrán sin demora en la Tesorería general los productos líquidos sin excusa, ni pretexto, a cuyo fin la visita ante todas cosas examinará si se ha remitido a Cajas el alcance del mes anterior, y su falta se reputará entre las graves.

122

Los Intendentes rubricarán todas las fojas de los libros Manuales de las oficinas, y al fin pondrán nota de la foliación, subscribiéndola.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y APELACIÓN

123

Este tribunal lo compondrán un Presidente, y tres miembros, todos letrados, un Fiscal con un agente de canciller, Alguacil mayor, dos Relatores, dos Escribanos de cámara y un Portero. Tendrá el Capellán acostumbrado. Su tratamiento en cuerpo y oficialmente el de Señoría. Su autoridad la de la antigua Chancillería.

124

Los cuatro Ministros, y el Fiscal tendrán dos mil quinientos pesos anuales. El chanciller y el alguacil mayor sólo sus derechos de Arancel conforme a la ley.

125

El Agente Fiscal gozará ochocientos pesos, sin que por las respuestas fiscales pueda exigir más que lo prevenido en el Arancel general, del cual para alivio público se rebajará la duplicación o triplicación que se hacía según el número de interesados, cobrándose sólo simplemente, y como por una sola persona. Las demás dotaciones se verán en el Estado general bajo el núm. 15.

126

Los Relatores continuarán en su antiguo sueldo con la calidad que han de servir gratis en los negocios oficiales de la Junta Superior de Hacienda, y de que en las revistas jamás han de poder cobrar de las partes derechos sino del aumento de fojas, a fin de aliviar de algún modo al público. Las causas de dicha Junta se distribuirán entre ellos por meses del mismo modo que lo practican en el Tribunal de Justicia.

127

Este conservará la Superintendencia del ramo de Balanza, según y como la tenía la antigua Audiencia.

SUPREMO PODER JUDICIARIO

128

Se establece un Supremo Consejo de Estado y de Justicia, compuesto de cuatro Ministros y un Fiscal con igual renta y honores, a que serán llamados los ciudadanos de mayor suficiencia, probidad y patriotismo. A su consulta pasarán todos los graves negocios del Estado, y un día de cada semana será presidido por el jefe del Gobierno, reuniéndose en su Sala Directorial, donde con asistencia de los Ministros de Estado se tratarán todas las materias importantes, sin perjuicio de ser llamados cuantas ocasiones tenga por conveniente. Siempre tendrá la facultad y ministerio de proponerme cuanto juzgue conducente a la felicidad pública. Mis Ministros de Estado (a quienes declaro miembros natos de este Consejo, pero con sólo voto informativo) pasarán a él cuando lo juzgue oportuno, o me lo pida por billete para instruirle de las materias consultadas, desamparando la Sala al tiempo de sus acuerdos.

129

Se tendrá precisamente por materias graves, y de consulta la paz, la guerra, los pactos y alianzas con otros países; las embajadas o diputaciones, los impuestos y toda especie de contribución directa o indirecta; las organizaciones territoriales, los tratados de comercio; los reglamentos generales o de ramos particulares, como sean públicos; la creación de magistraturas o comisiones con autoridad pública; los privilegios exclusivos; la libertad de imprenta; los cultos y moralidad pública; todo régimen civil, eclesiástico o monacal; todo establecimiento u obra pública; el modo y forma de todas y cualquier reunión de la voluntad general; los grandes empeños del Estado con otras potencias, o particulares; la extinción, alteración, o creación de Rentas públicas; los cuños, ley y peso de moneda; las armas, blasones, banderas y cualesquiera distintivo nacional; la creación de cuerpos militares y jefes de ellos; las grandes reuniones de tropas en algún punto del Estado; toda conmoción civil; las confiscaciones generales; las fórmulas de protestaciones, homenajes y juramentos de fidelidad, y causa nacional; sobre todo, los decretos legislativos de Gobierno y cuantos negocios graves ocurran, y tenga por conveniente el consultarme.

130

Como supremo Consejo de Justicia conocerá de todos los recursos judiciales, que por segunda suplicación, y demás extraordinarios de gracia son permitidos por las leyes corrientes como admisibles últimamente a la soberanía en todas y cualesquiera materias de Justicia, Hacienda, Guerra, Policía, Patronatos como sean contenciosos, y en que versándose derecho entre partes, eran suplicables en el antiguo régimen a la misma persona del Rey.

131

Su tratamiento en cuerpo de magistratura, será el mismo del Gobierno que le preside moral o físicamente; y a cuyo nombre despacha.

132

El Fiscal asistirá precisamente siempre que yo le presida, o informen mis Ministros, y generalmente cuantas veces quiera fundar su voto en los acuerdos, o darle de palabra, y no por escrito.

133

Este Poder propondrá al Gobierno las reglas de su organización más convenientes, como también la de los recursos y negocios de que ha de conocer, procurando siempre todo el mayor alivio de los pueblos.

134

Estos Ministros suplirán las faltas y enfermedades de los Secretarios de Estado.

135

Será el relator del Supremo poder el del Tribunal de Justicia que no lo haya sido antes en la causa; y de no el más antiguo, sin más dotación que los derechos del Arancel.

136

El mismo cuerpo elegirá de los Escribanos públicos al que tuviere por conveniente. El portero será un soldado retirado según lo generalmente prevenido en este Reglamento para en caso de vacantes.

SUPREMO GOBIERNO

137

Esta postestad reside en el Supremo Director del Estado nombrado por la libre voluntad de los pueblos.

138

El Gobierno se desprende del poder judicial. Ningún ciudadano podrá ser juzgado sino por los Tribunales de Justicia, legalmente establecidos. Las providencias del Gobierno en estas materias podrán ser económicas o precautorias. Pero una sentencia definitiva, en que se decida de la vida, hacienda o libertad del ciudadano en particular, sólo corresponde a los Tribunales de Justicia.

SECRETARIOS DE ESTADO Y DEL DESPACHO UNIVERSAL

139

El Supremo Gobierno tendrá los Secretarios de Estado necesarios, y acostumbrados en toda Soberanía, y por ahora a virtud de las circunstancias siguientes:

140

Un Secretario de Estado y del despacho de Gobierno y de Relaciones Exteriores, y encargado por ahora del despacho de Marina.

141

Otro Secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia, al cual se reúne el despacho de Hacienda.

142

Otro Secretario de Estado y del despacho de la Guerra.

143

La Secretaría del despacho de Estado tendrá tres oficiales para el desempeño de sus funciones.

144

En la del despacho de Gracia y Justicia y Hacienda, habrán cuatro oficiales. Uno será al cargo de la mesa de Gracia y Justicia; otro al de la de Hacienda, sin que se mezclen los ramos de cada mesa, para no compliar el despacho, ni la pronta y hábil expedición de los negocios. Los otros oficiales auxiliarán las tareas de los primeros, y cuidarán del Archivo.

145

La Secretaría del despacho de Guerra para facilitar sus tareas, dividirá los asuntos del Reino en dos departamentos que regirán de las orillas del Maipo al Sud, y el otro al Norte hasta los confines de Chile. Para cada departamento tendrá una mesa servida con oficial 1.º y 2.º. El Archivo será al cargo de uno de los segundos con cuyas tareas fuere más compatible.

146

Consultando a su mejor servicio y desempeño, estos oficiales procurarán escogerse de los del ejército, dándoles el sueldo de su clase, y las gratificaciones que según su aptitud se viere convenir. Y se preferirá (siendo aptos) a los oficiales sueltos o retirados a plaza, para ahorrar esos sueldos.

147

En cada Secretaría del Estado habrá una plaza supernumeraria, sin sueldo, con opción a la primera vacante de la última plaza.

148

Cualesquiera pago o abono que se decretase según derecho por otra vía que no sea la de Hacienda, se comunicará al Secretario de Estado y de despacho de ella, para que disponga su cumplimiento, sin cuya cualidad no podrá cumplirlo Ministro alguno de los de la Hacienda pública. Lo mismo regirá en cualquier nombramiento de empleados de la lista civil.

149

Cada Secretaría de Estado llevará un libro en que se sienten las providencias generales con fuerza de ley, a fin de que se tengan siempre presentes, y sean la base de la legislación que a su tiempo ha de formarse.

REGLAS GENERALES

150

Con el objeto de aliviar al pueblo y librar las oficinas de las pesadas tareas que ocasionan multitud de deudas atrasadas, en que está complicada casi toda la provincia metrópoli, se absuelven, y chancelan los noventa y cinco mil trescientos cuarenta y cuatro pesos medio real de créditos activos, que según el estado de 31 de diciembre de 816, dejaron los jefes de Aduana fallidos, y que se hallan en los famosos ramos titulados Deudas de esta Aduana desde su establecimiento hasta fin de 790.

Id. excluidas por los Ministros separados.

Resultas contra dichos Ministros.

Deudas de administraciones subalternas hasta fin de 790.

Alcances resultados contra los Ministros separados.

Deudas de esta Aduana de 91 a 93.

También quedan absueltos en la Tesorería general nueve mil trescientos sesenta y seis pesos uno y tres cuartillos reales, constantes de la partidas núms. 1, 5, 6, 7, 8, 12, 35, 37 y 40 que aparecen en la Relación de deudas fecha 5 de abril de 817, y sesenta y tres mil doscientos nueve pesos tres y cuartillos reales de las partidas núms. 3, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 55 y 58 del inventario de temporalidades fecha 31 de julio de 814, cuyos documentos se firmarán por mí, para que sirvan de comprobantes.

151

En conformidad de lo dispuesto en el artículo 27 del Código de Intendentes, no podrán librar contra las Tesorerías del Estado los Intendentes, ni Gobernadores, a no ser en algún caso de guerra extraordinario y urgentísimo, que no admita espera, quedando siempre responsables, a más de dar inmediatamente cuenta a la Supremacía tanto ellos, como los jefes de Rentas que entregaren.

152

Sólo puede librar contra el Erario la Suprema autoridad, por quien se despacharán las libranzas y decretos de pagos o abonos por la Secretaría respectiva en el modo dispuesto al artículo 148. De otra suerte las Tesorerías no podrán cubrir sin reato. Y si alguna autoridad bastante juzgase en la materia, oficiará al efecto a la Supremacía con autos.

153

Todo libramiento contra el Erario, aunque sea para objeto de la guerra, o el más grave, ha de expresar necesariamente su destino para que así puedan exigirse las respectivas cuentas a quien corresponde, y no se sufran usurpaciones o dilapidaciones. Así, ni se duplicarán las pagas, ni los comisarios de guerra en campaña se evadirán del debido cargo.

154

Ninguna Renta o Tesorería podrá entregar alguna por orden verbal, aunque venga por el órgano más respetable, bajo de responsabilidad y pena de perdimiento del empleo.

155

A ningún deudor del Erario, o que tenga cuentas pendientes, se cubrirá libramiento en las Tesorerías, aunque lleve las calidades más específicas y derogatorias, si primero los Ministros no representan con toda energía la pendencia del crédito, para que recaiga nueva providencia.

156

Toda libranza aunque dé autoridad competente si no fuere arreglada a las leyes, será reclamada hasta tercera vez por los jefes de oficinas, bajo de responsabilidad.

157

Los Ministros de Hacienda no cubrirán Monte, Pensión o Gracia del Gobierno sobre el Erario, que se haya librado sin su audiencia, la del Tribunal de Cuentas, y del Fiscal, sin cuyas solemnidades se tendrán esas conexiones por subrepticias.

158

Toda orden que se diese a los tenientes de los Ministros de Hacienda, o cualesquiera otros subalternos de Rentas irá por conducto de sus jefes principales.

159

Si el Gobierno necesitare algún caudal en las ciudades o partidos, se girará el libramiento contra los tenientes de los Ministros de Hacienda, o cualesquiera otros subalternos, con previo aviso a los principales, a fin de que hagan con oportunidad las remesas necesarias, y que de este modo se evite el desorden, y consiguientes perjuicios y atrasos a que en caso contrario queda expuesta la Hacienda Pública.

160

Todo secuestro o confiscación que de cualquier modo haya de pertenecer al Erario, se entenderá precisamente con los Ministros, a cuyo cargo será el inventario, tasación, y promover las rentas y arriendos, cuyos remates han de hacerse sólo en la Junta de Almonedas, según las leyes, sin que en nada de lo dicho pueda mezclarse juez ni fuero alguno, ya procedan por sí, ya por comisión, y en tal grado, que aunque para el acto del secuestro ha de prestarse intervención a dichos Ministros, a efecto de que como partes defiendan vigorosamente el perjuicio de la Hacienda pública: lo cual ha de observarse aunque el fuero que decretó el secuestro, continúe procesando las personas.

161

La Junta de Almonedas se compondrá de los dos Ministros menos antiguos del Tribunal de Justicia, el Fiscal y los dos Ministros generales de Hacienda, a cuya satisfacción han de ser las fianzas de todo remate.

162

Todo depósito o embargo que directa o indirectamente emane de causa pública, ha de estar precisamente sujeto a los Ministros de Hacienda, sin que persona alguna pueda con ningún pretexto retener alhajas o espeques, ni éstas sacarse de la Tesorería sin un formal mandato del Gobierno por escrito. Y lo mismo se observará en los depósitos que perteneciesen a las demás Tesorerías del Estado.

163

Ninguna compra o contrato podrá celebrarse por el Gobierno sin audiencia de los Ministros generales de Hacienda, Fiscal y demás que con vengan según la naturaleza del asunto. Y si la materia fuere urgente, el Gobierno nombrará un comisionado que proceda con los Ministros de Hacienda.

164

Durante la guerra de la libertad americana, continuarán los impuestos promulgados por los enemigos en 13 de mayo de 815, 5 de febrero y 2 de noviembre de 816, y que se hallaban en práctica a la entrada de las armas de la Patria; pero se minorarán luego que lo permitan las circunstancias.

165

Para evitar los monopolios que se notan en los remates de diezmos de esta diócesis, por la aglomeración de doctrinas, consultar por su incremento, facilitar las fianzas en los subastadores, y la cobranza en los interesados, con lo que no sólo adelantan éstos, sino que el público logra ventajas para entrar en las Doctrinas, que aglomeradas parecían ya una pertenencia del poderoso, que las subarrendaba, utilizando a costa del menos afortunado: se ordena que en lo sucesivo todo el diezmatorio de este obispado, salga a la asta pública por Doctrinas (como felizmente se acostumbra en el de Concepción, y de ninguna manera por partidos).

166

La Junta de Diezmos la compondrán el Decano, y menos antiguo del Tribunal de Justicia, el Fiscal, dos Jueces hacedores, y el Ministro más antiguo de Hacienda, que se sentará entre estos dos; a que se agregará el Contador de Diezmos, con voto informativo.

167

El derecho de Balanza y Tajamares, se cobrará en todos los puertos del Estado, en los mismos términos que en la capital o Valparaíso, por entrada y salida.

168

No teniendo el presente Gobierno obligación a las erogaciones, intereses, gracias, sueldos, pensiones, aunque sean pías y montes, que antes han contribuido las Cajas y Rentas de Chile, quedan todas suspensas; y por aquellas que fuieren de rigurosa justicia, los interesados gestionarán ante el Intendente, quien substanciando el expediente hasta el estado de definirlo, lo pasará con su dictamen a la Supremacía, donde se resolverá lo más justo y conveniente. Esta disposición no es extensiva a las asignaciones, y empleados hechos por el actual Gobierno, quienes gozarán siempre de todas las anexidades de sus destinos.

169

Las cortas rentas a que quedan reducidos los empleados, no les permiten erogaciones, y de hacerlas, serían tan escasas que no llenasen cualesquiera objetos. Esta consideración mueve su repugnancia al montepío titulado de Ministros. Y considerándola justa el Gobierno viene en extinguir por ahora este monte, mientras las circunstancias presentan medios de aumentar suficientemente sus fondos.

170

La disposición que exonere al empleado de descuentos en sus sueldos, debe entenderse por los mandados hacer hasta la fecha de dicha disposición; y por los ulteriores descuentos que se ordenasen, siempre quedarán comprendidos, si también no se les releva de éstos en sus Despachos.

171

No perdiendo de vista la justa economía de los fondos públicos, se ordena que los oficiales retirados del ejército, o imposibilitados de continuar su servicio, sean colocados según su mérito y aptitud en los empleos de Hacienda, pudiendo conservar el uso de uniforme de retirados; pero no optar más de un sueldo.

172

Para economizar los gastos de muchos empleados accidentalmente retirados, se les colocará según sus circunstancias, para lo cual los postularán sus primitivos jefes, o ellos pretenderán necesariamente según su estado de salud, y para los destinos de su actual aptitud, pues de otro modo cesarán esos sueldos inútiles, a no ser que acrediten su absoluta inhabilidad.

173

Teniendo consideración a que las dotaciones de los empleos no exceden de lo necesario a la mantención de sus funcionarios, y a que la mediana era un derecho duro, sacado sin otro objeto que el aprovechamiento de la península, se extingue necesariamente su exacción.

174

Para aliviar de molestias y gastos al comercio se suprime la licencia que pedían los buques para cargar, quedando sólo sujetos a la del registros, y a la de salida.

175

En la Marina continuarán por ahora los sueldos acostumbrados, mientras se expide un reglamento en la materia; pero no tendrá este cuerpo asignación alguna de las antiguas, aun de la mesa, hasta tanto que se arregla lo conveniente a descargar al Erario de las excesivas e inmoderadas cuotas que superlucra en el continente americano.

176

Toda gente de mar que gana salario, y no está al servicio del Estado de Chile y sus buques, pagará tres reales diarios de hospital en caso de enfermedad, siendo responsables sus jefes a esta contribución.

177

Todo deudor del Erario declarado por tal, y de plazo cumplido, queda inhábil para todo empleo de hacienda civil, militar o cargo público, contándose en éstos aun los cuerpos particulares, como Minería y Consulado. Pero satisfecha la deuda se extingue la inhabilidad; y si durante ésta obtuviere el sujeto alguno de dichos destinos, deberá en todo tiempo cobrarse las rentas o emolumentos, que para ello hubiere percibido, que desde luego se aplican al Fisco.

178

Se deroga como inoficiosa la práctica de que los Escribanos intervengan en lo interior y económico de las Rentas, en gestiones y certificados, que quedan bastante autorizados por los jefes de ellas, al mismo tiempo que aquella intervención nada adelantaba al servicio.

179

Para la Aduana, casa de Moneda y Correos sólo habrá un Escribano de los del Número, con doscientos pesos de sueldo, respecto a haberse minorado sus funciones.

180

El Escribano de Gobierno lo será también de Hacienda, de la Tesorería general y del Tribunal de Cuentas, con la asignación de ciento cincuenta pesos, sin perjuicio de sus legítimos emolumentos en los negocios entre partes. Y quedan extinguidas las demás dotaciones y rentas que el dicho Escribano gozaba en Hacienda y Temporalidades de ex-Jesuítas.

181

En la Tesorería general se conservará el Escribano receptor que ha tenido para la pronta expedición de sus negocios, que lo necesitan.

182

Los porteros de todas las oficinas, Escribanía de Gobierno, Tribunales y Secretarías de Estado, serán en adelante, precisamente los sargentos,

cabos y soldados retirados, que en tal caso llevarán su prest íntegro, sin perjuicio de los legítimos emolumentos.

183

No podrán abrirse las oficinas donde haya tesoro público por la noche con pretexto alguno, a no intervenir orden Superior que la plaza comunicará a la guardia.

184

La asistencia a las oficinas será en todo tiempo desde las ocho hasta las doce de la mañana; mas por la tarde en diciembre, enero y febrero, será desde las cinco; en marzo, abril y noviembre desde las cuatro, y en los meses restantes desde las tres hasta ponerse el sol.

185

Las guardias de las oficinas son sujetas a la plaza, y destinadas sólo a la custodia de los caudales, y de ninguna manera para hacer vejaciones al ciudadano, al empleado o a persona alguna.

186

Cualesquiera individuos de la lista civil o militar que ocurriendo a las oficinas de Rentas públicas, o Tesorerías, faltase a la urbanidad propia de la buena educación, y de la consideración que se merece todo funcionario público, incurrirá en el desagrado del Gobierno, se castigará de un modo ejemplar que evite semejantes escándalos y tropelías, tan ajenos del decoro debido a las oficinas del Estado.

187

Para oír a las oficinas y Rentas cuando por derecho corresponda, se les hará informar comenzando por la menos antigua, o de inferior rango, observando el orden con que vienen en este reglamento. Pero para las tomas de razón será a la inversa.

188

Las Rentas o Administraciones subalternas, rendirán sus cuentas a las principales, contando el año desde 1.º de septiembre, a fin de que puedan éstas incluirlas en las de su obligación, después de haberlas debidamente examinado y repartido.

189

Toda oficina dependiente o subalterna, incluso los Tenientes de la Tesorería general, remitirán mensualmente a sus jefes un Estado de los valores de entrada y salida:

190

Las personas acreedoras al montepío que de las Provincias Unidas del Rfo de la Plata se radiquen en Chile, optarán en estas cajas sus haberes,

abonándolos las de su origen. Las partes traerán el correspondiente cese; y esta Tesorería general repetirá anualmente contra aquéllas por lo que hubiere pagado.

EMPLEADOS

191

Atendiendo al mejor servicio de todas las oficinas de Hacienda pública, a los derechos del ciudadano, y a evitar los efectos de la sordida ambición, como contraría al orden, y a la tranquilidad común, se establece que ningún empleado pueda ser removido sin precedente causa legítima, y juzgada conforme a las leyes, a no ser que el destino sea temporal o amovible ad nutum. En caso de contravención o violencia, el funcionario se entenderá siempre con un derecho positivo y eficaz a su destino; por lo que el subrogante no le hace suyo, sino que queda responsable respecto del removido para cuando éste pueda reclamar por los sueldos, y empleo que ilegítimamente le arrebataron.

192

Ningún empleado podrá salir más de ocho leguas de la ciudad sin licencia del Intendente, quien oír al jefe siendo subalterno el pretendiente; pero para dentro del distrito de ella podrán concederla los jefes inmediatos, no pasando de quince días, o siendo para baños termales.

193

Ningún empleado licenciado para fuera del Estado obtendrá sueldo, si no va con destino de servir a la causa pública, o son tan justificadas las causas, que absolutamente merezca esta equidad, la cual no pasará de un año, aun cuando obtenga prórroga de licencia.

194

El Tribunal de Cuentas velará sobre este punto respecto de los jefes de oficinas, y éstos por los que mirará sus subalternos.

195

Todo empleado para ser admitido al ejercicio de su cargo, prestará ante el Intendente juramento de fidelidad al Gobierno, y sostener su justa causa; y si fuere jefe añadirá el de ejercer fielmente el cargo. Por este acto no se llevará derecho a emolumento alguno por el Intendente, ni Escribano, que tampoco podrán demorarlo.

196

El agraciado gozará del sueldo desde la fecha de la toma de razón de su Despacho en el Tribunal de Cuentas, y siendo para fuera de la capital se entenderá desde su presentación al juramento ante el Justicia mayor del lugar.

197

El que sirva empleo interino con responsabilidad y despachos o título formal, gozará la mitad del exceso que hubiere entre su sueldo antiguo, y el del empleo interinario; y si éste no pasare de otro, disfrutará la mitad de la dotación fija del destino; pero si la plaza fuere subalterna, gozará todo el sueldo el interino titulado, o decretado.

198

Cuando se sirva dos o más empleos de Hacienda pública, sólo se gastará el sueldo del mayor. Y en ningún ramo público se obtendrán dos empleos, cuya coincidencia perjudique al cabal desempeño de ellos.

199

El empleado promovido gozará el antiguo sueldo hasta ser recibido del nuevo destino; y el depuesto lo disfrutará hasta el verificativo de la entrega del cargo, que se hará sin pérdida de tiempo.

200

Si el empleado pretendiere pasar a destino de menor dotación que el que tuviese, llevará el nuevo sueldo; pero si el Gobierno lo trasladase por utilidad del servicio entonces gozará del sueldo antiguo.

201

Siendo graves los males que es original al servicio, y a los beneméritos, del abuso de permutar o renunciar plazas en determinada persona, se prohíben absolutamente semejantes renunciaciones, o ventas; y se declara que esas provisiones serán constantes y perpetuamente nulas.

202

Los jefes de oficinas tendrán la autoridad de la ley municipal 2.ª título 3.º, libro 8.º para cobrar ejecutivamente sin entorpecimiento las deudas del Erario conforme a derecho, siendo responsables en caso de omisión. Lo contencioso se reserva siempre a los respectivos Tribunales, aunque la ejecución permanezca en dichos jefes.

203

Los jefes de Rentas para las causas que les están encomendadas por las leyes podrán nombrar asesores, cuyos derechos de Arancel satisfarán los ejecutados o culpados.

204

Los jefes de las Rentas y Tesorería general serán responsables de mancomún e insólidum, por las fallas, quiebras y resultas de sus oficinas.

205

Si los jefes mancomunados al despacho discordaren en lo ejecutivo y urgente, se ejecutará lo que opine el más antiguo, quedando éste respon-

sable a las resultas mientras se consulta a la Superioridad y ordena ésta lo conveniente. Si la discordia admitiera espera, se elevará sin demora la consulta. Siendo en materias de informes, lo hará cada uno por separado.

206

El Gobierno declarará en justicia la antigüedad de cada uno, si los despachos fueren librados en una fecha. El interino no tiene antigüedad respecto del propietario.

207

A los jefes de Rentas se quitará la mitad de su sueldo, para cubrir los alcances o resultas del Tribunal de Cuentas, con reserva de su derecho contra los deudores principales para que de ellos la recobren como una cosa líquida.

208

Conociendo que las fianzas prevenidas a los jefes de Hacienda, han sido un medio inútil a evitar las quiebras que se han seguido con escándalo y perjuicio público, siendo de poco momento la indemnización por la cantidad afianzada, se hace preciso tomar otras medidas más fuertes y capaces de contener tamaño abuso. Así, suspendiendo dichas fianzas se establece la pena de presidio a trabajos fuertes, la confiscación, y la vergüenza pública en un acto que no sea tan solemne como infamante, y al que deberán asistir precisamente todos los empleados y magistraturas. Los Asentistas de las Rentas o ramos de Hacienda, serán juzgados por las leyes particulares que les corresponden, y no como los empleados.

209

Los jefes de oficinas tendrán el fuero pasivo de Hacienda en todas sus causas, aunque no sean de oficio, y los subalternos lo gozarán sólo en los negocios oficiales; pero si las Justicias ordinarias aprehendieren alguno de éstos, lo comunicarán prontamente a su oficina, dando ideas de la causa, a fin de que se consulte el bien del servicio.

210

Ningún empleado podrá ser preso por deudas civiles, y habiendo de pagar con los sueldos, sólo podrá embargárseles la cuarta parte en los menores y el tercio en los mayores, entendiéndose por éstos de seiscientos pesos para arriba exclusive.

211

Si ha de arrestarse al jefe de oficina ha de ser en ella misma; de donde no ha de sacársele sin que haya hecho formal entrega; y si la causa fuere grave de Estado, se le obligará a nombrar un apoderado que se encargue de la oficina hasta la entrega. En las materias de menor consideración, sus arrestos serán siempre en la oficina, a efecto de que no se perjudique su despacho.

212

Durante cualquier proceso criminal del subalterno se le asistirá de la renta en su prisión con veinte y cinco pesos mensuales, si su sueldo no fuese inferior, que entonces será el todo; y a los jefes en el mismo caso se les contribuirán cincuenta pesos al mes, y si el acusado se vindicare, se le restituirán sus sueldos íntegros con sólo el descuento de dichas asistencias.

213

Ningún jefe de oficina ha facultad de procesar al subalterno, aunque sea en lo oficial; sino que dará cuenta a el hecho (sic) a la Intendencia, concluyendo con pedir se proceda al correspondiente sumario. En la causa se oír al jefe, quien en los casos graves se dirigirá para la previa aseguración del delincuente.

214

Los jefes de Rentas serán ascendidos según su mérito, aptitud y circunstancias a las oficinas de mayor rango.

215

Las propuestas para la provisión de las plazas subalternas compete a los jefes responsables, que en terna las dirigirán al Intendente, y éste a la Secretaría de Estado respectiva con el informe correspondiente. En esta clase se comprenderán las Aduanas y Resguardos subalternos, a quienes se reserva la propuesta de las plazas de su cargo, con sólo la calidad de remitirse por el órgano de los jefes principales para que informen lo conveniente.

216

Las plazas subalternas, aunque sean administraciones, se proveerán a consulta de los jefes principales de la Renta, quienes pasarán al Intendente una terna y éste la dirigirá con el correspondiente informe a la respectiva Secretaría de Estado

217

Lo mismo se practicará con los tenientes o substitutos de los Ministros generales de Hacienda, a cuya voluntad serán amovibles, sin necesidad de dar causa.

218

Los empleados subalternos ascenderán en su renta por el orden de escala, a la que sólo podrá perjudicar la ineptitud y mala conducta, como que el primer objeto ha de ser el mejor desempeño del servicio. Los oficiales mayores optarán sus ascensos aun fuera de sus oficinas según los talentos y méritos, pero sin perjuicio del que corresponda a la clase de jefes.

219

La provisión de la última plaza de las Contadurías ha de ser siempre interinaria hasta pasado un año, y de consiguiente el provisto será amo-

vible a voluntad e informe de su jefe, sin necesidad de dar causa, a fin de que ese modo está siempre consultado el mejor servicio con la prueba real de la aptitud, y que sin ella no aproveche el simple título, como hasta aquí ha sucedido. Y aunque a éste por algún evento se le otorgue la propiedad, siempre ha de reputarse interino; pero por el hecho de cumplir el año, optará el empleado la propiedad del destino sin necesidad de nuevos despachos.

220

El último oficial de las contadurías de toda oficina, auxiliará las funciones de los contadores de moneda, y éstos las de Contaduría, para lo que se cuidará de su idoneidad, como que también han de tener opción y escala a las plazas de número.

221

En las oficinas donde no hubiere archivero titulado, el último oficial de contaduría llevará el archivo.

222

Ningún jefe de oficina tiene autoridad para retener con pretexto, ni motivo alguno el sueldo del subalterno, ni para oír demandas contra él, sino es en lo mero oficial; y contra el sueldo del empleado sólo podrá deducirse en el fuero de la Hacienda pública.

223

Si el subalterno alegare enfermedad para no asistir a la oficina, y pasase de un mes, su jefe tomará conocimiento sobre la veracidad del achaque, con el objeto de evitar los abusos. Si la enfermedad pasase de un año, se formará expediente para decidir según el mérito, y atender al servicio de la Renta.

224

Las buenas circunstancias del paciente, y calidad de sus méritos dictarán entonces los términos de su jubilación. Si éstos pasasen de 16 años beneméritos, se contribuirán los dos tercios en las plazas subalternas; y si no bajase de 8 años no podrá excederse de la mitad del sueldo. Siempre ha de contarse precisamente con la inhabilidad del sujeto.

225

Inhabilitándose en el servicio el empleado antes de los plazos expresados, su jubilación no pasará de la cuarta parte del sueldo en los principales; y el tercio en los subalternos: esto se entiende si la inhabilidad no le permite otro destino compatible con su estado de salud. La jubilación no ha de concederse por mera comodidad individual, sino por una necesidad inevitable; y en su caso, si se trasladase al inhábil a renta menor, gozará de ésta, y no de la anterior, sin perjuicio de conservársele sus antiguos honores.

226

Ningún jefe podrá intentar jubilación, sin que haya veinte años de servicio, en que se contará el tiempo de subalterno, si lo hubiese sido.

227

En las plazas de jefes no podrá jubilarse con más de limitad, a no ser que el servicio llegue a cuarenta años, por el cual gozará los dos tercios.

228

Los empleados retirados o jubilados, acreditando su comportamiento política, seguirán en el goce de sus sueldos hasta tanto se les coloque en conformidad de lo dispuesto al artículo 172. Al efecto presentarán al Intendente la respectiva credencial, para que en caso de aprobarla haga tomar razón del decreto en el Tribunal de Cuentas y Renta a que corresponda.

229

Las asistencias o sueldos de los retirados o jubilados se arreglarán precisamente por los del nuevo plan.

230

El empleado o funcionario que fuere requerido como deudor de los fondos públicos, y dentro de un bimestre no satisficere o allanare su cargo, quedará en el acto suspenso del oficio o cargo, bajo la nulidad y reatos prevenidos al artículo 177.

231

Los empleados de la lista civil gozarán de los fueros y prerrogativas concedidas por las leyes y sus reglamentos en cuanto no se opongan al presente.

232

Los sueldos de las oficinas y demás empleados del Estado, serán los señalados en el plan inserto a lo final de este Reglamento, en que se demuestran las ventajas de la nueva planta respecto de la antigua, a más de mejorar el servicio.

233

En cada oficina se formarán anualmente libretas de los empleados subalternos, expresivas de sus sueldos, tiempo de servicio, edad, destino y comisiones que hayan ejercido, con notas de su desempeño, aptitud, talento, conducta, aplicación, que se pondrán reservadamente por los jefes, procediendo con toda pureza e integridad. Estas libretas serán por duplicado: una se reservará en la Renta, formándose libro de ellas, y la otra se pasará a la Intendencia de provincia, que las pondrá en su archivo secreto para los fines convenientes.

234

El uniforme de todo jefe de Renta será casaca o calzón azul, chaleco, vuelta collarín, forro y vivos nácares: solapa anteadá, dibujo bordado de plata del ancho de un dedo con su raspa en la bota, y collarín: con más tres alamares en aquélla, y dos en éste. Los contadores mayores añadirán a la solapa un galón mosquetero de uno y medio dedos de ancho.

235

Los Ministros de la Tesorería general al uniforme de jefe añadirán la banda carmesí a la cintura por comisarios de guerra.

236

Los comisarios de ejército tendrán este distintivo, y el uniforme de los administradores subalternos.

237

Los oficiales mayores, los administradores subalternos, y los tenientes de Ministros de Hacienda, tendrán tres ojales en la bota, y uno en el collarín, sin dibujo ni raspa.

238

Los demás subalternos tendrán sólo un ojal en el collarín y raspa en la bota.

239

El Fiscal de Hacienda promoverá el cumplimiento de cuanto contiene este Reglamento, y necesite de impulso, a cuyo fin se le pasará un ejemplar de él, igualmente que a los Intendentes, Gobernadores, Justicias mayores y oficinas de Hacienda.

240

El justo fin de dar alguna norma para el manejo general de Hacienda, el de reglar el despacho de las oficinas, Administraciones y Rentas, y simplificar sus tareas a beneficio público, ha obligado a dilatar este Reglamento a puntos al parecer más distantes, pero en la realidad muy importantes al objeto principal de adelantar la causa común, y de afianzarla mejorando la administración del Estado en sus principales ramos. El esplendor de la justicia, del orden y de la economía, brillando ya en el venturoso Chile, harán desaparecer hasta las sombras de la arbitrariedad, del despotismo, y de la desconfianza. La reglada minoración general de dotaciones será lo más grato adelante del talento chileno, que sabe sobre todos que para aspirar y conservar la libertad, es necesario renunciar al fausto, a la opulencia y las riquezas. Una vida libre, aunque frugal, es superior a la esclavitud en la abundancia, pues el esclavo no cuenta más de lo que quiere el amo. Espero pues que todos cooperarán gustosos a la ejecución de tan importantes disposiciones.

NUM. 1.

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CORREOS DE SANTIAGO

	Sueldos anuales	Total de id.
Jefes de Correos		
{ Administrador Tesorero.....	1.200	
{ Contador	1.000	
Oficial 1.º	600	
Id. 2.º	400	
Id. 3.º	300	4.070
Mozo de oficio.....	120	
Para casa.....	300	
Oficial interventor de la Administración de Valparaíso	150	

A todos los administradores subalternos se les asigna el 15% del producto líquido en sus Administraciones, y los de Concepción y Valparaíso tendrán a más el 10% deduciéndolo del líquido resultante del 15.

El pago de los correos conductores y postas continuará según la costumbre que hasta aquí se ha observado.

NUM. 2.

RENTAS UNIDAS

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SANTIAGO

	Sueldos anuales	Total de id.
<i>Oficina 1.ª</i>		
Jefes de Rentas Unidas		
{ Contador	1.600	
{ Tesorero	1.600	
Oficial mayor 1.º	700	
Id. id. 2.º	600	
Id. id. 2.º	550	
Id. id. 3.º	500	
Id. id. 4.º	450	
Id. id. 5.º	400	
Contador de Moneda	400	
Un guarda para las cobranzas y demás ocurrencias de esta oficina	300	
Para el alumbrado de la casa.....	24	14.524
<i>Oficina 2.ª</i>		
Primer Vista	1.000	
2.º id.	1.000	

Oficina 3.ª

Alcaide de Aduana.....	600
2.º id. id.	500
Guarda-almacén de Tabacos.....	500
Tercerista	700
Un portero con obligación de convenir a los deudores y demás que se ofrezca	150

Resguardo

Guardia de los Hornillos	{ Guarda mayor de los Hornillos ..	800
	{ Su teniente	400
	{ Capellán de dicha guardia.....	100
Id. del Portillo	{ Gastos de escritorio de id.	25
	{ Guarda mayor del Portillo	700
Id. de los Patos	{ Su teniente	400
	{ Gastos de escritorio de esta guardia ..	25
	{ Guarda mayor de los Patos.....	500

NUM. 3

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE RENTAS UNIDAS DE CONCEPCIÓN

	Sueldos anuales	Total de id.
Jefes de Rentas Unidas		
{ Contador	800	
{ Tesorero	800	
Oficial 1.º	450	
Id. 2.º	400	
Gastos de escritorio	70	
Alquiler de casa	80	
Tercerista	400	
<i>Resguardo de la ciudad</i>		
Dos guardas de a 300 pesos cada uno	600	5.675
<i>Id. del Puerto de Talcahuano</i>		
Guarda mayor	700	
Su teniente	400	
Tres guardas de a 300 pesos	900	
Alquiler de casa y gastos de escritorio	75	

NUM. 4

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS UNIDAS DE VALPARAÍSO

	Sueldos anuales	Total de id.
Administrador	1.200	
Oficial mayor interventor	700	
Oficial 2.º	400	
Alcaide con funciones de Vista ..	700	4.625
2.º Alcaide id.	350	
Gastos de escritorio	100	
Pago de las casas que sirven a la Administración	1.175	

NOTA: En Valparaíso el pago de las casas y Aduanas llega a esa ingente cantidad porque se compraron en el antiguo Gobierno en 23.500 pesos, a censo, cuyo rédito son los referidos 1.175.

NUM. 5.

COMANDANCIA DEL RESGUARDO DE VALPARAÍSO

	Sueldos anuales	Total de id.
Comandante	1.200	
2.º id.	700	
Gastos de comandancia y resguardos.....	150	

Resguardo de tierra

Dos guardas montados, cada uno con el sueldo de 420 pesos	840	7.762
Seis guardas de a pie cada uno con 360 pesos.....	2.160	

Id. de mar

El patrón del bote	420	
El proel.....	360	
Siete guardas cada uno con 276 pesos	1.932	

NUM. 6

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS UNIDAS DE COQUIMBO

	Sueldos anuales	Total de id.
Administrador	800	
Oficial mayor interventor con funciones de Vista.....	500	
Id. 2.º	250	
Tercerista	300	2.865
Alquiler de casa y gastos de escritorio	150	
<i>Resguardo volante de esta renta</i>		
Guarda mayor	500	
Id. 2.º	365	

NUM. 7

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS UNIDAS DEL GUASCO

	Sueldos anuales	Total de id.
Administrador	500	
Oficial mayor interventor, con funciones de Vista.....	400	1.060
Alquiler de casa y gastos de escritorio	60	
Un centinela para el puerto	100	

NUM. 8

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS UNIDAS DE COPIAPÓ

	Sueldos anuales	Total de id.
Administrador	250	
Oficial mayor interventor con funciones de Vista.....	200	660
Guarda celador.....	150	
Alquiler de casa y gastos de escritorio	60	

NUM. 9

CASA DE MONEDA

Intendencia	{	Intendente contador	2.000	
		Intendente Tesorero	2.000	
		Oficial 1.º	700	
		Id. 2.º	500	
Ensaye	{	Id. 3.º	400	
		Primer ensayador	1.500	
		2.º id.	1.000	
Sala de Balanza	{	Juez de Balanza y guarda materiales	560	13.910
Fielatura	{	Fiel	1.000	
		Guarda cuños	450	
Fundición mayor	{	Fundidor mayor	1.000	
		Guardavista 1.º	300	
		id. 2.º	250	
		Id. 3.º	250	
Talla	{	Tallador mayor	600	
		Id. 2.º	400	
		Aprendiz	150	
Porteros	{	Portero 1.º marcador	200	
		Id. 2.º de la calle	150	
		Guarda de noche	150	
		Capellán	250	
		Gastos de escritorio	100	

NUM. 10

TESORERÍA GENERAL

Ministros generales de Hda.	{	Un Ministro Contador	2.000	
		Otro id. Tesorero	2.000	
		Oficial mayor 1.º con destino a la mesa de guerra y especies	850	
		Oficial mayor 2.º con destino a la cuenta y razón	800	
		Oficial 2.º, 1.º	600	
		Oficial 2.º, 2.º	600	
		Oficial 3.º	500	
		Oficial 4.º	450	
		Oficial 5.º	450	
		Contador de moneda 1.º	400	
		Id. de id. 2.º	400	10.415
		Id. de id. 3.º	400	
		Gastos de escritorio y lumbre	240	
		Un portero	150	

Valparaíso

Teniente de Ministros	300
Para gastos de escritorio	25

Coquimbo

Teniente con inclusión del gasto de casa	200
--	-----

Guasco

Id.	50
----------	----

NUM. 11

TESORERÍA PRINCIPAL DE CONCEPCIÓN

	Sueldos anuales	Total de id.		
Ministros principales de Hda.	{	Ministro Contador	1.500	
		Id. Tesorero	1.500	
		Oficial mayor	600	2.640
		Id. 2.º	500	
		Id. 3.º	450	
		Id. 4.º	350	
		Id. 5.º	300	
		Contador de moneda	300	
		Gastos de escritorio	140	

NUM. 12

TESORERÍA SUBALTERNA Y ADUANA DE VALDIVIA

Contador	1.000	
Tesorero	1.000	
Oficial mayor	500	3.100
Id. 2.º y Fiel de Almacenes	200	
Gastos de escritorio	100	
Tercerista	300	

NUM. 13

TRIBUNAL DE CUENTAS

Tribunal	{	Contador-Decano	2.000	
		Contador sub decano	2.000	
		Id. 3.º	2.000	
		Oficial mayor 1.º	900	9.545
		Oficial mayor 2.º	800	
		Oficial 2.º	600	
		Oficial 3.º	500	
		Oficial-Archivero	500	
		Portero	120	
		Gastos de escritorio con inclusión de lumbre	125	

NUM. 14

INTENDENCIAS Y GOBIERNOS MILITARES

	Sueldos anuales	Total de id.
<i>Provincia de Santiago</i>		
Intendencia general y de la provincia metrópoli	2.500	
Asesor	1.500	
Secretario	600	
Un escribiente con	365	
Otro id.	300	
Gastos de escritorio	125	
<i>Id. de Concepción</i>		
Intendente	2.000	15.290
Asesor	1.200	
<i>Valdivia</i>		
Gobernador	2.000	
<i>Valparaíso</i>		
Id.	2.000	
<i>Coquimbo</i>		
Id.	1.500	
<i>Juan Fernández</i>		
Id.	1.200	

NUM. 15

TRIBUNAL SUPERIOR DE APELACIONES

	Sueldos anuales	Total de id.
Presidente del Tribunal	2.500	
Decano	2.500	
Sub-Decano	2.500	
Otro Ministro	2.500	
Fiscal	2.500	
Chanciller con sus derechos		15.760
Alguaciles de corte id		
Un Agente fiscal	800	
Capellán	400	
Los Relatores	1.600	
Portero	400	
Para cera, vino y ostias de la capilla y lumbre	60	

Ministros del Tribunal

NUM. 16

SUPREMO PODER JUDICIARIO

Presidente	2.500	
Decano	2.500	
Segundo	2.500	
Tercero	2.500	12.500
Fiscal	2.500	

Relator el del Tribunal de Justicia que no lo haya sido antes en la causa; y de no el más antiguo, sin más dotación que los derechos de Arancel. Escribano se tomará uno de los del número con sólo sus emolumentos. Una salvaguardia o portero con sólo el sueldo de retirado.

NUM. 17.

	Sueldo anual	Total de id.
Supremo Director	8.000	

NUM. 18

SECRETARÍAS DE ESTADO

Secretario de Estado y del Despacho de Estado y de Marina ..	2.000	
Oficial mayor 1.º	800	
Oficial id. 2.º	600	
Id. 2.º	500	
Id. 3.º supernumerario meritaante..		
Gastos de escritorio y demás de oficina	200	
Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia y Hacienda	2.000	13.100
Oficial mayor 1.º	800	
Id. id. 2.º	600	
Id. 2.º	500	
Id. 3.º	400	
Id. 4.º supernumerario meritaante		
Gastos de escritorio y de oficina .	200	
Secretario de Estado y del Despacho de Guerra	2.000	
Oficial mayor 1.º	800	
Id. id. 2.º	600	
Id. 2.º, 1.º	500	
Id. 2.º, 2.º	400	
Id. tercero supernumerario meritaante..		
Gastos de escritorio y de oficina	200	

NUM. 19

DEMOSTRACIÓN DE LAS VENTAJAS DE LA ACTUAL PLANTA

Sueldos de la actual Planta	Id. de la antigua	Diferencias entre ambas a favor del Erario.
148.501	276.203 6 $\frac{1}{4}$	127,702 6 $\frac{1}{4}$

En los 148.501 pesos de la actual Planta sólo están comprendidos los sueldos de los empleados y gastos en el manejo de las oficinas de Hacienda, y lo mismo en los 276.203 6 $\frac{1}{4}$ constantes de las razones que han pasado todos los jefes de Rentas.

De los 148.501 pesos de la actual Planta deben rebajarse 1.350 que para los sueldos de los asesores de Intendencia salen de los ramos de Propios, según el artículo 110 de este Reglamento, y el 13 del de Intendentes.

La considerable ventaja que se nota en la nueva Planta es sin embargo de haber aumentado la Intendencia general, el Supremo Poder Judicial y Secretarías de Estado, con su correspondiente dependencia, que antes no habían.

Santiago de Chile, 2 de septiembre de 1817.

Santiago y septiembre 2 de 1817.

Apruébase interinamente el Plan de Hacienda que ha presentado el Ministro-Contador de la Tesorería general, don Rafael Correa de Saa, con 240 artículos y 19 Estados de asignaciones de sueldos y demostración de las ventajas de su plantificación. Sáquese copia y remítase al Excmo. señor Supremo Director para su confirmación o rectificación.—*Quintana*;

—*Dr. Villegas.*

Es copia de su original.

DR. HIPÓLITO DE VILLEGAS.

Archivo Nacional, Papeles varios, vol. 335.

INDICE

CARTAS DE O'HIGGINS A SAN MARTIN (1817-1823)

	Pág.
1 Obsequio del Cabildo; conveniencia de no avisar a Mendoza la expatriación del Obispo. ... Mar. 11 de 1817	3
2 Extraña la demora de Las Heras, quien no ha cruzado el Maule..... Mar. 29 de 1817	4
3 Las Heras ha permitido al enemigo fortificarse en Talcahuano y duda del éxito; saldrá en su auxilio; el <i>Aguila</i> volvió con los prisioneros..... Abr. 8 de 1817	5
4 Trabajos que ha realizado en su marcha al sur Abr. 24 de 1817	6
5 Oportunidad de su expedición; noticias del enemigo; desnudez de la tropa; organización que ha dejado en los pueblos del tránsito; planes para una campaña en la frontera May. 7 de 1817	7
6 Le felicita por su arribo a la capital; el viaje de Alvarez a Londres; condición del enemigo y plan de ataque a Talcahuano; conveniencia que asuma la Dirección Delegada.... May. 19 de 1817	9
7 Exito de Fréire en Arauco; situación del enemigo; bajas de la división de Las Heras y necesidad de recluta May. 31 de 1817	12
8 No contestará renuncia de Quintana y se conforma con lo que San Martín resuelva; Manuel Rodríguez es bicho de cuenta; consideraciones sobre la recluta; la pensión de los Carrera; agradece los despachos de Brigadier de las Provincias Unidas..... Jun. 5 de 1817	14
9 La lluvia; condición del enemigo; espera la respuesta sobre el plan de ataque; movimiento naval en Talcahuano..... Jun. 18 de 1817	17

10	Opinión de San Martín sobre el plan de ataque; conveniencia de que continúe Quintana en la Dirección Delegada	Jul. 4 de 1817	19
11	La muerte de Cienfuegos y campaña en la frontera; movimiento naval enemigo	Jul. 14 de 1817	23
12	Llegan buques al enemigo y en el momento parte con el ejército; concluido el ataque, Zenteno vendrá a Santiago	Jul. 21 de 1817	25
13	Lamenta situación de Quintana; dificultad de capturar la <i>Venganza</i> ; la salud propia y la de San Martín; actividades diversionistas del enemigo; Luis de la Cruz es buen jefe para el batallón núm. 1.	Jul. 27 de 1817	25
14	Salud de San Martín; Zenteno no acepta Dirección Delegada; el vestuario; separación de Manuel Rodríguez; crucero del <i>Potrillo</i> y <i>Pezuela</i> ; acciones de Escalada	Ago. 11 de 1817	32
15	Zenteno marcha con noticias.	Ago. 14 de 1817	34
16	Salud de San Martín; escaramuza librada por Escalada; arribo de barcos a Talcahuano ...	Ago. 19 de 1817	35
17	Refuerzos para el enemigo; necesidad de una marina nacional; esfuerzos realistas por sublevar los indios	Ago. 21 de 1817	36
18	Recluta enemiga en Chiloé y Valdivia; aceptable atraso de Manuel Rodríguez; planes sobre acciones navales del <i>Aguila</i> y el <i>Rambler</i> ; captura en Talcahuano de un bergantín norteamericano; fortificación de Valparaíso; expedición de la <i>Montezuma</i>	Sep. 1 de 1817	37
19	Planes de los Carrera; esfuerzos del enemigo por sublevar la frontera	Sep. 9 de 1817	40
20	Ataque a avanzadas enemigas; situación en Arauco; Freire y Escalada incorporados a La Legión de Mérito.	Sep. 15 de 1817	42
21	Triunfos en Arauco; Freire recibirá el grado de Coronel; movimiento naval del enemigo	Sep. 29 de 1817	44
22	Consideraciones sobre situación militar; arribo de Brayer; trabajos de Arcos; incendio de la plaza de Arauco.	Oct. 1 de 1817	45
23	Invasión de la isla de La Laja por los indios y situación de peligro en la frontera; medidas que ha adoptado; Ossorio habría perecido en hundimiento de la <i>Milagro</i> por un corsario.	Oct. 18 de 1817	47

24	Salud de San Martín; expedición para castigar a los indios; necesidad de vestuarios;	Oct. 12 de 1817	49
25	Llegada del batallón núm. 1; formación del núm. 3; sigue la lluvia	Oct. 22 de 1817	51
26	Salud de San Martín; necesidad de fusiles y sables; tranquilidad en la frontera; actividades navales del enemigo	Oct. 25 de 1817	52
27	Mejoría de San Martín; conveniencia de que se restablezca en Chile; indisciplina en el núm. 1; renuncia de Merino	Nov. 1 de 1817	54
28	La recluta en Concepción; tranquilidad en la frontera; el tiempo.	Nov. 8 de 1817	56
29	Aspecto del ejército vestido; próxima marcha sobre Talcahuano; Irisarri diputado en Inglaterra.	Nov. 19 de 1817	57
30	Inminencia de la victoria sobre Talcahuano; alianza con pehuenches; persecución de la <i>Venganza</i> por patriotas	Nov. 24 de 1817	58
31	Foguelo de reclutas y gastos de munición del enemigo; plan del ataque del día siguiente; masacre en San Pedro.	Dic. 3 de 1817	59
32	Nerviosidad del enemigo después del ataque del 6; errores tácticos cometidos; situación en la frontera.	Dic. 11 de 1817	60
33	Situación en la frontera; inconveniencia de un asalto victorioso; salud de Beauchef y su misión en el asalto; bajas experimentadas en la Escolta; escaramuzas en Tomé y Dichato	Dic. 17 de 1817	62
34	Combate de Zenteno en La Florida; decisión de la suerte de Lima en Chile; evacuación de la provincia; preparativos de la retirada.	Dic. 23 de 1817	65
35	Al día siguiente se retira a Concepción; el desembarco enemigo no se realizará en San Antonio	Dic. 28 de 1817	67
36	Situación de Rancagua después del saqueo; estado de la herida del brazo	Mar. 22 de 1818	68
37	Arribo del <i>Cumberland</i> ; escasez de fondos; muerte de Manuel Rodríguez.	May. 27 de 1818	69
38	Desea vuelva pronto para tratar sobre expedición a Lima; mal estado del <i>Cumberland</i> ; que Alvarez no envíe más buques ni oficia-		

les; enviado del Virrey para el canje de prisioneros	Jun. 12 de 1818	70
39 Próxima sesión de la Logia; vuelta de San Martín; estado de la herida del brazo; próximo zarpe de la Escuadra.	Jun. 20 de 1818	71
40 Conducta de Guido.	Jul. 15 de 1818	72
41 Remoción de Guido de su empleo de Diputado; apuros del erario nacional	Jul. 22 de 1818	73
42 Adquisición del <i>Cumberland</i>	Jul. 23 de 1818	74
43 Próxima llegada de San Martín; disturbios en Chillán; informaciones de Concepción ...	Jul. 29 de 1818	75
44 Situación de Guido; adquisiciones navales; engaño de marineros; enfermedad de Zenteno impide preparativos de la Expedición	Ago. 17 de 1818	76
45 Reconciliación con Guido; equipamiento de la Escuadra para enfrentar a la expedición de Cádiz.	Ago. 27 de 1818	78
46 Reconciliación con Guido; arribo de la <i>An-drómaca</i>	Ago. 29 de 1818	79
47 Se felicita por el pronto arribo de San Martín	Sep. 15 de 1818	80
48 Lamenta amargamente la renuncia de San Martín; próximo zarpe de la Escuadra; evacuación de Talcahuano	Sep. 20 de 1818	80
49 Inminente zarpe de la Escuadra; arribo de la <i>Fyn's</i>	Oct. 6 de 1818	82
50 Confinación de Monteagudo.....	Oct. 15 de 1818	83
51 Intervención en la correspondencia; expedición de Cádiz; influencia del triunfo de Páez en Barinas sobre la Santa Alianza; noticias del sur; purga de carrerinos.....	Ene. 31 de 1819	84
52 Preparativos para el auxilio solicitado.	Feb. 10 de 1819	86
53 Riesgos que amenazan a San Martín; estado de los pertrechos solicitados; misión de Cruz y Cavareda.....	Feb. 17 de 1819	87
54 Noticias de Sánchez y del «dictador» Prieto.	Feb. — de 1819	88
55 Partida de los comisionados para la mediación	Mar. 2 de 1819	89
56 Noticias de Cochrane y de la frontera.....	Mar. 11 de 1819	90
57 Inconvenientes del repaso de los Andes por el Ejército	Mar. 15 de 1819	91
58 Llegada de los confinados en Lima.	Mar. 15 de 1819	91
59 Resolución de la logia sobre el repaso del Ejército	Mar. 17 de 1819	92
60 Sobre el repaso del Ejército	Mar. 19 de 1819	93

61 Falta de noticias de Cochrane; informaciones varias	Mar. 24 de 1819	93
62 Noticias del sur; situación del Ejército de los Andes	Mar. 29 de 1819	94
63 Consecuencias del repaso del Ejército; ubicación del «dictador» Prieto; regreso de los diputados mediadores	Abr. 1 de 1819	95
64 Acuerdos de la Logia; deserción en el Ejército	Abr. 3 de 1819	96
65 Texto U. F. y V., de la Logia. Acuerdos que se comunican.....	Abr. 3 de 1819	97
66 Conducta de Formas; noticias de las montoneras.	Abr. 5 de 1819	98
67 La deserción y las montoneras; imposibilidad del repaso del Ejército.....	Abr. 13 de 1819	100
68 Auxilios a Freire; instrucción de la causa de Prieto	Abr. 16 de 1819	102
69 Noticias de Lord Cochrane; noticias de los montoneros	Abr. 21 de 1819	104
70 Dificultades en la organización de la expedición; movimientos de tropas contra los montoneros.	Abr. 27 de 1819	106
71 Estado de la campaña contra los montoneros; situación de Alvarez en Londres.	May. 10 de 1819	107
72 Noticias de Cochrane por Alvarez de Jonte (texto de la carta); éxitos en la guerra a muerte.	May. 15 de 1819	108
73 Propuesta para el transporte de la expedición a Lima; presencia de José Miguel Carrera.	May. 25 de 1819	110
74 Deseos que vuelva San Martín; ventajosa propuesta para la expedición; regreso de Blanco Encalada y su arresto; empréstito de los extranjeros para el pago de las tripulaciones; arribo del corsario <i>El Chileno</i> con noticias de Cochrane	Jun. 3 de 1819	110
75 Intranquilidad por la salud de San Martín; incomodidad por la vuelta de Blanco Encalada; movimientos y aprestos navales..	Jun. 27 de 1819	112
76 Sueldo de Alvarez Condarco; planes para destrucción de la escuadra del Callao y barcos que vienen de Cádiz	Jul. 22 de 1819	113
77 Dudas de la expedición de Cádiz y promesa de Cochrane de destruirla.	Ago. 7 de 1819	114
78 Salud de O'Higgins; conveniencia que doña Remedios venga a Chile; partida de la Es-		

cuadra rumbo al Callao; crucero de la <i>Montezuma</i> para detener a J. M. Carrera ..	Sep. 20 de 1819	115
79 Halagüeñas expectativas para la expedición; Pretensión de Marcos Balcarce	Oct. 20 de 1819	117
80 Felicitaciones a San Martín por su escapada de los montoneros; situación de Marcos Balcarce.....	Oct. 29 de 1819	118
81 Movimientos de orientales, santafecinos y portugueses; venida de Agustín Gutiérrez Moreno; resultado del ataque del Callao y apresto de nuevas fuerzas.....	Nov. 13 de 1819	119
82 No cabe reserva en la correspondencia mutua; incidente de Marcos Balcarce con el Gobierno de Santa Fe; fracaso de los cohetes en el Callao y movimientos de Cochrane.....	Nov. 20 de 1819	121
83 Reservada. Momento propicio para planes liberadores del Perú y conveniencia de la vuelta de San Martín	Dic. 4 de 1819	122
84 Salud de San Martín; éxitos de la Escuadra en el Perú	Dic. 15 de 1819	124
85 Salud de San Martín; armamento para la expedición; situación fiscal; actividad de J. M. Carrera	Mar. 23 de 1821	125
86 Enfermedad de San Martín; pretensión del capitán Shirreff respecto del bloqueo; venida del buque de vapor anunciado	Abr. 21 de 1821	127
87 Viajes clandestinos de barcos a costas peruanas; provisiones que irán en la <i>Laura</i> ; situación de J. M. Carrera y auxilio a Cuyo; noticias de Buenos Aires.	May. 16 de 1821	128
88 Nuevo plan de operaciones de San Martín; J. M. Carrera y la provincia de Cuyo; tranquilidad en Concepción; candidez de Blanco Encalada.....	Jun. 5 de 1821	131
89 Buenas esperanzas de Buenos Aires.....	Jun. 28 de 1821	132
90 Deseos de buen éxito; desaveniencias con Sir Thomas Hardy; noticias de Salta, Tucumán, Mendoza y Chiloé; planes para enviar expedición a puertos intermedios.....	Jul. 19 de 1821	133
91 Felicitaciones por la entrada a Lima; conducta de Cochrane; zarpe de la <i>Montezuma</i> con víveres; fusiles que conduce Lynch; diferencias con el Senado; situación de Blanco Encalada.....	Ago. 6 de 1821	135

92 Consideraciones sobre la libertad del Perú..	Ago. 26 de 1821	138
93 Actividades de Benavides	Sep. 9 de 1821	139
94 Conducta de Cochrane; carta interceptada de Ramírez a La Serna; noticias de Buenos Aires y de Chiloé	Dic. 12 de 1821	139
95 Rumores en contra del Ejército Libertador; envío de la <i>Lautaro</i> y del <i>Galvarino</i> ; agradece las fincas que le asigna; condición de Urzúa y Luco	Abr. 11 de 1822	144
96 Rendición de la <i>Prueba</i> y destrucción de la <i>Venganza</i> ; agradecimientos por Montalván y Cuiba; la Convención preparatoria; noticias de la Logia de Buenos Aires	May. 13 de 1822	146
97 Dificultades con Cochrane por la <i>Montezuma</i> ..	Jun. 25 de 1822	148
98 Remisión de víveres y tropas pedidas.....	Jul. 4 de 1822	150
99 Auxilios al comisionado Antonio Gutiérrez....	Jul. 9 de 1822	150
100 Dificultades para la remisión de víveres y tropas; ventaja en la seguridad del Callao contra reveses que puedan sufrirse.....	Jul. 11 de 1822	151
101 Triunfos de Bolívar; inconvenientes de una expedición sobre Cádiz.....	Ago. 3 de 1822	152
102 Constitución de 1822; insubordinaciones en la Armada y propósito de licenciar marineros; preparativos para recepción de San Martín; propósitos de Cochrane	Oct. 31 de 1822	154
103 Consideraciones en torno a su alejamiento del mando y al arresto sufrido	Mar. 5 de 1823	156
104 Consideraciones sobre los libelos contra su persona; inflamación de la vista que ha sufrido; permiso solicitado para ausentarse del país y viajes que se propone realizar..	Abr. 10 de 1823	157
105 Despedida al momento de partir para Lima ..	Jul. 15 de 1823	159
CARTAS DE SAN MARTIN A O'HIGGINS (1817-1823)		
106 Le remite silla de montar; fatiga al pecho...	Mar. 17 de 1817	163
107 Posibilidad de adquirir los buques de J. M. Carrera; destino de Marcó del Pont	Mar. 19 de 1817	163
108 Salida de Soler; carta de Pueyrredón	Mar. 25 de 1817	164
109 Armamentos de los buques; oficiales extranjeros contratados.....	Abr. 8 de 1817	165
110 Consideraciones respecto al regreso de Soler...	Abr. 25 de 1817	166
111 Arribo a Santiago; partida de Alvarez a Londres.....	May. 11 de 1817	167

112	Renuncia de Quintana; conversación con Manuel Rodríguez; reclutamiento, vestuarios, sables y pólvora	May. 18 de 1817	168
113	Plan de ataque a Talcahuano; formación de otro batallón de infantería; inadmisión de la Dirección Suprema; fuga de J. M. Carrera a Montevideo; noticias extranjeras..	Jun. 5 de 1817	169
114	Nombramiento de Manuel Rodríguez; cuerpos en formación; necesidad de Zenteno; manifiesto de Soler.....	Jun. 23 de 1817	172
115	Ataque a Talcahuano; condiciones de Bueras; delegación de la Dirección Suprema en Zenteno; noticias varias; destino de Manuel Rodríguez	Jul. 21 de 1817	173
116	Planes de los Carrera; la Junta Delegada; tropas y vestuarios para el sur; necesidad de Cruz en Talca	Ago.... de 1817	175
117	Línea enemiga en Talcahuano; expedición española; noticias varias; imposibilidad de proporcionar caballos	Ago. 16 de 1817	176
118	Contraste de Talcahuano y abandono de Concepción; reunión de fuerzas en Las Tablas ..	Dic. 11 de 1817	178
119	Instrucciones a Alvarez en Londres; necesidad de seis mil caballos; súplicas de Vera	Ago. 2 de 1818	179
120	Vuelta a Chile; comisión dada al Dr. Gómez para ante el Congreso de Soberanos; salud de doña Remedios y propia; carta interceptada de Monteagudo	Oct. 13 de 1818	180
121	Aprehensión del «Supremo Protector» de Chile; sospechosos de conspiración	Feb. ... de 1819	181
122	Auxilio a Cuyo; destierro de «carreristas»; conjuración de San Luis	Feb. 13 de 1819	182
123	Propósitos de intervenir contra los anarquistas; actividades de Dupuy y planes de los conjurados.	Feb. 18 de 1819	184
124	Precauciones que adopta; la Comisión mediadora	Feb. 23 de 1819	184
125	Fuga de Padilla; impaciencia por recibir a Cruz y Cavareda; urgencia de los cohetes para Cochrane	Mar. 5 de 1819	185
126	Necesidad del repaso de los Andes por los Granaderos; encarga sables y carabinas; falta de noticias de la expedición española ..	Abr. 9 de 1819	186

127	Celebra aprehensión de Prieto; amor a Chile; noticias varias	Abr. 30 de 1819	187
128	Suspensión del repaso del Ejército; mayor energía en Concepción; la mediación de Cruz y Cavareda; Chile, ciudadela de América; consideraciones sobre los Formas, Guzmán y Borgoño	Abr. 31 de 1819	188
129	Inminencia de la expedición española y necesidad que la Escuadra chilena la detenga ...	Jul. 28 de 1819	190
130	Noticias varias.....	Oct. 3 de 1819	191
131	Peligro corrido por San Martín en su regreso a Mendoza; situación de Artigas y Carrera; propósitos suyos.....	Oct. 19 de 1819	191
132	Pasquines de J. M. Carrera; orden que tiene de marchar a Buenos Aires y propósito de no cumplirla para volver a Chile y expedicionar a Lima	Nov. 9 de 1819	192
133	Reumatismo que le aqueja; campaña de la Sierra; negociaciones entabladas y propósito y términos de ellas; sus planes ante la situación enemiga; conveniencia de auxiliar a intermedios; situación de Guayaquil	Jun. 26 de 1821	194
134	Conducta de Cochrane e imposibilidad de expedicionar sobre Pisco por temor al Almirante; independencia de México; fin de J. M. Carrera; noticias y encargos varios.....	Sep. 29 de 1821	196
135	Agradece <i>Gacetas</i> y felicitaciones.....	Sep. 29 de 1821	200
136	Llegada de Cruz y Blanco; propósitos de Cochrane; preparativos para la marcha del Ejército; necesidad de una distracción en el Alto Perú; emisión de papel moneda y gastos hechos	Nov. 6 de 1821	201
137	Padecimientos físicos; imposibilidad de erigir estos países en repúblicas y misión de García del Río y Paroissien; propósitos de Cochrane	Nov. 30 de 1821	203
138	Exito de la campaña de Quito; llevar la guerra a España.....	Jun. 26 de 1822	205
139	Se embarca para entrevistarse con Bolívar en Guayaquil	Jul. 14 de 1822	207
140	Remoción de Monteagudo; instalación del Congreso y alejamiento de Lima; consideraciones en torno a su situación.....	Ago. 25 de 1822	207
141	Deseos de verse con O'Higgins.....	Nov. 15 de 1822	209

142 Llegada a Los Arboles.	Ene. 27 de 1823	209
143 Enhorabuena por la separación del mando ...	Feb. 9 de 1823	209
144 Falta de noticias de O'Higgins y rumores que se corren; ofrecimiento de la chacara de Mendoza.	Mar. 1 de 1823	210
145 Consideraciones sobre la revolución y los hombres; venta de la chacara a Peña; cobro de unos reales	Abr. 1 de 1823	211
146 Situación de Hilarión de la Quintana	Abr. 28 de 1823	213
147 Misericordias de Quintana; maldad de Alvarez Condarco; «váyase, mi amigo... dígame V. dónde va»; ofrecimiento de su chacara.	Abr. 30 de 1823	213
148 Carta de Alvarez Condarco; que O'Higgins deje Chile	Jun. 10 de 1823	214

O'HIGGINS A DIVERSOS CORRESPONSALES, 1817

149 A Juan Florencio Terrada	Ene. 28 de 1817	219
150 A Juan Gregorio de Las Heras	Mar. 2 de 1817	220
151 A Juan Gregorio de Las Heras	Mar. 17 de 1817	221
152 A Juan Martín de Pueyrredón.	Mar. . . de 1817	222
153 A Juan Gregorio de Las Heras.	May. 3 de 1817	223
154 A Pedro del Campo	May. 27 de 1817	223
155 A Ramón Freire	May. 30 de 1817	224
156 A Antonio José de Irisarri	Ago. 31 de 1817	224
157 A José Ignacio Cienfuegos	Sep. 14 de 1817	225

DIVERSOS CORRESPONSALES A O'HIGGINS, 1817

158 De Hipólito de Villegas, desde Buenos Aires.	Ene. 1 de 1817	229
159 De Hipólito de Villegas, desde Buenos Aires ..	Ene. 12 de 1817	230
160 De Juan Florencio Terrada, desde Buenos Aires	Ene. . . de 1817	233
161 De Hipólito de Villegas, desde Buenos Aires.	Ene. 16 de 1817	234
162 De Hipólito de Villegas, desde Buenos Aires, a Domingo Pérez	Ene. 24 de 1817	237
163 De Juan Martín de Pueyrredón, desde Buenos Aires.	Mar. 6 de 1817	240
164 De Hipólito de Villegas, desde Buenos Aires.	Mar. 9 de 1817	241
165 De Hipólito de Villegas, desde Buenos Aires.	Mar. 10 de 1817	245
166 De Enrique Larenas, desde La Serena	Mar. 11 de 1817	249
167 De Andrés del Alcázar, desde Villanueva	Mar. 12 de 1817	250
168 De Diego de Saavedra, desde Buenos Aires ..	Mar. 16 de 1817	250

169 De Juan Martín de Pueyrredón, desde Buenos Aires	Mar. 31 de 1817	251
170 De José Melián, desde Guachupín	Mar. 31 de 1817	253
171 De Juan Gregorio de Las Heras, desde Guachupín	Abr. 1 ° de 1817	253
172 De Jaime de Zudáñez, desde Buenos Aires ...	Abr. 3 de 1817	255
173 De Juan Gregorio de Las Heras, desde Concepción.	Abr. 10 de 1817	258
174 De Juan Gregorio de Las Heras, desde Concepción.	Abr. 26 de 1817	259
175 De Miguel Zañartu, desde Santiago	Abr. 26 de 1817	259
176 De Miguel Soler, desde Buenos Aires.	Abr. 29 de 1817	261
177 De Domingo Pérez, desde Santiago.	May. 3 de 1817	262
178 De Miguel Zañartu, desde Santiago	1817	265
179 De Hipólito de Villegas, desde Santiago	May. 6 de 1817	267
180 De Francisco Antonio Pinto, desde Tucumán.	May. 10 de 1817	273
181 De Manuel Rodríguez, desde Punta.	May. 11 de 1817	274
182 De Pedro de Elgueta, desde Arauco	May. 15 de 1817	275
183 De Pedro José Pantoja, desde San Carlos.	May. 15 de 1817	276
184 De Miguel Zañartu, desde Santiago	1817	277
185 De Narciso Quinteros, desde Tucapel.	May. 22 de 1817	278
186 De Ramón Freire, desde Arauco	May. 28 de 1817	279
187 De Francisco de Elizalde, desde Santiago	May. 30 de 1817	280
188 De Hipólito de Villegas, desde Santiago	Jun. 4 de 1817	281
189 De Antonio, Barón de Bellina, desde Mendoza	Jun. 10 de 1817	284
190 De Hipólito de Villegas, desde Santiago	Jun. 16 de 1817	285
191 De José Antonio Rodríguez Aldea, desde Santiago	Jun. 19 de 1817	291
192 De Miguel Castilla, desde Cauquenes	Jun. 27 de 1817	294
193 De Manuel Rodríguez, desde Santiago	Jul. 5 de 1817	297
194 De Ramón Freire, desde Colcura.	Jul. 6 de 1817	297
195 De Hilarión de la Quintana, desde Santiago	Jul. 7 de 1817	298
196 De Hipólito de Villegas, desde Santiago	Jul. 16 de 1817	299
197 De Gaspar Ruiz, desde Los Angeles	Jul. 18 de 1817	304
198 De Hipólito de Villegas, desde Santiago	Ago. 1 de 1817	307
199 De Juan Martín de Pueyrredón, desde Buenos Aires	Ago. 2 de 1817	313
200 De Francisco-Javier de Molinas, desde Arauco	Ago. 4 de 1817	214
201 De Hilarión de la Quintana, desde Santiago.	Ago. 8 de 1817	316
202 De Hipólito de Villegas, desde Santiago	Ago. 8 de 1817	317
203 De Matías Ruiz, desde el balseadero de Quinchamalí.	Ago. 12 de 1817	320
204 De Miguel Zañartu, desde Santiago	Ago. 15 de 1817	321
205 De Domingo Pérez, desde Santiago.	Ago. 15 de 1817	323

206 De Hipólito de Villegas, desde Santiago	Ago. 20 de 1817	325
207 De Domingo Pérez, desde Santiago	Ago. 30 de 1817	334
208 De Luis de la Cruz, desde Talca	Sep. 6 de 1817	336
209 De José Ignacio Zenteno, desde Santiago	Sep. 6 de 1817	337
210 De Hipólito Villegas, desde Santiago	Sep. 8 de 1817	339
211 De Hilarión de la Quintana, desde Chile (Santiago)	Sep. 9 de 1817	342
212 De Luis de la Cruz, desde Talca	Sep. 15 de 1817	343
213 De José M. Benavente, desde Buenos Aires	Sep. 16 de 1817	344
214 De José Ignacio Zenteno, desde Santiago	Sep. 21 de 1817	235
215 De Hipólito de Villegas, desde Santiago	Sep. 22 de 1817	348
216 De Pedro Trujillo, desde Santiago	Sep. 22 de 1817	350
217 De Ramón Freire	Sep. 25 de 1817	353
218 De Francisco Antonio Pinto, desde Tucumán	Sep. 26 de 1817	354
219 De José Ignacio Zenteno, desde Santiago	Oct. 1 de 1817	355
220 De José Ignacio Zenteno, desde Santiago	Oct. 8 de 1817	356
221 De Juan Albano, desde Talca	Oct. 8 de 1817	357
222 De Juan Ruiz, desde Los Angeles	Oct. 8 de 1817	359
223 De Manuel Riquelme, desde Los Angeles	Oct. 19 de 1817	360
224 De Francisco Riquelme, desde Los Angeles	Oct. 23 de 1817	361
225 De María Viana de Soler, desde Chile (Santiago)	Oct. 17 de 1817	362
226 De fray Pedro Arce, desde Santiago	Oct. 28 de 1817	362
227 De Manuel Aniceto Padilla, desde su prisión	Nov. 11 de 1817	364
228 De María Dolores Lantaño, desde San Carlos	Nov. 14 de 1817	368
229 De Manuel Aniceto Padilla	Nov. 16 de 1817	369
230 De Miguel Zañartu, desde Santiago	Nov. 22 de 1817	376
231 De José Cortés Madariaga, desde Kingston de Jamaica	Nov. 22 de 1817	377
232 De Hipólito de Villegas, desde Santiago	Dic. 8 de 1817	377
233 De Hipólito de Villegas, desde Santiago	Dic. 9 de 1817	382
234 De Juan Gregorio de Las Heras, desde campo al frente de Talcahuano	Dic. 20 de 1817	383
235 De José Ignacio Cienfuegos, desde Santiago	Dic. 31 de 1817	385

APENDICE

Plan de Hacienda y Administración Pública	Sep. 2 de 1817	389
---	----------------	-----

INDICE

DE NOMBRES DE PERSONAS CITADAS

A

ABASCAL, José Fernando:	ALFARO, N.:
296.	330.
ACUÑA, N.:	ALSINA, N.:
259.	266.
AEDO, N.:	ALVARADO, Rudecindo:
237.	64, 69, 89, 170, 208.
AGÜERO, (clérigo):	ALVAREZ CONDARCO, José Antonio:
142.	4, 6, 7, 9, 22, 38,
AGUIRRE, (fray):	69, 75, 84, 85, 107, 114,
364.	128, 164, 166, 167, 171, 179,
AGUIRRE, Juan Pedro:	180, 205, 214, 215.
235, 378.	ALVAREZ JONTE, Antonio:
AGUIRRE, Manuel Hermenegildo:	90, 109.
178.	ALVEAR, Carlos María de:
AGUIRRE, N.:	141, 164, 184, 185, 199.
318, 326, 328, 329, 339, 340.	ALZAGA, Félix:
ALBANO, (señoritas):	146, 147.
222.	AMENÁBAR, N.:
ALBANO, Juan:	265.
99, 358.	ANCHORIS, N.:
ALCÁZAR, Andrés del:	142, 207.
23, 47, 247, 250, 284, 306.	ANTÚNEZ, N.:
ALDUNATE, Pedro:	102.
316.	

ARACENA, N.:
238, 270.
ARAOS, Bartolo:
101, 145, 316.
ARCE, Pedro:
364.
ARCOS, Antonio:
46, 50, 170, 171, 212.
ARELLANO, Lino Ramírez de:
17, 21, 37, 51, 347.
ARNALES, Juan Antonio Alvarez de:
194, 208.
ARGANDOÑA, Pedro:
386, 387.
ARGOMEDO, José Gregorio:
299, 301, 327.
ARIAS, N.:
18.
ARMAS, N.:
102.

B

ARREBOLLO, Miguel:
275.
ARRIAGADA, Juan Manuel:
368.
ARRIAGADA, Pedro Ramón:
47, 55, 331.
ARRIOLA, José Nicolás:
27.
ARROYO, N.:
142.
ARTEAGA, Domingo:
155, 331.
ARTIGAS, José:
85, 88, 118, 233, 234, 236,
237, 244, 245, 295.
ASCACIBAR MURUBE, Santiago:
283, 319, 325.
ASTORGA, José Manuel:
330, 333, 335, 346.
ASTORGA, Manuel:
126.

BACLER D'ALBE, Alberto:
66.
BAHAMONDE, Juan de Dios:
320.
BALCARCE, Marcos:
42, 117, 118, 121, 192.
BARAÑO, Manuel:
8.
BARREIROS, N.:
233.
BARROS, (los):
272, 273.
BARROS, N.:
230.
BASCUNÁN, Juan Rafael:
300, 327.
BASSO, José Manuel:
327.

BAUZA, Juan Antonio:
34, 70, 82, 138, 180.
BAZÁN, N.:
295.
BEAUCHEF, Jorge:
64, 204, 383.
BELGRANO, Manuel:
38, 186, 191, 257, 284, 349.
BELLINA SKUPIESKY, Antonio:
165, 230, 231, 285.
BENAVENTE, José María:
345.
BENAVENTE, (los):
166, 268.
BENAVIDES, Vicente:
9, 108, 134, 137, 139, 203,
258.

BLANCO ENCALADA, Manuel:
70, 81, 88, 109, 111, 112,
132, 141, 145, 149, 201, 204.
BOCARD, Vicente Antonio:
134.
BOEDO, Juan Ramón:
51, 64.
BOGADO, Félix:
33.
BOLÍVAR, Simón:
196, 207.
BORGOÑO, Manuel:
18, 72, 92, 94, 95, 96,
97, 189, 200.
BOUCHAR, Hipólito:
247.
BOURG, Carlos:
380.

BOWLES, Guillermo:
56, 171, 174, 177.
BOYLE, N.:
50, 56.
BRAYER, Miguel:
46, 64, 77, 335, 338, 383.
BRICEÑO, José Antonio:
387.
BUERAS, Santiago:
32, 174, 178.
BULNES, Manuel:
257.
BURGOS, Rafael:
108, 362.
BUSTAMANTE, José Antonio:
179.
BUSTOS, Juan Bautista:
129, 130, 131, 141, 199,

C

CABERO Y SALAZAR, José:
149.
CABOT, Juan Manuel:
16, 267.
CABRERA, N.:
263.
CÁCERES, Felipe:
300, 380, 381.
CÁCERES, José Bernardo:
14, 172, 175.
CAMPINO, Enrique:
22, 172, 278, 346.
CAMPO, Pedro del:
223.
CAMPOS, M.:
279.
CÁRDENAS, Juan Felipe:
334, 335, 367, 371, 372.
CARDOSO, Enrique:
277.
CARLOS, Infante don:
65.

CARRERA, Javiera:
244, 312.
CARRERA, José Miguel:
110, 118, 126, 129, 130, 131,
134, 137, 141, 145, 163, 171,
184, 185, 191, 192, 193, 199,
203, 219, 234, 235, 242, 243,
305, 306, 307, 311, 312, 325,
326, 339, 375, 381.
CARRERA, Juan José:
243, 312, 325, 338, 339.
CARRERA, (los):
15, 22, 40, 41, 77, 85,
158, 164, 166, 167, 169, 175,
180, 222, 229, 235, 242, 256,
268, 270, 273, 329, 330, 331,
335, 338, 346, 357, 360, 372,
380.
CARRERA, Luis:
231, 243, 311, 325, 329, 338,
339.

- CARRERO, Antonio: 193, 196, 199, 200, 201, 202, 205.
 CARRILLO, Santos: 315.
 CASO, (fray): 296.
 CASTILLA, Miguel: 295, 297.
 CASTRO, (Dr.): 92.
 CASTRO, Patricio: 38.
 CATAQUI, N.: 306.
 CAVAREDA, Salvador de la: 88, 105, 186.
 CAVIERES, N.: 288.
 CERDA, N.: 247, 248.
 CERDA, Ramón: 188.
 CIENFUEGOS, Domingo: 333, 334.
 CIENFUEGOS, José: 21, 23, 224.
 CIENFUEGOS, José Ignacio: 103, 225, 339, 386, 387.
 CLARK, Tomás: 331.
 COCHRANE, Tomás A.: 86, 90, 92, 93, 95, 102, 104, 107, 108, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 119, 120, 122, 123, 124, 128, 131, 135, 139, 148, 149, 154, 155, 186, 191.

CH

- CHABARRIA, N.: 247, 248, 284.
 CHACÓN, N.: 238, 379.

- COLIMAN: 360.
 CONDE, José: 323, 324, 326.
 CONDE, Pedro: 29, 134, 182.
 CORDOVEZ, Gregorio: 232, 378.
 CORREA DE SAA, Rafael: 243, 269, 287, 288, 290, 299, 300, 301, 302, 310, 311, 326, 327, 328, 330, 349, 381, 382, 432.
 CORTÉS MADARIAGA, José: 377.
 COTO, N.: 335.
 CRAMER, Ambrosio: 69.
 CRUZ, Anselmo de la: 101, 301, 339.
 CRUZ, José María de la: 48.
 CRUZ, Luis de la: 32, 42, 55, 68, 88, 105, 129, 145, 150, 153, 176, 177, 186, 199, 201, 203, 204, 205, 207, 293, 332, 333, 337, 338, 339, 341, 344, 346, 382.
 CRUZ, N.: 275.
 CURRIEL, Alejo: 352.

D

- DARREGUEIRA, N.: 231.
 DÉLANO, Pablo: 200.
 DELGADO, N.: 52, 54.
 DÍAZ, N.: 132.
 DÍAZ MUÑOZ, José Antonio: 316, 326, 379.

- DICKSON, Jorge: 346.
 DOMICIANO: 374.
 DONOSO, Diego: 357.
 DROUET, Francisco: 28, 29, 177.
 DUPUY, Vicente: 184.

E

- ECHAGÜE, Gregorio: 330, 335, 347, 376, 381.
 ECHAURREN, Francisco: 388.
 ECHEGARAY, N.: 247.
 ECHEVERRÍA LARRAÍN, Joaquín: 84, 90, 94, 143, 190.
 EGAÑA, Juan: 257, 289, 299, 301, 322, 327, 330, 341.
 EGAÑA, Mariano: 339.
 EGUIA, Francisco: 22.
 ELGUETA, Pedro de: 276.
 ELIZALDE, Francisco de: 281.
 EREÑU, N.: 236.
 ERRÁZURIZ, Domingo: 387.
 ERRÁZURIZ, Fernando: 303, 308, 309, 310, 317, 318, 319, 327, 328, 331, 339, 349.
 ERRÁZURIZ, Javier: 314.

- ERRÁZURIZ, José Antonio: 386, 387.
 ESCALA, Andrés: 326, 327, 356, 357.
 ESCALADA, Antonio José: 231, 303.
 ESCALADA, Francisco: 231.
 ESCALADA, Manuel: 6, 8, 13, 26, 34, 35, 43, 50, 66, 108, 177, 201, 245.
 ESCALADA, Mariano: 66.
 ESCALADA DE SAN MARTÍN, Remedios: 4, 9, 71, 72, 75, 76, 77, 79, 81, 82, 88, 92, 94, 95, 96, 107, 117, 185, 187, 200.
 ESCANILLA, Venancio: 278, 360.
 ESPEJO, Francisco: 357.
 EYZAGUIRRE, Ignacio: 288, 302, 327, 330.
 EYZAGUIRRE, José Alejo: 388.

F

- FALCON, Tomás:
82, 83.
- FELIÚ, Manuel Olaguer:
225.
- FERNANDO VII:
65, 189, 302, 317.
- FEROIS, N.:
153.
- FERRADA, N.:
142.
- FERREYRA, (fray):
364.
- FILANGIERI, Cayetano:
235, 240.
- FLORES, Luis:
41.
- FORMAS, (los):
94, 98, 103, 189.
- FREIRE SERRANO, Ramón:
5, 9, 12, 17, 21, 22,
23, 24, 43, 44, 46, 72,
77, 92, 99, 100, 102, 105,
106, 108, 169, 170, 172, 210,
224, 239, 240, 245, 247, 248,
280, 283, 284, 298, 336, 348,
350, 353, 358.
- FRETES, Juan Pablo:
311.
- FRETES Y TERRADA, Nicolasa:
247, 328, 378.
- FRUTOS, N.:
87, 143, 182.
- FUENTES, N.:
94, 189, 278.
- FUENZALIDA, N.:
289.

G

- GALUP, N.:
231.
- GANDARILLAS, Manuel:
272, 311, 316, 326, 379, 380.
- GANDARILLAS, Santiago:
300, 327.
- GARCÍA DEL Rfo, Juan:
204.
- GARFIAS, Antonio:
231.
- GASPAR, Hilarión:
55.
- GIL, Pedro:
326, 356.
- GODOY CRUZ, Tomás:
130.
- GÓMEZ, (teniente):
59.
- GÓMEZ, (Dr.):
180.
- GONZÁLEZ BALCARCE, Antonio:
52, 56, 65, 67, 70, 74,
88, 94, 115, 183, 187, 344.
- GONZÁLEZ, N.:
85.
- GONZÁLEZ, (Sargento):
59.
- GORMAZ, Manuel:
289, 327, 329, 340.
- GRAJALES, Manuel Julián:
319.
- GREEN, Jorge:
34.
- GUARDA, Jaime:
349.
- GÜEMES, Martín:
134, 196.

- GUERRERO, N.:
29.
- GUERRERO, (fray):
363.
- GUIDO, Tomás:
8, 15, 19, 24, 58, 62,
70, 72, 73, 76, 78, 79,
87, 89, 110, 112, 169, 180,
190, 277, 302, 303, 339, 341,
347, 348, 373.
- GUISE, Martín Jorge:
206.
- GUTIÉRREZ MORENO, Agustín:
119, 151.
- GUZMÁN, Diego:
331.
- GUZMÁN, N.:
94, 103, 189, 277, 335, 366,
375.

H

- HARDY, Tomás:
133, 140, 202.
- HERMIDA, Antonio de:
326.
- HERMOSILLA, N.:
314.
- HERNÁNDEZ, Regalado:
232.
- HERRERA, Jerónimo:
386, 387.
- HOEVEL, Mateo Arnaldo:
31, 340.
- HURTADO, N.:
293.

I

- INFANTA, Ignacio:
387.
- IÑIGUEZ, N.:
33.
- IRISARRI, Antonio José de:
58, 72, 224.

J

- JÁUREGUI, Pedro:
278, 279.
- JEWIS, N.:
153.
- JIMÉNEZ TENDILLO, José:
260, 352.
- JOFRÉ, Juan Agustín:
270, 271, 328, 329.
- JOFRÉ, N.:
271, 299.
- JORDÁN, Servando:
86, 323, 326.
- JUDAS:
147.

L

- LAFEBRE, Mariano: 300, 302.
 LA MADRID, Felipe de: 130, 141, 354.
 LA MAR, José de: 202.
 LANDEROS, N.: 99.
 LANTAÑO, Clemente: 8, 261, 280, 292.
 LANTAÑO, María Dolores: 369.
 LANZ, (ingeniero): 238.
 LANZA, N.: 208.
 LARENAS, Enrique: 247, 249.
 LA ROSA, Felipe: 188.
 LARRAÍN, Diego: 285, 286.
 LARRÁZABAL, Mariano: 103.
 LARREA, Juan: 176.
 LASALLE, Enrique: 333, 347.
 LA SERNA, José de la: 141, 187, 199, 284.
 LAS HERAS, Juan Gregorio de: 4, 5, 6, 7, 13, 19, 22, 29, 64, 107, 147, 148, 171, 183, 188, 220, 221, 222, 223, 245, 255, 259, 273, 283, 348, 384.
 LASO, Silvestre: 229, 232, 236, 240, 243, 250, 265, 267, 269, 270, 271, 272, 273, 308, 310, 318, 328, 339, 380.
 LATORRE, N.: 288.
 LAZCANO, Prudencio: 242, 264.
 LAVALLE, N.: 76, 179.
 LECOR, Carlos Federico: 244, 312.
 LEMUS, N.: 145, 201.
 LETELIER, N.: 143, 145.
 LEZICA, Pedro: 231.
 LÓPEZ, Agustín: 41, 47.
 LÓPEZ, Estanislao: 142.
 LÓPEZ, Pedro: 278.
 LUCO, José Santiago: 145.
 LUZURIAGA, Toribio de: 3, 4, 39, 55, 69, 79, 82, 88, 92, 95, 104, 107, 119, 125, 143, 164, 177, 181, 184, 188, 189, 203, 238.
 LYNCH, Estanislao: 136.

M

- MACKENNA, Juan: 243, 263, 322.
 MALDES, N.: 94.

- MANSILLA, N.: 5.
 MANSO, Manuel: 288, 301, 302, 356.
 MANZANO Y SOTO, Esteban: 18, 164.
 MARCÓ DEL PONT, Francisco Casimiro: 92, 164, 241, 242, 245, 246, 288, 301, 303, 310, 318, 356.
 MAROTO, Rafael: 8.
 MARTÍNEZ, Anacleto: 13, 147, 166.
 MARTÍNEZ, Antonio: 275, 276, 314.
 MARTÍNEZ, Enrique: 57, 63.
 MARTÍNEZ, JOAQUÍN: 314.
 MARTÍNEZ, Juan de Dios: 323, 324, 325, 326, 334, 367, 372.
 MEDINA, Evaristo: 363.
 MELGAREJO, Juan: 272.
 MELIAN, José: 66, 69, 174, 178, 253.
 MELO, Francisco: 343.
 MENDIBURU, Antonio: 32, 293.
 MERINO, Antonio: 15, 56, 169, 254, 295, 331, 335.
 MESÍAS, Fortunato: 270, 271.
 MILLÁN, Antonio: 275, 276.
 MILLER, Guillermo: 125, 131, 196, 197, 199, 203.
 MOLINA, Manuel: 134, 350.
 MOLINA, Manuel Ignacio: 269, 272, 273.
 MOLINAS, Francisco Javier de: 47, 61, 315.
 MONTALVA, N.: 292.
 MONTEAGUDO, Bernardo: 83, 181, 194, 207.
 MORAGA, Narcisca: 295.
 MORGADO, Antonio: 8, 53.
 MORILLO, Pablo: 283.
 NAPOLEÓN I: 230, 239.
 NAVARRETE, N.: 294.
 NAVARRO, Julián: 387.
 NECOCHEA, Mariano: 87, 183, 186, 256.
 OBEJERO, Tomás: 85.
 O'BRIEN, Diego: 129.
 O'BRIEN, Juan: 4.
 OCAMPO, N.: 142.
 O'CARROL, Carlos María: 106.
 OCHAGAVÍA, Silvestre Martínez de: 287, 302, 303, 327, 328, 349.
 O'HIGGINS, Bernardo: 3, 4, 6, 7, 9, 12, 13, 16, 19, 22, 24, 25, 27, 31, 34, 35, 40, 42.

44, 45, 47, 49, 50, 52, 320, 321, 323, 325, 333, 336,
 53, 56, 57, 58, 59, 60, 337, 339, 342, 344, 345, 350,
 62, 65, 66, 67, 68, 69, 353, 354, 355, 356, 357, 359,
 71, 72, 73, 74, 75, 76, 360, 361, 362, 365, 368, 369,
 78, 79, 80, 81, 82, 86, 370, 372, 375, 376, 377, 382,
 88, 89, 90, 91, 92, 93, 384.
 94, 95, 98, 100, 102, 104, O'HIGGINS, Rosa:
 105, 107, 108, 110, 112, 113, 116, 124, 128, 130, 132, 133,
 114, 115, 116, 118, 119, 121, 135, 139, 144, 145, 148, 155,
 122, 124, 125, 127, 128, 132, 159, 181, 188, 207, 210, 211,
 133, 135, 138, 139, 144, 145, 230, 245, 247, 285, 352, 362.
 148, 149, 150, 151, 154, 155, OLANETA, Pedro Antonio:
 157, 159, 163, 164, 165, 167, 134, 202.
 168, 169, 172, 173, 175, 176, OLEMBERG, Barón de:
 178, 179, 180, 181, 182, 184, 238.
 185, 186, 187, 188, 190, 191, ORDÓÑEZ, José:
 192, 194, 196, 200, 201, 203, 13, 16, 19, 22, 27, 60,
 205, 207, 209, 210, 211, 213, 183, 185, 259.
 214, 220, 221, 222, 223, 224, O'RYAN, N.:
 225, 233, 237, 240, 241, 245, 287, 302, 327.
 249, 250, 251, 253, 255, 258, OSSORIO, Mariano:
 259, 261, 265, 267, 268, 273, 39, 48, 229, 302, 303, 306,
 274, 275, 276, 277, 278, 279, 356.
 281, 285, 291, 297, 298, 299, ORORGUIZ, N.:
 306, 307, 313, 314, 316, 317, 244.

P

PACHECO, N.:
 245, 246.
 PADILLA, Manuel Aniceto:
 59, 94, 185, 257, 365, 367,
 371, 375, 376.
 PÁEZ, N.:
 85.
 PALACIOS, Miguel:
 387.
 PANTOJA, Pedro José:
 276, 320.
 PAREDES, N.:
 315.
 PAROISSIEN, Diego:
 135, 204.
 PASQUEL, Antonio Vites:
 295.
 PASSO, Juan José:
 231.
 PEÑA, N.:
 4, 8, 12, 16, 19, 24,
 58, 132, 145, 212, 322.
 PEREIRA, Luis:
 77.
 PÉREZ, N.:
 46.
 PÉREZ, (Capitán):
 156.
 PÉREZ, Domingo:
 169, 229, 230, 237, 244, 245,

265, 269, 281, 286, 287, 308, POZO, N.:
 325, 326, 336, 270.
 PÉREZ, Francisco Antonio:
 332, 335, 341, 346. PRATS, Francisco:
 169, 270.
 PEZUELA, Joaquín de la:
 8, 9, 36, 37, 59, 65, PRICE, Ricardo E.:
 84.
 109, 123, 245. PRIETO, Francisco de Paula:
 89, 96, 98, 101, 102, 110,
 128, 132.
 PICÓ, Juan Manuel:
 152. PRIETO, Joaquín:
 232, 236, 263, 264, 326.
 PINCHEIRA, José Antonio:
 368. PRIETO, José
 99, 100, 101, 102, 103, 105,
 PINEDA, Isidoro:
 335, 383. PRIETO, Juan Francisco:
 105, 187.
 PINTO, Francisco Antonio:
 135, 256, 274, 355. PRIMO DE RIVERA, Joaquín:
 183.
 PINUER, Manuel:
 353. PROTEO:
 257.
 PIZARRO, (los):
 135. PRUDENT, N.:
 240, 247.
 PLAZA, José Ignacio:
 355. PUEYREDÓN, Juan Martín de:
 4, 22, 71, 78, 83, 84,
 68, 104, 189. 91, 130, 164, 165, 166, 171,
 PORTALES, José Santiago:
 172, 180, 188, 222, 241, 252,
 287, 288, 302, 328, 332. 284, 314, 356, 371.
 PORTUS, José María:
 339, 367, 372. PUGA, Juan de Dios:
 295.

Q

QUEZADA, José:
 388. 308, 316, 322, 327, 331, 339,
 342, 381, 432.
 QUINTANA, Hilarión de la:
 6, 12, 16, 19, 22, 25, QUINTANILLA, Antonio de la:
 8, 143.
 31, 37, 76, 88, 92, 95, QUINTEROS, Justo:
 100, 104, 105, 107, 108, 118, 278, 279.
 168, 173, 175, 185, 189, 213, QUINTEROS, Narciso:
 260, 266, 267, 273, 277, 284, 279.
 287, 288, 290, 299, 302, 303,

R

- RAMÍREZ, Francisco: 130, 134, 137, 196, 199, 202,
 RAYNAL, Guillermo Tomás Francisco: 322, 363.
 RECABARREN, Manuel Antonio: 6, 31, 174.
 REYES, N.: 143.
 REYES, (Secretario): 322.
 RIERA, N.: 231.
 RÍO, Luis del: 275.
 RIQUELME, Francisco: 359, 360, 362.
 RIQUELME, ISABEL: 245, 247, 272, 285, 328, 333, 352, 378.
 RIQUELME, José: 278.
 RIQUELME, Manuel: 360, 361.
 RIQUELME, Simón: 276, 292, 361.
 RIVERA, N.: 55, 346.
 RIVERA, Antonio: 347.
 RIVERA, Fructuoso: 233, 236, 244.
 ROCUANT, N.: 262.
 RODRÍGUEZ, N.: 119.
 RODRÍGUEZ, Carlos: 288, 301, 302.
- RODRÍGUEZ, Manuel: 14, 24, 32, 38, 69, 164, 168, 172, 175, 274, 297, 300, 316, 324, 326, 329, 335, 380, 381, 383.
 RODRÍGUEZ, Martín: 365, 371.
 RODRÍGUEZ, NICOLASA: 272.
 RODRÍGUEZ, Luis: 360.
 RODRÍGUEZ ALDEA, José Antonio: 136, 294, 376.
 ROJAS, N.: 93, 107, 288.
 ROJAS, Pedro: 338.
 RONDEAU, José: 245.
 RONDÓN, N.: 193.
 ROSALES, Juan Enrique: 282.
 ROZAS, Juan Martínez de: 235.
 RUBIO, Manuel: 383.
 RUIZ, Gaspar: 307, 359, 360.
 RUIZ, José Ignacio: 359.
 RUIZ, Juan: 359, 360.
 RUIZ, Mateo: 321.
 RUIZ TAGLE, Francisco: 6, 32, 174, 380.

S

- SAAVEDRA, Cornelio: 233, 256.
 SAAVEDRA, Diego: 233, 234, 236, 251.

- SAAVEDRA, Manuel: 211, 213, 214, 221, 222, 231, 233, 241, 243, 246, 252, 255, 261.
 SÁENZ, N.: 265, 266, 268, 273, 280, 281, 284, 286, 289, 290, 294, 298, 300, 302, 303, 304, 313, 316, 322, 327, 343, 346, 366, 381.
 SAN BRUNO, Vicente: 242, 327.
 SÁNCHEZ, N.: 105, 239, 361.
 SÁNCHEZ, Juan Francisco: 85, 88, 89, 100, 120, 262, 278, 279, 310, 326.
 SANDOVAL, Gregorio: 343.
 SAN MARTÍN, José de: 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 17, 19, 23, 25, 32, 34, 35, 36, 37, 40, 42, 44, 45, 47, 49, 51, 52, 54, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 65, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 94, 95, 96, 97, 98, 100, 102, 104, 106, 107, 108, 109, 110, 112, 113, 114, 115, 117, 118, 119, 121, 122, 124, 125, 127, 128, 131, 132, 133, 135, 138, 139, 142, 144, 146, 147, 148, 150, 151, 152, 154, 156, 157, 159, 163, 164, 165, 166, 167, 169, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 179, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 196, 200, 205, 206, 207, 208, 209, 210.
- SAN MARTÍN, Mercedes: 181.
 SARRATEA, Manuel: 267.
 SEPÚLVEDA, Alejandro: 278.
 SERRANO, N.: 231, 257, 331.
 SHIRREFF, Guillermo: 127.
 SILA: 373.
 SOLA, Pablo: 355.
 SOLAR, Felipe Santiago del: 111, 159, 211, 212, 214, 215, 260, 266, 282, 309, 379.
 SOLER, Miguel Estanislao: 24, 166, 173, 221, 252, 256, 262.
 SOTOMAYOR, DIEGO de: 315.
 SOTOMAYOR, Joaquín: 270, 271, 282.
 SOZA, N.: 166.
 SPENCER, N.: 133.
 SUSSO, José Benito: 55.

T

- TACHO, N.: 280.
 TAYLOR, Tomás: 235.
 TENORIO, Pascual José: 60.
 TERRADA, Juan Florencio: 219, 220, 234, 240.

TIBERIO:
374.
TOLLO, Dr.:
244.
TONSO, N.:
231, 233.

TORO, (los):
145.
TORRE TAGLE, Bernardo:
207.
TRUJILLO, Pedro:
352.

U

UNDURRAGA, Manuel María:
290.
URETA, Gaspar:
272.
URETA, Miguel:
119, 379.
URÍZAR, Fernando José de:
265, 270, 271, 272, 289, 329.

URMENETA, Tomás Ignacio de:
266.
URRA, Tomás:
270, 272, 326, 329.
URRUTIA, Juan de Dios:
295.
URZÚA, N.:
145.

V

VARGAS Y BELBAL, Ramón:
270, 300, 301.
VÁSQUEZ, N.:
363.
VELA, N.:
271.
VERA Y PINTADO, Bernardo:
69, 77, 82, 83, 180, 265,
266, 271, 272, 289, 290, 306,
318, 326, 328, 329, 330, 338,
340, 341, 365.
VIAL, Juan de Dios:
22, 31, 168, 172, 346.
VIAMONT, Juan José:
186, 233, 237.
VIANA DE SOLER, María:
362.
VIDELA, Bernardo:
51, 271, 330, 335.
VIEL, Benjamín:
204.

VILLALÓN, Lorenzo José de:
339.
VILLEGAS, Hipólito de:
230, 233, 240, 245, 248, 262,
263, 265, 266, 273, 277, 283,
284, 291, 299, 304, 312, 319,
322, 323, 325, 329, 333, 334,
342, 350, 356, 376, 382, 383,
432.
VILLEGAS, José María:
244.
VILLEGAS, María Mercedes:
308, 323.
VILLEGAS, Miguel:
234, 236.
VILLEGAS, Rosario:
230, 245, 342.
VIVAR, Pedro:
386, 387.

W

WALTER, Guillermo:
212.
WARNES DE PRIETO, Manuela:
232.

WARNES, Martín:
230, 232, 234, 236, 240, 354.

Z

ZAÑARTU, Miguel de:
69, 77, 121, 192, 235, 240,
244, 245, 261, 267, 270, 271,
272, 277, 291, 293, 301, 303,
308, 312, 317, 318, 319, 322,
327, 328, 331, 341, 349, 376.

ZAÑARTU, Pedro:
261, 350.

ZAPATA, José María:
33, 368.

ZAPIOLA, José Matías:
88.

ZENTENO, José Ignacio:
7, 12, 15, 22, 24, 25,

27, 31, 32, 34, 35, 37,
38, 42, 44, 58, 65, 77,
98, 120, 164, 165, 166, 167,
169, 171, 173, 174, 175, 176,
178, 179, 267, 277, 301, 322,
335, 336, 338, 339, 348, 355,
379, 381.

ZORONDO, N.:
306.

ZUDÁÑEZ, Jaime:
258, 311, 349.

ZÚÑIGA, N.:
243.

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EL
TOMO OCTAVO DEL ARCHI-
VO DE DON BERNARDO
O'HIGGINS A CINCO
DÍAS DEL MES DE
ABRIL DE MIL NO-
VECIENTOS CIN-
CUENTA Y UN
AÑOS